



2 0 0 3  
MEMORIA  
ANUAL



**BANKINTER**

[www.ebankinter.com](http://www.ebankinter.com)

# memoria:2003

# Carta del Presidente a los accionistas

Sras. y Sres. Accionistas:

El año 2003 ha sido un año excelente en la vida de Bankinter.

En el terreno institucional, el Consejo del Banco decidió nombrar Vicepresidente, completando así la transición iniciada hace ya dos años.

En el ámbito del buen gobierno corporativo, hemos sido la primera sociedad cotizada española que ha publicado íntegras las propuestas de acuerdos de la Junta General un mes antes de la misma, y la primera en lanzar una página web corporativa.

También en ese mismo ámbito, el Consejo y su Presidente han sido sometidos a evaluación usando los servicios de un consultor independiente de prestigio internacional que, naturalmente, ha añadido grandes dosis de transparencia e independencia al proceso.

Hemos sido premiados, entre todas las empresas del Ibex35, por nuestro esfuerzo en el terreno del buen gobierno corporativo, lo que nos hace sentirnos llenos de orgullo.

También en el año, hemos empujado la acción social corporativa apoyando una idea que entraña muy bien con nuestra marca y estrategia, como es la alfabetización digital de grupos marginados, impulsando la apertura de un primer centro en un barrio sevillano en colaboración con una de las principales ONGs españolas.

Desde el punto de vista económico, el año 2003 ha sido un gran año: el mejor de nuestra historia.

En lo que se refiere al crecimiento del balance y de sus partidas más importantes, el mismo se ha moderado en relación con los crecimientos que hemos tenido en otros años, pero eso ha sido debido a dos decisiones básicas:

- La primera, a defender los márgenes de los clientes, como así ha sido.
- La segunda, a aumentar nuestra prudencia en la concesión de riesgos crediticios, como consecuencia de las circunstancias con las que comenzó el año: tanto por el clima prebético existente y las incertidumbres que generaba, como por la preocupación generalizada ante la posibilidad de una situación deflacionaria y la subsiguiente reducción del ritmo de actividad.

Conforme fue pasando el año, y una vez despejadas las incertidumbres, nuestro crecimiento se aceleró, terminando el año en una velocidad de crucero más acorde con lo que son nuestras posibilidades de competir.

Nuestra cuenta de resultados ha sido equilibrada, con un aumento del beneficio por acción del 19,59%, uno de los mejores entre los de los grandes bancos españoles que compiten con nosotros; y este aumento se produce después de que hayamos dotado un volumen muy importante de provisiones, tanto de carácter voluntario como obligatorio, que naturalmente aumentan la solvencia de nuestra institución y, en última instancia, repercuten tanto en favor de los clientes, como de los empleados y, naturalmente, de los accionistas. En ese sentido, hemos anticipado toda la provisión estadística que era necesaria en el momento en que lo hicimos con el producto derivado de las plusvalías obtenidas con la venta de nuestra participación en Sogecable.

También durante el año, hemos reforzado nuestra apuesta estratégica por tres segmentos de la actividad: Banca Privada, Pymes y personas extranjeras que residen en España, por considerar que existe en los mismos gran potencial de crecimiento para el Banco y, además, nuestras capacidades nos permiten obtener ventajas competitivas.

La salud financiera de nuestros activos en riesgo es altísima, pues tenemos una cifra de morosidad de sólo el 0,28% y una cobertura para los activos dudosos que alcanzó al terminar el año la cifra del 612,22%, seguramente una de las más altas del mundo para bancos de nuestro tamaño.

El dividendo por acción ha crecido el 5,06%, menos de lo que lo ha hecho el beneficio por acción, disminuyendo de esta forma la necesidad de una posible ampliación de capital futura que viniese a diluir los resultados para el accionista y, consecuentemente, reducir el valor del título en el mercado.

Todas estas circunstancias han impulsado la cotización de la acción, que ha subido un 37,87%, apoyándose naturalmente en el mejor comportamiento del mercado.

Nuestro Banco tiene todas las condiciones que tienen las empresas exitosas:

- Un reto ambicioso.
- Una propuesta de valor a los clientes nitidamente diferenciada de la que ofrecen nuestros más directos competidores.
- Un conjunto de actividades que refuerzan la propuesta de valor, que son difíciles de copiar y dan sostenibilidad a nuestra estrategia.
- La independencia para decidir lo que queremos hacer pero, también, lo que no queremos hacer, aunque lo hagan los demás.
- La continuidad en la estrategia, que se viene desarrollando así desde hace ya muchos años.

Nos apoyamos en tres ejes básicos:

- El talento que reside en nuestra plantilla, a la que consideramos la mejor del sector.
- La tecnología, que no sólo nos permite dar un mejor servicio a nuestros clientes sino que también nos da el soporte necesario a la innovación y a la transmisión del conocimiento.
- Nuestra determinación por ser líderes, por estar siempre en la última frontera de la excelencia.

En definitiva, Bankinter es una empresa especial, con un modelo de negocio distinto del de los demás que nos hace en cierta medida únicos.

Es por todas estas razones por lo que creo firmemente que nuestro Banco tiene una excelente capacidad para seguir siendo una empresa puntera entre las entidades financieras, así como un excelente negocio.

Durante el año, se han jubilado en Bankinter un número importante de personas a las que desde aquí quiero agradecer su esfuerzo y dedicación durante todos los años que nos han acompañado para hacer de Bankinter un banco mejor. El Banco está lleno de sus ideas y aportaciones, y me parece justo que desde aquí se lo reconozcamos.

Termino esta carta reafirmando nuestra apuesta por la independencia, entendida ésta como la búsqueda de un modelo de negocio propio que nos aleje de la mediocridad y nos acerque a la excelencia.



**Juan Arenas**

Presidente

Madrid, 15 de enero 2004

# Datos más significativos

## PRINCIPALES INDICADORES DE CALIDAD

### SATISFACCIÓN POR SEGMENTOS (ISN)

	2003	2002	2001
Banca de Particulares	77,73	78,27	78,85
Pymes	76,43	76,95	79,20
Banca Corporativa	78,45	79,14	79,38
Banca Privada	76,86	78,26	79,15

### SATISFACCIÓN POR REDES DE DISTRIBUCIÓN (ISN)

	2003	2002	2001
Red de Oficinas	77,47	77,95	78,58
Red Agencial	77,36	78,19	80,22
Banca Virtual	79,22	79,75	80,77
Red Telefónica	75,62	78,03	78,80
Red Internet	78,10	78,92	77,81

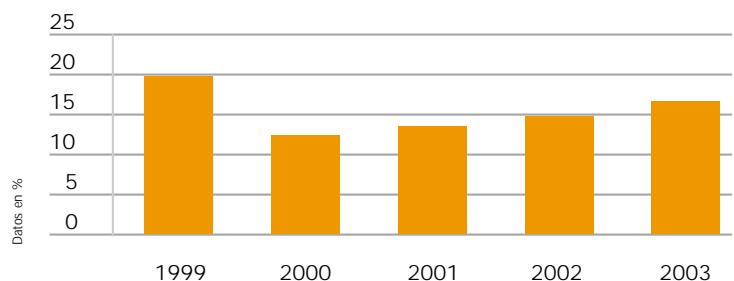
### SATISFACCIÓN POR PLATAFORMAS DE RELACIÓN (ISN)

	2003	2002	2001
Internet:			
• ebankinter	78,88	79,21	78,23
• ebankinter empresas	77,78	77,05	N. D.
• Broker ebankinter	77,53	75,71	75,77
Plataforma Telefónica	79,87	80,69	81,00

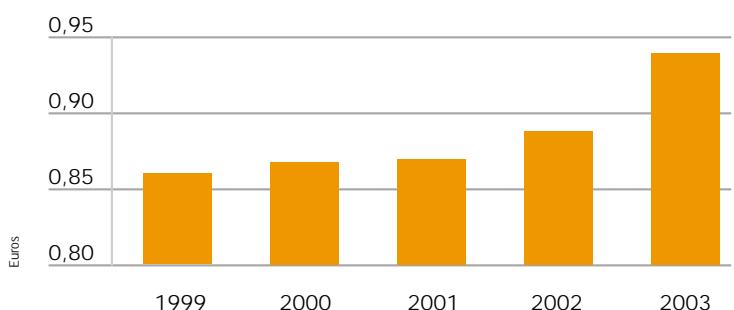
### RANGO DE SATISFACCIÓN ISN

> 85	Muy satisfechos o excelencia
75-85	Alto nivel de satisfacción
60-75	Debe mejorar
<60	Necesita acción

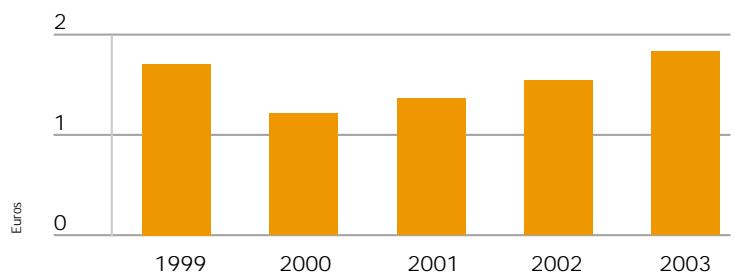
### ROE



### DIVIDENDO POR ACCIÓN



### BENEFICIO NETO POR ACCIÓN



### RATINGS

	Corto Plazo	Largo Plazo
Moody's	P1	Aa3
Standard & Poor's	A1	A

## DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS

miles de euros

	2003	2002	2001	2003/2002 (%)
<b>Balance</b>				
Recursos propios computables	1.405.527	1.280.684	1.243.764	9,75
Activos totales	23.929.790	22.653.307	21.444.150	5,63
Inversiones crediticias	16.466.953	15.006.668	14.690.756	9,73
Inversiones crediticias ex-titulizaciones hipotecarias	20.509.859	17.846.694	15.980.907	14,92
Recursos de clientes	17.694.597	15.540.445	15.171.606	13,86
Recursos gestionados fuera de balance	8.983.204	7.157.110	7.105.342	25,51
de los que: fondos de inversión y pensiones	7.451.921	5.823.199	5.667.985	27,97
Recursos de clientes controlados	21.561.650	18.981.795	18.720.812	13,59
<b>Resultados</b>				
Beneficio antes de impuestos	213.800	186.202	167.872	14,82
Beneficio neto	133.042	110.329	98.365	20,59
<b>Ratios</b>				
Ratio de capital	12,29%	11,66%	11,73%	5,43
Tier 1	8,01%	8,04%	8,21%	(0,37)
ROE	16,75%	14,73%	13,85%	13,71
ROA	0,55%	0,50%	0,45%	10,00
Ratio de eficiencia	49,13%	53,05%	55,08%	(7,39)
Índice de morosidad ex-titulización	0,28%	0,31%	0,29%	(9,68)
Índice de cobertura de la morosidad ex-titulización	612,22%	434,97%	396,60%	40,75
<b>La acción Bankinter</b>				
BPA, Beneficio neto por acción	1,77	1,48	1,33	19,59
DPA, Dividendo por acción (euros)	0,94	0,89	0,87	5,06
PER, Precio/Beneficio neto (nº veces)	18,35	15,99	24,79	14,75
Precio/Valor contable (nº veces)	2,70	2,10	3,06	28,71
<b>Datos sobre Internet</b>				
Clientes en Internet	445.033	415.129	376.750	7,20
Transacciones por Internet sobre total Banco	47,51%	43,52%	42,76%	9,17
Transacciones por broker ebankinter sobre total compraventa de valores Banco	79,66%	77,98%	84,00%	2,15
<b>Oficinas y centros</b>				
Oficinas universales	285	284	282	0,35
Centros de gestión comercial				
Corporativa	39	39	37	-
Pymes	27	6	-	-
Banca Privada	31	23	17	34,78
Oficinas Virtuales	443	424	394	4,48
Número de Agentes	990	1.003	1.230	(1,30)
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3	-
<b>Plantilla</b>				
Empleados (jornadas efectivas)	3.111	3.010	2.964	3,36

# Índice

Carta del Presidente	2
Datos más significativos	4
<b>BANKINTER Y SUS CLIENTES</b>	
<b>Capítulo 1: Calidad</b>	8
El cliente como referente de la gestión	9
Análisis de mercado	9
Satisfacción Cliente externo	10
Satisfacción Cliente interno	10
Servicio de Atención al Cliente	11
La mejora Continua	13
Actividad de mejora	13
Premios de calidad	13
<b>Capítulo 2: Tecnología</b>	14
Tecnología	15
Seguridad	17
Actividad 2003	18
CRM	19
<b>Capítulo 3: Canales y redes</b>	20
Multicanalidad	21
Introducción	21
Plataforma Internet	22
ebankinter.com	22
Broker ebankinter	23
ebankinter Empresas	23
Plataforma Telefónica	24
Redes de distribución	25
Red de Oficinas	25
Red Agencial	26
Banca Virtual	27
Red Telefónica	28
Red Internet	29
<b>BANKINTER Y SUS EMPLEADOS</b>	
<b>Capítulo 4: Capital Intelectual</b>	30
Capital Intelectual	31
Capital humano	31
Capital estructural	33
Capital relacional	34
<b>Capítulo 5: Gestión de personas</b>	36
Desarrollo Profesional	37
Comunicación Interna	38
Opina 2003	38
Reconocimiento	38

<b>BANKINTER Y SUS ACCIONISTAS</b>	
<b>Capítulo 6: Negocios</b>	40
Entorno económico en 2002	41
El mercado de tipos de interés	41
El mercado de divisas	42
El mercado bursátil	43
Cuota de Mercado	44
Recursos de clientes e inversión crediticia	44
Recursos de clientes	45
Recursos gestionados fuera de balance	46
Fondos de inversión	46
Seguros y Fondos de pensiones	47
Inversión Crediticia	48
Riesgo crediticio	51
Segmentos de Clientes	57
Particulares	58
banca privada bankinter	59
Banca Privada	60
Finanzas Personales	60
Banca Corporativa	61
Pymes	62
La actividad de la División de Tesorería	63
Mercado de Capitales	63
Mercado de Renta Fija	63
Mercado de Renta Variable	64
Liquidez y financiación de Bankinter en los mercados de capitales	64
Control de Riesgos Institucionales	66
Introducción	66
Gestión del riesgo de tipos de interés y de liquidez	66
Política general del Banco y gestión de balance	66
Actividad de Tesorería y Mercado de Capitales	67
Riesgo de Mercado	68
VAR	68
Stress Test	68
Riesgo de Crédito	69
Cuadros de actividad	71
<b>Capítulo 7: Resultados</b>	72
Resultados	73
Evolución de la rentabilidad por áreas de negocio	77
Rendimientos y costes	77
Análisis de los costes de transformación	79
Aportación de Bankinter al Producto Interior Bruto	81
<b>Capítulo 8: Recursos Propios y la acción Bankinter</b>	82
Recursos Propios	83
Acción Bankinter	87
Capital Social y autocartera	88
Rentabilidad bursátil	90

<b>BANKINTER, LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE</b>	
<b>Capítulo 9: Acción Social y Medioambiente</b>	<b>92</b>
Responsabilidad social	93
Informe Responsabilidad Social Corporativa	93
Bankinter y sus clientes	93
Bankinter y sus empleados	93
Bankinter y sus accionistas	94
Bankinter, la Sociedad y el Medioambiente	94
Acción Social	94
Objetivos de la Acción Social	94
Acuerdos firmados	94
Concurso entre empleados	95
Lanzamiento Bankinter Solidaridad, FIM	95
Resultados Bankinter Solidaridad, FIM	96
Medioambiente	97
Política medioambiental	97
Premios y reconocimientos	99
Fundación de la Innovación	99
<b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>100</b>
Gobierno Corporativo de Bankinter	104
Estructura del Capital Social	108
Información general	108
Estructura de accionistas	108
Accionistas titulares de participaciones significativas	109
Relaciones de los accionistas titulares de participaciones significativas	109
Acciones de Consejeros	110
Pactos parasociales	111
Autocartera	111
Estructura de Administración	112
Composición del Consejo de Administración	112
Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración	114
Transparencia de la actividad del Consejo de Administración	126
Retribución de los Consejeros	128
Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo	133
Relación de operaciones	133
Procedimiento para detectar y regular posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos	134
Órgano competente para regular y dirimir los conflictos de interés de los consejeros	136
Sistemas de control de riesgos	137
Introducción	137
Sistemas de Control de Riesgos en general	137
Referencia especial al Control del Riesgo Crediticio	138
Nuevos modelos de Gestión y Control del Riesgo Crediticio	140
Funcionamiento de la Junta General	141
Introducción	141
Reglamento de la Junta General	143
Derechos de los accionistas en relación con la Junta General	144
Representación y voto a distancia	147
Datos de asistencia y voto a Juntas Generales	150
Relación de acuerdos de la Junta General	151
Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Buen Gobierno	156
Responsabilidad de la información contenida en el presente Informe Anual del Gobierno Corporativo	157
<b>MEMORIA LEGAL</b>	<b>158</b>
Informe de auditoría	160
Cuentas anuales consolidadas	162
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	166
Actividad	167
Criterios aplicados	167
Bases de presentación y consolidación	167
Principios contables y normas de valoración	167
Comparación de la información	167
Principios de contabilidad aplicados	169
Principio de devengo	169
Criterios de conversión de cuentas en moneda extranjera	169
Acciones propias en cartera	170
Cartera de valores	170
Fondo de comercio de consolidación	172
Inmovilizado material	172
Provisión para insolvencias	173
Impuesto sobre Sociedades	174
Operaciones de futuro	174
Obligaciones Convertibles para empleados	175
Compromisos con el personal	175
Bankinter, S.A.	177
Variaciones en el Grupo Bankinter	181
Desglose de los principales epígrafes del Activo del Balance	181
Deudas del Estado	181
Entidades de crédito	182
Créditos sobre clientes	183
Obligaciones y otros valores de Renta Fija	185
Acciones y otros títulos de Renta Variable	187
Participaciones y participaciones en empresas del Grupo	188
Fondo de comercio de consolidación	192
Otros activos	194
Desglose de los principales epígrafes del Pasivo del Balance	194
Entidades de crédito	194
Débitos a clientes	195
Empréstitos, pagarés y otros valores negociables	196
Otros pasivos	199
Fondos especiales	199
Pasivos subordinados	201
Capital Social	202
Autocartera	203
Reservas	204
Informaciones complementarias	206
Situación fiscal	206
Otra información	218
Informe de gestión	223
Introducción	223
Estrategia de negocio	223
Márgenes y resultados	223
Información institucional	225
Responsabilidad de la información contenida en la Memoria	225
Retribución de los auditores de cuentas	225
Datos institucionales del Banco	226
Anexos	227
Información a accionistas y clientes	229
Estructura de dirección	231

LA EXCELENCIA EN LA CALIDAD  
DEL SERVICIO ES EL ÚNICO  
ELEMENTO DIFERENCIADOR EN  
UN MERCADO MADURO.



# El cliente como referente de la gestión

**E**n Bankinter, cada segmento de negocio, red de distribución o plataforma de servicio, tiene la calidad como la referencia de su gestión de clientes.

Y por ello, necesitamos conocer perfectamente cuál es la percepción del cliente en cada ámbito de negocio como condición previa para seguir siendo la referencia del sector en calidad de servicio.

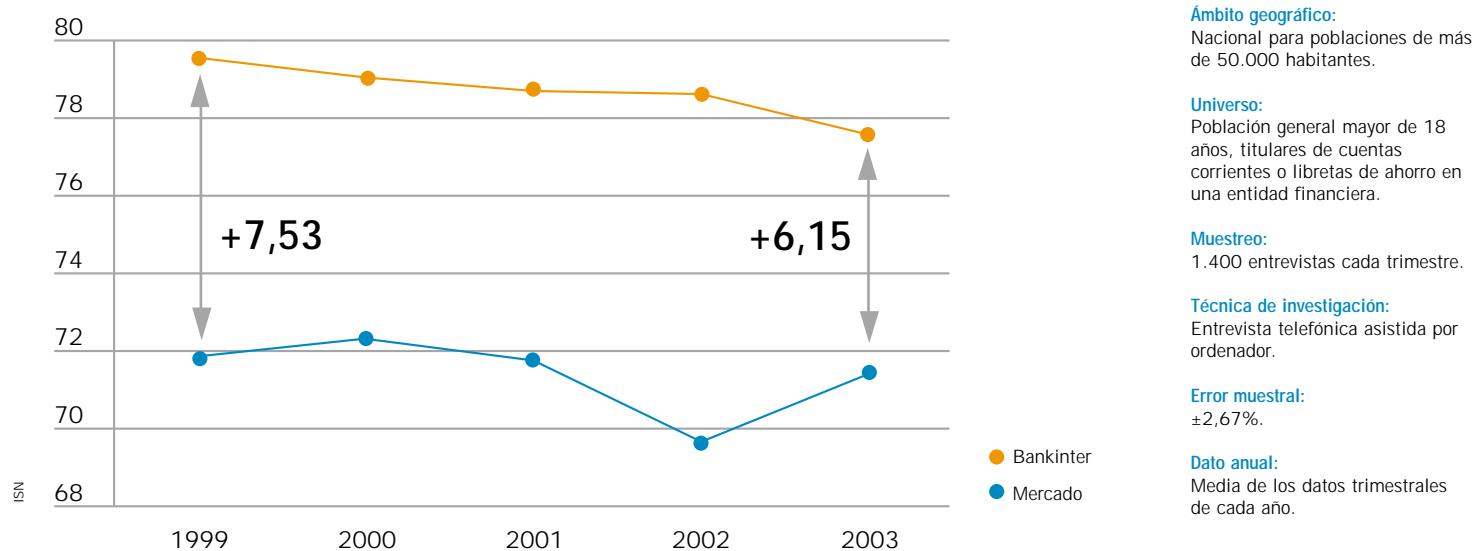
A través de la realización de encuestas periódicas, realizadas por empresas independientes tanto a clientes como a no clientes, monitorizamos esa opinión para convertirla en información de gestión, analizando minuciosamente la satisfacción de nuestra clientela, tanto interna como externa, y estudiando con detalle el mercado.

Agradecemos a nuestros clientes la atención y el tiempo que nos dedican respondiendo a nuestras encuestas, sin su opinión nos sería muy difícil seguir mejorando.

## ANÁLISIS DE MERCADO

Trimestralmente, Vox Pública, empresa independiente especializada en estudios de opinión, realiza una investigación de mercado destinada a conocer cuál es la posición relativa de Bankinter con respecto a su competencia, y los factores individuales de servicio más significativos. Gracias a este estudio conocemos el nivel de satisfacción que tienen los usuarios de productos y servicios financieros con el servicio recibido por su banco o caja.

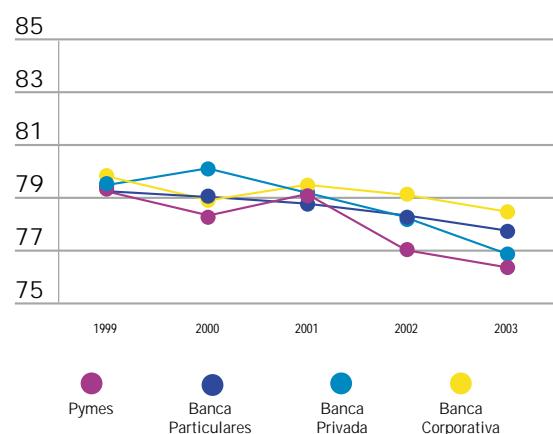
EVOLUCIÓN SATISFACCIÓN GLOBAL BANKINTER VS. MERCADO



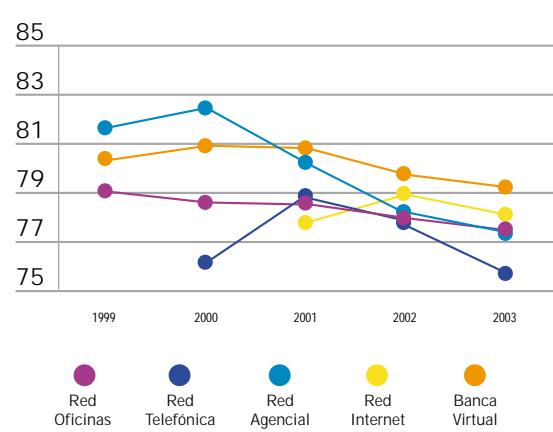
Prueba del servicio que reciben los clientes del Banco, y de su mayor satisfacción percibida, es la posición de privilegio que Bankinter mantiene sobre el mercado, con una diferencia de 6,15 puntos en términos medios anuales.

Para obtener las conclusiones del estudio, se le pregunta al cliente por catorce atributos de servicio que son relevantes para él. Destaca, sobre todo, nuestro liderazgo en aspectos como "trato y atención", "preparación/profesionalidad", "asesoramiento", "actitud del empleado ante incidencias", "rapidez de operaciones" y "claridad de extractos".

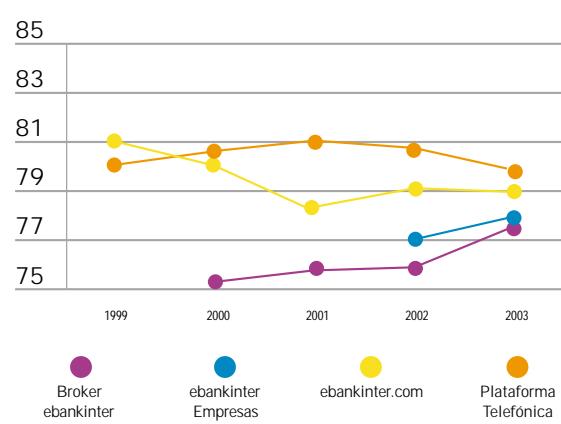
## SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES SEGÚN EL SEGMENTO



## SATISFACCIÓN DE CLIENTES SEGÚN LA RED DE DISTRIBUCIÓN



## SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES SEGÚN LA PLATAFORMA DE RELACIÓN



## SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EXTERNO

Bankinter conoce el grado de satisfacción de sus clientes gracias a un sistema de encuestas realizadas mensualmente por el Banco. Esta satisfacción se mide con el Índice de Satisfacción Neta (ISN).

El ISN se cuantifica de 0 a 100, y la interpretación es la siguiente:

- >85 Muy satisfechos o excelencia.
- 75-85 Alto nivel de satisfacción.
- 60-75 Debe mejorar.
- <60 Necesita acción.

Como se puede observar en los gráficos, todos los segmentos, redes y plataformas del Banco se perciben por encima de 75 puntos de ISN. Cualquier puntuación a partir de 75 nos indica una alta calidad de servicio. Destacan Banca Corporativa, Banca Virtual y la Plataforma Telefónica.

## SATISFACCIÓN DEL CLIENTE INTERNO

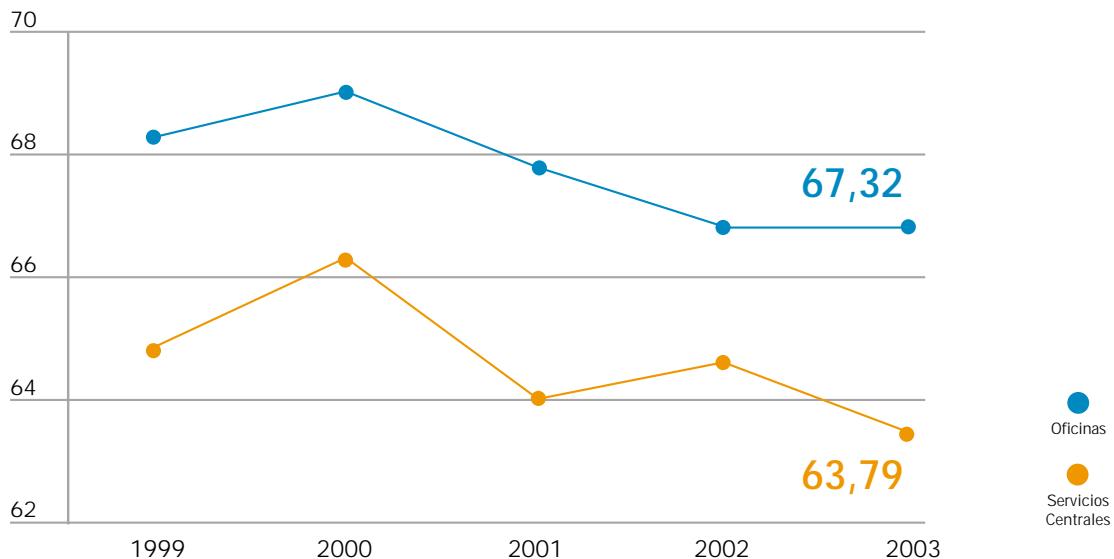
En Bankinter, los Servicios Centrales del Banco (SSCC) son evaluados semestralmente por la Red de Oficinas y por los propios Servicios Centrales.

La percepción de este año en relación con el año pasado ha disminuido 0,67 puntos en la encuesta de SSCC evaluados por los propios SSCC, situándose en un ISN de 63,79 puntos; y ha crecido en 0,13 puntos en la encuesta de SSCC evaluados por las oficinas, con un ISN de 67,32 puntos.

Los empleados del Banco (el cliente interno), como viene siendo tradicional, han realizado valoraciones muy inferiores a las de los clientes externos, lo que refleja el fuerte espíritu autocítico que tiene la plantilla de Bankinter.



VALORACIÓN DE LOS SSCC DEL BANCO, POR LA RED DE OFICINAS Y POR LOS PROPIOS SSCC

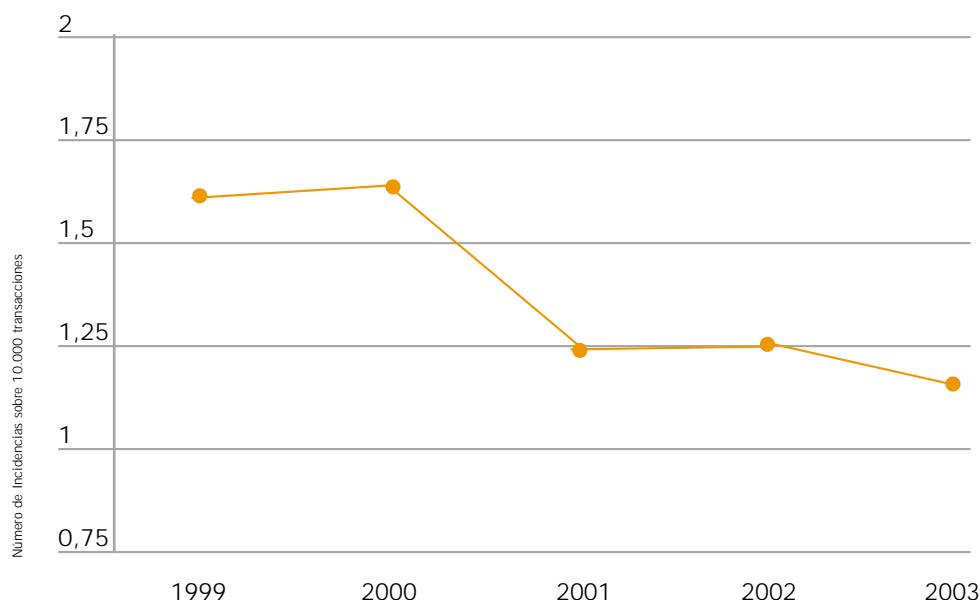


## Servicio de Atención al Cliente

El Servicio de Atención al Cliente persigue solucionar los problemas de los clientes y prevenir y corregir los principales errores que se cometan en el Banco a la hora de comercializar un producto o de prestar un servicio. Este área transmite inmediatamente toda esa información, coordinando a los distintos departamentos afectados, con el fin de resolver las incidencias en unas condiciones óptimas en tiempo y forma. A partir de ahí, se proponen medidas correctoras que eviten la aparición en el futuro de esos mismos problemas.

Este año se ha rebajado el ratio de incidencias por cada 10.000 transacciones, situándolo en el 1,15 por diez mil (frente al 1,25 0/000 del año anterior); además, se ha conseguido una mejora importante en el tiempo de respuesta a los clientes, pasando del 78,38% al 82,64% de incidencias contestadas en menos de 48 horas.

EVOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ECONÓMICAS





## PLAZOS DE RESOLUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS ECONÓMICAS

	Imputables a otras entidades u Organismos (*)	Imputables a Bankinter
0 días	8,38%	72,85%
1 y 2 días	11,47%	15,29%
Más de 2 días	41,66%	6,48%
Más de 10 días	38,49%	5,38%

## DEFENSOR DEL CLIENTE

	Año 2003	Año 2002
Tramitadas	559	348
Resueltas a favor del cliente	271	135
Resueltas a favor del Banco	282	203
Excluidas	6	10

## BANCO DE ESPAÑA

	Año 2003	Año 2002
Reclamaciones Resueltas	58	38
A favor del cliente	15	13
Allanamientos	10	14
A favor del Banco	33	11
Pendientes de resolución	28	7

(\*) Los plazos de resolución dependen de la velocidad y normativa de agentes externos al Banco.

# La mejora continua

## ACTIVIDAD DE MEJORA

Con el objetivo de mejorar la calidad de servicio, las personas que trabajan en Bankinter proponen mejoras a lo largo del año. Durante 2003 se han iniciado 271 Proyectos de Mejora en los que han participado 739 personas, un 23,75% de la plantilla.

## PREMIOS DE CALIDAD

Para reconocer el esfuerzo individual y colectivo de las personas que han destacado durante el año por dar una mayor calidad de servicio, se ha premiado a cuarenta y un empleados por los cinco Proyectos y otras tantas Acciones de Mejora que han resultado ganadores de entre todos los presentados.

También, y como reconocimiento al esfuerzo conjunto de las áreas del Banco que han ofrecido las mejores evoluciones de resultados en las encuestas durante 2003, se han otorgado los siguientes premios:

1º Organizaciones con mejores resultados en la satisfacción de sus clientes y con mejor evolución respecto al mercado de su zona geográfica: Organización Castilla-La Mancha-Extremadura, Organización Noroeste y Organización Canarias.

2º Divisiones de negocio con mejores resultados en la satisfacción de sus clientes externos e internos: División de Red Agencial y Área Internet.

3º Servicios centrales con mejores resultados en la satisfacción de sus clientes internos: Back Office de Tesorería, Departamento de Comunicación Externa, Centros Administrativos de Organización, y Tesorería y Mercado de capitales.



UNA ROBUSTA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA ES LA BASE DE LA ESTRATEGIA MULTICANAL DE BANKINTER. EN ESTA LÍNEA, EL CRM SE HA CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA CLAVE EN LA LABOR COMERCIAL DEL BANCO.



# Tecnología

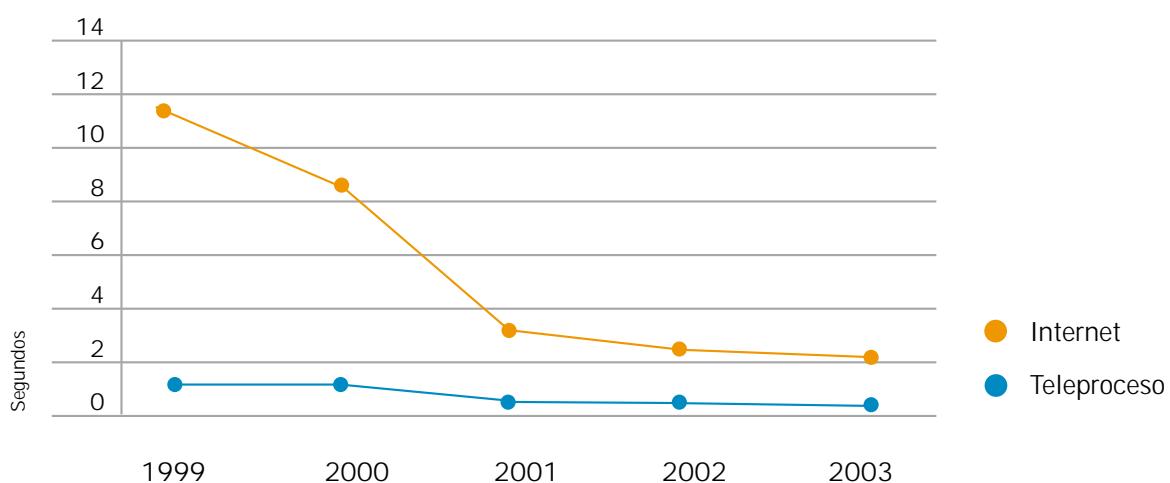
**L**a tecnología ha constituido históricamente la ventaja competitiva del Banco, siendo pieza clave de la estrategia de la Entidad a lo largo de los años. Esta ventaja requiere estar siempre en la vanguardia de los sistemas, aplicando las últimas oportunidades que ofrece el mercado a las necesidades de la Entidad y desarrollando y mejorando internamente la plataforma tecnológica.

Uno de los factores que permite el continuo cambio, renovación y actualización de los sistemas informáticos es el desarrollo de un trabajo en equipo entre los usuarios finales de las herramientas informáticas y el personal técnico. Todo ello, junto al importante esfuerzo económico que se realiza en Investigación y Desarrollo, hace que Bankinter sea un año más la entidad de referencia por sus desarrollos tecnológicos.

Dentro del ámbito de Internet, durante este año se ha creado la Web Corporativa. Esta Web contiene la información social de Bankinter, siendo la primera en incorporar las novedades exigidas por la Ley de Transparencia, como el derecho de información de los accionistas a través de la página web o la publicidad del Informe de Gobierno Corporativo; y todo ello, con mucha antelación al plazo establecido al efecto por la Ley. Por otro lado, y con un afán de continua mejora de la calidad y facilidad de uso de nuestras webs, se han rediseñado ebankinter.com y ebankinter Empresas. Asimismo, se ha lanzado una nueva Intranet para los empleados, con una estética renovada y mejoras significativas en el rendimiento. Por último, cabe destacar la reducción de los tiempos de respuesta de las webs del Banco, que se sitúan en niveles óptimos.



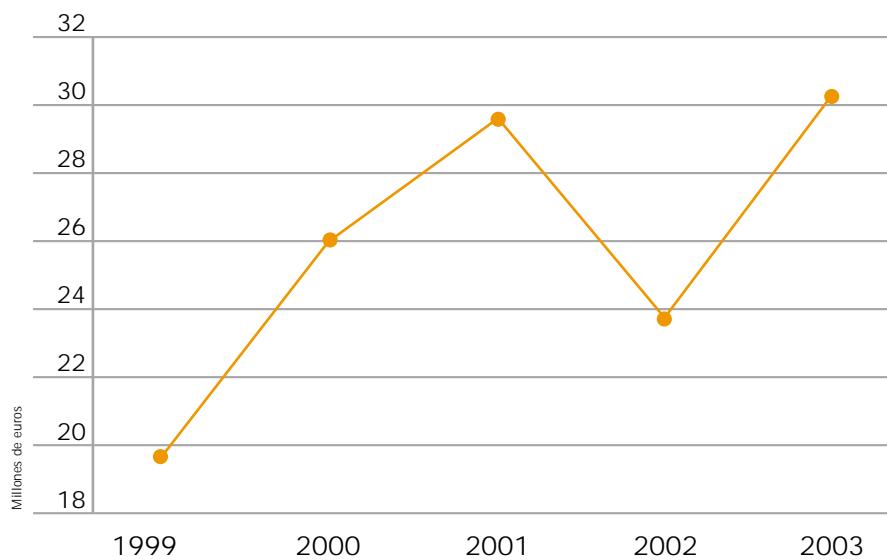
EVOLUCIÓN TIEMPOS DE RESPUESTA



Respecto a la gestión de infraestructuras, se ha finalizado este año el proyecto de externalización de la explotación de nuestros sistemas centrales en una importante multinacional. Con este proyecto, Bankinter se asegura la mejor relación precio/prestación del mercado en este tipo de servicios. Además, no contrae riesgo tecnológico alguno y completa adicionalmente su plan de seguridad y recuperación ante desastres, que quedará fijado en un tiempo máximo de 4 horas.

Durante este ejercicio, se ha producido un incremento en los gastos de desarrollo que suponen una mayor inversión tecnológica para Bankinter.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE DESARROLLO



Este año se han abierto 21 nuevas oficinas de Pymes. Estas oficinas son un ejemplo de proyecto tecnológicamente avanzado, donde se conjugan las tecnologías más modernas con una estructura de costes mínima y, además, totalmente flexible.

Por otro lado, se ha puesto a disposición de los clientes un gran número de servicios que utilizan la telefonía como canal de relación, junto a la posibilidad de acceder a nuestros sistemas con dispositivos portátiles de bajo peso y coste, utilizando tecnología GPRS.

# Seguridad

Bankinter establece como principio general de su política de seguridad que sus sistemas de información sean abiertos, accesibles y transparentes para todos aquellos que lo precisen de acuerdo con las necesidades de negocio, sin más limitación previa que la que imponga el uso correcto, legítimo y respetuoso con los requerimientos legales y contractuales vigentes que fueran de aplicación.

Por otra parte, Bankinter, como depositario y gestor de bienes, datos e informaciones de terceros, necesita contar con las máximas garantías necesarias que nos permitan disponer de la confianza de nuestros clientes, accionistas, empleados y organismos e instituciones públicas y privadas.

Por todo lo anterior, en Bankinter, se implementan y desarrollan los más altos estándares de seguridad destinados a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus sistemas de información a través de sus vertientes técnicas y organizativas.

La política de seguridad de Bankinter se desarrolla y evoluciona día a día de acuerdo con normas y estándares de seguridad mundialmente difundidos y reconocidos como: Common Criteria ISO-15408, ISO/IEC 17799 y, más recientemente, sobre la norma española UNE-ISO/IEC 17799. De este modo, los sistemas de información de Bankinter pueden ser y son periódica y rigurosamente auditados, tanto interna como externamente.





## ACTIVIDAD 2003

Durante el año 2003 se acometieron nuevos proyectos y finalizaron otros procedentes del año anterior, todos ellos destinados a gestionar riesgos y a garantizar la seguridad desde múltiples áreas y vertientes. Los principales proyectos e hitos acontecidos, de forma exitosa, durante el pasado año 2003 fueron:

**Auditorias y Revisiones.** A lo largo de este 2003, el Departamento de Seguridad Informática ha realizado y/o participado en las siguientes auditorias y revisiones.

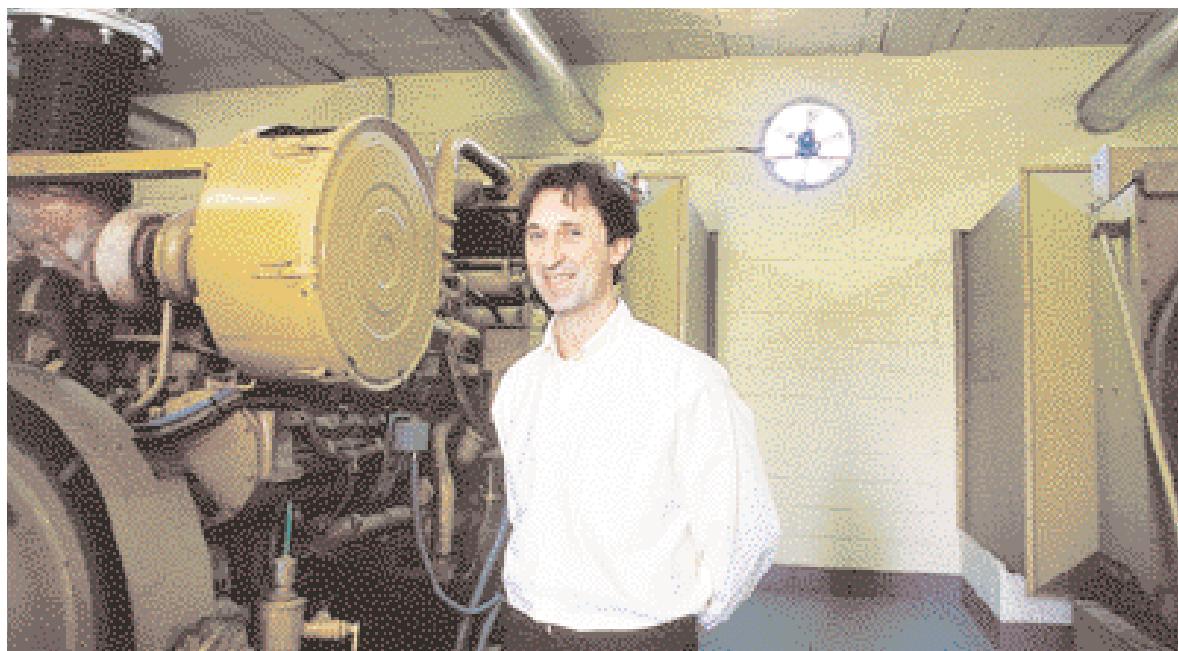
**Hacking Ético.** Auditorias periódicas e integrales de seguridad perimetral, destinadas a garantizar la seguridad e integridad de los sistemas ante un entorno tecnológico altamente cambiante y complejo como es Internet.

**Revisiones de oficio.** Revisiones periódicas y "ad-hoc" de seguridad realizadas tanto sobre los servicios e infraestructuras propias de Bankinter, como de aquellos proveedores de servicio críticos con el objetivo de garantizar su adecuación a la política de seguridad de Bankinter.

**Planes de Contingencia y Recuperación ante Desastres.** Destinados a garantizar la continuidad de los procesos de negocio ante eventos o desastres que inhabiliten o impacten negativamente sobre su normal operativa dentro del Banco. Durante 2003 se llevaron a cabo el conjunto de pruebas planificadas y revisiones de disponibilidad, que permitan garantizar en plazo y forma la recuperación de servicios ante desastres de grandes magnitudes.

**Single Sign On.** Proyecto destinado a la autenticación y acceso centralizado de usuarios en los sistemas de información de Bankinter a través de mecanismos de autenticación fuerte y tecnologías criptográficas de vanguardia.

**Seguridad en la plataforma host.** De acuerdo con la línea de trabajo establecida el año pasado a raíz del Outsourcing del "host central", y la nueva realidad que ello conlleva, desde Seguridad Informática se ha trabajado en establecer un protocolo de obligado cumplimiento que regule las obligaciones del proveedor de servicio en materia de seguridad, al tiempo que se implementan mecanismos y métricas de control y seguimiento sobre el cumplimiento de dicho protocolo.



# CRM

El CRM (Customer Relationship Management), o gestión de relaciones con clientes, vendría definido como el conjunto de estrategias inteligentes de negocio, marketing, comunicación e infraestructuras tecnológicas, diseñadas con el objetivo de construir una relación duradera con los clientes, identificando, comprendiendo y satisfaciendo sus necesidades. Es una actitud que, sustentada en procesos multicanal, busca crear y añadir valor a la empresa y a sus clientes.

En los últimos años, muchas empresas en el mundo han iniciado desarrollos de modelos de CRM; y el sector financiero no ha sido ajeno a estos movimientos. El punto de partida de estos sistemas fue el negocio en Internet, ya que la relación y el conocimiento de los clientes en ese entorno se hace especialmente necesario. Sin embargo, muy pronto el mercado se dio cuenta de que las ventajas de este sistema eran aplicables a cualquier empresa de cualquier sector de actividad.

Hoy en día, las empresas más competitivas se caracterizan por su diferenciación, pese a que ésta, en lo que se refiere a los productos, es cada vez más difícil. Por eso, la estrategia que se está imponiendo cada vez más es la diferenciación en el servicio prestado a los clientes. Hoy las empresas se están esforzando en construir relaciones con sus clientes que sean duraderas y beneficiosas para ambas partes. La filosofía del CRM es bien sencilla: poner al cliente en primer lugar.

Un aspecto a tener en cuenta en la óptima construcción de un CRM es la interconexión de toda la información y desde todos los canales a través de los cuales se comunica e interactúa el cliente. La potencia del CRM es mayor cuantos más canales estén integrados. En este punto, Bankinter tiene una posición de privilegio en su calidad de banco multicanal.

Bankinter, una vez más, es pionero en este campo, no sólo en lo referente a implantación de herramientas que permiten poner en práctica una actividad comercial de forma más inteligente, sino desde el punto de vista de la integración del sistema en toda la Organización, abarcando todos los segmentos de clientes y todas las redes del Banco.

El hecho de ser una entidad multicanal permite la interconexión de toda la información de los diferentes canales a través de los cuales se comunica e interactúa el cliente, lo que redundá en una mayor potencia y eficiencia del CRM.



# canales y redes

## :03

LA ACTIVIDAD DE CLIENTES EN BANKINTER ESTÁ BASADA EN LA ESTRATEGIA MULTICANAL, DONDE INTERNET SE HA CONSOLIDADO COMO EL PRINCIPAL CANAL DE RELACIÓN. EN 2003 SE HA POTENCIADO LA RED DE OFICINAS CON LA APERTURA DE NUEVOS CENTROS, PRINCIPALMENTE DEL NEGOCIO DE PYMES.



# Multicanalidad

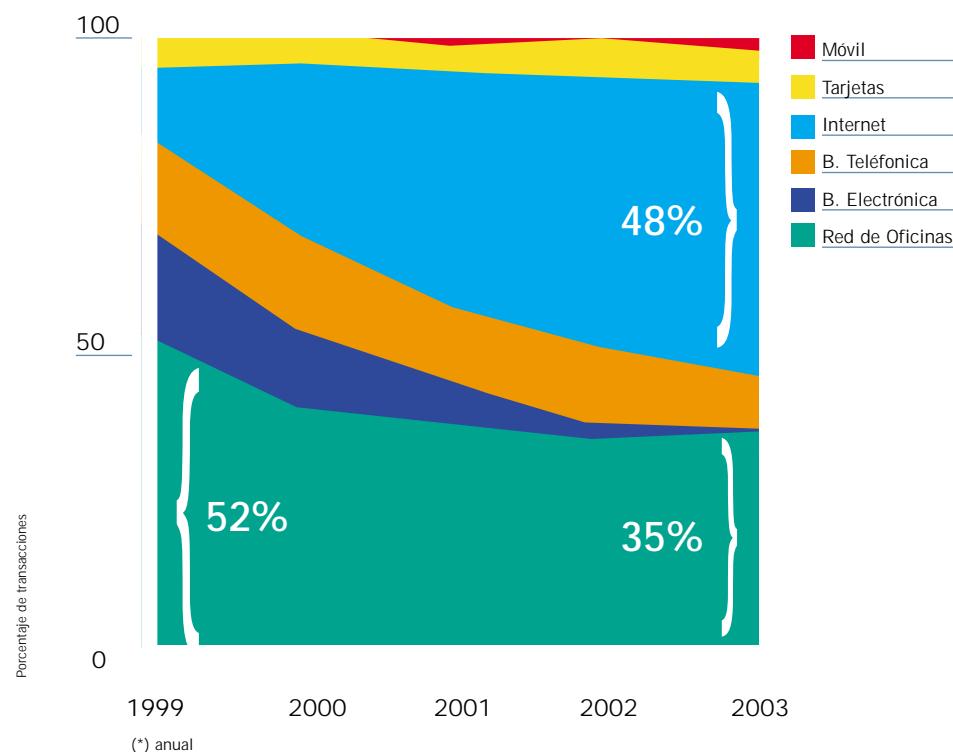
## INTRODUCCIÓN

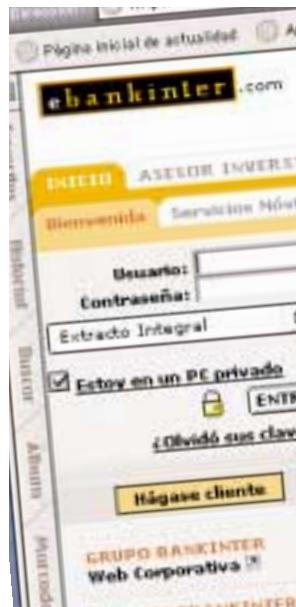
La relación de Bankinter con sus clientes se basa en la estrategia multicanal. Ésta consiste en ofrecer al cliente varias formas de relación con el Banco para que en cada momento escoga la que le resulte más cómoda y eficiente. La multicanalidad implica una robusta arquitectura tecnológica que da homogeneidad a la información, así como una oferta transaccional a través de los distintos canales, de forma que el cliente perciba siempre un alto nivel de calidad. Muestra de la aceptación de esta estrategia es que más de dos tercios de los clientes de Bankinter se han relacionado con el Banco en 2003 por más de un canal.

En 2003 se han realizado más de 668 millones de transacciones, lo que supone un aumento del 22,03%. Este incremento de las transacciones realizadas ha sido significativo en todos los canales –lo que da idea de la vitalidad del modelo-, si bien en los últimos años los canales a distancia han aumentado su importancia porcentual respecto a la Red de Oficinas. Esta creciente preferencia de los clientes por canales como Internet o el teléfono ha contribuido a la continua mejora del ratio de eficiencia, que ha terminado el año en el 49,13%.

Cabe también destacar en este ejercicio el impulso dado al segmento de Pymes, materializado en la apertura de 21 nuevas oficinas localizadas, principalmente, en polígonos industriales. Asimismo, se ha continuado con la apertura de Centros de Gestión y Asesoramiento especializados en el negocio de Banca Privada y Finanzas Personales, que ya cuenta con 31 oficinas propias.

EVOLUCIÓN DE TRANSACCIONES POR CANAL (\*)

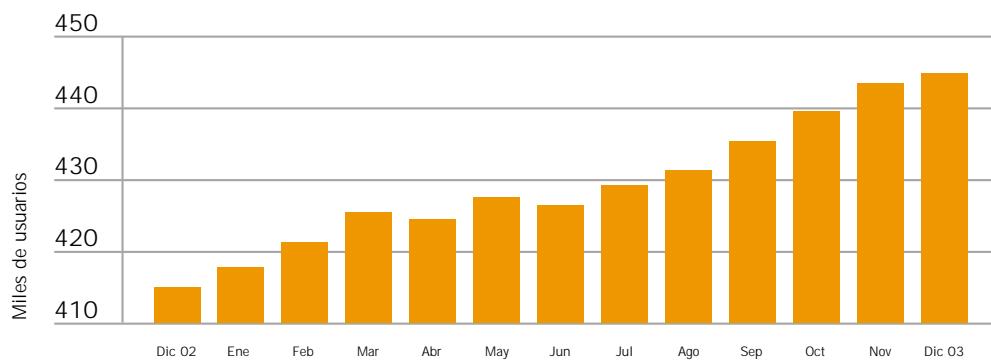




## PLATAFORMA INTERNET

A lo largo de 2003, Internet se mantiene como el primer canal de relación de los clientes con el Banco. Con un incremento anual de 29.904 nuevos usuarios, son ya 445.033 los clientes que realizan a través de la web casi 30 millones de transacciones al mes, lo que supone el 47,51% de las transacciones totales del Banco.

EVOLUCIÓN USUARIOS EBANKINTER



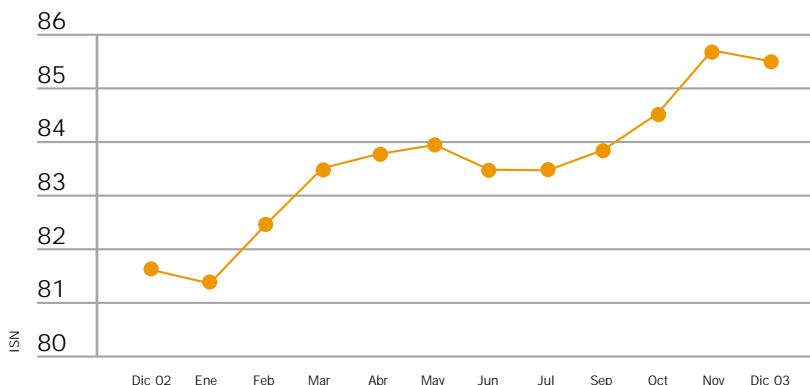
### ebankinter.com

A lo largo de 2003 ha seguido consolidándose la oferta de productos y servicios ofrecidos en la web. En cuanto a productos de activo, cabe destacar que este año se ha completado la gama de hipotecarios. A la exitosa Hipoteca Sin, se han sumado los préstamos a tipo fijo y a tipo mixto, que han convertido a Bankinter en la única entidad financiera que ofrece a sus clientes esa triple posibilidad de contratación hipotecaria totalmente on line.

Por lo que respecta a pasivo, uno de los servicios que mejor acogida ha tenido por parte de los usuarios de Internet ha sido el de los Acuerdos de Gestión.

Los constantes incrementos del número de conexiones mensuales por usuario activo, 10 en diciembre de 2003, o el volumen mensual de transacciones ejecutadas por usuario activo, que ascendió a 149 en diciembre de 2003, avalan la excepcional percepción de ebankinter.com como medio de relación habitual a través de sus páginas transaccionales. Como constatación de esta tendencia, se ha asistido a una continua mejora de los indicadores de satisfacción, llegando a alcanzar algunos de ellos el umbral de la excelencia.

EVOLUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE EBANKINTER



EVOLUCIÓN DE LA FACILIDAD DE USO DE EBANKINTER



## Broker ebankinter

El broker ebankinter continua siendo uno de los servicios de referencia en el sector financiero y el principal canal del negocio de renta variable en el Banco. A lo largo de 2003 se han ejecutado a través del broker 795.579 órdenes de compra-venta, lo que ha supuesto el 79,66% de toda la actividad de renta variable del Banco.

Esta web permite operar en tiempo real e intradía en los principales mercados nacionales e internacionales, disponiendo, además, de la más amplia oferta de warrants del mercado, al que recientemente se ha incorporado Bankinter como emisor. Complementa toda esta operativa un conjunto de herramientas, como los gráficos interactivos, análisis de carteras, análisis de volatilidad y mapas de carteras, que facilitan a los clientes la toma de decisiones.

En 2003, broker ebankinter ha seguido incorporando nuevas herramientas de gestión, entre las que cabe mencionar el comparador y el ranking de valores, así como un servicio de noticias del sector financiero.

Asimismo, desde principios de año, todos los productos y servicios del broker están también disponibles para empresas.

Todas estas mejoras han significado un incremento en la calidad percibida por los clientes, situándose en un ISN del 77,53. Como atributo mejor valorado destaca la disponibilidad (83,69), aspecto fundamental en esta herramienta de inversión.

## ebankinter Empresas

A lo largo de 2003, ebankinter Empresas ha seguido creciendo, situándose como primer canal de relación entre el Banco y sus clientes corporativos. El 70,01% de las transacciones de los clientes de Pymes y el 76,49% de los de Corporativa son realizadas por este canal.

La web de empresas cuenta ya con 80.041 usuarios dados de alta, cuya actividad llega a superar los 8 millones de transacciones mensuales.

En este año se han seguido incorporando nuevos productos y servicios, que han hecho de ebankinter Empresas una de las webs con mayor gama de productos, información y posibilidades de gestión para los clientes corporativos.

Todo ello ha redundado en la mejora de la percepción de los clientes, reflejada en los resultados de las encuestas de calidad (ISN 77,78). Destaca como atributo mejor valorado la disponibilidad, con un ISN de 83,98.





## PLATAFORMA TELEFÓNICA

La Plataforma Telefónica es una pieza fundamental en la oferta de valor añadido a los clientes del Banco dentro de su estrategia multicanal, además de uno de los canales preferidos, después de Internet. El teléfono es usado por el 61% de nuestros clientes activos de Particulares en sus interacciones con el Banco, junto con otros canales; y por un 5%, de estos clientes, de manera exclusiva.

A través del teléfono los clientes dados de alta en el servicio pueden contratar los productos del Banco durante las 24 horas, todos los días del año. Y con un nivel de seguridad, comodidad y eficiencia que se refleja en las altas valoraciones que esos mismos clientes otorgan al servicio en las encuestas periódicas de calidad, alcanzando un ISN de 79,80 a diciembre de 2003.

En el año 2003, el número total de transacciones realizadas por la Plataforma Telefónica se elevó a más de 69,8 millones, un 19,52% más que durante 2002. Este dato supone, que en 2003, el 10,44% del total de transacciones del Banco se realizaron a través de este canal.

Por lo que respecta a la actividad principal de la Plataforma Telefónica: la gestión de llamadas, el número total de las recibidas en todos los servicios a lo largo del año ha sido de 8,23 millones, un 0,96% menos que el ejercicio anterior. De éstas, 3,92 millones se han resuelto completamente a través de Banca Automática, lo que supone un porcentaje del 47,56% de llamadas gestionadas sin intervención humana de ningún tipo; esto representa un crecimiento del 4,81% respecto de la misma cifra del año anterior.

Asimismo, desde la Plataforma Telefónica se han emitido un total de 2,01 millones de llamadas a clientes para ofrecerles productos, asesorarles en sus necesidades o resolver incidencias relacionadas con el servicio bancario.

Por último, se han gestionado en el año 83.401 correos electrónicos con un tiempo medio de respuesta de 6 horas y 31 minutos, y con un 94,71% de los mismos respondidos antes de 24 horas.

# Redes de distribución

## RED DE OFICINAS

A 31 de diciembre de 2003, la Red cuenta con 285 oficinas "universales", esto es, con actividad comercial sobre los clientes de los segmentos de Particulares, Extranjeros y Pymes, así como captación de clientes de los segmentos de Privada y Finanzas Personales, que a su vez se tutelan de forma especializada en los Centros de Gestión y Asesoramiento (CGAs). De estas 285 oficinas, un 15,79% están volcadas, en mayor o menor medida, en la explotación del negocio de clientes extranjeros, compartiendo esta responsabilidad con la atención al resto de segmentos.

Para impulsar su desarrollo comercial, la Red de Oficinas cuenta con un escogido colectivo de 1.911 personas (Directores, Subdirectores, Directores de Cuentas, Ejecutivos Senior y Junior, y Apoderados y Auxiliares administrativos).

Además de esta Red de Oficinas "universales", Bankinter cuenta con un importante número de centros especializados en determinados segmentos de clientes que, por sus características, requieren de una atención exclusiva:

- 31 Centros de Gestión y Asesoramiento (CGAs), donde se tutelan, gestionan y asesoran de una manera totalmente especializada a los clientes de los segmentos de Privada y Finanzas Personales que están en las oficinas.
- 27 Centros de Pymes, de los que 21 se han abierto durante 2003. Estos nuevos centros del segmento de pequeñas y medianas empresas, se ubican principalmente en polígonos industriales.
- 39 Centros de Gestión de Empresas, donde un colectivo formado por 193 personas prestan atención especializada a los clientes de este segmento.

	31/12/2003	31/12/2002*	2003/2002 (%)
Oficinas	285	284	0,35
<b>millones de euros</b>			
Recursos medios	15.253,03	14.364,98	6,18
Inversión media	17.706,16	15.294,32	15,77
Beneficio antes de impuestos	222,87	210,70	5,78
ISN (puntos)	77,47	77,95	(0,62)

(\*) Cambio de criterio en la contabilidad analítica referente al 2002.





## RED AGENCIAL

Durante 2003, Red Agencial ha dado un paso importante en el fortalecimiento de su negocio, que se refleja tanto en el crecimiento de su balance y resultados, como en la mejora de los ratios que cualifican su gestión, que avalan la consolidación de su actividad y confirman a Bankinter como la entidad de referencia en este modelo de distribución de productos y servicios.

Red Agencial, concebida para cubrir la demanda de crecimiento del Banco mediante la asociación con profesionales ligados al asesoramiento, viene experimentando año tras año altos niveles de crecimiento de su actividad, que la sitúan como la red de agentes más importante del sistema financiero, tanto en número de profesionales -990 al término del ejercicio- como en cifras de balance y resultados.

En 2003 se han incorporado 83 nuevos agentes; y en el mismo periodo se han producido 96 bajas, todas ellas voluntarias y motivadas por una escasa dedicación que no hacía rentable esta actividad ni para los propios agentes ni para el Banco; rotación que resulta muy conveniente en aras de tener un colectivo de agentes cada vez más cualificado y profesional. En esta línea, la estrategia de Red Agencial contempla una permanente y selectiva incorporación de nuevos agentes que aporten una dedicación comercial y un crecimiento rentable.

Al cierre de 2003, la Red gestionaba unos recursos de clientes de 1.389 millones de euros, depósitos de renta variable por 794 millones de euros y 985 millones de euros en inversión crediticia, básicamente préstamos hipotecarios de vivienda a clientes particulares, que son el eje de su estrategia comercial.

El desarrollo de la actividad comercial, tanto en recursos de clientes -que han aumentado un 8,21%-, como en la inversión -con una mejora del 7,34%- ha permitido que las comisiones crecieran un 21,03%. Todo ello, unido a una reducción de los costes de transformación, ha producido una mejora significativa de la eficiencia, que al término del ejercicio se situaba en el 51,03%; un incremento del Beneficio del 34,17%; y un ROE que ha mejorado en un 5,17%.

Bankinter ha apostado porque sus agentes dispongan de la adecuada plataforma tecnológica, que consideramos básica para su desarrollo. Así, disponemos desde 1999 de una Extranet para los agentes que permite un gran número de funcionalidades de consulta y operativa.

Esta plataforma está en constante evolución, y durante el ejercicio 2003 se ha fortalecido el nexo de unión con [ebankinter.com](http://ebankinter.com), de modo que se convierte en una herramienta de gestión y asesoramiento con el cliente de primera línea, desarrollando un papel fundamental en la apuesta del Banco por la multicanalidad. Asimismo, se ha incluido en la Extranet toda la potente información estadística de que dispone el Banco sobre el comportamiento de los clientes, de cara a su utilización en la gestión comercial diaria.

	31/12/2003	31/12/2002*	2003/2002 (%)
Agentes	990	1.003	(1,30)
<b>millones de euros</b>			
Recursos medios	1.389,70	1.284,30	8,21
Inversión media	985,4	917,99	7,34
Beneficio antes de impuestos	9,98	7,44	34,17
ISN (puntos)	77,36	78,19	(1,06)

(\*) Cambio de criterio en la contabilidad analítica referente al 2002.

## BANCA VIRTUAL

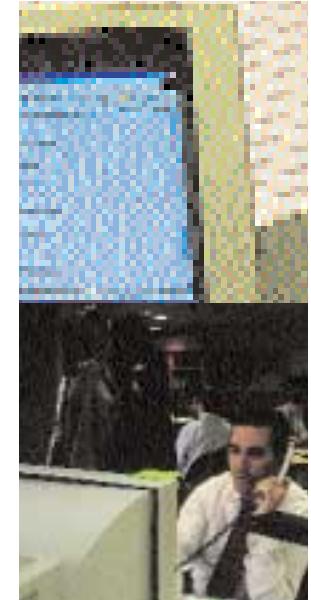
El concepto de Banca Virtual se basa en una forma diferente e innovadora de hacer banca, de cuya puesta en marcha Bankinter fue en su día pionero en España. Se trata de un modelo basado en la alianza del Banco con un cliente empresa, colegio profesional o asociación, a través de la cual Bankinter acerca sus productos y servicios financieros a este tipo de colectivos mediante la creación de Oficinas Virtuales. De esta forma, las empresas, mediante su relación con el Banco, tienen la posibilidad de ofrecer servicios financieros a sus empleados, socios, proveedores, clientes y a su grupo de sociedades.

Los clientes de las Oficinas Virtuales cuentan con la ventaja de poder operar con el Banco y contratar sus productos con la comodidad y ahorro de tiempo que supone no tener que desplazarse.

El canal que utilizan principalmente los clientes de Particulares de Banca Virtual para relacionarse con Bankinter es Internet. El porcentaje de transacciones realizadas por ebankinter.com ha sido en el mes de diciembre del 72,47%.

Son muchas las compañías en toda España que han llegado a acuerdos de colaboración con Bankinter, entre ellas las principales empresas españolas y multinacionales; y en sectores tan diversos como el de consultoría y asesoría, construcción, farmacéutico, tecnológico, eléctrico, turismo y asociaciones y colegios profesionales.

El crecimiento del Beneficio antes de Impuestos en el segmento de personas físicas (Particulares, Privada y Finanzas Personales) ha sido del 37,06%. Esto ha sido debido, fundamentalmente, al nuevo enfoque iniciado en este ejercicio: más centrado en el negocio de personas físicas, apoyado en las herramientas CRM y sustentado en las estructuras de que dispone el Banco para dar atención a este segmento de clientes, basadas en el asesoramiento y una atención más personalizada.



	31/12/2003	31/12/2002*	2003/2002 (%)
Oficinas	443	424	4,48
<b>millones de euros</b>			
Recursos medios	1.513,75	1.336,56	13,26
Inversión media	1.164,98	1.046,57	11,31
Beneficio antes de impuestos	11,94	10,43	14,48
ISN (puntos)	79,22	79,75	(0,66)

(\*) Cambio de criterio en la contabilidad analítica referente al 2002.



## RED TELEFÓNICA

La Red Telefónica es la red que capta aquellos clientes que deciden iniciar sus relaciones comerciales con Bankinter por teléfono. Este año se cumplen 10 años del nacimiento de la Red Telefónica, situándose la antigüedad media de sus clientes por encima de los 7 años. Los clientes de esta Red consumen una media de 6,14 productos.

La inversión media ha crecido un 12,69%, mientras que los recursos medios han descendido un 3,27%. Cabe subrayar, sin embargo, que, dentro de este epígrafe, los saldos medios de intermediación han crecido un 12,41%.

Por otra parte, hay que destacar una nueva bajada de los costes de transformación, de un 10,64%, lo que ha contribuido a un incremento del Beneficio antes de Impuestos del 31,44% y a la mejora en un 8,01% del ratio de eficiencia.

Durante el año 2003, y siguiendo la estrategia del Banco, han sido varios los productos y servicios en los que se ha comenzado a personalizar el precio por cliente en la Red Telefónica: cuota de tarjetas, comisiones de cuenta, transferencias e hipotecas.

También, y dadas las características de la Red, que no cuenta con oficinas físicas en las que comercializar productos y servicios, éste ha sido un año muy focalizado en aprovechar la máximas ventajas que nos ofrece el CRM a la hora de seleccionar tanto las vías como los colectivos de clientes con mayor potencial para la compra de un producto o servicio. En esta línea, cabe reseñar que la Red Telefónica ha estado muy centrada en la comercialización de productos novedosos y de valor añadido, por ejemplo los Acuerdos de Gestión, así como en la actividad proactiva y reactiva derivada de la entrada en vigor de la nueva ley de traspaso de fondos de inversión.

	31/12/2003	31/12/2002*	2003/2002 (%)
<b>millones de euros</b>			
Recursos medios	230,40	238,18	(3,27)
Inversión media	180,66	160,32	12,69
Beneficio antes impuestos	2,01	1,53	31,37
ISN (puntos)	75,62	78,03	(3,09)

(\*) Cambio de criterio en la contabilidad analítica referente al 2002.

## RED INTERNET

Si 2002 fue para la Red Internet el primer año con un Beneficio antes de Impuestos positivo, 2003 ha sido el de la consolidación al alza de ese dato, situándose en los 4,40 millones de euros.

A diciembre de 2003, los recursos medios de estos clientes ascendían a 205,47 millones de euros, un 16,06% más que el ejercicio anterior; los depósitos de Renta Variable, a 129,16 millones de euros, con un crecimiento del 40,63%; y la inversión crediticia -fundamentalmente préstamos hipotecarios de vivienda- a 778,96 millones de euros, aumentando un 13,55%. En lo referente a la inversión, merece destacarse el índice de morosidad: un 0,16%.

El incremento en la actividad comercial ha sido impulsado por nuestras herramientas CRM, que permiten tener un mejor conocimiento de las necesidades financieras de los clientes, y ofrecen asimismo la posibilidad de generar para ellos ofertas personalizadas y por los canales de comunicación adecuados; destacando los medios on line, más acordes con el perfil internauta.

Se ha propiciado el que los clientes efectúen sus consultas y operaciones directamente por el canal de Internet, beneficiándose de sus nuevas funcionalidades y encontrando allí todos los productos que Bankinter comercializa. Esta estrategia, junto al lanzamiento de nuestros servicios financieros por móvil y un estricto y continuo control de gastos, ha hecho posible que la Red Internet redujera en un 16,04% sus costes de transformación.

Los datos que miden la eficacia de su gestión también han mejorado, terminando el ejercicio con un ratio de eficiencia del 59,93%, y un ROE de un 12,66%.

A la mejora de los resultados de la Red Internet en su conjunto sin duda ha contribuido la decisión tomada por el Banco de personalizar precios, sin olvidar que esta Red se ha centrado en la captación y, por supuesto, retención de aquellos clientes de los que se espera un mejor retorno en términos de rentabilidad.



	31/12/2003	31/12/2002*	2003/2002 (%)
<b>millones de euros</b>			
Recursos medios	205,47	177,04	16,06
Inversión media	778,96	686,01	13,55
Beneficio antes impuestos	4,40	0,94	368,09
ISN (puntos)	78,10	78,92	(0,82)

(\*) Cambio de criterio en la contabilidad analítica referente al 2002.

# capital intelectual

## :04

EN LA NUEVA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, CARACTERIZADA POR LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE LAS COMUNICACIONES Y UNA CRECIENTE VELOCIDAD DEL CAMBIO, EL VALOR DE UNA EMPRESA DEPENDE CADA VEZ MÁS DE SU CAPITAL INTELECTUAL.



# Capital intelectual

**E**l modelo de capital intelectual de Bankinter ha estado desde sus inicios ligado a su estrategia, y ha evolucionado con el objetivo de proporcionar una información más completa acerca de los activos intangibles relevantes para Bankinter, avanzando asimismo en la homogeneización de toda la información.

Para Bankinter, el modelo de medición del capital intelectual plantea dos vertientes complementarias: Desde un punto de vista interno, le permite desarrollar políticas de gestión orientadas a optimizar la aportación de los activos intangibles estratégicos al negocio. Asimismo, facilita la realización de inversiones dirigidas a aumentar la capacidad de los trabajadores y de los sistemas y procesos organizativos. Por otra parte, y desde un punto de vista externo, el propósito es ofrecer a los accionistas, clientes y a la sociedad en general, información útil sobre el valor actual de la empresa, así como sobre su futuro previsible, en base a la potencialidad de los distintos elementos de capital intelectual y a los esfuerzos que se están realizando para su desarrollo.

Los índices de satisfacción con los diferentes servicios de Bankinter pueden ser interpretados, en todos los sentidos, como indicadores del capital intelectual, en unos casos estructural y en otros relacional. En los capítulos de Calidad, Canales y Redes y en el apartado de Segmentos del capítulo de Negocios se puede encontrar información más detallada de estos índices.

## CAPITAL HUMANO

Uno de los principales objetivos de Bankinter es conseguir una plantilla capaz de generar, estructurar y compartir conocimientos, como uno de los vértices sobre los que gira la creación de valor. Para ello, en el área de Gestión de Personas se han desarrollado un conjunto de políticas que persiguen la satisfacción, la motivación y el compromiso de las personas en este proceso y su libre acceso a los recursos de conocimiento precisos para que desarrollen todo su potencial.

Los criterios de selección de Bankinter han puesto especial énfasis en la identificación de profesionales formados, capaces de adaptarse rápidamente tanto a los cambios tecnológicos como de mercado; aproximadamente un 66% de la plantilla son titulados superiores.

El desarrollo de los profesionales del Banco continúa siendo un elemento clave en la gestión de personas. El porcentaje de empleados que han recibido formación es de un 99,10%; se ha incrementado la inversión en formación por persona; y se ha garantizado un máximo retorno de la inversión en formación, situándose el índice de aplicación de la formación a las funciones desempeñadas en un 95,57%.

Las políticas de compensación y reconocimiento están ligadas al grado de cumplimiento de objetivos, al nivel de competencias profesionales alcanzadas y a la creatividad e innovación, entre otras variables. Asimismo, un porcentaje muy elevado de la plantilla es accionista del Banco, lo que supone un mayor compromiso con la estrategia de la Entidad.

Bankinter dispone de una plantilla joven, formada, flexible, comprometida con los objetivos de la Organización y con una productividad por empleado que continúa creciendo.



INDICADOR	2003	2002	2001
<b>Indicadores descriptivos</b>			
Nº de empleados	3.111	3.019	2.974
Edad media (años)	37,08	36,80	36,63
<b>Experiencia</b>			
Antigüedad media(años)	10,73	11,11	10,81
Antigüedad media(años)/ 40 años (vida profesional) (%)	26,82	27,75	27,03
<b>Diversidad</b>			
Desglose por sexo			
Hombres (%)	55,48	55,81	55,99
Mujeres (%)	44,52	44,19	44,01
Personas con titulación superior (%)	66,51	63,66	63,18
Personas con nivel alto de inglés (%)	41,85	39,45	39,30
Nº de nacionalidades existentes	10	10	12
Nº de titulaciones diferentes	78	78	78
<b>Capacidad y desarrollo</b>			
Personas que han recibido formación (%)	99,10	87,88	92
Nº medio de horas de formación por persona/			
350 (carga lectiva media de un curso de postgrado) (%)	12	11	15
Nº medio de horas de formación por persona	42,52	34,89	48,10
Nº medio de horas de formación por persona formada	42,90	39,70	52,48
Inversión en formación sobre la masa salarial (%)	3	2	2
Inversión en formación por persona (euros)	947	555	1.126
Inversión en formación por persona formada (euros)	956	632	1.229
Personas con acceso a Aula Virtual desde el puesto de trabajo (%)	100	100	100
Acciones formativas alojadas en el Aula Virtual/			
Acciones formativas totales diferentes (%)	9,62	27,03	17,67
Nº de acciones formativas diferentes	364	259	249
Nº medio de cursos por persona	5	5	4
<b>Compromiso y motivación</b>			
Personas con programas de acciones y obligaciones convertibles (%)	85,50	70,59	92
Índice de satisfacción (%) Encuesta bianual	62	N.D.	67
Índice de motivación (%) Encuesta bianual	62,25	N.D.	N.D.
Participación en encuesta de opinión (%) Encuesta bianual	76,2	N.D.	76,5
Personas que participan en Proyectos y Acciones de Calidad/ plantilla total (%)	23,75	21,66	14,79
Personas que participan en Foros de Debate/ plantilla total (%)	57,63	70,62	69,04
Personas sujetas a retribución variable (%)	63,68	71,28	70,65
Personas que han recibido premios (%)	81,71	88,84	85,10
Índice de reconocimiento (%)	21,47	N.D.	N.D.
Retribución variable/ Masa salarial (%)	21,66	22,45	31,86
Incorporaciones en el último año/ plantilla total	8,52	5,96	6,42
Porcentaje de personas que cumplen o superan los objetivos asignados (%)	83,43	29,31	62,27
<b>Creación de valor (Miles de euros)</b>			
BAI/Nº Empleados	68,72	61,68	56,45
Aportación al PIB por empleado	150,90	121,61	106,81
<b>Productividad (Miles de euros)</b>			
Recursos de clientes por empleado	5.688	5.148	5.101
Inversión crediticia por empleado	5.293	4.971	4.940



## CAPITAL ESTRUCTURAL

Uno de los elementos clave para Bankinter es el desarrollo de valores culturales adecuados para el cumplimiento de su estrategia que sean compartidos y asumidos por la Organización. La desjerarquización, la transparencia en la comunicación y la flexibilidad en la forma de trabajar son aspectos considerados fundamentales.

La tecnología de la información constituye un soporte clave en el proceso de gestión del conocimiento, ya que cada vez es mayor la cantidad de información a gestionar, la velocidad de respuesta exigida y la necesidad de hacer llegar ese conjunto de datos a un gran número de personas. En ese sentido, cabe destacar la creación este año de una nueva Intranet, que se convertirá en una herramienta clave para la transformación de los procesos internos, así como para la gestión de los flujos de conocimiento que circulan en la Organización.

## CAPITAL ESTRUCTURAL

INDICADOR	2003	2002	2001
<b>Desjerarquización y transparencia</b>			
Personas que participan en la evaluación 360º	3.017	2.924	2.905
Nº medio de evaluadores por persona evaluada (solicitudes enviadas/ plantilla total evaluada)	9,81	9,33	9,00
Nº medio de personas que evalúan a cada miembro del Comité de Dirección (solicitudes enviadas/ miembros Comité de Dirección)	56,88	36,88	83,00
Información de Gestión disponible para el 100% de las personas (%)	94,00	93,35	93,00
<b>Flexibilidad</b>			
Rotación funcional interna (%)	27,71	17,65	23,61
Personas con acceso a teletrabajo (%)	86,40	61,71	63,18
Personas que se han conectado con teletrabajo (%)	54,39	47	47,80
Nº de conexiones realizadas con teletrabajo	116.889	124.199	141.495
Tiempo de conexión a teletrabajo por usuario (Min.)	6.491	6.683	4.570
Personas que acceden a Internet diariamente desde la plataforma del Banco (%)	74,51	94,23	93,38
Sugerencias realizadas por los empleados que son implantadas (tantos por mil)	29,73	4,14	N.D.
<b>Tecnología y calidad de los procesos</b>			
Personas acceso Intranet/ total plantilla (%)	100	100	100
Personas con acceso a e-mail/ total plantilla (%)	100	100	100
MIPs en hostcentral/ Plantilla	0,66	0,68	0,69
Tráfico diario de correo electrónico (Media diaria en semana de 7 días)	175.423	116.193	N.D.
Nº de proyectos y acciones de calidad desarrollados	271	276	221
Nº de proyectos y acciones de calidad premiados	10	18	5
Porcentaje de oficinas con puestos de Internet y teléfonos conectados a Plataforma Telefónica	100	100	100





## CAPITAL RELACIONAL

Parte fundamental de la estrategia de Bankinter es el servicio al cliente. Durante los años noventa se fueron creando distintos canales alternativos a las oficinas que hoy forman parte de manera insustituible de la Red Bankinter, como son Banca Telefónica, Banca Virtual, Red Agencial e Internet. Esa multicanalidad ofrece una propuesta de valor diferenciada para los clientes, pues, tal como se puede observar en los indicadores publicados, gran parte de las transacciones se hace a través de alguno de estos canales. Esta constante preocupación por ofrecer servicios de alta calidad se ve reflejada en el Índice de Satisfacción de Clientes.

### CAPITAL RELACIONAL

INDICADOR	2003	2002	2001
<b>Relación con clientes</b>			
Nº oficinas, centros de gestión y c. gestión y asesoramiento	382	348	336
Nº de oficinas virtuales	443	424	394
Nº de Agentes Bankinter	990	1.003	1.230
Nº de centros de gestión de Pymes	27	6	0
Nº de centros de gestión de empresas	39	39	37
Nº de centros de gestión y asesoramiento de Banca Privada	31	21	17
Personas por oficina o centro de gestión	8,14	8,67	8,85
Plantilla ligada directamente al negocio (%)	72,13	70,10	71,7
Nuevos clientes activos por empleado	11	12	N.D.
<b>Desarrollo multicanal</b>			
Transacciones en canales distintos a la red de oficinas/ total transacciones Banco (%)	64,04	64,51	64
Nuevos clientes captados por canales distintos a la red de oficinas/ total nuevos clientes (%)	24,37	32,95	N.D.
<b>Plataforma Telefónica</b>			
Llamadas atendidas por Plataforma Telefónica/ Plantilla	2.646	2.752	2.812
Consultas e incidencias realizadas a Plataforma Telefónica gestionadas a través de correo electrónico/ Plantilla Plataforma Telefónica	322	314	368
Usuarios Plataforma Telefónica/ total clientes (%)	43,95	57,34	54,43
Transacciones efectuadas Plataforma Telefónica/ total Banco (%)	9,2	13	12
Llamadas gestionadas por el servicio automático (%)	48	45	84
Contactos Plataforma Telefónica por cliente (B. Particulares, B. Privada y F. Personales)	18,95	20,19	23,14
<b>Banca Virtual</b>			
Transacciones de Banca Virtual en canales distintos a la red de oficinas/ Total transacciones clientes Banca Virtual (%)	99,61	99,39	99,53

INDICADOR	2003	2002	2001
<b>Internet</b>			
Usuarios Internet/ total clientes (%)	33,14	37,87	37,88
Transacciones realizadas ebankinter.com/ total Banco (%)	47,51	43,52	42,76
Conexiones a Internet por usuario activo	78,25	69	68,67
Actividad de renta variable realizada a través del Broker ebankinter (%)	80,00	78,00	80,00
<b>Relación con accionistas e inversores</b>			
Canales a disposición de los accionistas e inversores	9	8	8
Número de publicaciones dirigidas a los accionistas e inversores	37	35	35
<b>Relación con la sociedad, imagen y marca</b>			
Premios o reconocimientos públicos recibidos por Bankinter	12	8	13
Valoraciones positivas en las informaciones publicadas sobre Bankinter en los medios de comunicación existentes en su mercado objetivo (%)	92,14	87,97	89,21



# gestión de personas y conocimiento :05

LOS VALORES INTANGIBLES DE BANKINTER SON SU MEJOR GARANTÍA PARA EL FUTURO, CONSIDERANDO QUE LA ACTIVIDAD Y LOS RESULTADOS DE CUALQUIER EMPRESA DEPENDEN, POR ENCIMA DE TODO, DE LAS PERSONAS QUE LA COMPONEN.



# Desarrollo profesional

**E**l año 2003 ha sido el de la consolidación de las nuevas políticas formativas, consistentes en la implantación progresiva de planes de formación especializados, con prioridad para aquellos cursos imprescindibles para el correcto desempeño de las tareas llevadas a cabo por los profesionales que trabajan en Bankinter. A lo largo del año, más del 95% de los cursos impartidos se corresponden con planes de formación específicos de cada una de las áreas, lo que ha supuesto una honda transformación de la cultura formativa del Banco.

Durante este ejercicio, la formación impartida se ha adaptado a la estrategia del Banco, poniendo un especial énfasis en la referida a los empleados de las áreas de Pymes y Banca Privada.

La formación en el área de Pymes ha ayudado, además, a poner en marcha nuevas tecnologías formativas, como la dataconferencia, modalidad muy adecuada para acceder a una plantilla muy dispersa geográficamente. En ese sentido, 1.130 personas han asistido a cursos mediante dataconferencia, cuya calidad en los contenidos se ha visto combinada con las ventajas de la formación online.

Mención aparte merece la firma del convenio de colaboración entre la EFPA (European Financial Planning Association) y Bankinter, claro ejemplo de la voluntad del Banco por obtener -por parte de una entidad independiente y de prestigio- una certificación que avale la aptitud de los profesionales de banca privada bankinter para ejercer su función asesora; así como la organización de un primer examen para la obtención del título EFA (European Financial Advisor), en octubre de 2003.

Por otro lado, el compromiso del Banco por formar a la plantilla en lo que se refiere a prevención de riesgos laborales se ha materializado en dos iniciativas: la primera, un acuerdo con la Fundación Española del Corazón, que ha permitido impartir diez sesiones presenciales sobre "prevención de riesgos cardiovasculares", a las que han asistido más de 200 empleados; y la segunda, mediante un curso online dirigido a toda la plantilla y en el que una gran mayoría de empleados ha conocido los riesgos genéricos de su puesto de trabajo y la forma de prevenirlos.

Este último curso -junto con otras ofertas formativas online- ha conseguido que 3.018 personas hayan accedido a formación a través del Aula Virtual de Bankinter; todo un record en la historia del Banco, y buena prueba de la incorporación de las nuevas tecnologías a la estrategia formativa de la Entidad.

Por último, en el último trimestre de 2003 se ha puesto en marcha una interesante iniciativa que, mediante cursos online, permitirá la formación de toda la plantilla en la prevención del blanqueo de capitales; de nuevo, buena prueba del compromiso del Banco en este ámbito.



## La comunicación interna

En los últimos años, y gracias a su avance tecnológico, Bankinter ha conseguido que la Intranet se haya convertido en el centro de la vida del Banco, y en el principal canal de transmisión del conocimiento y de los cambios en los que la Organización está inmersa.

Destaca, dentro de la Intranet, la nueva "web de personas", herramienta que por su riqueza, accesibilidad, transparencia y calidad de información -en línea con los grandes principios de la Comunicación Interna- es punto de referencia para todos los empleados.

## Opina 2003

Para Bankinter, la satisfacción y el compromiso de sus empleados son elementos cruciales para el logro de sus resultados de negocio. Por eso, cada dos años se lleva a cabo un Estudio de Opinión que, de una forma totalmente confidencial, permite que todas y cada una de las personas que componen el Grupo expresen libremente su grado de satisfacción respecto a diferentes áreas de opinión.

Año tras año, la participación de la plantilla en el Estudio viene siendo elevada (76,20% en 2003), hecho que supone en sí mismo un síntoma de implicación y compromiso con el Banco. Cabe destacar entre los resultados del Estudio de este año, el dato referente al valor de la moda en lo que a satisfacción se refiere, que alcanzó un nivel de 7 sobre 10.

## Reconocimiento

En el año 2003 hemos decidido impulsar la cultura del reconocimiento en Bankinter. Esta iniciativa surge por el convencimiento de que uno de los mejores medios para motivar a la plantilla es el reconocer su aportación de valor.

El primer paso ha sido el lanzamiento de unas "encuestas de reconocimiento" trimestrales, en las que, de forma individual, un amplio colectivo (aproximadamente 90 empleados por trimestre), se encargó de seleccionar a una persona de su entorno que, a su juicio, hubiera destacado por una labor excepcional en los últimos meses. El resultado ha sido reconocer a 215 personas diferentes a partir de las tres encuestas realizadas en 2003. Se trata de una iniciativa que ha tenido mucho éxito, con unos niveles de participación próximos al 95 % de los encuestados.

El objetivo global pasa ahora por sistematizar e informatizar todas las acciones de reconocimiento que se llevan a cabo en Bankinter, con el fin de obtener un indicador que nos permita medir la evolución de las acciones realizadas y su grado de influencia en otras variables del Banco, como pueda ser la del clima laboral. En definitiva, lograr que el reconocimiento a los empleados que llevan a cabo una labor excepcional forme parte crucial de la estrategia de gestión de personas de la Entidad.



Reconocimiento 2003

EL EXCELENTE RESULTADO DE BANKINTER EN 2003 SE HA BASADO EN LA POSITIVA TENDENCIA QUE HA MARCADO EL NEGOCIO DE CLIENTES, ESPECIALMENTE BANCA DE PARTICULARES, CON UN INCREMENTO DEL BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS DEL 30,25%. CABE DESTACAR EL AUMENTO DEL 17,53% DE LOS RECURSOS DE CLIENTES, DENTRO Y FUERA DE BALANCE; Y DE LOS CRÉDITOS SOBRE CLIENTES, DEL 9,73%. ASIMISMO, EL ÍNDICE DE MOROSIDAD HA DISMINUIDO HASTA EL 0,28%.



# Entorno económico en 2003

El año 2003 ha supuesto la recuperación de la economía de Estados Unidos, con crecimientos próximos al 3%, empujada por unas políticas fiscales y monetarias muy expansivas. Por lo que respecta a las principales economías europeas, sufrieron todavía los efectos de la desaceleración, y durante buena parte del año Alemania, Francia, Italia y Holanda registraron crecimientos nulos o negativos. No obstante, en casi todos los casos se ha apreciado una aceleración económica durante la segunda parte del ejercicio. Japón, por su parte, ha registrado durante 2003 una importante recuperación, con crecimientos por encima del 2%, gracias en buena medida al sector exportador.

España mantuvo un crecimiento bastante estable, en torno al 2,3%. Además, este crecimiento ha sido más equilibrado que el año anterior, con una creciente contribución de la inversión en bienes de equipo, mientras que el consumo privado se ha mantenido firme en crecimientos cercanos al 3%, gracias a la bajada del impuesto sobre la renta y a los bajos tipos de interés. Ambos han seguido dando soporte al sector de la construcción durante 2003. La inflación se ha desacelerado de forma notable en España, reduciéndose el diferencial con los países de la zona euro de 1,2 a 0,6 puntos porcentuales.

## EL MERCADO DE TIPOS DE INTERÉS

Los bancos centrales han seguido bajando tipos de interés para impulsar la recuperación económica y para ahuyentar los temores a una posible espiral deflacionista. El Banco Central Europeo bajó tipos en dos ocasiones durante la primavera, por un total de 0,75 puntos, hasta situarlos en el 2%. La Reserva Federal de Estados Unidos, que ya había actuado más agresivamente en los dos años anteriores, aplicó a mediados de año una bajada única de 0,25 puntos, hasta el 1%.

### TIPOS DE INTERÉS

	Diciembre 2003	Diciembre 2002
<b>España</b>		
Tipo intervención (BCE)	2,00%	2,75%
Bono 10 años	4,30%	4,30%
<b>Estados Unidos</b>		
Tipo intervención	1,00%	1,25%
Bono 10 años	4,25%	3,80%





## EL MERCADO DE DIVISAS

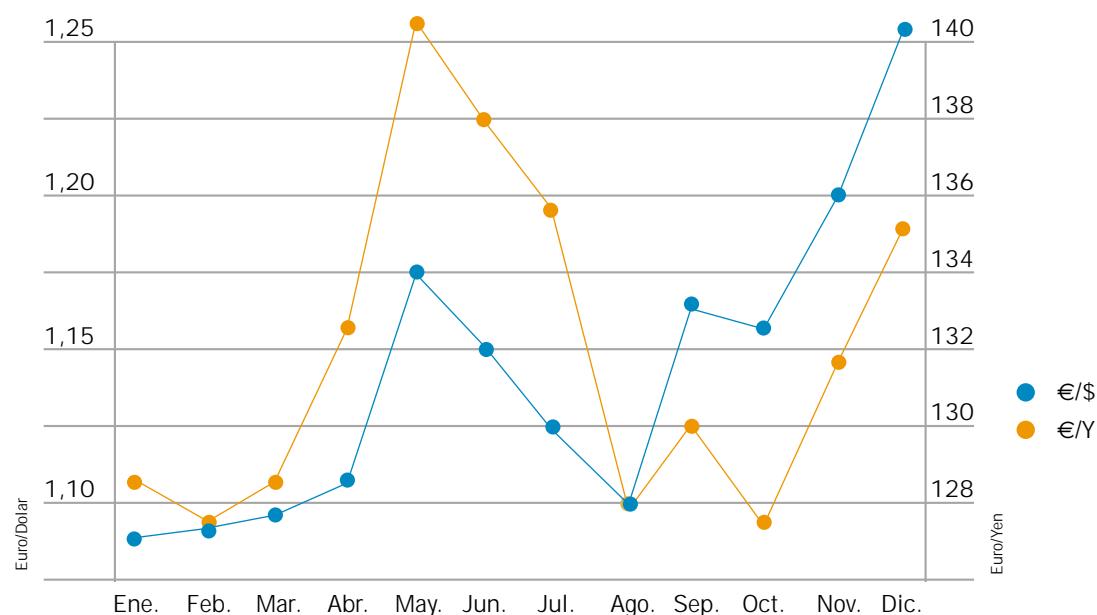
Durante 2003 el euro ha proseguido su proceso de fortalecimiento contra todas las divisas, pero en especial contra el dólar. El euro se ha apreciado un 20% frente a la moneda americana, y un 8% frente al yen y a la libra esterlina.

La caída del dólar en los mercados de divisas se agudizó a partir de la reunión del G7 del pasado mes de septiembre, perdiendo desde entonces un 12% de valor frente al euro y algo menos frente al yen y otras monedas asiáticas. El Banco Central de Japón ha continuado interviniendo activamente para evitar la apreciación de su divisa contra el dólar. Sin embargo, ha tenido que ir aceptando niveles de intervención cada vez más apreciados.

Este proceso de debilitamiento progresivo del dólar es reflejo de un creciente deterioro de su balanza comercial, alcanzando niveles record durante 2003 tanto en términos absolutos como relativos al tamaño de su economía.

La especulación sobre una posible revaluación del yuan chino (que mantiene actualmente un cambio fijo con el dólar) levantó las especulaciones sobre la capacidad de Estados Unidos de afrontar el grave desequilibrio de su balanza comercial, especialmente aguda en sus intercambios con China.

EURO/DÓLAR Y EURO/YEN DURANTE 2003



## EL MERCADO BURSÁTIL

Tras tres años de caídas ininterrumpidas, las bolsas mundiales retomaron su senda alcista a partir de marzo gracias a una combinación de factores: la invasión de Irak por parte de tropas norteamericanas y británicas, la recuperación económica en Estados Unidos y Japón, los bajos tipos de interés en todo el mundo y, también, la propia infravaloración de las bolsas tras las fuertes caídas acumuladas en el pasado.

Los mejores sectores en la recuperación han sido, en su mayoría, los más castigados durante la caída. El sector bancario se ha mostrado como el mejor en Europa, con una revalorización acumulada en el año del 31%, seguido por bienes industriales (+30,5%), tecnología (+28,5%) y telecomunicaciones (+23,8%). Entre los sectores más débiles del año se encuentran los menos ligados al ciclo económico: distribución (+3%), alimentación (-3%) y bienes no cíclicos (-6%), éste último afectado por la crisis de la holandesa Ahold. El sector petróleos (+4,5%) ha sido también uno de los peores del año, posiblemente perjudicado por la debilidad del dólar y por los temores a una brusca caída del precio del crudo que no se ha materializado.

Por países, la bolsa española (+28%) ha sido una de las que más ha subido en el año en Europa, tras la alemana (+37%). A nivel mundial, el índice tecnológico Nasdaq ha registrado una revalorización del 50%, recuperando parte de las pérdidas del periodo 2000-2002.



### EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES BOLSAS EN 2003

	Índice	Evolución en 2003
España	Ibex 35	28,2%
Estados Unidos	S&P 500	26,2%
Estados Unidos	Nasdaq	50,0%
Reino Unido	FTSE 100	14,6%
Alemania	DAX	37,1%
Francia	CAC 40	16,7%
Japón	Nikkei	24,5%



## Cuota de mercado



El ejercicio 2003 se ha caracterizado en Bankinter por la continuidad en la apuesta por el crecimiento rentable, lo que ha tenido su reflejo en la evolución de las principales líneas de negocio: tanto en la inversión crediticia, de la mano de la financiación hipotecaria y de la apuesta por el negocio de Pymes; como en los recursos de clientes, con especial mención al capítulo de fondos de inversión.

Bankinter es un banco multicanal en el que la tecnología viene a jugar un papel trascendental en la gestión del negocio y en la actividad comercial, y contribuye decisivamente al desarrollo de la estrategia de crecimiento rentable. En este sentido, la consolidación y uso creciente de las capacidades relacionales y herramientas "CRM" ("Client Relationship Management") nos permiten hacer llegar a los clientes, de forma cada vez más nítida, nuestra propuesta de valor, basada en productos y servicios innovadores y diferenciados, y con condiciones personalizadas para cada cliente.

### CUOTA DE MERCADO (\*)

(%)	2003	2002	2001	2000	1999
Beneficios	2,53	2,39	2,48	1,97	3,47
Activos	3,30	3,46	3,32	3,15	2,78
Acreedores más empréstitos	4,46	4,27	4,31	4,10	3,78
Fondos de inversión (**)	3,41	3,10	4,50	4,30	4,60
Inversión crediticia	4,41	4,49	4,65	4,77	4,03

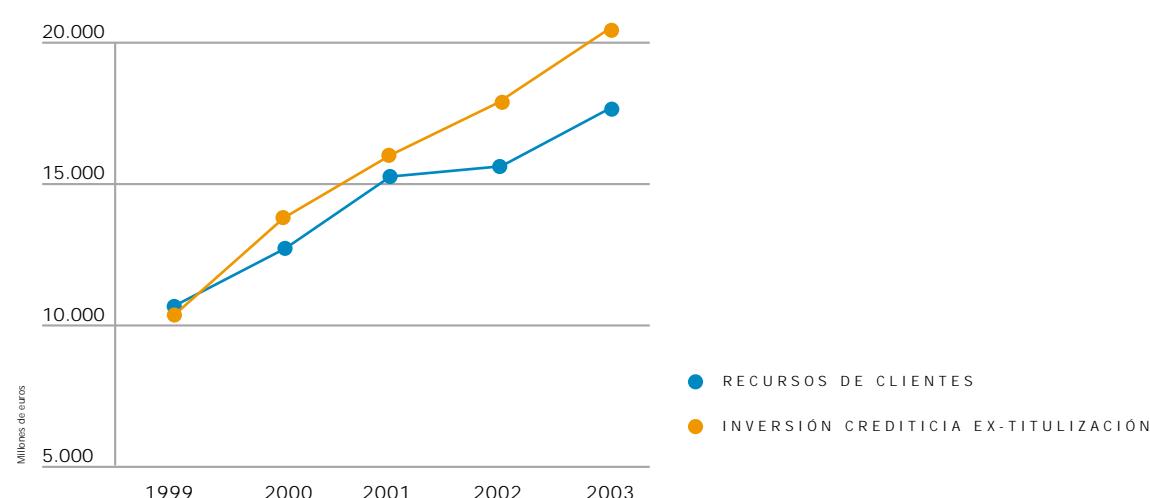
(\*) Datos de la AEB. (\*\*) Datos de Inverco.

## Recursos de clientes e inversión crediticia

Dentro de la estrategia de crecimiento, y apostando por la rentabilidad tanto presente como futura, el ejercicio 2003 se ha caracterizado en Bankinter por la focalización en las líneas de negocio con más potencial de crecimiento, destacando especialmente la financiación hipotecaria en el lado de la inversión crediticia, y los fondos de inversión y gestión de activos en general en lo que atañe a los recursos de clientes.

Se trata siempre de negocios en los que la propuesta de valor de Bankinter se diferencia más nítidamente, poniéndose a disposición de los clientes de forma más eficiente, en condiciones personalizadas –gracias al soporte de la tecnología- y sin problemas de solvencia ni morosidad. Hablamos, en consecuencia, de crear valor para los clientes y los accionistas de forma consistente en el tiempo.

### EVOLUCIÓN DE RECURSOS DE CLIENTES Y DE LA INVERSIÓN CREDITICIA EX-TITULIZACIÓN



## RECURSOS DE CLIENTES

A 31 de diciembre de 2003, los recursos controlados de clientes han ascendido en total a 26.677,80 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 17,53% en comparación con el cierre del ejercicio 2002.

Si desglosamos esta cifra en los recursos dentro y fuera del balance, los primeros experimentan un crecimiento del 13,86% respecto al año 2002, hasta los 17.694,60 millones de euros.

La nueva fiscalidad de los fondos de inversión, que permite el cambio de fondo sin necesidad de tributar por las plusvalías generadas, junto con la paulatina mejoría de los mercados financieros, ha provocado que los fondos de inversión hayan recuperado a lo largo del ejercicio un papel estelar entre los productos de ahorro, en detrimento sobre todo de los depósitos bancarios que, en cierta medida, se habían constituido en instrumento refugio en años anteriores.

No obstante, en el año 2003 Bankinter ha completado su oferta de depósitos con nuevos productos que constituyen opciones atractivas de ahorro para los clientes que buscan la seguridad, pero con mejores perspectivas de rentabilidad. Es el caso de los Depósitos de Gestión Alternativa o los Depósitos estructurados a medida, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2003 ascendió a un total de 93,5 millones de euros, de los cuales 39,3 millones de euros corresponden a nuevos productos.

Como viene ocurriendo en los últimos ejercicios, el desarrollo del negocio con clientes extranjeros está teniendo su reflejo, además de en la inversión crediticia, en los recursos controlados de este tipo de clientes, materializados en cuentas y depósitos a plazo. Así los depósitos en cuentas a la vista y en depósitos de clientes no residentes, experimentan crecimientos del 175,41%, hasta los 2.935,5 millones de euros. Se trata de un colectivo con una presencia cada vez mayor en España y con una demanda progresiva de productos y servicios financieros adaptados a sus necesidades. Las perspectivas de crecimiento en este segmento han motivado que Bankinter haya constituido una división específica para poder gestionar con eficacia esta línea de negocio cada vez más importante, y ofrecer así a estos clientes una propuesta de valor ajustada.

### RECURSOS DE CLIENTES

				Variación 2003/2002	
miles de euros	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	Absoluta	%
<b>Acreedores</b>	<b>12.787.021</b>	<b>12.257.660</b>	<b>12.587.644</b>	<b>529.361</b>	<b>4,32</b>
Administraciones Públicas	327.239	386.815	335.351	(59.576)	(15,40)
Sectores residentes	12.099.293	11.454.668	11.804.198	644.625	5,63
Cuentas corrientes	5.341.371	4.631.684	4.494.803	709.687	15,32
Cuentas de Ahorro	110.290	111.004	125.599	(714)	(0,64)
Imposiciones a Plazo	2.222.693	3.048.509	3.321.394	(825.816)	(27,09)
Cesión temporal activos	4.424.939	3.663.471	3.862.402	761.468	20,79
Otras cuentas	-	-	-	-	-
Sectores no Residentes	360.489	416.177	448.095	(55.688)	(13,38)
 <b>Débitos representados por</b>					
<b>valores negociables</b>	<b>4.907.576</b>	<b>3.282.785</b>	<b>2.583.962</b>	<b>1.624.791</b>	<b>49,49</b>
 <b>Total</b>	<b>17.694.597</b>	<b>15.540.445</b>	<b>15.171.606</b>	<b>2.154.152</b>	<b>13,86</b>



## RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE

Los recursos gestionados fuera de balance han experimentado un fuerte crecimiento a lo largo del año 2003, de la mano sobre todo de los fondos de inversión. La cifra de recursos fuera de balance ascendió a 31 de diciembre de 2003 a 8.983,2 millones de euros, un 25,51% sobre la cifra a cierre del año 2002. El conjunto del patrimonio en fondos de inversión y fondos de pensiones ha alcanzado la cifra de 7.438,38 millones de euros, un 27,73% más que en 2002, lo que constituye el mayor crecimiento y la cifra de patrimonio más alto registrado en la historia de Bankinter.

### Fondos de inversión

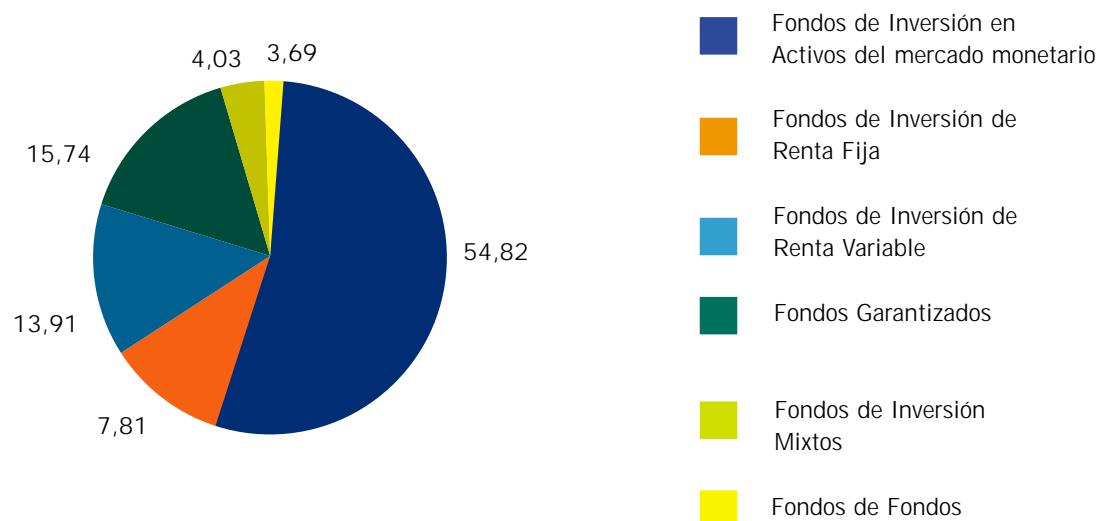
El cambio de la fiscalidad de los fondos de inversión, la mejoría experimentada por los mercados financieros y la apuesta del conjunto de la industria por este instrumento de ahorro, se ha traducido en un fuerte crecimiento del patrimonio en fondos de inversión en España en el ejercicio, hasta los 198 billones de euros, un 16,02% más respecto al cierre del año 2002.

Bankinter ha realizado en este ejercicio una apuesta clara por los fondos de inversión, identificando los factores anteriores como una oportunidad de crecimiento. El éxito de la apuesta se ha traducido en un crecimiento del 27,36%, alcanzando los 6.851,41 millones de euros en el patrimonio de fondos de inversión comercializados por Bankinter, superando con claridad la media del mercado y situándose Gesbankinter entre las tres sociedades gestoras con mayor crecimiento en términos relativos.

## RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE

miles de euros	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
Fondos de Inversión	6.864.955	5.380.001	5.248.094	1.484.954	27,60
Fondos de Pensiones	586.966	443.630	419.891	143.337	32,31
Pagarés de empresa	25.403	25.403	25.403	-	-
Deuda pública a vencimiento	374.553	170.583	199.779	203.970	119,57
Letras del Tesoro a vencimiento	1.217	14.234	5.900	(13.017)	(91,45)
Gestión patrimonial	1.130.110	1.123.691	1.206.275	6.419	0,57
<b>Total</b>	<b>8.983.204</b>	<b>7.157.542</b>	<b>7.198.088</b>	<b>1.825.663</b>	<b>25,51</b>

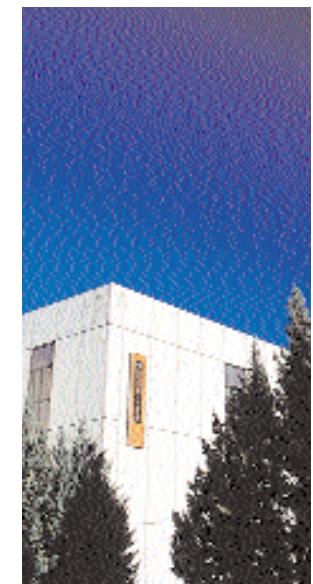
## DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR TIPO DE ACTIVOS

**Seguros y Fondos de Pensiones**

La actividad generada en Seguros y Pensiones, a través de las filiales Bankinter Seguros de Vida y Bankinter Gestión de Seguros, ha continuado con el crecimiento sostenido de los últimos ejercicios en sus apartados de pensiones y seguros de riesgo, y con un mantenimiento de saldos en la línea de seguros de ahorro.

En lo referente a seguros de ahorro, unit linked y seguros a prima única, la Entidad no ha sido ajena a la ralentización que ha sufrido el sector, motivada por los cambios fiscales que han afectado a determinados productos financieros de ahorro y que, indirectamente, han perjudicado a los productos de seguros, al mermar su atractivo fiscal frente a los primeros. Esto ha provocado que los activos gestionados hayan experimentado un ligero retroceso, de un 4,54%.

Con el fin de buscar alternativas a esa desventaja, desde Bankinter Seguros de Vida hemos continuado enriqueciendo productos como los unit linked, aplicando a las carteras gestionadas la metodología ValorPlus, que permite al cliente conocer de antemano la máxima pérdida que puede afectar a una inversión, junto al potencial de beneficio que vendría asociado a ese nivel de riesgo, con un índice de confianza del 95%.



En el apartado de Pensiones hemos alcanzado un patrimonio gestionado de 586,9 millones de euros. La evolución y las perspectivas del mercado de renta variable, junto a la aplicación de la metodología ValorPlus a las carteras gestionadas y la introducción de nuevas modalidades de productos, nos han permitido lograr un incremento del 32,31% en activos gestionados, una de las cifras de crecimiento más altas de los últimos ejercicios, además de mejorar nuestra cuota de mercado en planes de pensiones individuales hasta el 1,73%; frente al 1,50% de 2002.

En productos de riesgo -ya sean procedentes de Bankinter Seguros de Vida, ramos de vida y accidentes, como de la correduría Bankinter Gestión de Seguros- se ha alcanzado la cifra de 173.305 pólizas. La actividad continúa presentando cifras de crecimiento muy elevadas. De esta forma, el incremento en pólizas de vida y accidentes ha sido del 13,57%; y el de pólizas de terceras compañías, del 28,51%.

En definitiva, la aportación del área de Seguros y Pensiones sigue evidenciando un peso significativo en la actividad comercial y en los resultados del Grupo, con una cada vez mayor implicación en la actividad comercial de las distintas redes de distribución.

#### INVERSIÓN CREDITICIA

La actividad crediticia en Bankinter ha registrado un relevante crecimiento en el ejercicio 2003, principalmente gracias a la favorable evolución de la financiación hipotecaria y del desarrollo del negocio de Pymes. A 31 de diciembre de 2003, los activos crediticios del Banco ascendían a 20.509,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 14,92% si no se computa el efecto de las titulizaciones hipotecarias.

Pero si hay que destacar algo del crecimiento de la actividad crediticia de Bankinter es la calidad de los activos, lo que se materializa en el elevado porcentaje que representa la inversión con garantía real -y en concreto, con garantía de vivienda- en el conjunto de la inversión crediticia, la elevada atomización de los activos crediticios, su dispersión geográfica y sectorial, y las estrictas políticas de concesión y control del riesgo, que se traducen, en conjunto, en que Bankinter pueda mostrar una de las tasas de morosidad más bajas del conjunto de la industria.

La financiación hipotecaria, sobre todo en personas físicas, pero también con un peso creciente en Pymes, sigue siendo el elemento más importante y el motor del crecimiento de la actividad crediticia del Banco. En el ejercicio 2003 la inversión con garantía real ha crecido un 13,69%, hasta los 11.394 millones de euros, antes de descontar los activos titulizados.



La nueva producción hipotecaria ha ascendido a 3.788,09 millones de euros, lo que representa un 21,48% de crecimiento sobre el año 2002. La cuota de mercado de Bankinter (según el Instituto Nacional de Estadística) sobre nuevas operaciones de financiación hipotecaria a octubre 2003 era del 11,00% sobre bancos y 6,49% sobre el total de la industria, muy superior a las cuotas de mercado que le correspondería a Bankinter por magnitudes de balance o redes de distribución.

En el ejercicio 2003 cabe destacar, además, el crecimiento de la financiación al consumo, mediante la extensión y consolidación de los préstamos preautorizados, una fórmula de financiación sencilla, directa y de la que el cliente puede disponer fácilmente a través de cualquier canal.

Dentro del capítulo de los medios de pago, a lo largo del ejercicio 2003 se ha registrado un crecimiento del negocio tanto en número de tarjetas y facturación, como en el uso de las facilidades de financiación de las tarjetas.

En concreto, el número de tarjetas emitidas se incrementó un 4,86%, hasta las 483.303, teniendo en cuenta que Bankinter realiza de forma continuada una gestión del parque de tarjetas emitidas, cancelando las tarjetas inactivas para no incurrir en costes no compensados con ingresos. En este ejercicio se produjo el lanzamiento de la Visa Platinum, y se diseñó una nueva imagen para las tarjetas Electron, Clásica y Oro, y otra específica para las tarjetas de banca privada bankinter.

La facturación realizada por las tarjetas Bankinter ascendió a 2.327,49 millones de euros, un 11,37% más que en el ejercicio 2002, en línea con el crecimiento de las transacciones (29,83, un 9,17% más.)



## INVERSIÓN CREDITICIA

	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	Absoluta	Variación 2003/2002 %
Créditos a Administraciones Públicas	20.920	4.190	21.223	16.730	399,28
Créditos a sectores residentes	16.362.382	14.794.971	14.294.615	1.567.411	10,59
Crédito comercial	1.059.757	985.601	1.153.246	74.156	7,52
Crédito con garantía real	11.394.023	10.021.912	9.466.322	1.372.111	13,69
Crédito con garantía real ex-titulización	15.356.249	12.861.938	10.756.473	2.494.311	19,39
Arrendamiento financiero	574.000	565.037	556.425	8.963	1,59
Otros créditos	3.334.602	3.222.421	3.118.622	112.181	3,48
Créditos al sector no residente	368.049	384.338	511.848	(16.289)	(4,24)
Riesgo crediticio dudoso (*)	61.948	61.812	54.343	136	0,22
<b>Subtotal</b>	<b>16.813.299</b>	<b>15.245.311</b>	<b>14.882.029</b>	<b>1.567.988</b>	<b>10,29</b>
Fondo de insolvencias	346.346	238.642	191.273	107.704	45,13
<b>Total</b>	<b>16.466.953</b>	<b>15.006.669</b>	<b>14.690.756</b>	<b>1.460.284</b>	<b>9,73</b>
Total ex-titulización hipotecaria	20.509.859	17.846.694	15.980.907	2.663.165	14,92

(\*) Sin incluir riesgos de firma

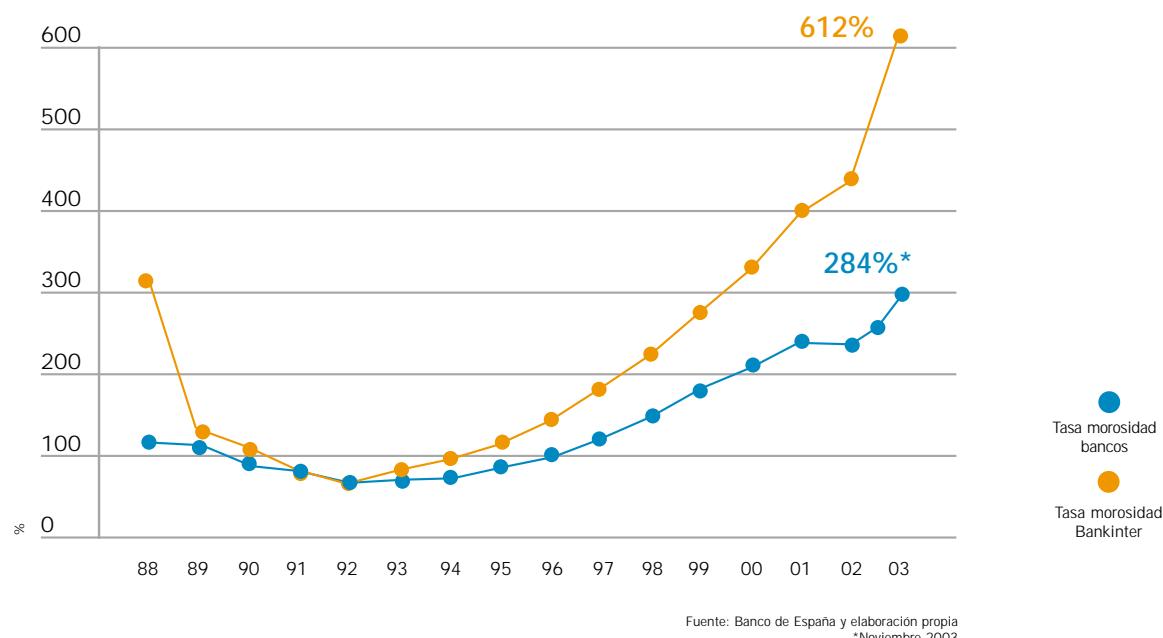


## RIESGO CREDITICIO

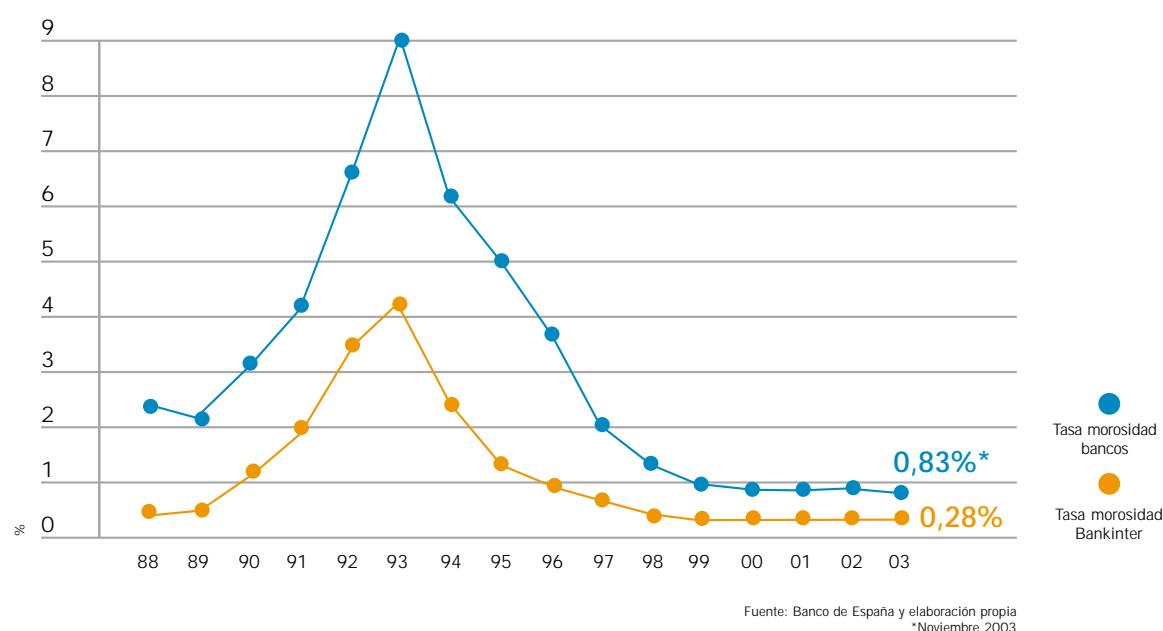
Bankinter siempre se ha distinguido por la excepcional calidad de su riesgo crediticio y la efectiva gestión del riesgo dudoso. Éstas han sido las causas de la excelente evolución de las cifras de morosidad en todos los segmentos de negocio de Bankinter a lo largo del ejercicio 2003.

Bankinter ha reducido el índice de morosidad del 0,31% al 0,28%, uno de los ratios más bajos del sistema financiero español y también del ámbito internacional. La cobertura de provisiones por insolvencias ha ascendido al 612,22%, superando ampliamente desde hace muchos años la tasa de cobertura de insolvencias del sistema bancario. En el mes de septiembre se completó totalmente la provisión estadística, anticipándose casi en un año a lo requerido por la normativa del Banco de España.

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS DE BANKINTER Y DEL SISTEMA BANCARIO



### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MOROSIDAD DE BANKINTER Y DEL SISTEMA BANCARIO





En el ejercicio de 2003, el riesgo crediticio dudoso creció menos que en el año anterior, gracias en buena medida a los nuevos sistemas de anticipación y alerta de clientes, y a la actuación de todos los directores del Banco y responsables de riesgos, que han permitido anticiparse y dar salida a situaciones no deseadas. Al mismo tiempo, se ha reforzado la recuperación con una mejor gestión de los impagados en función de la eficacia en la asignación de los gestores, tanto internos como externos, y en los métodos aplicados en la recuperación.

La cuota de riesgos hipotecarios de personas físicas sobre el importe total de riesgo crediticio del Banco creció 3,38 puntos porcentuales durante el ejercicio, hasta alcanzar el 60,66%. Debido a la situación económica y al fuerte incremento de los precios en el sector inmobiliario, se ha seguido una política más restrictiva en cuanto a la cobertura sobre el valor de tasación de las viviendas hipotecadas y al esfuerzo económico necesario para la concesión de las operaciones. En el ámbito de la Banca Corporativa y las Pymes, la cartera de riesgos de crédito se encuentra muy diversificada por sectores. Asimismo, cabe destacar la ausencia en Bankinter de riesgos en países emergentes.

Es necesario precisar que los datos a cierre de 2002 difieren respecto a los presentados en el ejercicio anterior, debido a modificaciones en el criterio contable.

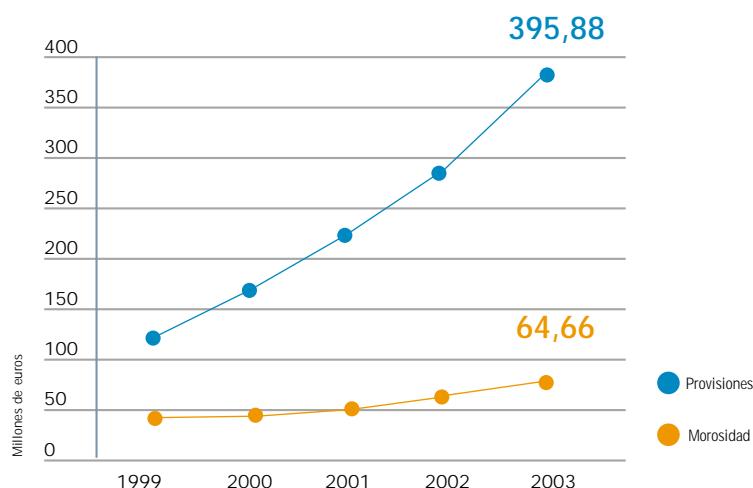
#### PERFIL DE LA CARTERA HIPOTECARIA

	Diciembre 2003
Préstamo medio	80.455 €
Esfuerzo neto familiar	29,6%
Primera residencia	90%
Préstamo / valor de tasación	42,1%
Morosidad	0,16%

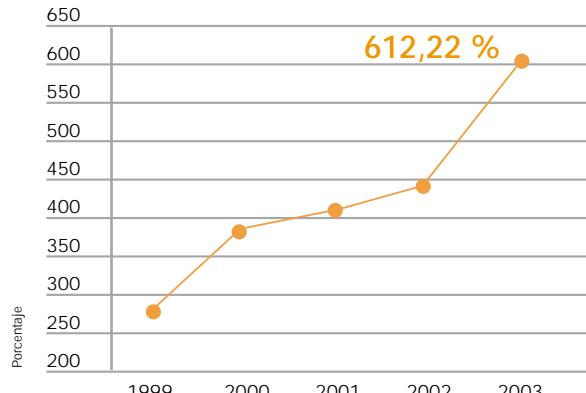
#### PROCEDENCIA DE LOS PRÉSTAMOS VIVIENDA

	2003
Subrogaciones de promotor	6,8%
Venta directa	93,2%

#### MOROSIDAD Y PROVISIONES



#### EVOLUCIÓN ÍNDICE DE COBERTURA DE LA MOROSIDAD



## DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN CREDITICIA

## % sobre el total de la inversión crediticia

miles de euros	Menos de 150	Entre 151 y 600	Entre 601 y 3.000	Entre 3.001 y 6.000	Más de 6.001	Total
Menos de 3 meses	1,90	1,86	2,22	0,78	13,76	20,52
Entre 3 y 12 meses	3,64	3,31	3,38	1,25	2,37	13,95
Entre 12 y 36 meses	1,76	0,51	0,39	0,07	0,17	2,90
Más de 36 meses	40,91	16,39	3,40	1,03	0,90	62,63
<b>Total</b>	<b>48,21</b>	<b>22,07</b>	<b>9,39</b>	<b>3,13</b>	<b>17,20</b>	<b>100,00</b>

## ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO

miles de euros	31/12/2003	31/12/2002	31/12/2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
Riesgo computable	23.025.631	20.378.542	18.628.203	2.647.089	12,99
Riesgo dudoso	64.664	63.172	54.811	1.492	2,36
Provisiones totales	395.883	274.779	217.378	121.104	44,07
Provisiones exigibles	395.883	272.779	212.946	123.104	45,13
Específicas	35.441	32.778	30.814	2.663	8,12
Genéricas	360.442	240.001	182.132	120.441	50,18
<b>Datos en porcentaje</b>					
Índice de morosidad ex-titulización	0,28	0,31	0,29	(0,03)	(9,68)
Índice de morosidad	0,35	0,35	0,32	-	-
Índice de morosidad de la cartera					
hipotecaria ex-titulización	0,16	0,19	0,23	(0,04)	(18,85)
Índice de cobertura de					
la morosidad ex-titulización	612,22	434,97	396,60	177,25	40,75
Índice de cobertura de la					
morosidad sin garantía real	520,73	388,23	392,87	132,50	34,13

## DISTRIBUCIÓN RIESGO CREDITICIO DUDOSO POR TIPO DE GARANTÍA

miles de euros	31/12/2003		31/12/2002		31/12/2001		Variación 2003/2002	
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%	Absoluta	%
Garantía personal	40.069	61,97	37.948	60,07	29.423	53,68	2.121	5,59
Garantía real	24.272	37,54	24.892	39,40	24.789	45,23	(620)	(2,49)
Garantía dineraria	323	0,50	332	0,53	599	1,09	(9)	(2,71)
Avalados por el sector público	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total dudosos</b>	<b>64.664</b>	<b>100,00</b>	<b>63.172</b>	<b>100,00</b>	<b>54.811</b>	<b>100,00</b>	<b>1.492</b>	<b>2,36</b>

## EVOLUCIÓN DEL RIESGO CREDITICIO DUDOSO

miles de euros	2003	2002	2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
<b>Saldo inicial (1 de enero)</b>	<b>63.172</b>	<b>54.811</b>	<b>48.136</b>	<b>8.361</b>	<b>15,25</b>
+ Aumentos	124.957	125.807	105.006	(850)	(0,68)
- Recuperaciones	110.671	106.912	85.115	3.759	3,52
- Amortizaciones	12.794	10.534	13.216	2.260	21,45
<b>Saldo final (31 de diciembre)</b>	<b>64.664</b>	<b>63.172</b>	<b>54.811</b>	<b>1.492</b>	<b>2,36</b>
<b>Activos adjudicados (saldo)</b>	<b>9.165</b>	<b>10.386</b>	<b>10.548</b>	<b>(1.221)</b>	<b>(11,76)</b>

## Nuevos Modelos de Riesgo

## PERSONAS FÍSICAS

A lo largo del ejercicio ha continuado el desarrollo y construcción de los Nuevos Modelos de Riesgos, basados en sistemas estadísticos y orientados hacia la homologación exigida por la normativa de Basilea II.

Se han definido diferentes categorías homogéneas de inversión y, desde el mes de agosto, se han venido aplicando estas metodologías a las operaciones hipotecarias-vivienda, lo que supone el 60,66% de la inversión del Banco en clientes.

La obtención de un rating para cada una de las operaciones y su probabilidad de impago asociada, permiten analizar y gestionar esta cartera de una forma mucho más eficiente. Esta nueva metodología reduce significativamente la probabilidad de que las operaciones entren en morosidad, manteniendo similares niveles de autorización.

La cartera de hipotecas-viviendas está compuesta en un 78,22% de su importe total por hipotecas con rating igual o superior a 5, soportando el conjunto de la cartera una pérdida esperada, según nuestros modelos internos, del 0,042% del importe expuesto. Ambos datos son buena muestra de la calidad de la misma.

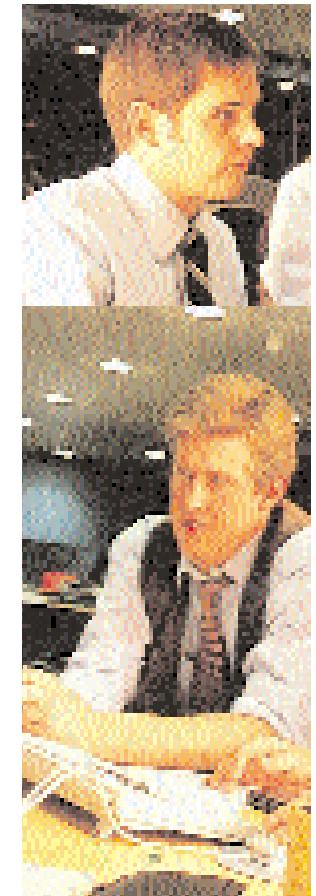
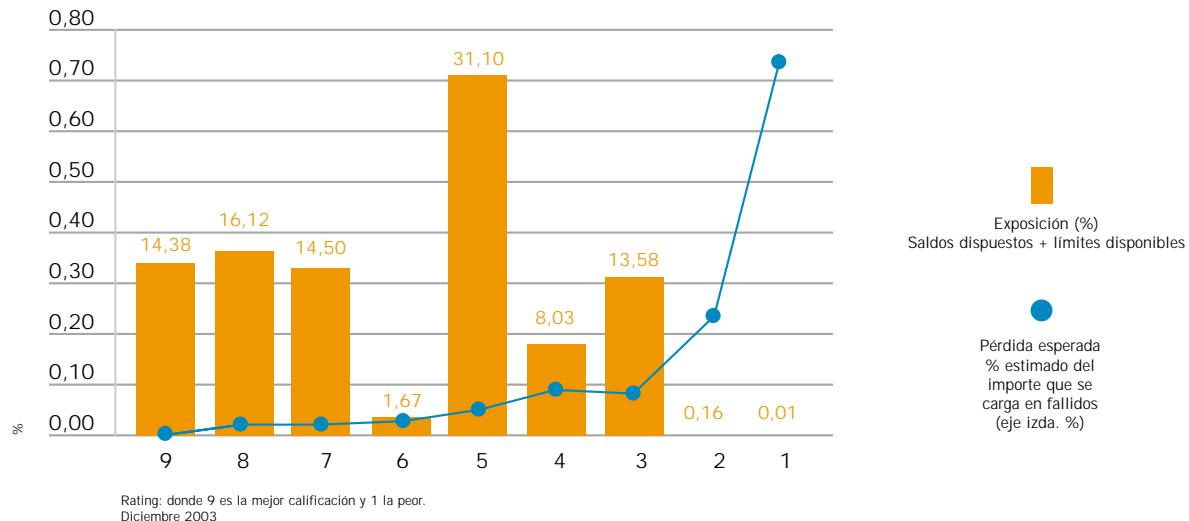
Hasta ahora, se ha venido trabajando sobre modelos internos que aún no han sido homologados por el Banco de España, por lo que están sujetos a variación. No obstante, esperamos que esa homologación se produzca durante el primer semestre de 2004.

Los cálculos de pérdida esperada y de consumo de capital apuntan a una significativa mejora en los requerimientos de capital, provisiones crediticias y, en definitiva, en la gestión del negocio, mejoras que serán más evidentes en el momento en que estos sistemas sean homologados.

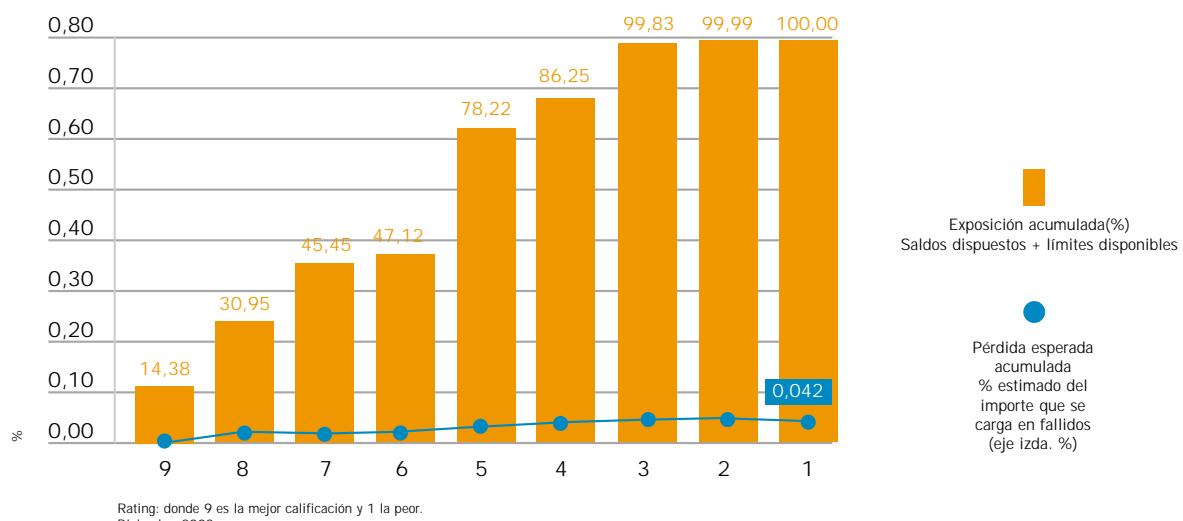
Desde 2001, Bankinter también dispone de un modelo estadístico que calcula la rentabilidad esperada de los clientes que solicitan una operación hipotecaria. Este modelo estima las rentabilidades derivadas de todos los productos y servicios que puede utilizar un cliente en función de su perfil, excluyéndose la directamente obtenida de la operación hipotecaria. La conjunción de este modelo y del que calcula la pérdida esperada es lo que permite determinar el mejor precio para cada operación.

En consecuencia, en el momento de la sanción se fijan las primas de riesgo y los precios óptimos para cada una de las operaciones solicitadas, dependiendo estos valores tanto de la prima de riesgo como de la rentabilidad esperada del cliente.

### DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE HIPOTECA VIVIENDA SEGÚN RATING



### DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DE LA CARTERA DE HIPOTECA VIVIENDA SEGÚN RATING



### PYMES

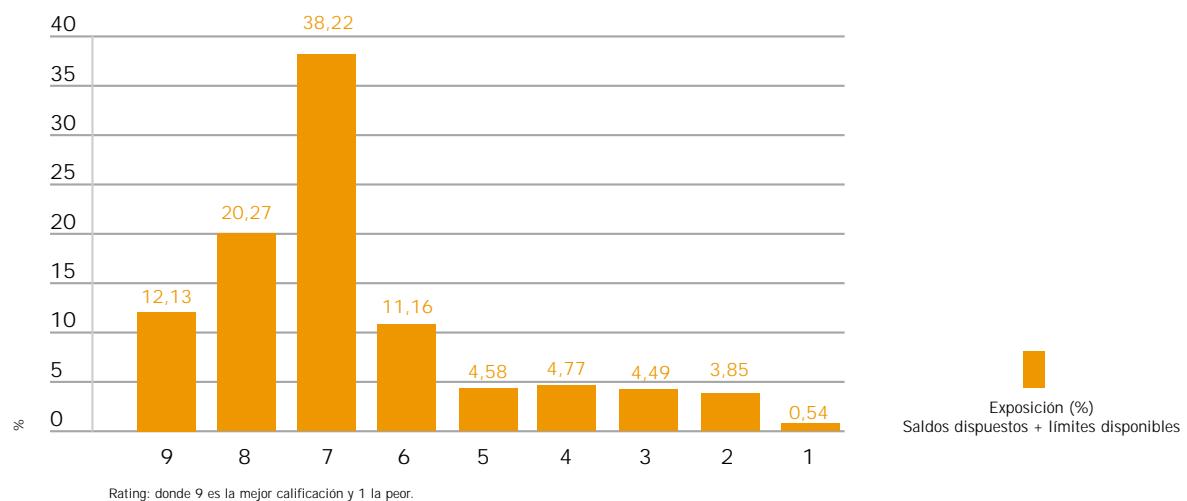
Se encuentran en un estado muy avanzado los trabajos realizados en la misma línea para los segmentos de Personas Jurídicas. Su finalización supondrá que la práctica totalidad de la inversión del Banco en clientes estará dotada de sistemas avanzados y alineados con los requerimientos de Basilea II.

Actualmente, para las empresas del segmento de Pymes comprendidas entre 1 y 5 millones de euros de facturación se dispone de un sistema interno de calificación de solvencia o rating. En este modelo, cada calificación lleva aparejada una probabilidad de impago que aumenta a medida que el rating empeora.

En el gráfico se muestra la distribución según rating del riesgo crediticio de las Pymes que facturan entre 1 y 5 millones de euros.



## RATING PYMES

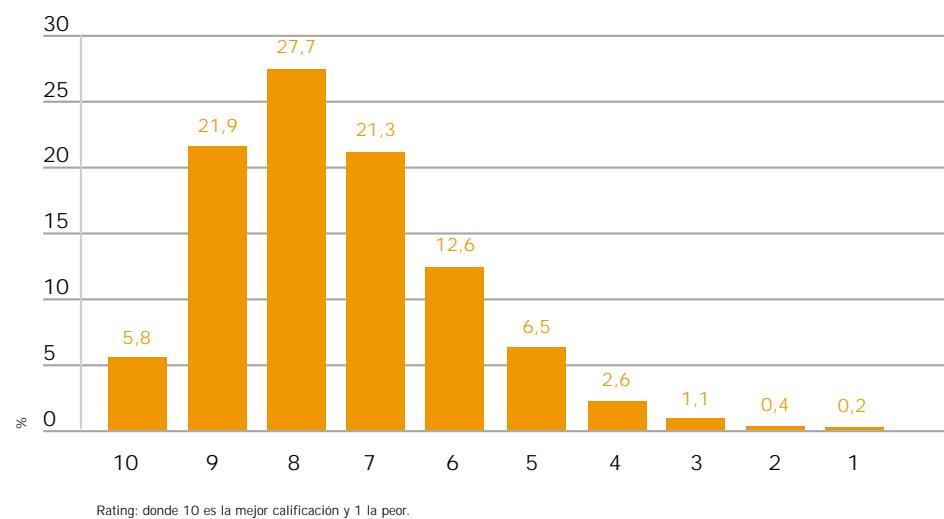


Además, desde el año 1995, el Banco dispone de un sistema de sanción automática para los riesgos inferiores a 240 miles de euros. Este sistema, basado en el análisis estadístico, sanciona el 69% de las operaciones solicitadas por los clientes del segmento de Pymes. La tasa de morosidad de estas operaciones es del 0,23%; siendo la del conjunto del segmento del 0,63% en diciembre de 2003.

## CORPORATIVA

En el segmento de Corporativa se dispone de un sistema de Rating interno, implantado en abril de 1998, que abarca al 96% de la cartera de riesgo. Para el cálculo de las calificaciones se tiene en cuenta una serie de variables de tipo objetivo que se ajustan, en cada caso, por la Comisión de Riesgos correspondiente, según su conocimiento y experiencia con el cliente. Las calificaciones son sometidas a revisión con carácter anual y son refrendadas en las diferentes Comisiones de Riesgos.

## DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO DEL SEGMENTO DE BANCA CORPORATIVA SEGÚN RATING



# Segmentos de clientes

Dentro del segmento de clientes, Bankinter ha decidido estratégicamente apostar por el negocio de Pymes. De esta forma, se han abierto, durante el año 2003, 21 nuevas oficinas de Pymes localizadas, principalmente, en polígonos industriales. Asimismo, ha continuado la apuesta por banca privada bankinter, que ha abierto 8 nuevos centros hasta completar los 31 existentes a final del ejercicio.

Los recursos medios han aumentado un 6,85%, destacando en este aspecto Pymes y Banca Privada. La inversión media ha crecido un 15,01% potenciada por el segmento de Particulares, además de los antes mencionados. El resultado del negocio de clientes ha sido de 245,78 millones de euros, cifra superior en un 9,34% a la obtenida en diciembre de 2002.

Este incremento en los resultados ha venido apoyado por el creciente uso de herramientas como el CRM, que han ayudado a incrementar y mejorar la actividad comercial del Banco. De esta forma, el ratio de eficiencia ha disminuido 1,62 puntos, hasta situarse en un 48,85%.

La calidad de servicio sigue manteniéndose en unos niveles muy altos, con un ISN de 77,50. Aun así, la calidad de los distintos segmentos se ha visto afectada por la decisión del Banco de hacer de pago servicios hasta ahora gratuitos.

El criterio empleado en la presentación de los datos correspondientes al 31 de diciembre de 2002 difiere del utilizado en la memoria del ejercicio anterior. Este cambio se debe al traspaso de clientes entre segmentos llevado a cabo en el ejercicio 2003, y a que la contabilidad analítica del Banco ha llevado a cabo una actualización y análisis de los costes operativos en aras de una mejor distribución de los gastos.

## DATOS DEL NEGOCIO DE CLIENTES

millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	18.593,38	17.401,52	6,85
Inversión media	20.835,83	18.116,75	15,01
Beneficio antes de impuestos	245,78	224,78	9,34
EVA	194,19	182,40	6,45
Eficiencia (%)	48,85	50,47	(1,62)
ROE (%)	21,10	21,36	(0,26)
ISN (puntos)	77,50	78,16	(0,84)





## PARTICULARES

Los recursos medios correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2003, en el segmento de particulares, ascienden a 7.300,5 millones de euros. Esto supone un crecimiento del 2,58% en el año.

El crecimiento en fondos de inversión en este ejercicio ha sido del 13,41%, producido en gran medida por las condiciones económicas de nuestra oferta de fondos, y por nuestra capacidad de gestión.

La inversión media al cierre de diciembre se sitúa en 13.807 millones de euros, lo que significa un crecimiento respecto al ejercicio 2002 de un 16,24%. El motor del crecimiento de la inversión, como en años anteriores, continúa siendo el negocio hipotecario. La inversión hipotecaria supone el 95,07% de la inversión total de este segmento de clientes. Durante 2003 hemos formalizado 27.764 operaciones hipotecarias, con un volumen total de 3.238 millones de euros. El incremento del volumen de operaciones con respecto a 2002 supone un crecimiento del 19,32%. Como resultado de esta intensa actividad hipotecaria, seguimos manteniendo una cuota de mercado en el total bancos superior a la que nos correspondería por dimensión de nuestra Red de Oficinas. A mes de octubre, la cuota de mercado de Bankinter (incluyendo bancos y cajas) por volumen de operaciones es de un 6,49%; porcentaje que sería del 11,00%, si tuviéramos en cuenta solamente a los bancos. (Según datos del Instituto Nacional de Estadística.)

En cuanto a la inversión en economías domésticas a través de tarjetas de crédito y de financiación al consumo, experimentamos un crecimiento en saldos medios del 13,85%.

Nuestra cifra de clientes activos a diciembre de 2003 es de 420.029, un 1,96% superior a la del año anterior; y la venta cruzada equivale a 5,60 productos por cliente. Seguimos apostando por la multicanalidad y por la capacidad de relación con clientes a través de CRM (Customer Relationship Management), lo que nos permite adaptar nuestra oferta de productos y servicios a las necesidades reales del cliente.

El Beneficio antes de Impuestos ha experimentado un crecimiento muy significativo del 30,25% frente a las cifras de cierre del año anterior.

millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	7.300,53	7.117,04	2,58
Inversión media	13.807	11.878	16,24
Beneficio antes de impuestos	116,57	89,49	30,25
EVA	87,48	66,45	31,65
Eficiencia (%)	54,94	61,03	(6,08)
ROE (%)	17,12	14,52	(2,60)
ISN (puntos)	77,73	78,27	(0,69)



## BANCA PRIVADA

Durante el ejercicio 2003 se ha completado el plan de establecimiento de nuestros Centros de Gestión y Asesoramiento con la apertura de 8 nuevos centros, que se suman a los 23 centros ya constituidos.

Este esfuerzo inversor se ha hecho a pesar de que el ejercicio 2003 se inició con unas expectativas muy inciertas para el negocio de gestión y asesoramiento de clientes de los segmentos de alto patrimonio, que sin duda tuvo su impacto en la cuenta de resultados de estos negocios durante los primeros seis meses del año.

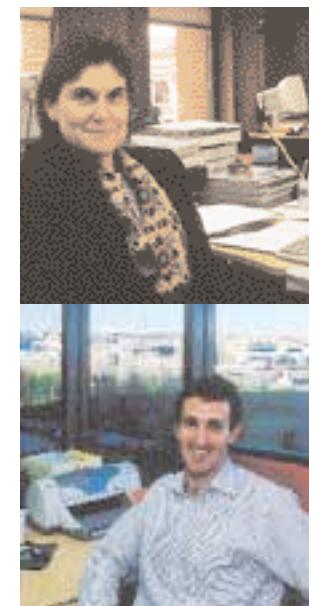
La selección y dotación de personas para su integración en los equipos comerciales y de gestión se ha adaptado a las necesidades muy específicas de este negocio, habiéndose definido y completado un plan de formación para 102 personas. En este sentido, y con el ánimo de acreditar la formación y preparación de nuestros equipos, en el mes de octubre obtuvieron el título de Asesor Financiero de la EFPA (European Financial Planning Association) la mayor parte de la plantilla.

El número de clientes ha crecido un 14,19%, alcanzando la cifra de 27.880 al cierre del año. Pese a las incertidumbres del mercado con las que se iniciaba el ejercicio, nuestro enfoque ha permitido continuar la captación de clientes y recursos. Muchos de estos clientes, desengaños de expectativas de rentabilidad incumplidas, han valorado la amplia y competitiva oferta del Banco en fondos monetarios, donde nuestra política agresiva en precios se convertía en una opción interesante, a la que muchos de estos clientes se han acogido en espera de mejores oportunidades.

Esta circunstancia ha supuesto el crecimiento de nuestra partida de Recursos Controlados en un 12,12%, centrándose tal actividad en el apartado de Intermediación, que creció un 24,48%, confirmándose a lo largo del año la expectativa de migración hacia activos de mayor valor añadido para el cliente y, por consiguiente, mayor margen para el Banco.

Asimismo, se observa un notabilísimo incremento en la inversión media, de un 36,36%, lo cual ratifica que el modelo de banca integral para clientes de los segmentos altos es valorado muy positivamente por la clientela, al ser más consecuente con el enunciado de conocimiento y satisfacción de las necesidades globales de nuestros clientes, que supera al de la mera gestión de su liquidez.

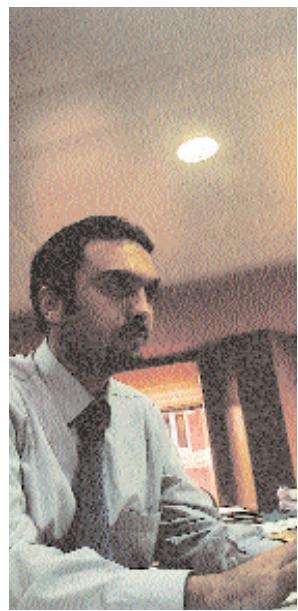
Durante 2003, y a través de un correcto asesoramiento y tutoría de clientes, hemos promocionado nuestras capacidades como plataforma de intermediación en mercados de renta variable donde la ventaja competitiva que nos otorga la multicanalidad, y muy en concreto las capacidades derivadas de nuestro broker ebankinter, son consustanciales con la demanda de colectivos de clientes cada vez más numerosos.



millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	3.825,03	3.239,41	18,08
Inversión media	1.319,40	967,59	36,36
Beneficio antes de impuestos	32,13	31,93	0,61
EVA	29,17	29,81	(2,12)
Eficiencia (%)	38,90	37,03	1,87
ROE (%)	48,18	60,28	(12,10)
ISN (puntos)	76,86	78,26	(1,79)



## FINANZAS PERSONALES



El año 2003 ha servido al segmento de Finanzas Personales, especializado en asesorar y gestionar a clientes de rentas altas, para reafirmar la estrategia de negocio marcada por el Banco hace dos años. Dicha estrategia, basada en la oferta multicanal y en el asesoramiento, se ha visto impulsada por los 31 centros especializados abiertos desde el año 2001.

Dentro del negocio, cabe destacar especialmente la evolución que han tenido la SIMCAVs, estructura de inversión para clientes de altos patrimonios, que se han incrementado un 14,78%, llegando a las 132 SIMCAVs gestionadas y administradas, lo que sitúa a Bankinter en el quinto puesto del ranking, según INVERCO.

A pesar de la fuerte competencia y la bajada de tipos que se ha producido durante este año, el ejercicio 2003 ha sido positivo. El margen básico ha crecido en un 2,24% gracias al incremento del 3,60% en las comisiones, derivadas del aumento en operaciones nacionales; sin embargo, las comisiones de fondos se han visto reducidas en un 1,85%, debido a la migración de fondos de renta variable a fondos de renta fija con menores comisiones, como consecuencia de la situación de los mercados.

La encuesta realizada a clientes el pasado año 2003 sitúa con un 81,38 de ISN al segmento de Finanzas Personales, siendo el segmento del Banco mejor valorado. Este excelente resultado es fiel reflejo de la autoexigencia y el interés por seguir ofreciendo al cliente un servicio de la máxima calidad.

Finanzas Personales Bankinter ha seguido apostando por una estrategia que pasa por prestar un servicio de asesoramiento integral que atienda al conjunto de necesidades del patrimonio de los clientes, incorporando múltiples opciones de valor añadido. De esta forma, los servicios de asesoramiento fiscal-patrimonial e inmobiliario han contribuido tanto a la captación de nuevos recursos y de nuevas SIMCAVs, como a la fidelización de nuestros clientes. Por último, conscientes de la sensibilidad que el mundo de la empresa familiar genera entre los clientes de nuestro segmento, hemos desarrollado un nuevo servicio de "corporate finance".

millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	2.198,74	2.033,91	8,10
Inversión media	415,45	404,63	2,67
Beneficio antes de impuestos	17,10	17,15	(0,29)
EVA	15,81	16,14	(2,05)
Eficiencia (%)	26,61	25,73	0,88
ROE (%)	59,51	70,55	(11,04)
ISN (puntos)	81,38	72,93	11,59

## BANCA CORPORATIVA

El segmento de Banca Corporativa está dirigido a proporcionar servicio especializado a las medianas y grandes empresas, así como al sector público. En 2003 se ha continuado en la línea, iniciada años atrás, de ofrecer a los clientes ubicados en este segmento una serie de servicios que, basados fundamentalmente en la tecnología, permiten dar una respuesta ajustada a los problemas y necesidades que se plantean en el día a día de las compañías, entre ellos, la prestación del apoyo financiero necesario para acometer proyectos de inversión.

Nuestra finalidad es la de trasladar a la empresa los ahorros de costes, y las consiguientes mejoras de eficiencia, que los avances tecnológicos permiten, tanto para el Banco como para el cliente. Muestra de este propósito es el continuo avance que, como canal de relación con el Banco, experimenta nuestra plataforma de ebanksinter Empresas a través de Internet, estableciéndose cada vez con mayor claridad como primer canal de relación, al realizarse a través del mismo el 76,49% del total de las transacciones frente al 12,68% que se realizan en la Red tradicional de Oficinas.

La aportación del segmento de Banca Corporativa al negocio total del Banco sigue siendo de una vital importancia, representando el 20,83% del Beneficio después de Impuestos del negocio de clientes. Aun así, los resultados han sido inferiores a los obtenidos el año anterior, como consecuencia de unas mayores provisiones por morosidad y de una constante bajada de los tipos de interés durante el año, lo que ha motivado el descenso del margen financiero. Dicha caída no ha sido compensada en su totalidad con el incremento en la cifra de comisiones y la buena gestión realizada en el capítulo de contención de gastos.

millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	3.376,71	3.295,97	2,45
Inversión media	3.016,82	2.879,83	4,76
Beneficio antes de impuestos	51,57	57,47	(10,26)
EVA	40,10	46,71	(14,15)
Eficiencia (%)	36,76	34,84	1,92
ROE (%)	21,14	23,48	(2,34)
ISN (puntos)	78,45	79,14	(0,87)





## PYMES

El año 2003 ha sido un ejercicio en el que se ha alcanzado tanto una mayor cifra de clientes activos como un mayor volumen de actividad, lo que se ha traducido en importantes incrementos de balance gestionado.

El crecimiento en activos totales medios se ha situado en un 11,56%, destacando la rúbrica de financiación de inversiones a medio y largo plazo, con un incremento del 24,39%. Este crecimiento sigue estando basado en una muy sólida evaluación del riesgo crediticio, lo que ha posibilitado que se haya reducido el índice de morosidad en este segmento hasta niveles de 0,63%.

El incremento en la actividad se consigue gestionar, fundamentalmente, a través de los canales más eficientes. En el ejercicio 2003, el 56,87% de los clientes activos realizaban sus operaciones de forma habitual a través de Internet, donde se han ejecutado más de 36 millones de transacciones en el año. En diciembre, ya se realizaban el 70,01% del total de operaciones por Internet.

Al mismo tiempo, se han seguido acometiendo importantes inversiones. Por una parte, aumentando el número de personas dedicadas a labores comerciales y, por otro, mediante la apertura de una serie de centros especializados en zonas de alta concentración empresarial.

En octubre de 2002 se puso en marcha una nueva red de distribución, complementaria a la Red de Oficinas, para potenciar el negocio de este segmento. Se trata de los Centros de Pymes, ubicados en zonas con alto potencial. A principio de año había abiertos 6 centros de este tipo, y se ha acabado el año con 27. En estos centros se han introducido elementos innovadores en el ámbito tecnológico y administrativo que permiten contar con una estructura más ligera y una mayor eficiencia comercial.

En junio, se realizó una encuesta de calidad a los clientes captados por estos centros, y la satisfacción del cliente con el servicio que les da el Banco fue de 83,82 puntos de ISN.

millones de euros	31/12/2003	31/12/2002	2003/2002 (%)
Recursos medios	1.892,37	1.715,19	10,33
Inversión media	2.276,88	1.986,46	14,62
Beneficio antes de impuestos	30,31	30,18	0,43
EVA	23,53	24,75	(4,90)
Eficiencia (%)	53,22	51,54	1,68
ROE (%)	19,30	21,96	(2,66)
ISN (puntos)	76,43	76,95	(0,68)

# La actividad de la División de Tesorería y Mercado de Capitales

## EL MERCADO DE RENTA FIJA

Los mercados de bonos de gobierno y corporativos se han caracterizado por dos etapas muy marcadas y contrarias una de la otra. En la primera mitad del año, los mercados alcanzaron mínimos de rentabilidad históricos al tiempo que el riesgo crediticio alcanzaba máximos de diferencial respecto a los bonos de gobierno guiado tanto por la inestabilidad geopolítica como por las pobres perspectivas macroeconómicas. Durante la segunda mitad del año, los mejores datos de la economía tanto en Estados Unidos como en Japón, y en menor medida en Europa, han guiado el movimiento contrario, con un fuerte repunte de la rentabilidad de los bonos de gobierno y un estrechamiento de los diferenciales crediticios.

En el mercado de bonos corporativos, el sector estrella de los últimos años ha sido el de telecomunicaciones, que ha pasado hoy día a ser un sector refugio. También ha tenido un buen comportamiento durante los últimos meses el sector automovilístico, gracias a que las agencias de rating no han revisado a ninguna de la grandes compañías a riesgo "high yield", pese a que no hayan realizado el fuerte saneamiento de otros sectores.

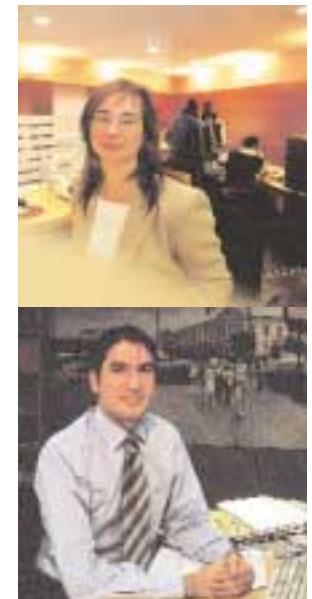
El mercado de titulizaciones de activos, se ha comportado de manera muy estable durante todo el año, sirviendo de refugio contra la alta volatilidad de los bonos durante el ejercicio y siguiéndose mostrando muy activo en primario.

Bankinter ha estado presente en los tres mercados: en el primero, como creador de mercado de Deuda Pública; en el de bonos corporativos, con una mesa muy activa en el mercado de Eurobonos; y en el de titulizaciones, con la emisión de 1.600 millones de euros en el mercado institucional europeo, lo que mantiene a Bankinter como un emisor de referencia y recurrente de titulizaciones de activos.

En cuanto a productos específicos, Bankinter ha seguido con su cartera modelo de bonos, dirigida a clientes institucionales, dada su necesidad de inversión mínima elevada. Su composición se realiza a través de una distribución de activos estratégica en las grandes masas de bonos de cupón fijo (Gobiernos, Pfanbriefs y Cédulas, Agencias y Corporativos), que se conserva de una manera estable en el tiempo (revisiones anuales); y de una distribución de activos táctica, revisada cada mes ajustando las duraciones y exposiciones a distintos riesgos individuales. La cartera acumula una rentabilidad a fin de diciembre del 5,30 % anualizado, con un rating medio AA1.

En cuanto a nuevos mercados y productos, hemos seguido siendo activos en el nuevo mercado de bonos referenciados a la inflación europea, tanto en mercado primario como secundario. Por lo que respecta al mercado de futuros sobre swaps de tipos de interés, hemos continuado la operativa en un producto que replica el mercado interbancario con la ventaja de no consumir capital.

En cuanto a los pagarés de empresa, Bankinter ha seguido siendo en 2003 una Entidad de referencia, tanto como emisor como colocador.



## EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

Bankinter ha puesto a disposición del mercado las primeras emisiones de warrants Bankinter, con toda la garantía de transparencia, gestión y liquidez de la Entidad.

Los nuevos warrants emitidos por Bankinter cuentan con importantes ventajas que permiten a los clientes aprovecharse de la situación actual de los mercados: emisiones sobre los subyacentes más contratados; precios de ejercicio acordes con los precios de mercado de los subyacentes; fechas de vencimiento más próximas en el tiempo para aprovechar mejor las oportunidades de inversión; las cotizaciones más ajustadas del mercado gracias a la gestión y liquidez de Bankinter; y, por supuesto, con la posibilidad de operar online a través del broker ebankinter, el broker número uno en operativa en warrants de la Bolsa de Madrid.

## LIQUIDEZ Y FINANCIACIÓN DE BANKINTER EN LOS MERCADOS DE CAPITALES

Consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación -tanto en el mercado doméstico español, como en los mercados internacionales- para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo -tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a muy largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias)-, y en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...). Estos programas están teniendo una magnífica acogida por la comunidad inversora, tanto nacional como internacional, apoyados en la solidez del balance, la transparencia y calidad de la gestión de Bankinter y, particularmente, por las buenas calificaciones obtenidas de las agencias de rating.

Las emisiones de corto plazo han sido recurrentes, tanto en el Programa de Pagarés Bankinter, como en el Programa de Euro Comercial Paper. El saldo vivo medio de valores en circulación durante el ejercicio 2003 asciende a 1.579,09 y 1.874,20 millones de euros, respectivamente.

Los elevados ritmos de crecimiento del balance, especialmente significativos en el mundo hipotecario, han venido acompañados de una serie de importantes transacciones encaminadas a asegurar la financiación y el capital, que permitan a Bankinter mantener sus importantes ratios de crecimiento.

El importe total de dichas transacciones (distintas a las emisiones de corto plazo del Programa de Pagarés y de Euro Comercial Paper) ha superado los 3.000 millones de euros.

De entre ellas, habría que destacar dos emisiones de deuda subordinada (100 millones de euros), una emisión de deuda senior (500 millones de euros) y dos titulizaciones.

Ambas titulizaciones han sido novedosas:

1. Bankinter 6 FTA (1.350 millones de euros): la primera transacción de Bankinter que ha incluido préstamos hipotecarios con una cobertura sobre tasación superior al 80%, en busca de una mayor liberación de capital.
2. Bankinter I FTPYME (250 millones de euros): la primera titulización que Bankinter lleva a cabo con su cartera de préstamos a Pymes y que aprovechó el aval del Tesoro Español para reducir notablemente su coste.

Bankinter se ha convertido en entidad de referencia en el mercado de titulizaciones hipotecarias, no sólo por el volumen total emitido (5.577 millones de euros), sino también por la calidad de sus transacciones y por la recurrencia de sus emisiones. Prueba de ello es la diversidad de inversores involucrados y la fluidez de negociación de dichas transacciones en los mercados secundarios.

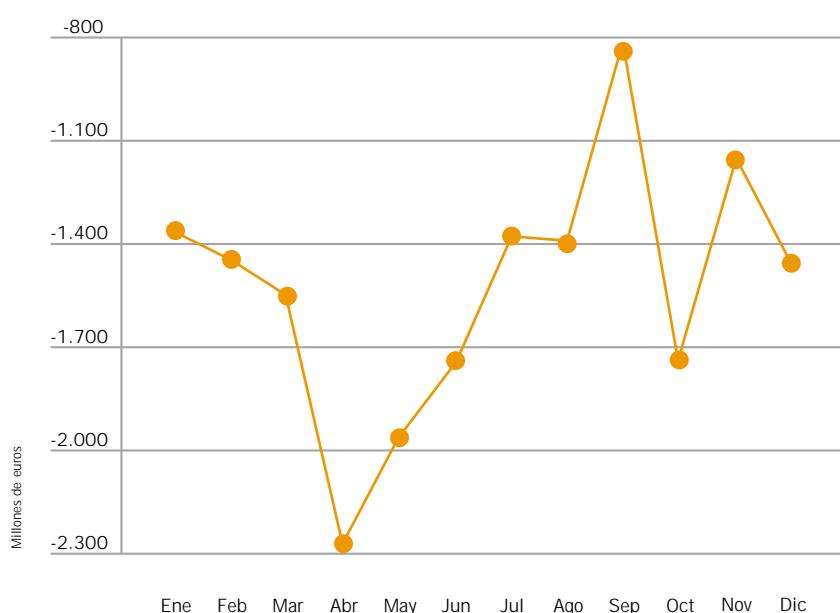
La titulización se ha convertido, por tanto, en una herramienta de gestión fundamental para que Bankinter pueda seguir creciendo de forma rentable y eficiente.

Por ello, es previsible que Bankinter siga financiando gran parte de su crecimiento a través de este tipo de operaciones, si bien continuaremos trabajando para estudiar nuevas vías alternativas que permitan una mayor optimización de la liquidez y el capital requeridos por el Grupo.

Por último, cabe destacar la potenciación de las capacidades de distribución de Renta Fija dentro del Grupo Bankinter. Apoyados en el Departamento de Análisis, la labor de intermediación y asesoramiento se está convirtiendo en un pilar básico de crecimiento.

La situación de liquidez durante 2003, medida como dependencia del interbancario y excluyendo las operaciones contra activos al último día de cada mes, se recoge en el siguiente cuadro:

DEPENDENCIA DEL MERCADO INTERBANCARIO EN 2003



# Control de riesgos institucionales

## INTRODUCCIÓN

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la División de Auditoría y la Unidad de Control Institucional, tutela y supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno, en relación con todos los riesgos de la actividad del Banco, así como la preventión de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente. El objetivo es gestionar adecuadamente los riesgos y optimizar dicha gestión a través de los activos, pasivos e instrumentos de cobertura de que dispone el Banco.

A tales efectos, el Consejo de Administración aprueba y revisa periódicamente los riesgos crediticios de mayor importancia y establece y actualiza los límites operativos de Tesorería y Mercado de Capitales en aplicación de las Circulares vigentes del Banco de España.

Bankinter pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- 1.- Riesgo de crédito.
- 2.- Riesgo de tipo de interés.
- 3.- Riesgo de mercado.
- 4.- Riesgo de tipo de cambio.
- 5.- Riesgo de liquidez.
- 6.- Riesgo bursátil.
- 7.- Riesgos de derivados.
- 8.- Riesgos operativos.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Grupo, tales como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez y adopta las estrategias de inversión o cobertura más adecuadas para mitigar el impacto de la variación de los tipos de interés, así como las políticas de financiación.

El Banco tiene en marcha un proyecto interno destinado al análisis de las innovaciones de todo orden que va a comportar la futura regulación del BIS (Bank for International Settlements) en sus diferentes aspectos (riesgos de mercado, de crédito, operativo...), y a la optimización de la gestión de los recursos propios y la liquidez del Grupo.

A continuación se analizan algunos de los referidos riesgos institucionales, teniendo en cuenta el contenido de la Recomendación de la Comisión Europea de 23 de junio de 2000 sobre la publicación de información relativa a los instrumentos financieros y otros instrumentos, asumida por el Banco de España y remitida a los bancos por la Asociación Española de Banca en diciembre de 2001.

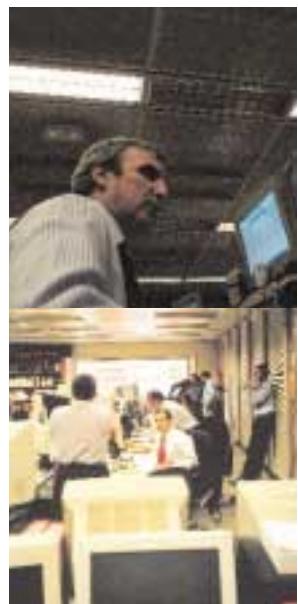
## GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS Y DE LIQUIDEZ

### Política general del Banco y Gestión de Balance

La política de Bankinter en materia de control de los riesgos de interés y de liquidez tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el Balance y en la Cuenta de Resultados, tanto del Banco como del Grupo Consolidado.

El Banco utiliza como metodología un modelo de gestión, medición y control integral de los riesgos de interés de los activos y pasivos del Banco denominado "brecha periódica" o "gap". El modelo consiste en un plano de riesgos de interés, basado en la asunción de determinadas hipótesis de trabajo, que define el grado de exposición al riesgo del Banco ante la evolución de los tipos de interés en el mercado.

A tal efecto, el Balance de Bankinter se divide en varios tramos, estructurados por plazos de renovación de tipos de interés.



La situación del plano de riesgos de interés al final de 2003 es la siguiente:

<b>miles de euros</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>GAP</b>
Hasta 1 mes	11.729.607.368,70	8.931.480.895,07	2.798.126.473,64
Hasta 3 meses	1.266.089.270,90	5.063.103.489,83	(3.797.014.218,93)
Hasta 9 meses	4.273.392.197,73	4.754.719.151,89	(481.326.954,16)
Hasta 1,5 años	2.707.956.312,31	685.022.715,25	2.022.933.597,06
Hasta 3 años	526.469.494,07	243.950.458,37	282.519.035,69
Hasta 6 años	34.478.497,47	184.826.554,52	(150.348.057,05)
Más de 6 años	2.883.510.312,00	3.784.494.897,96	(900.984.585,96)

Mensualmente se realiza un análisis de simulación del balance de riesgo de tipos de interés que permite estimar la influencia que los tipos de interés pueden tener sobre el margen financiero, proyectado en un horizonte temporal de 12 meses.

En relación al riesgo de liquidez, Bankinter realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos de su balance y, de forma específica, de sus activos y pasivos interbancarios.

Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el "gap de liquidez" y el "informe de situación en el mercado interbancario".

Esta información se obtiene de forma automática y con periodicidad diaria y proporciona las entradas y salidas de caja previstas para un período de tiempo determinado.

#### **Actividad de Tesorería y Mercado de Capitales**

La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

En el ejercicio de estas funciones se utilizan todos los instrumentos financieros disponibles, incluidos derivados sobre tipos de interés, sobre tipos de cambio y sobre acciones.

Los instrumentos financieros en los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

Para ello, el Consejo de Administración de Bankinter S.A. tiene establecido límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que se negocia. Estos límites son revisados anualmente.

Los límites se establecen en función del instrumento financiero que se negocia. Se han establecido límites para los riesgos de tipo de interés, de cambio y bursátiles, así como unos específicos para la negociación con productos o instrumentos derivados. Estos límites establecen exposiciones máximas, con reglas de stop-loss o de pérdida máxima, además de utilizar la metodología VAR (Valor en Riesgo).

Se establecen también unos máximos específicos por riesgo de crédito y de contrapartida, así como los mercados autorizados para actuar.

El criterio de fijación de límites dentro de la División de Tesorería y Mercado de Capitales se ajusta a criterios de delegación; la información correspondiente se encuentra a disposición de los órganos de control en las bases de datos internas existentes a estos efectos.



## RIESGO DE MERCADO

### VAR

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal definido de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VAR es el "paramétrico", el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

En el cuadro adjunto se recoge el VAR en renta fija, renta variable y tipo de cambio. Los datos se refieren al VAR medio y al cierre del ejercicio 2003.

VAR		
millones de euros	Medio	Último
VAR Renta Fija	10,68	6,33
VAR Renta Variable	2,31	1,11
VAR Tipo de Cambio	0,01	0,01
<b>Total VAR</b>	<b>13,01</b>	<b>7,46</b>

### Stress Test

Las estimaciones de stress test cuantifican la pérdida potencial máxima en el valor de la cartera ante escenarios extremos de cambios en los factores de riesgos a los que está expuesta la cartera. Esta medida es utilizada como complemento al Valor en Riesgo.

En el cuadro se recogen los datos estimados de stress-test medio y al cierre del ejercicio 2003:

### Stress Test

millones de euros	Medio	Último
Stress Renta Fija	77,12	63,15
Stress Renta Variable	25,79	28,92
Stress Tipo de Cambio	0,73	0,51
Stress Derivados	0,52	0,53
<b>Total Stress</b>	<b>104,16</b>	<b>93,11</b>

Los escenarios aplicados son los siguientes:

- Escenarios de tipos de interés: para plazos de la curva inferiores a 3 meses, una variación de 200 p.b. sobre los tipos actuales; para el plazo de 3 meses a 2 años, una variación de 125 p.b.; para el tramo de la curva entre 2 años a 10 años, una variación de 75 p.b.; y para los plazos superiores a 10 años, una variación de 50 p.b.
- Escenarios de renta variable: caída de las bolsas de un 30%.
- Escenarios de tipos de cambio: variaciones del euro frente al resto de monedas de países no emergentes del 5%.
- Escenarios de volatilidad: subida de la volatilidad en un 60%.

## RIESGO DE CRÉDITO

La Comisión de Riesgos desarrolla, por delegación del Consejo de Administración y sin perjuicio de las operaciones que son elevadas a sanción o información al Consejo, todas las funciones derivadas de la gestión general del riesgo de crédito, y supervisa las facultades autorizadas a Gestión de Riesgos y a las Organizaciones, oficinas y otros centros del Banco. En este sentido, establece las políticas de riesgo de las diferentes áreas del Banco; fija los límites de las facultades delegadas a órganos inferiores; sanciona las operaciones que por importe no entren en el capítulo anterior; realiza periódicamente el control y seguimiento de los riesgos y su exposición, tanto de los clientes más importantes como de los sectores más representativos. En general, decide todo lo relacionado con la gestión de riesgos de crédito, incluido el control y seguimiento de la morosidad y la recuperación de créditos.

La gestión de riesgo de crédito está estructurada respondiendo a las diferentes áreas y segmentos de clientes, realizando tanto la sanción de las operaciones, como el posterior control y seguimiento de las mismas y, en su caso, el recobro de las posiciones morosas. Asimismo, es responsable del desarrollo y mejora de los diferentes scorings, ratings y demás aplicaciones informáticas relacionadas con el área.

Se adjunta cuadro con las principales exposiciones al riesgo de crédito de la actividad de mercado de capitales, agrupadas por productos y para los distintos niveles de rating.





## DISTRIBUCION RIESGO POR RATING

	AAA	AA	A	BBB	BB	SIN RATING
Renta Fija	12.607.004,20	27.559.366,21	46.574,51	9.552,63	5.457,48	573,70
IRS > 1 Año	284.518.900,00	844.384.214,32	262.389.975,68			4.254.845.480
Opciones Tipo Interés (compradas)			30.050.605,22			2.400.885,87
Opciones Valores (compradas)		96.550.574,00				

RIESGO DE CRÉDITO DE LAS POSICIONES EN DERIVADOS OTC  
según el metodo de valoración a precios de mercado

	Nominal	Nominal Ajustado
IRS	18.595.808	15.869
<b>Total SWAPS</b>	<b>18.595.808</b>	<b>15.869</b>
Opciones compradas sobre valores y tipos de interés	180.940	11.571
Opciones compradas sobre divisas	25.655	257
<b>Total opciones compradas</b>	<b>206.595</b>	<b>11.827</b>
Opciones vendidas	1.220.329	525
<b>Total opciones vendidas</b>	<b>1.220.329</b>	<b>525</b>
Compraventas de divisas no vencidas	1.260.046	10.039
<b>Total compraventa divisas no vencidas</b>	<b>1.260.046</b>	<b>10.039</b>

## CUADROS DE ACTIVIDAD

Se adjuntan cuadros de las posiciones en renta fija desglosado por emisores y vencimiento y de las posiciones en derivados OTC (IRS y Opciones sobre tipos de interés, cambio y valores) clasificados por vencimiento

miles de euros  
Vencimientos

	Vencimientos	Vencimientos entre 0 - 1 años (Vtos. 2004)	Vencimientos entre 1 - 5 años (Vtos. 2005 - 2009)	Vencimientos entre 5 - 10 años (Vtos. 2010 - 2014)	Vencimientos > 10 años (Vtos. 2015 -)
<b>RENTA FIJA</b>					
VALOR CONTABLE	-	27.487.783,77	1.303.748,20	11.436.996,76	
VALOR RAZONABLE	-	27.709.865,32	1.226.064,48	11.440.498,25	
<b>DEUDA DEL ESTADO</b>					
VALOR CONTABLE	273.584.581,17	206.995.507,69	1.421.180.486,44	25.159.681,25	
VALOR RAZONABLE	273.905.053,27	206.575.201,24	1.483.851.399,25	25.162.864,00	
<b>CC.AA. Y OTROS ORG.OFICIALES</b>					
VALOR CONTABLE	1.058.973,68	8.359.412,61	-	-	
VALOR RAZONABLE	1.051.855,72	8.479.417,23	-	-	

## DERIVADOS OTC NEGOCIACIÓN

miles de euros

	< 1 año	1-5 años	5-10 años	> 10 años	Valor neto de reposición
IIRS	96.885,31	511.858,13	339.016,99	-	(6.763,46)
CMS	4.832.784,00	85.000,00	-	-	(2.460,17)
Opciones T.I.	12.000,00	30.261,31	11.316,76	2.190,18	(20,37)
<b>Subtotal OTC Interés</b>	<b>4.841.669,31</b>	<b>727.119,44</b>	<b>343.188,02</b>	<b>2.190,18</b>	<b>(9.244,01)</b>
Opciones tipo cambio	51.816,17	-	-	-	52,68
<b>Subtotal OTC cambios</b>	<b>51.816,17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52,68</b>
<b>Total derivados</b>	<b>4.893.485,47</b>	<b>727.119,44</b>	<b>343.188,02</b>	<b>2.190,18</b>	<b>(9.191,32)</b>

## DERIVADOS OTC DE COBERTURA

miles de euros

	< 1 año	1-5 años	5-10 años	> 10 años
IRS	-	128.095,16	50.743,45	4.531.424,84
CMS	8.020.000,00	-	-	-
<b>Subtotal OTC Interés</b>	<b>8.020.000,00</b>	<b>128.095,16</b>	<b>50.743,45</b>	<b>4.531.424,84</b>
Opciones sobre valores	472.825,41	844.239,48	1.900,00	-
Subtotal OTC valores	472.825,41	844.239,48	1.900,00	-
<b>Total derivados</b>	<b>8.492.825,41</b>	<b>972.334,64</b>	<b>52.643,45</b>	<b>4.531.424,84</b>

# resultados :07

EL BENEFICIO NETO ATRIBUIDO AL GRUPO BANKINTER HA SIDO DE 133,04 MILLONES DE EUROS, UN 20,59% MAYOR QUE EN 2002, SIENDO EL MEJOR RESULTADO DE LA HISTORIA DEL BANCO.



# Resultados

Los activos totales medios en el ejercicio crecieron un 10,04% en relación con el ejercicio precedente, fruto de la importante actividad crediticia del Banco; y ello, a pesar de las titulizaciones hipotecarias realizadas durante el año.

El resultado antes de impuestos del Grupo Bankinter se situó en la cifra de 213,80 millones de euros, lo que supone un 14,82% de incremento respecto al obtenido en 2002. El beneficio neto consolidado se situó en 148,78 millones de euros. Este resultado es el mejor de la historia de Bankinter y una clara muestra del éxito de la estrategia de Banco en los últimos años. La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) subió del 14,73% en 2002 al 16,75% en 2003.

El margen de intermediación de la Entidad creció un 5,86% debido principalmente a la positiva evolución del negocio tradicional, fundamentalmente en el segmento de Banca de Particulares. El margen ordinario aumentó en un 8,21%, producto de la buena marcha de las comisiones por servicios y de los mejores resultados de las operaciones financieras, que tras la caída sufrida en el ejercicio pasado, este año suben un 48,82%. Las comisiones se incrementaron en un 8,98% respecto a 2002 gracias a un doble motivo: en primer lugar, por la bajada en un 11,16% de las comisiones pagadas; y en segundo lugar, por el incremento del 3,56% en las comisiones percibidas, debido principalmente al aumento de la partida de cobros y pagos y a la del servicio de valores.

Los gastos generales de administración prácticamente se mantuvieron, al crecer durante el ejercicio un 0,20%. La reducción en los gastos de personal ha compensado la subida de la partida de "Otros gastos administrativos". Esto -unido a la disminución de las amortizaciones y saneamientos de activos materiales e inmateriales- ha provocado que el margen de explotación subiera un 20,51%, hasta 292,48 millones de euros.

Tras el margen de explotación, la partida de "Resultados por puesta en equivalencia" aumentó en 6,12 millones de euros, debido principalmente al excelente ejercicio de Línea Directa Aseguradora S.A., sociedad dedicada a la venta telefónica de seguros de automóvil y, recientemente de motos, participada por Bankinter en un 50% junto con Direct Line. También cabe destacar la aportación de Bankinter Seguros de Vida.

En el tercer trimestre del ejercicio, se llevó a cabo la desinversión de la participación de Bankinter en Sogecable, generando una plusvalía total de 61,3 millones de euros en el año. Dicha plusvalía se destinó a cubrir, en su momento, la totalidad del fondo de la provisión anticíclica. Al final del ejercicio, esta decisión ha situado el ratio de cobertura de morosidad en el 612,22%.



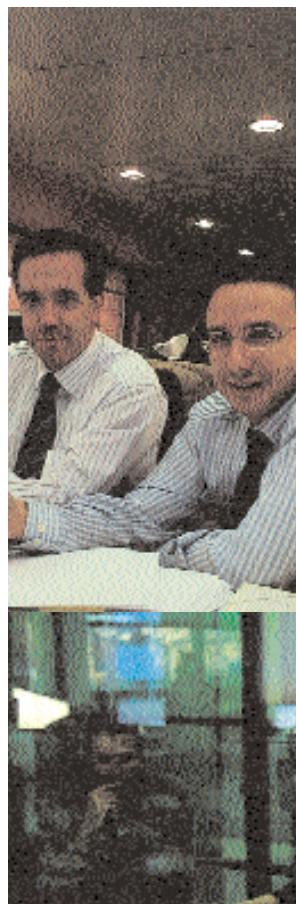
## CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA

miles de euros	2003	2002	2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
<b>Activos totales medios</b>	<b>24.305.485</b>	<b>22.088.091</b>	<b>21.663.746</b>	<b>2.217.394</b>	<b>10,04</b>
Intereses y rendimientos asimilados	886.273	983.326	1.104.202	(97.053)	(9,87)
de los que: Cartera de renta fija	165.359	108.749	130.659	56.610	52,06
- Intereses y cargas asimiladas	484.565	595.525	737.574	(110.960)	(18,63)
+ Rendimiento de la cartera de renta variable	9.487	646	1.312	8.841	1.368,58
- De acciones y otros títulos de renta variable	4.050	561	603	3.489	621,93
- De participaciones	437	85	708	352	414,12
- De participaciones en el grupo	5.000	-	1	5.000	-
= <b>Margen de intermediación</b>	<b>411.195</b>	<b>388.447</b>	<b>367.940</b>	<b>22.748</b>	<b>5,86</b>
+ Comisiones netas	152.420	139.857	128.110	12.563	8,98
Comisiones percibidas	198.195	191.382	182.939	6.813	3,56
Comisiones pagadas	45.775	51.525	54.829	(5.750)	(11,16)
<b>Margen básico</b>	<b>563.615</b>	<b>528.304</b>	<b>496.050</b>	<b>35.311</b>	<b>6,68</b>
+ Resultados de operaciones financieras	29.494	19.818	56.998	9.676	48,82
= <b>Margen ordinario</b>	<b>593.109</b>	<b>548.122</b>	<b>553.048</b>	<b>44.987</b>	<b>8,21</b>
+ Otros productos de explotación	12.477	12.561	10.591	(84)	(0,67)
- Gastos Generales de administración	291.378	290.791	304.622	587	0,20
Gastos de personal	159.906	166.888	168.715	(6.982)	(4,18)
de los que:					
- Sueldos y Salarios	113.434	109.730	116.009	3.704	3,38
- Cargas sociales	27.619	27.449	26.445	170	0,62
de las que: pensiones	2.532	3.052	2.910	(520)	(17,04)
- Otros gastos administrativos	131.472	123.903	135.907	7.569	6,11
- Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	16.961	22.365	23.162	(5.404)	(24,16)
- Otras cargas de explotación	4.766	4.824	6.822	(58)	(1,20)
= <b>Margen de explotación</b>	<b>292.481</b>	<b>242.703</b>	<b>229.033</b>	<b>49.778</b>	<b>20,51</b>
/- Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	24.739	18.615	15.997	6.124	32,90
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	2.628	2.640	1.958	(12)	(0,45)
+ Beneficios por operaciones del grupo	75.539	14.567	5.255	60.972	418,56
- Quebrantos por operaciones del grupo	11.323	16.484	694	(5.161)	(31,31)
- Amortización y provisiones para insolvencias	131.476	66.263	68.597	65.213	98,42
de las que: Fondo estadístico de insolvencias	91.997	45.359	34.680	46.638	102,82
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(251)	1.853	6.159	(2.104)	(113,55)
- Dotación al fondo para riesgos generales	(24)	(24)	(24)	-	-
+ Beneficios extraordinarios	23.484	27.233	19.124	(3.749)	(13,77)
- Quebrantos extraordinarios	57.291	29.700	24.153	27.591	92,90
= <b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>213.800</b>	<b>186.202</b>	<b>167.872</b>	<b>27.598</b>	<b>14,82</b>
- Impuesto sobre sociedades	65.018	61.603	53.667	3.415	5,54
- Otros impuestos	-	-	-	-	-
= <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>148.782</b>	<b>124.599</b>	<b>114.205</b>	<b>24.183</b>	<b>19,41</b>
- Resultado atribuido a la minoría	15.740	14.270	15.840	1.470	10,30
= <b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>133.042</b>	<b>110.329</b>	<b>98.365</b>	<b>22.713</b>	<b>20,59</b>

## CUENTA DE RESULTADOS TRIMESTRAL, 2003

	2003				2002
<b>miles de euros</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Junio</b>	<b>Marzo</b>	<b>Diciembre</b>
Intereses y rendimientos asimilados	208.099	216.736	228.217	233.221	251.821
de los que:					
Cartera de renta fija	38.075	40.227	43.609	43.448	29.332
- Intereses y cargas asimiladas	111.295	113.993	125.586	133.691	153.039
+ Rendimientos de la cartera renta variable	735	1.287	6.297	1.168	20
= <b>Margen de intermediación</b>	<b>97.539</b>	<b>104.030</b>	<b>108.928</b>	<b>100.698</b>	<b>98.802</b>
+ Comisiones netas	41.589	38.847	37.789	34.195	37.657
= <b>Margen básico</b>	<b>139.128</b>	<b>142.877</b>	<b>146.717</b>	<b>134.893</b>	<b>136.459</b>
+ Resultados por operaciones financieras	13.007	8.466	5.224	2.797	710
= <b>Margen ordinario</b>	<b>152.135</b>	<b>151.343</b>	<b>151.941</b>	<b>137.690</b>	<b>137.169</b>
- Gastos de explotación	82.346	73.390	72.779	62.863	85.770
a) De personal	42.297	40.759	39.825	37.025	49.940
b) Otros gastos generales	40.049	32.631	32.954	25.838	35.830
- Amortizaciones	3.900	3.985	4.316	4.760	5.476
+ Otros resultados de explotación	3.304	1.303	1.515	1.589	3.052
= <b>Margen de explotación</b>	<b>69.193</b>	<b>75.271</b>	<b>76.361</b>	<b>71.656</b>	<b>48.975</b>
/- Resultados por puesta en equivalencia	10.052	7.357	1.914	5.416	4.121
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	374	692	903	659	659
+ Resultados por operaciones del Grupo	600	58.860	4.369	387	(887)
- Amortizaciones y provisiones para insolvencias	13.200	76.699	23.986	17.591	17.831
de las que: Fondo estadístico de insolvencias	1.967	67.002	11.425	11.603	11.228
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(4)	(2)	(530)	285	515
/- Resultados extraordinarios	(7.081)	(13.337)	(9.945)	(3.420)	15.047
= <b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>59.194</b>	<b>50.762</b>	<b>48.340</b>	<b>55.504</b>	<b>48.251</b>
- Impuesto sobre beneficios	20.651	10.645	15.550	18.172	16.010
- Otros impuestos	-	-	-	-	-
= <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>38.543</b>	<b>40.117</b>	<b>32.790</b>	<b>37.332</b>	<b>32.241</b>
- Resultado atribuido a la minoría	4.054	3.838	3.967	3.881	3.155
= <b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>34.489</b>	<b>36.279</b>	<b>28.823</b>	<b>33.451</b>	<b>29.086</b>





## RENTABILIDAD DE GESTIÓN

	2003	2002	2001
<b>Activos totales medios</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Intereses y rendimientos asimilados	3,65	4,45	5,10
de los que: cartera de renta fija	0,68	0,49	0,00
- Intereses y cargas asimiladas	1,99	2,70	3,40
+ Rendimiento de la Cartera de renta variable	0,04	0,00	0,01
- De acciones y otros títulos de renta variable	0,02	0,00	0,00
- De participaciones	0,00	0,00	0,01
- De participaciones en el Grupo	0,02	0,00	0,00
= <b>Margen de intermediación</b>	<b>1,69</b>	<b>1,76</b>	<b>1,70</b>
+ Comisiones netas	0,63	0,63	0,59
Comisiones percibidas	0,82	0,87	0,84
Comisiones pagadas	0,19	0,23	0,25
= <b>Margen básico</b>	<b>2,32</b>	<b>2,39</b>	<b>2,29</b>
+ Resultados de operaciones financieras	0,12	0,09	0,26
= <b>Margen ordinario</b>	<b>2,44</b>	<b>2,48</b>	<b>2,55</b>
+ Otros productos de explotación	0,05	0,06	0,05
- Gastos generales de administración	1,20	1,32	1,41
Gastos de personal	0,66	0,76	0,78
de los que: sueldos y salarios	0,47	0,50	0,54
cargas sociales	0,11	0,12	0,12
de las que: pensiones	,01	0,01	0,01
Otros gastos administrativos	0,54	0,56	0,63
- Amortización y saneamiento de			
activos materiales e inmateriales	0,07	0,10	0,11
- Otras cargas de explotación	0,02	0,02	0,03
= <b>Margen de explotación</b>	<b>1,20</b>	<b>1,10</b>	<b>1,06</b>
/- Resultados netos generados por sociedades			
puestas en equivalencia	0,10	0,08	0,07
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	0,01	0,01	0,01
+ Beneficios por operaciones del Grupo	0,31	0,07	0,02
- Quebrantos por operaciones del Grupo	0,05	0,07	0,00
- Amortización y provisiones para insolvencias	0,54	0,30	0,32
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0,00)	0,01	0,03
- Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	(0,00)	(0,00)	(0,00)
+ Beneficios extraordinarios	0,10	0,12	0,09
- Quebrantos extraordinarios	0,24	0,13	0,11
= <b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>0,88</b>	<b>0,84</b>	<b>0,77</b>
- Impuesto sobre beneficios	0,27	0,28	0,25
- Otros impuestos	0,00	0,00	0,00
= <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>0,61</b>	<b>0,56</b>	<b>0,53</b>
- Resultado atribuido a la minoría	0,06	0,06	0,07
= <b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>0,55</b>	<b>0,50</b>	<b>0,45</b>

## EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD POR ÁREAS DE NEGOCIO

En 2003 el crecimiento de la actividad de clientes fue fundamental. El resultado del negocio de clientes durante el ejercicio alcanzó 245,78 millones de euros, un 9,34% más que en 2002. Este aumento ha venido potenciado por el segmento de Banca de Particulares, que incrementó su Beneficio después de Impuestos en un 34,95%. El beneficio del negocio de clientes es la base y la principal causa del crecimiento del beneficio del Grupo Bankinter.

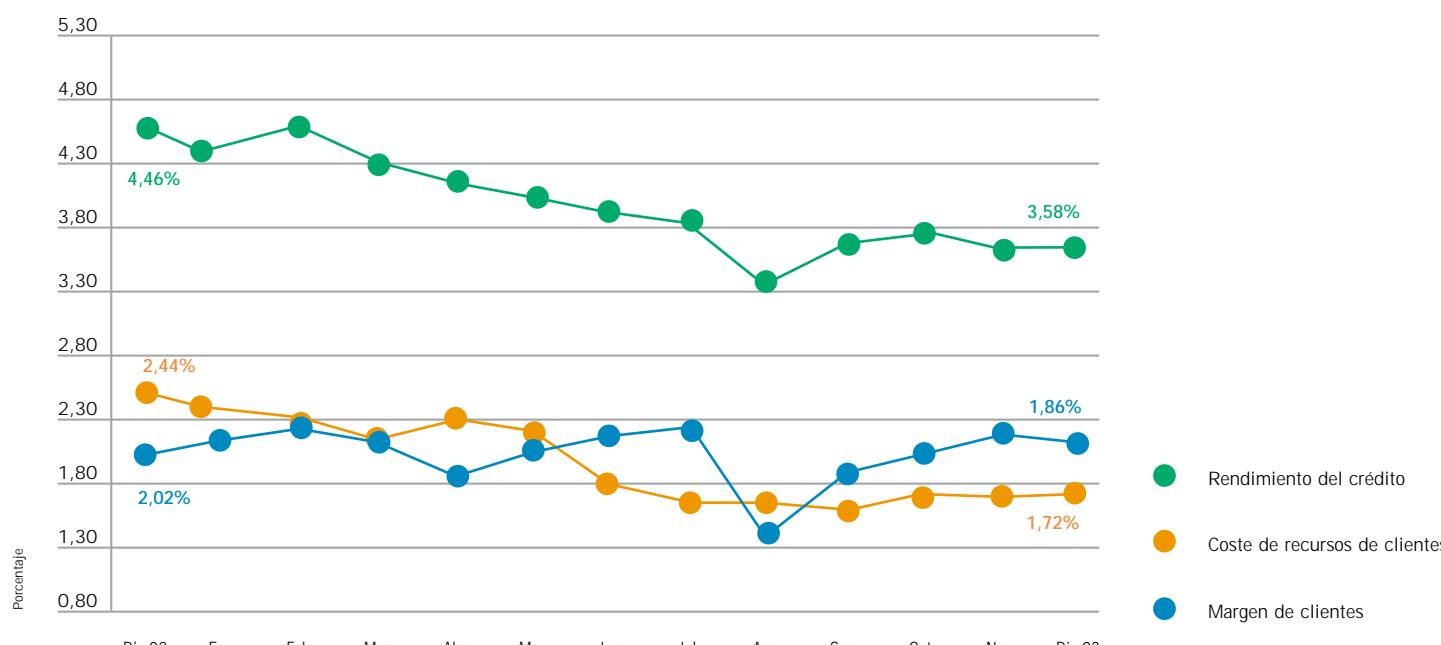
El resultado obtenido por la actividad de "trading" de tesorería ascendió a 23,08 millones de euros, cifra superior en un 11,34% a la de 2002, aportando el 11,65% del Beneficio antes de Impuestos. Este beneficio es fruto de la mejoría de los mercados durante el ejercicio. El epígrafe "Otros negocios" recoge, sobre todo, el beneficio obtenido por la venta de la participación de Bankinter en Sogecable. En el apartado "Centro Corporativo" se ha alcanzado una cifra de 23,01 millones de euros.



## EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD POR ÁREAS DE NEGOCIO

	datos en %		miles de euros	
	2003	2002	2003	2002
Negocio de clientes	124,09	130,74	245.776	224.781
Trading de tesorería	11,65	12,06	23.078	20.728
Otros negocios	34,87	3,78	69.064	6.494
Centro corporativo	11,62	9,45	23.010	16.251
Amortizaciones y dotaciones	(82,23)	(56,02)	(162.868)	(96.322)
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>198.060</b>	<b>171.932</b>

## EVOLUCIÓN DEL MARGEN DE CLIENTES



Datos mensuales anualizados

## RENDIMIENTOS Y COSTES

El cuadro que se incluye muestra el desglose del margen de intermediación de la cuenta de resultados, teniendo en cuenta las ponderaciones y los tipos de los activos y pasivos del balance.

En el gráfico de la página anterior se observa que el margen de clientes, obtenido como diferencia entre el rendimiento medio de la inversión y el coste medio de los recursos de clientes, se ha mantenido en línea con los tipos de referencia.

### RENDIMIENTOS Y COSTES

	2003				2002			
	Saldos medios	Ponderación (%)	Rendimientos y costes	Tipos medios (%)	Saldos medios	Ponderación (%)	Rendimientos y costes	Tipos medios (%)
<b>Activo</b>								
Caja y Banco Centrales	300.342	1,24	5.039	1,68	287.361	1,30	6.247	2,17
Deudas del Estado	3.606.106	14,84	134.577	3,73	1.670.187	7,56	81.168	4,86
Entidades de crédito	2.344.910	9,65	96.684	4,12	2.980.238	13,49	156.313	5,24
Créditos sobre clientes	15.940.194	65,58	619.191	3,88	15.354.274	69,51	712.017	4,64
Cartera de valores de renta fija	1.045.687	4,30	30.782	2,94	681.305	3,08	27.581	4,05
Cartera de valores de renta variable	204.867	0,84	9.487	4,63	168.640	0,76	646	0,38
<b>Activos medios</b>								
remunerados	<b>23.442.108</b>	<b>96,45</b>	<b>895.760</b>	<b>3,82</b>	<b>21.142.005</b>	<b>95,72</b>	<b>983.972</b>	<b>4,65</b>
Otros activos	863.377	3,55			946.086	4,28		
<b>Activos totales medios a)</b>	<b>24.305.485</b>	<b>100,00</b>	<b>895.760</b>	<b>3,69</b>	<b>22.088.091</b>	<b>100,00</b>	<b>983.972</b>	<b>4,45</b>
 <b>Pasivo</b>								
Entidades de crédito	4.730.201	19,46	156.810	3,32	3.547.807	16,06	164.801	4,65
Débitos a clientes	12.976.150	53,39	221.145	1,70	13.424.806	60,78	334.495	2,49
Débitos representados por valores negociables	3.921.195	16,13	94.301	2,40	2.610.178	11,82	83.489	3,20
Pasivos subordinados	236.397	0,97	12.309	5,21	194.813	0,88	12.740	6,54
<b>Recursos medios</b>								
con coste	<b>21.863.944</b>	<b>89,95</b>	<b>484.565</b>	<b>2,22</b>	<b>19.777.604</b>	<b>89,54</b>	<b>595.525</b>	<b>3,01</b>
Otros pasivos	2.441.541	10,05			2.310.487	10,46		
<b>Recursos totales medios b)</b>	<b>24.305.485</b>	<b>100,00</b>	<b>484.565</b>	<b>1,99</b>	<b>22.088.091</b>	<b>100,00</b>	<b>595.525</b>	<b>2,70</b>
<b>Margen de intermediación a-b)</b>			<b>411.195</b>	<b>1,69</b>			<b>388.447</b>	<b>1,76</b>
<b>Margen de clientes</b>			<b>303.745</b>	<b>2,02</b>			<b>294.034</b>	<b>2,03</b>

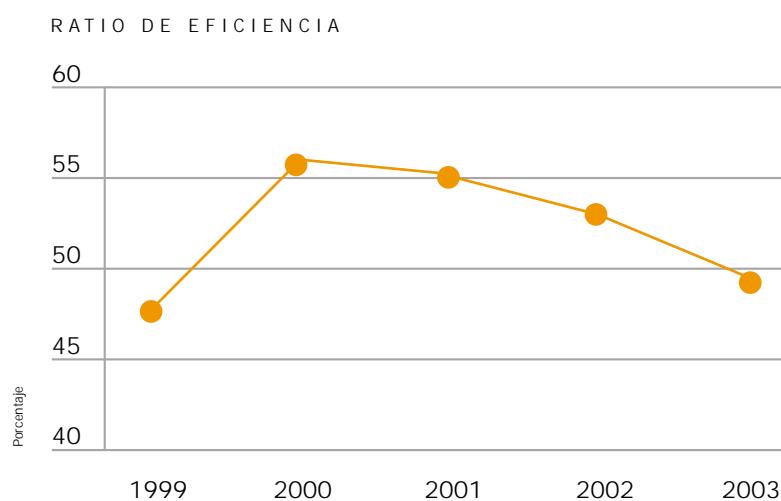
## ANÁLISIS DE LOS COSTES DE TRANSFORMACIÓN

En línea con la política emprendida el ejercicio anterior, el Banco ha vuelto a hacer un esfuerzo en la contención de los costes. De esta forma, el total de los costes de transformación ha sido de 300,63 millones de euros, lo que supone una caída del 1,57% respecto al año anterior. Los gastos de personal se han situado en 159,91 millones de euros, un 4,18% menos que el año pasado.

En los gastos de personal, la partida de sueldos y salarios aumenta un 3,38%, en línea con el incremento de empleados, que ha sido del 3,36%.

La parte devengada del valor de las opciones implícitas en las Emisiones vivas de Obligaciones Convertibles para empleados se registra como gasto de personal, con contrapartida en una cuenta de periodificación de pasivo, hasta el vencimiento o cancelación anticipada de las mismas. La cifra contabilizada como gasto de personal en 2003, por el concepto indicado para las emisiones vivas, ha sido de 6,38 millones de euros.

El ratio de eficiencia se ha situado en un 49,13%, siguiendo la tendencia de mejora iniciada el año pasado, acercándose a los índices de eficiencia que ha tenido el Banco históricamente.





## COSTES DE TRANSFORMACIÓN

miles de euros	2003	2002	2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>53,19</b>	<b>54,65</b>	<b>52,07</b>	<b>(1,46)</b>	<b>(0,03)</b>
Sueldos y salarios	37,73	35,93	35,80	1,8	0,05
Cuotas Seguridad Social	8,46	7,99	7,27	0,47	0,06
Otros gastos	7,00	10,73	9,00	(3,73)	(0,35)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>46,81</b>	<b>45,35</b>	<b>47,93</b>	<b>1,46</b>	<b>0,03</b>
Otros gastos administrativos	43,73	40,56	41,94	3,17	0,08
Inmuebles, inst. y material	6,98	6,84	6,18	0,14	0,02
Informática	10,77	9,92	12,96	0,85	0,09
Otros gastos	25,98	23,80	22,80	2,18	0,09
Amortizaciones y saneamientos					
activos materiales e inmateriales	5,64	7,32	7,15	(1,68)	(0,23)
Otras cargas de explotación	1,59	1,58	2,11	0,01	0,01
Otros productos de explotación	(4,15)	(4,11)	(3,27)	(0,04)	0,01
<b>Total costes de transformación</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## COSTES DE TRANSFORMACIÓN

porcentaje	2003	2002	2001	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>159.906</b>	<b>166.888</b>	<b>168.715</b>	<b>(6.982)</b>	<b>(4,18)</b>
Sueldos y salarios	113.434	109.730	116.009	3.704	3,38
Cuotas Seguridad Social	25.437	24.398	23.538	1.039	4,26
Otros gastos	21.035	32.760	29.168	(11.725)	(35,79)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>140.722</b>	<b>138.531</b>	<b>155.300</b>	<b>2.191</b>	<b>1,58</b>
Otros gastos administrativos	131.472	123.903	135.907	7.569	6,11
Inmuebles, inst. y material	20.992	20.897	20.036	95	0,45
Informática	32.383	30.307	42.008	2.076	6,85
Otros gastos	78.097	72.699	73.863	5.398	7,43
Amortizaciones y saneamientos					
activos materiales e inmateriales	16.961	22.365	23.162	(5.404)	(24,16)
Otras cargas de explotación	4.766	4.824	6.822	(58)	(1,20)
Otros productos de explotación	(12.477)	(12.561)	(10.591)	84	(0,67)
<b>Total costes de transformación</b>	<b>300.628</b>	<b>305.419</b>	<b>324.015</b>	<b>(4.791)</b>	<b>(1,57)</b>

# Aportación de Bankinter al Producto Interior Bruto

La aportación de Bankinter al PIB en 2003 ha sido de 469,46 millones de euros, lo que supone un incremento del 27,86% respecto al año anterior. Esta aportación se distribuye de la siguiente manera:

- Excedente retenido en la empresa (amortizaciones, reservas y provisiones): 44,65%
- Remuneración al trabajo: 30,59%
- Retribución al capital (dividendos): 15,50%
- Aportación directa al Estado (impuesto de sociedades): 9,26%

## VALOR AÑADIDO AL P.I.B.

miles de euros	2003	2002	2001	2003/2002 (%)
<b>Remuneración al trabajo</b>	<b>143.612</b>	<b>135.953</b>	<b>133.009</b>	<b>5,63</b>
<b>Impuestos Directos</b>	<b>43.476</b>	<b>36.874</b>	<b>25.679</b>	<b>17,90</b>
Impuesto de Sociedades	41.256	35.013	23.712	17,83
Otros Impuestos	2.220	1.861	1.967	19,29
<b>Dividendo</b>	<b>72.769</b>	<b>68.222</b>	<b>64.463</b>	<b>6,67</b>
<b>Excedente</b>	<b>209.602</b>	<b>126.125</b>	<b>94.491</b>	<b>66,19</b>
Amortizaciones	15.313	18.655	19.604	(17,91)
Dotación a Reservas	46.777	27.917	39.910	67,56
Otras Provisiones	147.512	79.553	34.977	85,43
<b>TOTAL</b>	<b>469.459</b>	<b>367.174</b>	<b>317.642</b>	<b>27,86</b>



# recursos propios y la acción bankinter

## :08

EN CONSONANCIA CON SUS OBJETIVOS,  
BANKINTER SIGUE UNA POLÍTICA DE  
OPTIMIZACIÓN PERMANENTE DE SU BASE  
DE RECURSOS PROPIOS Y DE GENERACIÓN  
DE VALOR PARA EL ACCIONISTA. LA  
CREACIÓN DE VALOR PARA EL ACCIONISTA A  
LARGO PLAZO ES LA PRIORIDAD  
ESTRATÉGICA MÁS IMPORTANTE DEL BANCO.



# Recursos propios

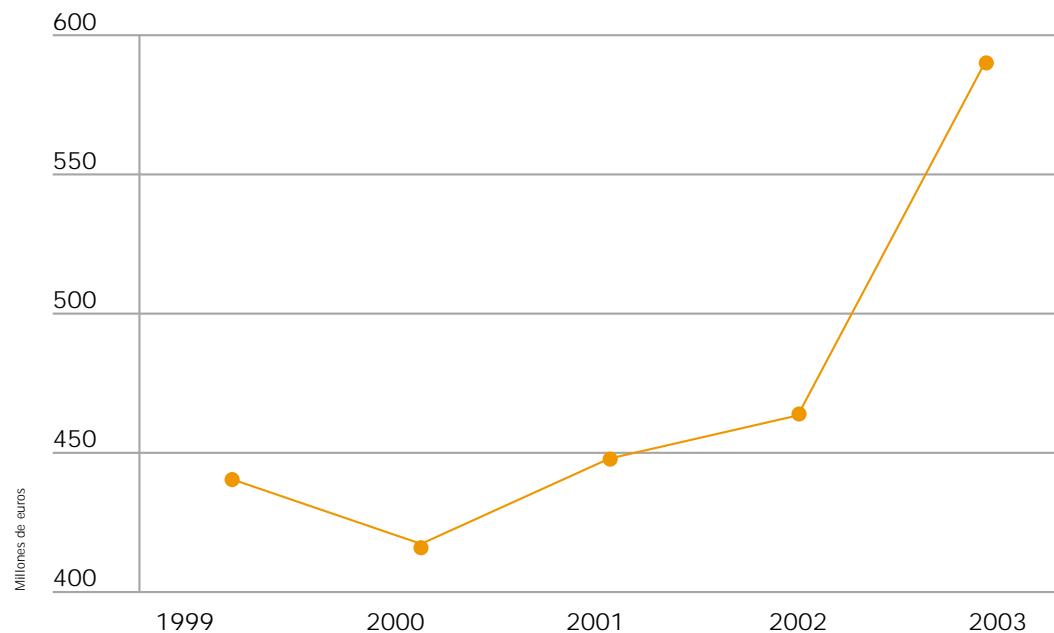
Bankinter cuenta con una estructura sólida y eficiente de recursos propios, siendo la creación de valor a largo plazo para los accionistas la prioridad estratégica más importante del Banco. La Entidad gestiona sus recursos propios buscando la máxima optimización, consiguiendo, de esta forma, un adecuado equilibrio entre apalancamiento y solvencia. En este sentido, durante 2003 Bankinter ha continuado aplicando una política activa y flexible en el empleo de sus recursos propios, con el fin de ajustar la estructura de capital al nivel que en cada momento requiere su actividad, a los requerimientos legales y a las exigencias de las entidades de rating. Con este objetivo, y dada la tasa de crecimiento sostenido de la inversión crediticia del Banco, la Entidad viene realizando desde 1999 programas de titulización hipotecaria. La titulización –junto a otras formas de disposición de activos– permite reducir el consumo de recursos propios e incrementar la liquidez para mantener el ritmo de crecimiento de la actividad crediticia, diversificando los mecanismos de financiación, aprovechando de forma más eficiente la estructura de capital del Banco y manteniendo óptimos los ratios de solvencia. En 2003, el Banco ha realizado la titulización hipotecaria "Bankinter 6" por un importe de 1.350 millones de euros de valor nominal. Ha sido la primera transacción de Bankinter que ha incluido préstamos hipotecarios con una cobertura sobre tasación superior al 80%, en busca de una mayor liberación de capital. También se ha realizado la titulización "Bankinter Pymes" por un importe de 250 millones de euros de valor nominal, siendo la primera titulización que Bankinter lleva a cabo con su cartera de préstamos a Pymes y en la que se aprovechó el aval del Tesoro Público para reducir notablemente su coste.

Es previsible que el Banco siga haciendo uso de este mecanismo en el futuro, tanto para préstamos hipotecarios como para otro tipo de activos, sin excluir cualquier nueva modalidad que la innovación financiera ofrezca para llevar a cabo una gestión más eficiente de los recursos del Grupo, y mantener y financiar así los objetivos de crecimiento.

La estructura de recursos propios según los criterios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) queda reflejada en el cuadro de la siguiente página. Los recursos propios computables, aplicando los criterios del BIS, han alcanzado la cifra de 1.695,97 millones de euros, destacando el incremento de los recursos propios de segunda categoría. Esto es debido, fundamentalmente, al aumento de dotación del fondo de insolvencias genérico constituido y a las financiaciones subordinadas.



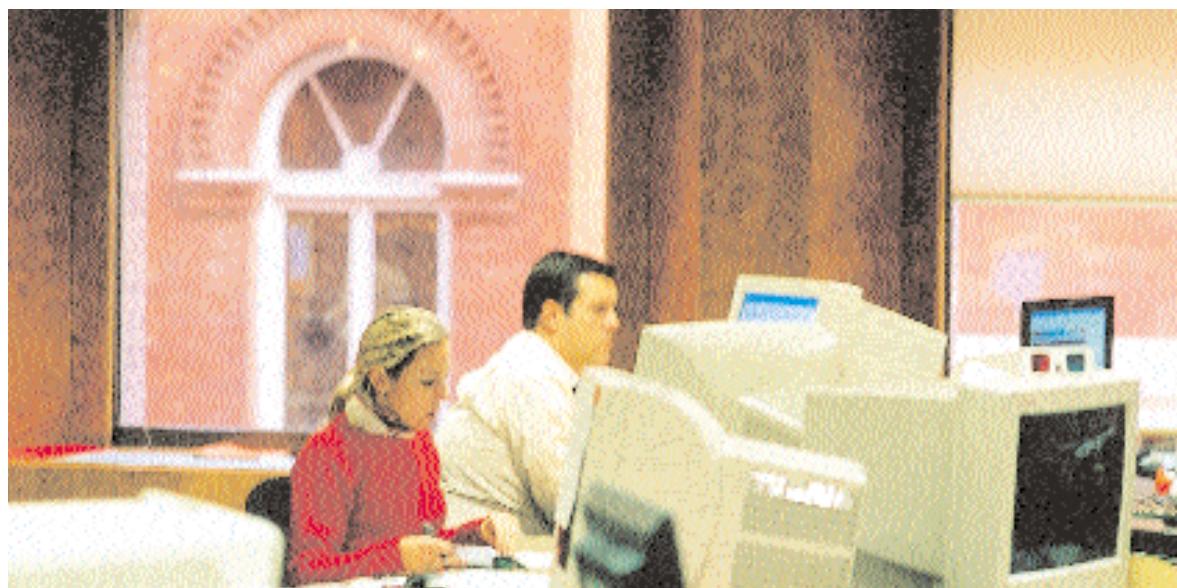
EXCEDENTE DE RECURSOS SEGÚN BIS



El cuadro siguiente explica la estructura de recursos propios según BIS.

## RECURSOS PROPIOS

miles de euros	31/12/03	31/12/02	31/12/01	Variación 2003/2002	
				Absoluta	%
Capital y Reservas	902.143	804.860	769.661	97.283	12,09
Intereses minoritarios	269.519	269.519	269.519	0	0,00
Reserva de revalorización	(22.225)	(22.225)	(22.225)	0	0,00
Acciones en cartera	(11.965)	(15.116)	(15.091)	3.151	(20,85)
Activos inmateriales	(32.322)	(12.117)	(13.455)	(20.205)	166,75
<b>Tier 1</b>	<b>1.105.150</b>	<b>1.024.921</b>	<b>988.409</b>	<b>80.229</b>	<b>7,83</b>
Reserva de revalorización	22.225	22.225	22.225	0	0,00
Fondos de provisión genéricos	7.925	47.307	39.690	(39.382)	(83,25)
Financiaciones subordinadas	270.227	185.747	197.767	84.480	45,48
Fondo de insolvencias genérico constituido	290.445	205.679	164.002	84.766	41,21
<b>Tier 2</b>	<b>590.822</b>	<b>460.958</b>	<b>423.684</b>	<b>129.864</b>	<b>28,17</b>
<b>Total Recursos Propios</b>	<b>1.695.972</b>	<b>1.485.879</b>	<b>1.412.093</b>	<b>210.093</b>	<b>14,14</b>
Activos ponderados por riesgo	13.803.997	12.742.299	12.034.770	1.061.698	8,33
Tier 1 (%)	8,01	8,04	8,21	(0,03)	(0,37)
Tier 2 (%)	4,28	3,62	3,52	0,66	18,23
Ratio de Capital (%)	12,29	11,66	11,73	0,63	5,40
Excedente de recursos	591.653	466.495	449.311	125.158	26,83



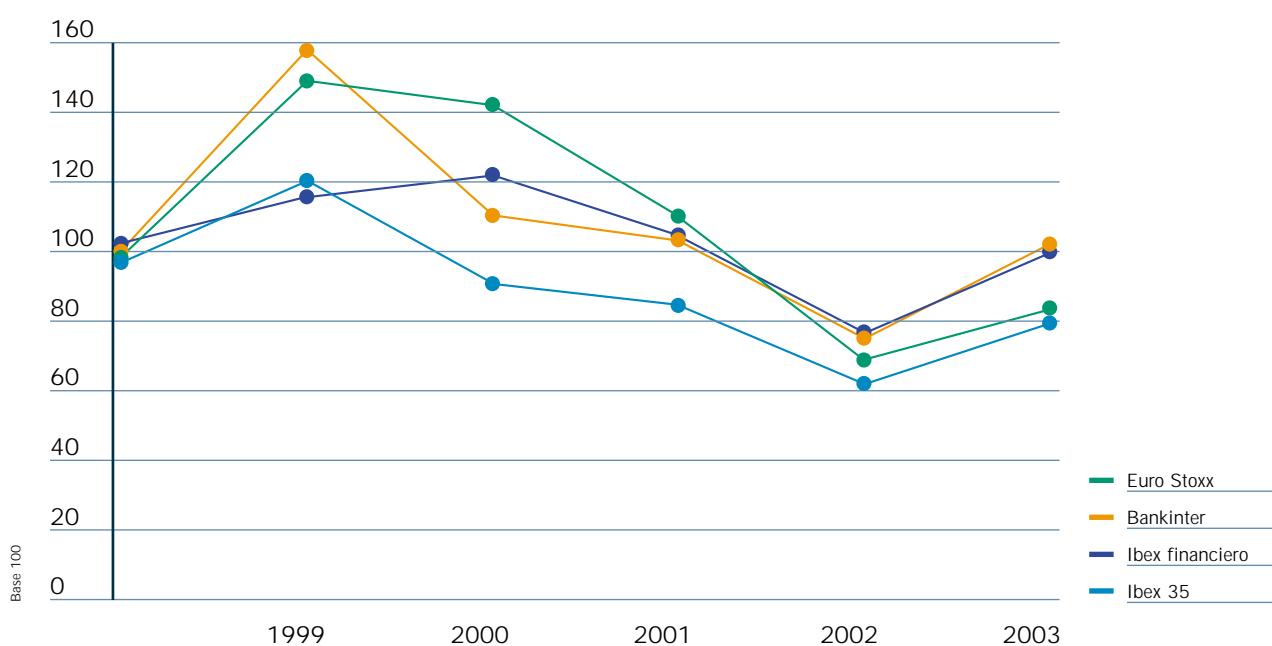
# La acción bankinter

El dato más significativo del ejercicio 2003 es la rentabilidad total obtenida por el accionista en el año, que fue del 40,74%, considerando la importante revalorización de la acción, 37,87%, y la rentabilidad producida por el dividendo en el ejercicio, 2,87%.

Después de unos años negativos para la acción Bankinter y para el mercado bursátil en general, el ejercicio 2003 ha venido marcado por la recuperación de los principales índices, siendo la revalorización de Bankinter superior a la mayoría de ellos.

A continuación se puede ver la comparación del comportamiento de la acción Bankinter con respecto al índice Ibex 35, al índice Ibex financiero y al Euro Stoxx 50.

EVOLUCIÓN COMPARADA EN LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS  
DE LA ACCIÓN BANKINTER CON LOS PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES



Los datos más significativos de la acción Bankinter durante 2003 se describen en los cuadros siguientes.

## DATOS POR ACCIÓN

euros	2003	2002	2001	2003/2002 (%)
Beneficio neto por acción	1,77	1,48	1,33	19,59
Cash-flow por acción	5,17	4,02	3,24	20,90
Valor teórico contable por acción (*)	12,04	11,25	10,73	7,02
Cotización:				
Mínima	21,62	21,89	26,30	
Máxima	33,25	36,43	45,10	
Última	32,55	23,61	32,86	

(\*) En 2001 se aplicó un nuevo criterio para el cálculo del Valor Teórico Contable por acción.





## RATIOS BURSÁTILES

Nº veces	2003	2002	2001
PER (Precio /beneficio neto)	18,35	15,99	24,79
PCF (Precio /cash-flow)	6,30	5,87	10,14
Precio /valor contable	2,70	2,10	3,06
Rentabilidad por dividendo (%)	2,87	3,77	2,65

Destacan los incrementos tanto del beneficio por acción, como del cash flow por acción, continuando la tendencia alcista de los últimos años.

Por otra parte, el mercado sigue concediendo al Banco un valor de capitalización y un PER, 18,35, elevados, lo que es una demostración de la confianza que los accionistas y el mercado en su conjunto tienen en la estrategia de negocio y en las inversiones a futuro realizadas por Bankinter.

El beneficio por acción se ha situado en 1,77 euros al final de 2003, lo que supone un incremento del 19,59% respecto al ejercicio anterior.

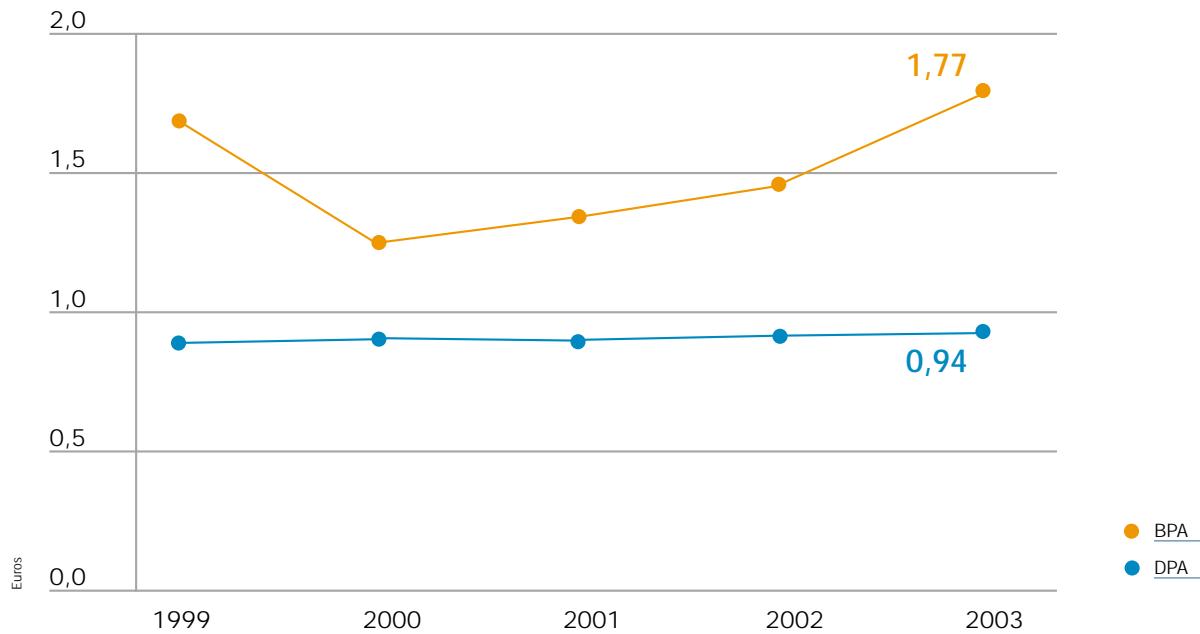
El Consejo de Administración de Bankinter celebrado el 15 de enero de 2004 aprobó las cuentas anuales de 2003, así como un dividendo total con cargo al ejercicio 2003 de 72,77 millones euros (0,9679 euros por acción), este importe supone un incremento de la rentabilidad por dividendo del 2,87%. El pay-out se sitúa en el 54,56%, acercándose a los valores tradicionales del Banco.

## DIVIDENDOS

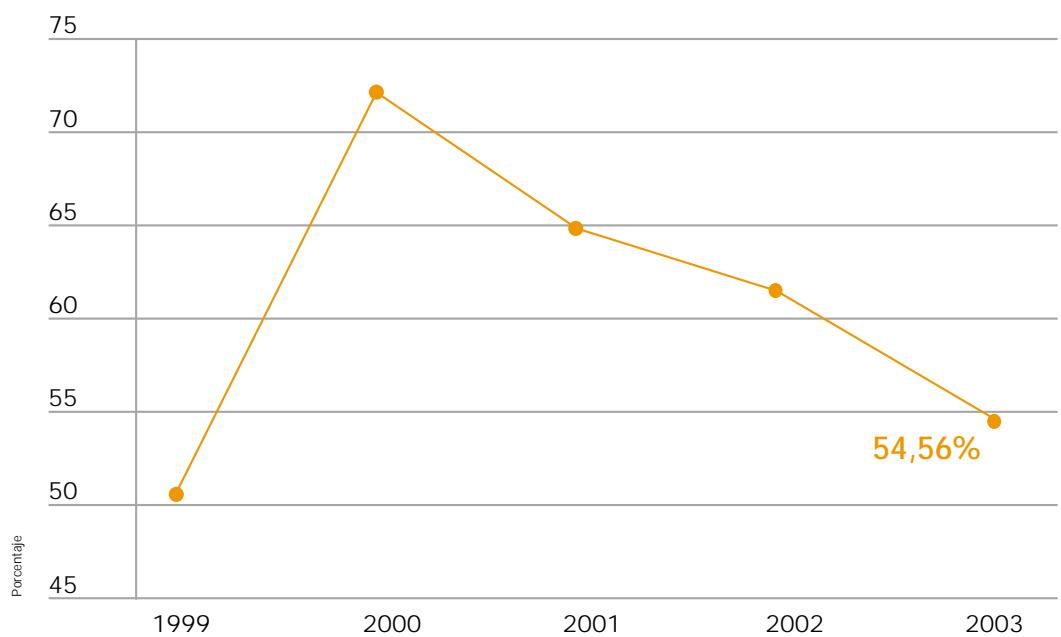
Fecha	Dividendo por acción	(en euros) Número de acciones	(miles de euros) Importe (1)	Fecha aprobación Consejo
Julio 03	0,2289	75.944.167	17.167	18.06.03
Octubre 03	0,2360	75.944.167	17.703	17.09.03
Enero 04	0,2478	75.944.167	18.586	17.12.03
Abril 04	0,2552	76.627.275	19.313	15.01.04
<b>Total</b>	<b>0,9679</b>		<b>72.769</b>	

(1) No se han considerado las acciones en la autocartera de Bankinter, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

## EVOLUCIÓN BPA Y DPA



## PAY-OUT RATIO



## CAPITAL SOCIAL Y AUTOCARTERA

El capital social de Bankinter, S.A. está representado a 31 de diciembre de 2003 por 75.944.167 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. En 2002, este mismo dato era de 75.770.425 acciones del mismo valor nominal.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona, y se contratan en el mercado continuo.

En el año 2003 se ha incrementado el capital social en 173.742 acciones, lo que ha supuesto un aumento de 260 miles de euros, correspondientes a una conversión voluntaria de la V Emisión de Obligaciones Convertibles.

Por la diferencia entre el valor nominal de las obligaciones canjeadas y el valor nominal de las acciones emitidas, se ha incrementado la prima de emisión en 4,09 millones de euros en 2003. Este mismo incremento ascendió en 2002 a un total de 13,66 millones de euros.

La estructura del capital social en Bankinter está representada por 124.573 accionistas. Esta estructura cuenta con las siguientes características:

- Los accionistas residentes son titulares de 50.700.251 acciones, representando un 66,76% del capital social.
- Los accionistas no residentes poseen 25.243.916 acciones y representan un 33,24% del capital social.
- El Consejo de Administración del Banco participa en el capital social, a través de participaciones directas e indirectas, con 12.601.918 acciones, lo que representa un 16,61% del capital social.
- Los empleados de Bankinter son titulares del 2,06% del capital social. Si se incluyen las acciones del Presidente y del Consejero Delegado, el porcentaje es del 2,9%.
- Los accionistas titulares registrados con más del 5% del capital social se detallan en el cuadro siguiente:

### ACCIONISTAS CON UNA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5 %

Nombre	Total Acciones	%	Directas	Indirectas
Cartival,S.A. (1)	5.968.836	7,86	5.968.836	-
Casa Kishoo S.A. (2)	5.617.213	7,39	5.394.530	222.683
Elías Masaveu Alonso del Campo (3)	4.241.617	5,59	65.062	4.176.555

(1) Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante de Cartival, S.A. en el Consejo, es titular de 18.700 acciones de Bankinter propias.

(2) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Casa Kishoo S.A. y los accionistas de esta sociedad.

(3) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Elías Masaveu Alonso del Campo.

## PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS EN EL CAPITAL SOCIAL

Nombre	Total Acciones	%	Directas	Indirectas
Cartival,S.A. (1)	5.968.836	7,86	5.968.836	-
Elías Masaveu Alonso del Campo (2)	4.241.617	5,59	65.062	4.176.555
Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	847.626	1,12	659.928	187.698
Juan Arena de la Mora	620.656	0,82	123.224	497.432
Pedro Guerrero Guerrero	350.529	0,46	350.528	1
José Ramón Arce Gómez	286.944	0,38	285.919	1.025
Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden	19.346	0,03	18.352	994
Fabiola Arredondo de Vara	6.528	0,00	6.528	-
John de Zulueta Greenebaum	5.529	0,00	5.529	-
Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	595	0,00	595	-
<b>Total Consejeros</b>	<b>12.348.206</b>	<b>16,26</b>	<b>7.484.501</b>	<b>4.863.705</b>

(1) Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante de Cartival, S.A. en el Consejo, es titular de 18.700 acciones de Bankinter propias.

(2) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Elías Masaveu Alonso del Campo.



## ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS POR NÚMERO DE ACCIONES

Tramos	Nº de Accionistas	%	Nº de Acciones	%
De 1 a 100 acciones	91.125	73,15	1.359.120	1,79
De 101 a 1.000 acciones	28.333	22,74	9.259.909	12,19
De 1.001 a 10.000 acciones	4.683	3,76	11.527.898	15,18
De 10.001 a 100.000 acciones	371	0,30	9.690.362	12,76
Más de 100.000 acciones	61	0,05	44.106.878	58,08
<b>Total</b>	<b>124.573</b>	<b>100,00</b>	<b>75.944.167</b>	<b>100,00</b>

Resumen por tipo de accionistas	Nº de Accionistas	%	Nº de Acciones
Residentes	124.363	66,76	50.700.251
No residentes	210	33,24	25.243.916
<b>Total</b>	<b>124.573</b>	<b>100,00</b>	<b>75.944.167</b>



Al cierre del ejercicio 2003, el Grupo poseía 1.010.816 acciones del Banco en autocartera de 1,5 euros de valor nominal cada una (1.378.451 acciones en 2002 y 1.408.135 en 2001).

Durante 2003, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 103.817 acciones y de venta de 471.452; los resultados obtenidos figuran en la rúbrica de Beneficios extraordinarios de la cuenta de resultados.

#### PORCENTAJE DE LA AUTOCARTERA SOBRE EL CAPITAL SOCIAL

%	2003	2002	2001	2000	1999
Enero	1,82	1,86	1,97	1,99	1,40
Febrero	1,82	1,86	1,96	1,90	2,86
Marzo	1,82	1,86	1,96	1,91	2,49
Abril	1,82	1,86	1,96	1,98	2,16
Mayo	1,82	1,82	1,95	2,02	2,19
Junio	1,63	1,82	1,95	2,02	2,19
Julio	1,70	1,82	1,95	2,03	2,04
Agosto	1,70	1,82	1,95	1,98	2,02
Septiembre	1,70	1,82	1,96	2,03	2,02
Octubre	1,57	1,82	1,96	2,02	1,85
Noviembre	1,47	1,82	1,96	2,01	1,99
Diciembre	1,33	1,82	1,87	2,00	1,99

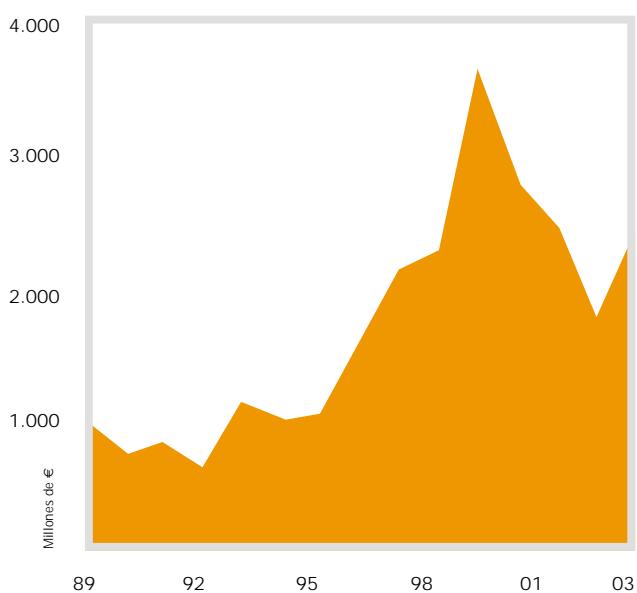
#### RENTABILIDAD BURSATIL

La acción Bankinter cerró el ejercicio 2003 a 32,55 euros, lo que supone una revalorización del 37,87%. Este incremento en su valor ha estado muy por encima de la media del Ibex35 y se sitúa entre los diez mayores aumentos dentro del selectivo índice.

La capitalización bursátil ascendió a 2.471,98 millones de euros.

En los últimos veinte años la rentabilidad media acumulada anualizada de la acción Bankinter ha sido del 30,98% (incluyendo dividendos y devoluciones de nominal) y la capitalización del Banco se ha multiplicado por aproximadamente 50 veces a lo largo de dicho periodo.

#### EVOLUCIÓN CAPITALIZACIÓN BURSATIL



El siguiente cuadro presenta la rentabilidad bursátil de la acción Bankinter en los últimos diez años. Se compara la rentabilidad de la acción Bankinter con el Índice General de la Bolsa de Madrid. La intersección indica la rentabilidad obtenida por el mercado y por la acción Bankinter, respectivamente.

TASA ANUAL COMPUESTA EN %

AÑO VENTA

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>1993</b>	<b>(3,3)</b>	<b>4,3</b>	<b>22,9</b>	<b>24,7</b>	<b>24,2</b>	<b>29,2</b>	<b>19,7</b>	<b>16,1</b>	<b>11,1</b>	<b>10,7</b>
	(11,7)	(0,4)	11,3	18,3	21,9	21,0	15,4	12,4	7,8	9,6
<b>1994</b>	<b>12,9</b>	<b>39,9</b>	<b>36,8</b>	<b>33,2</b>	<b>37,7</b>	<b>24,7</b>	<b>19,7</b>	<b>13,4</b>	<b>12,9</b>	
	12,3	24,9	30,4	32,1	28,8	20,7	16,4	10,5	12,3	
<b>1995</b>		<b>76,2</b>	<b>52,2</b>	<b>41,9</b>	<b>45,7</b>	<b>27,9</b>	<b>21,4</b>	<b>13,8</b>	<b>13,5</b>	
		39,0	40,6	39,4	33,2	22,4	17,1	10,3	12,3	
<b>1996</b>			<b>32,6</b>	<b>28,1</b>	<b>37,7</b>	<b>18,5</b>	<b>13,0</b>	<b>6,0</b>	<b>7,1</b>	
			42,2	39,7	31,3	18,6	13,1	6,1	8,9	
<b>1997</b>				<b>24,6</b>	<b>41,4</b>	<b>14,5</b>	<b>8,8</b>	<b>1,4</b>	<b>3,8</b>	
				37,2	26,3	11,7	6,8	0,0	4,2	
<b>1998</b>					<b>62,2</b>	<b>10,1</b>	<b>4,1</b>	<b>(3,9)</b>	<b>0,7</b>	
					16,2	0,7	(1,7)	(7,5)	(1,4)	
<b>1999</b>						<b>(25,7)</b>	<b>(16,9)</b>	<b>(19,6)</b>	<b>(10,2)</b>	
						(12,7)	(9,6)	(14,3)	(5,4)	
<b>2000</b>							<b>(7,3)</b>	<b>(16,9)</b>	<b>(3,7)</b>	
							(6,4)	(7,9)	(2,8)	
<b>2001</b>								<b>(30,9)</b>	<b>(0,5)</b>	
								(23,1)	(1,0)	
<b>2002</b>									<b>37,9</b>	
										<b>27,4</b>

Números en naranja: acción Bankinter

Números en negro:

Índice General de la Bolsa de Madrid

AÑO COMPRA



# acción social y medioambiente :09

EN 2003, BANKINTER HA PUESTO EN  
MARCHA EL COMPROMISO CON LA  
ACCIÓN SOCIAL QUE CONTRAJO EN EL  
EJERCICIO ANTERIOR.



# Responsabilidad social corporativa

## INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

A lo largo del último siglo, las empresas han ido cobrando una creciente importancia dentro de la organización de la sociedad. Por este motivo, en los últimos años se ha incrementado la exigencia de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) dentro de las compañías.

La RSC es un concepto complejo y de difícil definición, pero claramente integra dos aspectos: por un lado, las relaciones de la empresa con sus grupos de interés o stakeholders (clientes, empleados, accionistas...); y, por otro lado, la responsabilidad social y medioambiental de la compañía.

Basándonos en esta definición, en Bankinter, la relación con los stakeholders siempre ha sido un valor estratégico y la base de nuestro negocio. Esa es la razón por la que, tradicionalmente, dicha información ha sido recogida en nuestra Memoria anual.

Dentro de un entorno de compromiso con la acción social recién asumido por la Entidad, el medioambiente –debido a la tipología de nuestro negocio- no es un aspecto crítico a vigilar, como sí ocurre en otros sectores; aun así, siempre ha existido una especial sensibilidad por este tema dentro de la Organización. En ese sentido, ambas preocupaciones, acción social y medioambiente, ya fueron recogidas en la Memoria del ejercicio 2002.

Por todo ello, Bankinter considera que nuestro mejor Informe de Responsabilidad Social Corporativa es nuestra propia Memoria. En este año se han agrupado los tradicionales capítulos en función de las dos vertientes de la RSC: la relación con los principales stakeholders del Banco y el compromiso social y medioambiental de la Compañía.

### **Bankinter y sus clientes.**

Bankinter entiende que su responsabilidad hacia los clientes consiste, básicamente, en ofrecerles un servicio de calidad, competitivo y transparente. Bankinter ha basado su trato con los clientes en un servicio multicanal, potenciado por la tecnología. Muestra del buen hacer del Banco en esta relación es la satisfacción global que muestran nuestros clientes, que es superior en 6 puntos a la del mercado.

### **Bankinter y sus empleados.**

En Bankinter se potencian aspectos como la formación: el 99,10% de los empleados han recibido formación en el 2003; la comunicación interna, con sistemas de videochat y foros, entre otros; la transparencia, con encuestas de clima y sistemas de evaluación 360º; el compromiso y la motivación: el 85,50% de los empleados tienen un programa de acciones y obligaciones convertibles y el 63,68% están sujetos a retribución variable; y la flexibilidad, teniendo acceso al teletrabajo el 86,40% de la plantilla.





### **Bankinter y sus accionistas.**

La obligación del Banco hacia los accionistas está basada en la creación de valor a largo plazo en un marco de transparencia. Esta creación de valor para el accionista se refleja en la correcta gestión del negocio y los resultados, en la evolución de los recursos y de la inversión, en el comportamiento del riesgo crediticio, en la oportuna gestión de la tesorería y, por último, mediante el mantenimiento de una solvencia adecuada.

Para potenciar la transparencia, Bankinter ha lanzado durante este ejercicio una web corporativa, [www.ebankinter.com/webcorporativa](http://www.ebankinter.com/webcorporativa). Esta web incluye las novedades exigidas por la Ley de Transparencia, como el derecho de información de los accionistas a través de la página web, el Reglamento del Consejo de Administración o la publicidad del Informe de Gobierno Corporativo, entre otros muchos contenidos; y todo ello, con mucha antelación sobre el plazo establecido al efecto por la Ley.

### **Bankinter, la Sociedad y el Medioambiente.**

En 2003, dentro de la Acción Social y Medioambiente, Bankinter ha puesto en marcha varias iniciativas, que se detallan a continuación.

#### **ACCIÓN SOCIAL**

##### **Objetivos de la Acción Social**

En 2002 Bankinter tomó la decisión de dedicar recursos empresariales a proyectos de desarrollo socioeconómico que apoyaran a personas desfavorecidas de su entorno.

Con la puesta en marcha de sus proyectos de Acción Social, Bankinter persigue generar valor en la sociedad, poniendo a disposición de los más frágiles de su entorno sus mejores capacidades (innovación, conocimientos, nivel tecnológico, relaciones comerciales, canales, herramientas de gestión, etc.). Y, al mismo tiempo, buscar la creación de valor en el propio Banco.

Es todavía pronto para presentar la cuantificación del valor generado para los proyectos y para el Banco en los primeros pasos de Bankinter en su Acción Social, y no cabe duda de que es la propia generación de valor el principal reto que se plantea el Banco en esta nueva actividad.

##### **Acuerdos firmados**

Para desarrollar los primeros pasos de la Acción Social de Bankinter, se ha considerado imprescindible recibir el asesoramiento de entidades especializadas y con experiencia en esta materia. Con ese objetivo, en 2003 se han firmado acuerdos con algunas fundaciones del sector social:

- Bankinter se incorporó en calidad de socio a la Fundación Empresa y Sociedad, mediante un acuerdo firmado por Juan Arena, Presidente de Bankinter, y Felipe Oriol, Presidente de dicha Fundación, el 1 de octubre de 2003. Fundación Empresa y Sociedad es una entidad no lucrativa e independiente, constituida en 1995 para promover la acción social de las empresas presentes en España. Es la entidad española reconocida como interlocutor especializado en los principales foros internacionales dedicados a promover la responsabilidad y la acción social de las empresas. Impulsada por empresarios y profesionales, está abierta a la incorporación de compañías que se consideren comprometidas con la acción social.
- El 7 de octubre de 2003 se firmó un acuerdo con la Fundación Lealtad: institución independiente sin ánimo de lucro cuyo fin es fomentar la confianza de particulares y empresas con asociaciones y fundaciones que cumplan fines de asistencia social o de cooperación al desarrollo y acción humanitaria. La Fundación desarrolla sus fines mediante la publicación y difusión de una página web, y a través de una guía en papel que contiene los análisis realizados por la propia Fundación a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que voluntariamente se prestan a ello. Estos análisis se basan en unos principios de transparencia y buenas prácticas estandarizados y de fácil comprensión, y tienen el objetivo de servir como guía para orientar sobre las numerosas oportunidades de colaborar que existen en el sector.

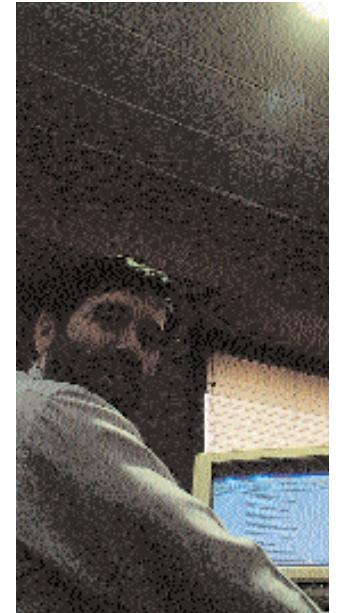
- El 11 de noviembre de 2003 se acordó con Fundación Esplai destinar al proyecto Red Conecta -que esta Fundación promueve- las comisiones íntegras de un fondo de inversión solidario del que se informa en este capítulo de la Memoria con detalle.

- En 2003 se acordó adquirir las felicitaciones navideñas institucionales a una ONG. Una vez analizadas las distintas opciones, se acordó la compra de las mismas a la Fundación Entreculturas, Organización no Gubernamental, promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el acceso a la educación de los más desfavorecidos como medio de cambio social, justicia y diálogo entre culturas.

#### Concurso entre empleados

En el primer trimestre del año se convocó a los empleados y agentes a un concurso de ideas para seleccionar los primeros proyectos que el Banco podía desarrollar en Acción Social.

Se solicitaron proyectos de Acción Social en los que el Banco aportara recursos, con el objeto de mejorar algún aspecto de su entorno socioeconómico: salud, educación, formación profesional y empleo, entre otros, y que tuvieran como beneficiarios colectivos desfavorecidos. Además, estos proyectos tendrían necesariamente que crear valor para Bankinter, debiendo en ese sentido contemplar un retorno para el Banco.



Al concurso acudieron 103 personas, con 83 propuestas que fueron analizadas por un jurado en el que participaron empleados del Banco y representantes de la Fundación Empresa y Sociedad. Finalmente, el Comité de Dirección del Banco decidió la puesta en práctica de las dos ideas ganadoras del concurso:

- Primer Proyecto: participar en la creación de empresas promovidas por desfavorecidos o que en su objeto social ayuden a desfavorecidos.
- Segundo Proyecto: crear un fondo de inversión solidario.

Al finalizar el año 2003, el Primer Proyecto se encuentra en fase de análisis. Del Segundo Proyecto, se informa a continuación:

#### Lanzamiento Bankinter Solidaridad, FIM

El 11 de noviembre de 2003, Bankinter inició la comercialización de un nuevo Fondo de Inversión: Bankinter Solidaridad FIM, iniciando de esta manera su proyecto de Acción Social.

Bankinter Solidaridad FIM invierte en activos de renta a fija a corto plazo, con un vencimiento inferior a 18 meses, y su característica principal es que la totalidad de sus comisiones -establecidas en el 0,75%- van destinadas íntegramente a un proyecto de Acción Social: la puesta en marcha de un centro que facilitará el acceso de determinados colectivos con problemas de exclusión social (fundamentalmente niños y jóvenes) a las tecnologías de la información. Este centro estará ubicado en un barrio de la periferia de Sevilla y formará parte de la llamada "Red Conecta".

Se trata del primer fondo solidario de España que cede todas sus comisiones a una causa social.

La aportación mínima a este fondo es de 60 euros y permite al suscriptor hacer aportaciones periódicas, lo que facilita un fácil y cómodo sistema de ahorro, a la vez que da la oportunidad al participante de contribuir con su inversión a la apertura de este nuevo centro tecnológico.

Red Conecta es una iniciativa liderada por la Fundación Esplai -organización analizada por la Fundación Lealtad en la Guía de la Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG- dirigida a entidades de carácter social, que facilita el acceso de los colectivos más desfavorecidos a las tecnologías de la información y la comunicación, como medida para prevenir y combatir la exclusión social. Al 31 de diciembre de 2003, la Fundación disponía de 32 centros en asociación con entidades locales, distribuidos en diferentes provincias españolas.



Entre los principales destinatarios de sus iniciativas se encuentran, de forma prioritaria, los jóvenes entre 16 y 25 años, las mujeres con dificultades de acceso al mundo laboral, los parados de larga duración y las personas con dificultades de inserción social.

A lo largo de un año, un centro de la Red Conecta imparte cursos de alfabetización digital -iniciación al ordenador, edición de textos, hoja de cálculo, correo electrónico y navegación por Internet- a un mínimo de 200 usuarios; cursos de tratamiento gráfico y edición de página web a 80 usuarios y, además, permite acceso libre con asesoramiento de un dinamizador durante más de 4.000 horas.

La suscripción del fondo Bankinter Solidaridad FIM puede realizarse en cualquier punto de la Red de Oficinas, Red de Agentes, [ebankinter.com](http://ebankinter.com) y a través de Banca Telefónica.

#### Resultados Bankinter Solidaridad FIM

El Fondo Bankinter Solidaridad FIM necesita alcanzar 6 millones de euros de patrimonio para, con las comisiones cedidas, construir y mantener el centro de Sevilla durante un año. Cuando se supere esta cifra, la cantidad restante se dedicará a la apertura de nuevos centros.

En las semanas transcurridas desde su lanzamiento, el 11 de noviembre, y el cierre del ejercicio, se han desarrollado diferentes acciones tendentes a comunicar a empleados y clientes las características de este producto solidario y de la causa a la que cede sus comisiones. Al 31 de diciembre, el patrimonio del Bankinter Solidaridad FIM ascendía a 4,74 millones de euros y el número de partícipes era de 552.

Buena muestra de la involucración de la plantilla en relación al nuevo proyecto, es el hecho de que el número de empleados suscriptores ascendía a 92 a cierre del año, un 16,67% del total de partícipes. Otra serie de datos son también reflejo de la implicación y la fe de los empleados en la comercialización del producto y la rápida consecución de los objetivos perseguidos: más de la mitad de las oficinas tienen al menos un suscriptor (167 oficinas); se han recibido órdenes de compra desde todas las redes comerciales (Internet, Red de Agentes, Banca Telefónica y Banca Virtual); y los partícipes representan todos los segmentos en que el Banco divide a sus clientes.

En enero de 2004 se ha alcanzado el patrimonio de 6 millones de euros. Bankinter ha decidido anticipar las comisiones necesarias para la apertura de la primera aula.

## MEDIO AMBIENTE

Bankinter, por su actividad y tamaño, está considerado una empresa con impacto de nivel "medio" en el medioambiente. Para contribuir a preservar nuestro entorno, Bankinter ha definido una política medioambiental que sirve como marco de referencia del Sistema de Gestión Medioambiental que se está implantando en el Banco.

### Política medioambiental

En su continua evolución hacia la satisfacción de la sociedad y la protección de la naturaleza, BANKINTER S.A establece su política respecto al medioambiente basada en los siguientes principios:

1. Ir más allá del cumplimiento de la legislación medioambiental vigente local, nacional y comunitaria, mediante la aplicación sistemática de medidas concretas orientadas a minimizar el impacto medioambiental derivado de las actividades del Banco.
2. Establecimiento de los procedimientos necesarios para marcar las líneas de autoridad, responsabilidad y comunicación sobre las actividades que sean susceptibles de mejora continua respecto al medioambiente.
3. Promover el diálogo con los grupos de interés (clientes, proveedores, subcontratistas e instituciones) para darles a conocer esta política medioambiental y establecer con ellos relaciones de cooperación.
4. Implementación de los procesos necesarios para obtener la mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental, y de esta forma mejorar el comportamiento medioambiental global.
5. Revisión periódica de los principios básicos de la política en función de la realidad de la empresa, así como del aprendizaje continuo.
6. Aplicación a todas las actividades propias de BANKINTER S.A que sean susceptibles de provocar un impacto directo en el medio ambiente.





En base a estos principios, BANKINTER S.A fijará objetivos cualitativos y cuantitativos revisables anualmente, relacionados con todos aquellos aspectos que sean susceptibles de provocar una contaminación y un deterioro de la naturaleza, y que en concreto con:

- a) Consumo de papel. Fijando objetivos para consumir menos papel blanco y utilizar más papel reciclado, así como para incrementar el porcentaje anual de papel consumido que se recicla. Se continuará trabajando en la línea ya emprendida de reducción de envío de papel a los clientes, promoviendo la sustitución de envío de extractos en papel por la consulta electrónica de los mismos a través de nuestra página web, e intensificando el envío de información comercial y de cualquier otro tipo a través de correo electrónico como alternativa al correo tradicional.
- b) Ahorro de energía. En relación con este aspecto, se asumirán objetivos para reducir el consumo de energía anual utilizando los medios y métodos adecuados para ello, así como la posible utilización de energías renovables (energía solar).
- c) Disminución en el consumo de agua. Disponiendo de los sistemas necesarios para conseguir dicho objetivo
- d) Gestión de residuos sólidos urbanos. Reciclando y reutilizando los residuos que sean susceptibles de este proceso, entre ellos, plásticos y vidrios.
- e) Residuos tóxicos y peligrosos. Teniendo como objetivo el que estos residuos sean tratados por gestores autorizados y nunca eliminados de manera que puedan dañar el medioambiente.

Consecuentemente con esto, BANKINTER S.A está desarrollando un Sistema de Gestión Medioambiental basado en las recomendaciones de la norma ISO 14001 , de forma que:

- La gestión se realice en sentido preventivo, de forma que seamos respetuosos con el medio ambiente y la sociedad sin producir situaciones no deseables.
- Se tomen medidas de actuación, de control y de corrección necesarias para conocer, prevenir y mejorar los impactos ambientales de las actividades de la empresa.

Al mismo tiempo asumimos el compromiso de informar anualmente a través de la Memoria, y de forma continua en nuestras páginas en Internet, a nuestros colaboradores, proveedores, clientes, subcontratistas e instituciones, y a la sociedad en su conjunto, sobre la evolución y resultados de nuestra gestión medioambiental.

Actualmente, Bankinter, además de cumplir con la legislación vigente en materia de medioambiente, ya está llevando a cabo una serie de buenas prácticas en el ámbito de la reducción del consumo y reciclado de papel, el ahorro de energía, la disminución del consumo de agua y el tratamiento de los residuos que pueden ser perjudiciales para el medioambiente.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el mes de noviembre, Bankinter obtuvo, ex aequo con Mapfre, el Premio Inversión 2003 al "Buen Gobierno Corporativo y al Compromiso ético y social"; premio convocado por la citada revista económica en su primera edición, y al que concurrieron más de treinta compañías españolas. El objetivo era valorar a la empresa que hubiera destacado más en sus esfuerzos, prácticas e iniciativas en pro del buen gobierno corporativo, y por su implicación en un compromiso ético y social.

Un jurado independiente decidía premiar el carácter pionero de Bankinter en el establecimiento de medidas significativas para el cumplimiento del código ético de los consejos de administración de las empresas y de las normas e iniciativas orientadas a mejorar la transparencia y la seguridad de los mercados financieros y de las sociedades cotizadas, de acuerdo con las últimas directrices y recomendaciones de la CNMV.

Por segundo año consecutivo, Bankinter volvía a ser elegida en el informe Value Reporting, elaborado por PricewaterhouseCoopers, como una de las empresas que mejor informa a sus accionistas, y ejemplo internacional de transparencia. En el informe se incluyen 68 firmas de todo el mundo, 4 de las cuales son españolas.

Si el año precedente el Informe destacaba de Bankinter su compromiso por crear valor a través de la plantilla, en la edición de 2003 el signo diferencial del Banco era su modelo de gestión de clientes, que pone de manifiesto el empeño de la Entidad por ofrecer calidad y servicio. En ese sentido, PwC ponía el acento en el establecimiento por parte de Bankinter de indicadores de calidad en el servicio al cliente, análisis comparativos de su nivel de satisfacción en comparación con los del resto de la banca española, y el hecho de anteponer la identificación y corrección de errores en el menor plazo posible como una de las prioridades de la Compañía.

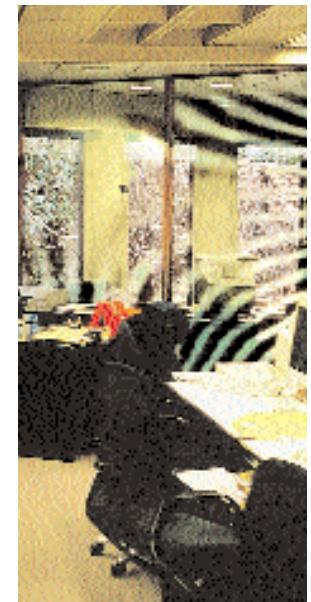
Por último, cabe destacar que, un año más, Bankinter sigue siendo una de las pocas empresas españolas incluidas en el prestigioso índice FTSE4Good Europa. Este índice mide la responsabilidad social, y está basado en códigos de conducta internacionalmente aceptados y en un análisis de las compañías donde se valora el esfuerzo dedicado a temas medioambientales, sociales y de relación con los "stakeholders" (colectivos que se relacionan con la empresa) y, por supuesto, el respeto a los derechos humanos.

## FUNDACIÓN DE LA INNOVACIÓN

Con el fin de promocionar la cultura tecnológica y las actitudes innovadoras, Bankinter creó durante 2003 la "Fundación de la Innovación", un proyecto nacido con la aspiración de incrementar la sensibilidad social por la tecnología y la consolidación de la innovación tecnológica como valor cultural y como norma de conducta empresarial.

Su objetivo principal es el de estimular la creación de oportunidades empresariales basadas en las tecnologías emergentes detectadas, con el fin de lograr la consolidación de la innovación en el tejido empresarial español. Con ello, Bankinter refuerza su compromiso tanto con la sociedad, como con sus pilares estratégicos.

En ese sentido, el primer proyecto de la Fundación fue la creación del "Future Trends Forum" (FTF): <http://www.ftforum.org/>. Se trata de un Foro compuesto por científicos e intelectuales de primer orden, a nivel internacional, con los objetivos de: detectar tendencias (socio-económicas y tecnológicas); analizar sus posibles impactos y hacer llegar a las empresas los resultados de ésta labor de prospección, con el fin de influir en su actitud frente a la innovación tecnológica.



BANKINTER S.A.  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. 2003

Aprobado por el Consejo de Administración de Bankinter S.A.

## INDICE

### I. GOBIERNO CORPORATIVO DE BANKINTER.

#### II. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.

1. Información general.
2. Estructura de accionistas.
3. Accionistas titulares de participaciones significativas.
4. Relaciones de los accionistas titulares de participaciones significativas.
5. Acciones de Consejeros.
6. Pactos parasociales.
7. Autocartera.

#### III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN.

1. Composición del Consejo de Administración.
  - 1.1. Consejeros: condición y funciones.
  - 1.2. Modificaciones en la composición del Consejo de Administración.
  - 1.3. Clasificación de consejeros.
2. Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración.
  - 2.1. Regulación del Consejo de Administración.
  - 2.2. Procedimientos de selección, nombramiento y remoción de consejeros.
    - 2.2.1. Duración.
    - 2.2.2. Selección.
    - 2.2.3. Nombramiento.
    - 2.2.4. Cese.
  - 2.3. Derechos y deberes de los Consejeros.
    - 2.3.1. Derechos de los Consejeros.
    - 2.3.2. Deberes de los Consejeros.
  - 2.4. Competencias y delegaciones de facultades.
    - 2.4.1. El Consejo de Administración.
    - 2.4.2. Presidente y Consejero Delegado.
  - 2.5. Comisiones del Consejo de Administración.
    - 2.5.1. Comisión Ejecutiva.
    - 2.5.2. Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
    - 2.5.3. Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - 2.5.4. Comisión de Negocio.
  - 2.6. Funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones.
  - 2.7. Perfil de los Consejeros del Banco.
3. Transparencia de la actividad del Consejo de Administración.
  - 3.1. Evaluación del funcionamiento del Consejo.
  - 3.2. Evaluación del Presidente.
  - 3.3. Evaluación del Consejero Delegado y de los altos directivos.
  - 3.4. Información de los Consejeros.
  - 3.5. Información exterior.
  - 3.6. Accionistas significativos.
  - 3.7. Información privilegiada y relevante.
  - 3.8. Auditores.
  - 3.9. Información a empleados.
4. Retribución de los Consejeros.
  - 4.1. Regulación estatutaria y acuerdos del Consejo.

- 4.2. Retribución del ejercicio 2003.
- 4.3. Retribución agregada de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos de la sociedad
- 4.4. Consejeros representantes de titulares de participaciones significativas.
- 4.5. Consejeros miembros de otros Consejos de sociedades vinculadas.

#### **IV. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO.**

- 1. Relación de operaciones.
  - 1.1. Operaciones de financiación con consejeros.
  - 1.2. Operaciones de financiación con accionistas significativos.
  - 1.3. Operaciones de financiación con directivos.
  - 1.4. Operaciones no financieras con consejeros, accionistas significativos y directivos.
  - 1.5. Operaciones significativas con sociedades del Grupo Bankinter.
  - 1.6. Operaciones de los consejeros que sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.
  - 1.7. Situaciones de conflicto de intereses de consejeros.
  - 1.8. Participaciones de los consejeros en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad.
- 2. Procedimiento para detectar y regular posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.
- 3. Órgano competente para regular y dirimir los conflictos de interés de los consejeros.

#### **V. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.**

- 1. Introducción.
- 2. Sistemas de Control de Riesgos en general.
  - 2.1. Política general del Banco y Gestión de Balance.
  - 2.2. Gestión del riesgo de mercado en la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales.
- 3. Referencia especial al Control del Riesgo Crediticio.
- 4. Nuevos modelos de Gestión y Control del Riesgo Crediticio.

#### **VI. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL.**

- 1. Introducción.
- 2. Reglamento de la Junta General.
- 3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.
  - 3.1. Publicidad y contenido de la convocatoria de la Junta y de las propuestas de acuerdos.
  - 3.2. Derecho de información de los accionistas con carácter previo a la Junta General.
  - 3.3. Derecho de información de los accionistas durante el desarrollo de la Junta General.
- 4. Representación y voto a distancia.
  - 4.1. Representación.
  - 4.2. Voto a distancia.
  - 4.3. Comunicación de la Junta General y solicitud pública de representación.
  - 4.4. Medios de delegación del voto.
- 5. Datos de asistencia y voto a Juntas Generales.
- 6. Relación de acuerdos de la Junta General.

#### **VII. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO.**

#### **VIII. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO.**

## I. EL GOBIERNO CORPORATIVO DE BANKINTER.

Bankinter S.A., es una sociedad anónima cotizada en el mercado continuo de valores de España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro especial de Bancos del Banco de España. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España, y el número de identificación fiscal es A-28157360.

La organización interna de la administración de Bankinter se inspira en los principios sobre gobierno corporativo difundidos por los informes especializados que se han publicado en diferentes mercados y, en especial, en los criterios que se contienen en los Informes publicados por las Comisiones constituidas al efecto en España en 1998 (Informe "Olivencia") y en 2003 ("Informe Aldama"), así como en las normas legales en la materia:

- La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en lo que se refiere al Comité de Auditoría,
- La Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley del Mercado de Valores (LMV) y la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el reforzamiento de la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas y
- La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, que da nueva redacción a la disposición adicional decimoctava de la LMV sobre el Comité de Auditoría.

Desde 1999, la Memoria anual del Grupo Bankinter incluye un capítulo dedicado al gobierno corporativo, con expresa indicación del grado de observancia de las recomendaciones en la materia, así como amplia información sobre el Consejo de Administración.

En la Memoria del ejercicio 2002, aprobada por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2003, se incluía un primer Informe de gobierno corporativo.

Durante el año 2002, Bankinter introdujo medidas tan importantes como las siguientes: la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración, el reforzamiento de las competencias de las Comisiones de Auditoria y Cumplimiento Normativo y de Nombramientos y Retribuciones, la constitución de la Unidad de Cumplimiento Normativo, la aprobación del nuevo Código de Ética Profesional y la del nuevo Reglamento interno de conducta del mercado de valores.

En 2003, la Junta General de Bankinter celebrada el 18 de marzo aprobó diversas modificaciones de los Estatutos sociales dirigidas a suprimir las medidas restrictivas de los derechos de los accionistas que figuraban en los Estatutos sociales. La reforma afectó a los artículos 9, 10, 15, 21, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 43 de los Estatutos sociales; el artículo 40 fue suprimido y los artículos 41, 42 y 43 fueron objeto de redenominación. El nuevo texto refundido de los Estatutos sociales fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 14 de mayo de 2003 y formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Agustín Sánchez Jara el mismo día con el número 1.637 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 21 de mayo de 2003.

En 2003, la Junta General aprobó asimismo, como parte de la Memoria, un Informe de Gobierno Corporativo -el primero de una sociedad cotizada española adaptado al "Informe Aldama" y, con antelación de más de un mes a la fecha de celebración de la Junta General, se puso a disposición de todos los accionistas el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a la Junta, también por primera vez en España. Desde 2001, el Banco admite la delegación electrónica del derecho de voto de los accionistas en las Juntas Generales.

El Consejo de Administración aprobó con fecha de 18 de junio de 2003 una nueva versión del Reglamento del Consejo de Administración -en sustitución de la aprobada el 23 de octubre de 2002- plenamente adaptada al Proyecto de Ley de Transparencia, sin que el texto definitivo de la Ley 26/2003 haya exigido una reforma ulterior. El 30 de julio de 2003 se presentó en la CNMV el nuevo Reglamento interno de conducta del mercado de valores, con el compromiso de la entidad de garantizar

la actualización del mismo y de que su contenido sea conocido, comprendido y aceptado por todas las personas pertenecientes a la organización a las que resulta de aplicación. El nuevo Reglamento de conducta se encuentra íntegramente adaptado a la Ley Financiera (Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero).

En la misma fecha de 30 de julio de 2003, se presentó en la CNMV el nuevo Reglamento del Consejo de Administración, cuyo Título III contiene las normas de conducta en el mercado de valores aplicables a los consejeros del Banco. Fue el primer Reglamento de Consejo de Administración de una sociedad anónima española adaptado a la Ley de Transparencia y presentado como tal a la CNMV.

El 22 de septiembre de 2003, se abrió la web corporativa de Bankinter ([www.ebankinter.com/webcorporativa](http://www.ebankinter.com/webcorporativa)). El Banco fue de nuevo la primera sociedad anónima española en adaptarse a la Ley de Transparencia, inmediatamente después de la entrada en vigor de la misma. La web corporativa recoge y organiza la información social, institucional y financiera del Banco. La web corporativa -cuyos contenidos están disponibles en abierto para su consulta tanto en español como en inglés- está organizada en los siguientes apartados: "Sobre Bankinter", con información general de la Entidad; "Gobierno Corporativo", con los documentos relativos al gobierno y administración de Bankinter y al funcionamiento efectivo del Consejo y de las Comisiones; "Relación con inversores", donde se recoge la información financiera y resultados del Banco; "Responsabilidad Social Corporativa", apartado donde se incluye información sobre la Acción Social y la Política medioambiental de la Entidad; "Ética Profesional", con los códigos de conducta interna; una zona específicamente diseñada para los medios de comunicación, con el nombre de "Sala de Prensa"; y finalmente, una sección en la que existe la posibilidad de solicitar información al Banco.

También en 2003, Bankinter se adhirió a la "Guía de Procedimientos para la transmisión de información al inversor en la comercialización de productos de inversión" elaborada y difundida por la CNMV y aprobó el "Manual de información a los clientes en productos de inversión" que ha sido igualmente presentado a la CNMV.

En 2004, el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General la aprobación del Reglamento específico de la Junta General adaptado a la Ley de Transparencia -de conformidad con el artículo 113 LMV introducido por dicha Ley- y tres modificaciones estatutarias directamente relacionadas con la misma:

- La reforma parcial del artículo 21 de los Estatutos: tiene como finalidad, incluir una remisión expresa al Reglamento de la Junta General al mencionar el orden y desarrollo de la misma, extender la referencia al derecho de información de los accionistas al nuevo régimen establecido en el art. 112 LSA y en el art. 117 LMV, modificado el primero e introducido el segundo por la Ley 26/2003 y adecuar la referencia al Reglamento de la Junta General al contenido del nuevo artículo 113 LMV introducido por la misma Ley.

- La reforma parcial del artículo 25 de los Estatutos: se modifica para que la referencia al Reglamento del Consejo de Administración se ajuste a lo establecido en el nuevo artículo 115 LMV introducido por la misma Ley.

- La modificación, igualmente parcial, del artículo 42 de los Estatutos, relativo a las comunicaciones electrónicas y a través de otros medios de comunicación a distancia entre los accionistas y la sociedad. Bankinter ha sido una de las primeras sociedades anónimas europeas que ha introducido en Estatutos -desde la reforma estatutaria aprobada por la Junta General celebrada el 14 de marzo de 2001- la delegación electrónica del derecho de voto. La nueva redacción que se propone tiene por objeto incorporar una referencia explícita al Reglamento de la Junta General y a las facultades del Consejo de Administración, dentro de las limitaciones que establece el precepto estatutario.

Además se informará a la Junta General sobre el contenido del Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el art. 115 LMV, redactado por la Ley 26/2003. La sociedad no ha estimado necesario aprobar Reglamentos internos específicos para las Comisiones delegadas de control del Consejo de Administración, en concreto, para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ambas Comisiones se encuentran reguladas en detalle en el Reglamento del Consejo de Administración (Título VI) por lo que resulta innecesaria una reglamentación adicional que sería redundante.

La reputación de Bankinter en el mercado como un modelo de gestión corporativa transparente y eficaz ha sido reconocida en 2003 a través de diferentes premios y galardones. Así, en noviembre de 2003, el Banco recibió el Premio de la Revista "Inversión" al "Buen Gobierno Corporativo y al Compromiso ético y social" otorgado por un jurado independiente del que formaban parte conocidas personalidades y expertos en gobierno corporativo -entre ellos, los señores Manuel Olivencia y Enrique Aldama- y, por segundo año consecutivo, el Banco fue elegido en el Informe "Value Reporting" internacional de PriceWaterhouseCoopers, como una de las empresas que mejor informa a sus accionistas y cuyo modelo de gestión de clientes mayor calidad de servicio ofrece.

La Memoria anual de Bankinter viene siendo considerada, todos los años, como una de las más valoradas de las sociedades cotizadas que integran el índice Ibex-35.

El presente Informe anual de gobierno corporativo correspondiente a 2003 ha sido aprobado por el Consejo de Administración y se ajusta a lo establecido en la citada Ley 26/2003, de 17 de julio (nuevo artículo de la Ley del Mercado de Valores) y en la Orden Ministerial (ORDEN/ECO/3722/2003) de 26 de diciembre de 2003, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades.

El presente Informe es objeto de publicación como hecho relevante y se pone a disposición de los accionistas a través de la página web del Banco [www.ebankinter.com](http://www.ebankinter.com).

La OM de 26 de diciembre de 2003 habilita a la CNMV para detallar el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y para establecer un modelo con arreglo al cual las sociedades cotizadas deberán hacer público el referido informe. La CNMV ha publicado en su página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) un proyecto de Circular sobre dicha materia que a la fecha de aprobación y publicación del presente Informe se halla en período de consulta, sin que la referida Circular haya sido aprobada oficialmente ni emitida. No obstante, en la elaboración de este Informe se ha tenido en cuenta, además del contenido del art. 116 LMV y de la OM de 26 de diciembre de 2003, el del referido proyecto de Circular. En el caso de que, una vez aprobada la Circular, fuere procedente introducir algún cambio de estructura o de contenido en el presente Informe, la sociedad se compromete a actualizar el mismo, si bien el contenido del Informe es mucho más amplio que el previsto en las disposiciones indicadas y en el borrador de Circular de la CNMV.

La información facilitada en este informe se entiende referida a la fecha de 31 de diciembre de 2003, salvo que se indique expresamente lo contrario, y será actualizada cuando se produzca cualquier modificación relevante o se publique alguna disposición que exija o aconseje la introducción de nuevos contenidos. Bankinter concibe el gobierno corporativo como un sistema dinámico de reglas y prácticas de buena administración, de cuya evolución se irá informando periódicamente a través de la página web corporativa actualizada.

Los rasgos más destacables del gobierno corporativo de Bankinter son:

- La vinculación del gobierno corporativo con la finalidad de maximizar la creación de valor en el largo plazo para los accionistas, la empresa, los empleados, los clientes y para la sociedad en su conjunto, finalidad que figura en el Reglamento del Consejo de Administración como función general del órgano de administración del Banco.
- La voluntad de incorporar las mejores prácticas y recomendaciones, a través de un concepto flexible de los Estatutos sociales, Reglamentos y demás normas internas a efectos de su permanente adaptación a aquéllas.
- El concepto ético del sistema de gobierno corporativo, que no se limita a la aprobación y al cumplimiento efectivo de los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración y de los procedimientos de control interno establecidos, sino que se extiende a la supervisión de los deberes de diligencia, fidelidad, lealtad y secreto de los administradores y de las normas de conducta en el mercado de valores exigibles a los mismos que, para mayor énfasis de su eficacia vinculante, se han incorporado al contenido del Reglamento del Consejo de Administración.

- Las medidas adoptadas para dinamizar la Junta General y facilitar los derechos de información y de voto de los accionistas, entre las que destacan la propuesta de aprobación por la próxima Junta General de accionistas de un Reglamento específico de la Junta -que no fue sometido a su aprobación en 2003 para esperar a la regulación de la Ley de Transparencia-, la información a los accionistas a través de la página web del Banco, la admisión de la delegación electrónica del derecho de voto y la previsión del voto a distancia que quedarán reforzadas con la nueva reforma que va a ser propuesta a la próxima Junta General de 2004.

- La actuación del Consejo de Administración en pleno no sólo como órgano superior de supervisión y control, sino como órgano decisivo que se reúne con frecuencia, que toma decisiones ejecutivas, está en contacto directo con el equipo directivo y participa activamente en la vida del Banco.

- La separación efectiva entre las funciones del Presidente y las del Consejero Delegado.

- La existencia de un número muy significativo de Consejeros independientes y la reducción al máximo de los Consejeros ejecutivos; en la composición actual del Consejo de Administración de Bankinter hay dos Consejeros ejecutivos, cuatro independientes y cuatro dominicales.

- Las competencias efectivamente asumidas por las Comisiones de control: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, compuesta por dos Consejeros independientes (uno de los cuales, la preside) y uno dominical, y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuesta por tres Consejeros independientes (uno de los cuales la preside). La primera de ambas Comisiones ejerce funciones efectivas de control financiero y contable -entre las que sobresale la verificación previa de las cuentas trimestrales del Grupo-, dirige las actividades de la División de Auditoría interna del Banco que depende de la Comisión y asume además competencias en materia de cumplimiento normativo y de gobierno corporativo. La segunda, además de ejercer las facultades típicas de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones según las recomendaciones de gobierno corporativo más extendidas, se ocupa de funciones tales como la evaluación del funcionamiento del propio Consejo y del Consejero Delegado o la definición de planes de sucesión futura para el Presidente y para el Consejero Delegado.

- La transparencia de la gestión corporativa, que se revela entre otros hechos en la información a los accionistas y mercados, en la evaluación del Consejo y del Consejero Delegado por parte de los propios Consejeros, la relación directa entre Consejeros y directivos, el derecho de información de los Consejeros y la auditoría preventiva de la información que se facilita al Consejo.

- La prioridad del control interno y del cumplimiento de las normas de conducta y de las limitaciones a la información privilegiada, de la que son muestra, entre otros, los siguientes hechos: funciona una Unidad de Cumplimiento Normativo independiente, la Auditoría interna depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en esta Comisión hay mayoría de Consejeros independientes, uno de los cuales actúa como Presidente y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta de forma exclusiva por Consejeros independientes.

- El sistema de retribución de los Consejeros, que prima la asistencia a las reuniones y vincula en parte su remuneración a la revalorización de las acciones del Banco, con todas las garantías legales.

- La existencia de una página web corporativa, disponible en la "web" institucional [ebankinter.com](http://ebankinter.com), que incorpora el presente informe de gobierno corporativo y los de años precedentes, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración, el Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter, el Reglamento interno de conducta del mercado de valores, las Memorias anuales del Grupo Bankinter desde 1997 y toda la información que, además de la preceptiva de acuerdo con los arts. 116 y 117 LMV y la OM de 26 de diciembre de 2003, se considera de interés para los accionistas.

## II. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

### 1. INFORMACIÓN GENERAL.

El capital social es de 113.916.250,50 euros, representado por 75.944.167 acciones, de 1,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, con derecho a voto, representadas por medio de anotaciones en cuenta y suscritas y desembolsadas en su totalidad. Las acciones del Banco cotizan en el mercado continuo de las Bolsas españolas y forman parte del Índice Ibex-35 desde su origen en 1992.

El último aumento de capital social ha sido el acordado por el Consejo de Administración en fecha de 15 de enero de 2004, por importe de 1.024.662 euros, para atender las solicitudes de conversión de los titulares de obligaciones convertibles de la emisión de obligaciones convertibles para empleados de Bankinter S.A., de 1998, en relación con la 5<sup>a</sup> fecha de conversión. Se ha formalizado en escritura pública otorgada el 21 de enero de 2004 ante el Notario de Madrid Agustín Sánchez Jara con el número 151 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de enero de 2004. La nueva cifra del capital social es de 114.940.912,50 euros.

### 2. ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS.

Bankinter cuenta -a 31 de diciembre de 2003- con un número de 124.573 accionistas, de los que el 33,24% son no residentes en España.

#### ESTRUCTURA DE ACCIONISTAS POR NÚMERO DE ACCIONES

Tramos	Nº de Accionistas	%	Nº de Acciones	%
De 1 a 100 acciones	91.125	73,15	1.359.120	1,79
De 101 a 1.000 acciones	28.333	22,74	9.259.909	12,19
De 1.001 a 10.000 acciones	4.683	3,76	11.527.898	15,18
De 10.001 a 100.000 acciones	371	0,30	9.690.362	12,76
Más de 100.000 acciones	61	0,05	44.106.878	58,08
<b>Total</b>	<b>124.573</b>	<b>100,00</b>	<b>75.944.167</b>	<b>100,00</b>

Resumen por tipo de accionistas	Nº de Accionistas	%	Nº de Acciones
Residentes	124.363	66,76	50.700.251
No residentes	210	33,24	25.243.916
<b>Total</b>	<b>124.573</b>	<b>100,00</b>	<b>75.944.167</b>

### 3. ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS.

A 31 de diciembre de 2003, los accionistas titulares de participaciones significativas -los que alcanzan, de forma directa o indirecta, al menos el 5% del capital social o de los derechos de voto de la sociedad en virtud de cualquier título - son los siguientes: Cartival S.A., Elías Masaveu Alonso del Campo -y las personas vinculadas o relacionadas con el mismo- y "Casa Kishoo S.A." -y las personas vinculadas o relacionadas con la misma-.

	Total Acciones	%	Directas	Indirectas
Cartival S.A. (1)	5.968.836	7,86	5.968.836	-
Casa Kishoo S.A. (2)	5.617.213	7,39	5.394.530	222.683
Elías Masaveu Alonso del Campo (3)	4.241.617	5,59	65.062	4.176.555

(1) Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante de Cartival, S.A. en el Consejo, es titular de 18.700 acciones de Bankinter propias.

(2) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Casa Kishoo S.A. y los accionistas de esta sociedad.

(3) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Elías Masaveu Alonso del Campo.

A efectos de la determinación de las personas vinculadas o relacionadas con los accionistas significativos Elías Masaveu Alonso del Campo y "Casa Kishoo S.A.", se ha atendido a las participaciones declaradas por los mismos en la CNMV y publicadas en la página Web de este organismo, actualizando los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2003 en función del registro de accionistas de la sociedad.

No existe constancia en el registro de accionistas de Bankinter ni la sociedad tiene conocimiento de otras participaciones iguales o superiores al 5% del capital social o de los derechos de voto de la sociedad o que, siendo inferiores al porcentaje señalado, permitan ejercer una influencia notable en la sociedad, así como tampoco de acuerdos o pactos entre accionistas en virtud de los cuales las partes se comprometan mediante el ejercicio concertado de los derechos de voto a una política común sobre la gestión de la sociedad o a influir de forma relevante en la misma.

El principal accionista de la sociedad es Cartival S.A., sociedad constituida el 19 de octubre de 1989, con domicilio en 28010 Madrid, Calle Marqués de Riscal nº 11 duplicado y cuya actividad consiste en la compraventa y tenencia de valores mobiliarios y financieros. El capital social de Cartival S.A. es de 48.136.462,92 euros. El principal accionista es Jaime Botín-Sanz de Sautuola titular del 50,36% del capital social o de los derechos de voto.

Los empleados de Bankinter son titulares del 2,06% del capital social. Si se incluyen las acciones del Presidente y del Consejero Delegado, el porcentaje es del 2,9%.

### 4. RELACIONES DE LOS ACCIONISTAS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS.

La sociedad no tiene conocimiento de la existencia de relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad o entre los titulares de participaciones significativas entre sí, fuera de las informadas en otros apartados de este Informe, que sean relevantes o no deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

## 5. ACCIONES DE LOS CONSEJEROS.

Participaciones directas e indirectas de consejeros a 31 de diciembre de 2003

CONSEJEROS	Directas	Indirectas	Total	%
<b>Juan Arena de la Mora</b>	123.224	--		0,162
Bárbara Pan de Soraluce Muguiro	--	54.432		0,072
Arepan S.L.	--	443.000		0,583
<b>TOTAL</b>	<b>123.224</b>	<b>497.432</b>	<b>620.656</b>	<b>0,8173</b>
 <b>Pedro Guerrero Guerrero</b>	 350.528	 --	 --	 0,462
Corporación Villanueva S.A.	--	1		0,000
<b>TOTAL</b>	<b>350.528</b>	<b>1</b>	<b>350.529</b>	<b>0,4616</b>
 <b>Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden</b>	 18.352	 --	 --	 0,024
Hijos menores de edad	--	994		0,001
<b>TOTAL</b>	<b>18.352</b>	<b>994</b>	<b>19.346</b>	<b>0,0255</b>
 <b>Emilio Botín-Sanz de Sautuola</b>	 659.928	 --	 --	 0,869
Puente San Miguel S.A.	--	187.698		0,247
<b>TOTAL</b>	<b>659.928</b>	<b>187.698</b>	<b>847.626</b>	<b>1,1161</b>
 <b>Cartival S.A.<sup>(1)</sup></b>	 <b>5.968.836</b>	 --	 --	 7,860
 <b>Elias Masaveu Alonso del Campo</b>	 9.528			 0,013
Mª Luisa Herrero Zumalacárregui	55.534			0,073
Tudela Veguin S.A.	--	1.283.718		1,690
Corporación Masaveu S.A.	--	1.066.626		1,404
Fondarm S.A.	--	776.886		1,023
Títulos y Valores Masaveu S.A.	--	453.036		0,597
Gemava S.A.	--	425.274		0,560
Fundación de la Virgen de los Dolores	--	62.000		0,082
Agueira S.A.	--	32.875		0,043
Redonda S.A.	--	42.800		0,056
Fundación San Ignacio de Loyola	--	30.800		0,041
Estacionamientos Iruña S.A.	--	2.540		0,003
Holding Masaveu S.A.	--	--		--
<b>TOTAL</b>	<b>65.062</b>	<b>4.176.555</b>	<b>4.241.617</b>	<b>5,5852</b>
 <b>José Ramón Arce Gómez</b>	 285.919	 --	 --	 0,376
Chester Inversiones SIMCAV S.A.	--	1.025		0,001
<b>TOTAL</b>	<b>285.919</b>	<b>1.025</b>	<b>286.944</b>	<b>0,3778</b>
 <b>John de Zulueta Greenebaum</b>	 5.529	 --	 5.529	 0,0073
<b>Fabiola Arredondo</b>	<b>6.528</b>	<b>--</b>	<b>6.528</b>	<b>0,0086</b>
<b>Alfonso Botín-Sanz de Sautuola</b>	<b>595</b>	<b>--</b>	<b>595</b>	<b>0,0008</b>
 <b>TOTAL CONSEJEROS</b>	 <b>7.484.501</b>	 <b>4.863.705</b>	 <b>12.348.206</b>	 <b>16,2596</b>

(1) Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante de Cartival, S.A. en el Consejo, es titular de 18.700 acciones de Bankinter propias.

## 6. PACTOS PARASOCIALES.

No existen pactos parasociales, de acuerdo con la definición que establece el art. 112 LMV, comunicados a la sociedad o a la CNMV y, en su caso, depositados en el Registro Mercantil.

## 7. AUTOCARTERA.

A 31 de diciembre de 2003, el Grupo era titular de 1.010.816 acciones del Banco en autocartera de 1,5 euros de valor nominal cada una (1.378.451 y 1.408.135 acciones en 2002 y 2001, respectivamente).

Durante 2003, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 103.817 acciones y de venta de 471.452 acciones, figurando los resultados de las operaciones en la rúbrica de beneficios extraordinarios de la cuenta de resultados.

Movimiento de la autocartera (número de acciones)

	Intermobiliaria	Bankinter	Total
Saldo 31.12.2000	939.137	548.041	1.487.178
Altas	1.631.750	1.631.750	-
Bajas	578.876	1.131.917	1.710.793
Saldo 31.12.2001	360.261	1.047.874	1.408.135
Altas	-	4.169	4.169
Bajas	18.578	15.275	33.853
Saldo 31.12.2002	341.683	1.036.768	1.378.451
Altas	50.000	53.817	103.817
Bajas	326.563	144.889	471.452
Saldo 31.12.2003	65.120	945.696	1.010.816

Desglose de la autocartera a 31 de diciembre de 2003:

	Nº Acciones	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Reserva acciones propias	% s/capital
Intermobiliaria, S.A.	65.120	98	32,90	776	0,09
Bankinter, S.A.	945.696	1.419	31,56	11.290	1,24
<b>Total</b>	<b>1.010.816</b>	<b>1.517</b>	<b>31,65</b>	<b>12.066</b>	<b>1,33</b>

## III. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.

### 1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

#### 1.1 Consejeros: condición y funciones

	Nombramiento Inicial / última reelección	Próxima reelección	Condición	Función
<b>Presidente</b> Juan Arena de la Mora	1987 / 2002	2007	Interno	Presidente Presidente C. Ejecutiva Presidente C. Negocio
<b>Vicepresidente</b> Pedro Guerrero Guerrero (**)	1990 / 1999	2005	Externo Independiente	Vicepresidente. Presidente C. Auditoria Vocal C. Nombramientos Vocal C. Negocio
<b>Consejero Delegado</b> Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden	2003	2007	Interno	Consejero Delegado. Vocal C. Ejecutiva Vocal C. Negocio
<b>Consejeros</b>				
Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	1965 / 2000	2005	Externo Dominical	-
Elías Masaveu Alonso del Campo	1995 / 2000	2005	Externo Dominical	-
Cartival, S.A. (*)	1996 / 2002	2007	Externo Dominical	Vocal C. Ejecutiva.
José Ramón Arce Gómez (**)	1995 / 1999	2004	Externo Independiente	Presidente C. Nombramientos. Vocal C. Auditoria Vocal C. Negocio
John de Zulueta Greenebaum (**)	1998 / 2003	2007	Externo Independiente	Vocal C. Ejecutiva Vocal C. Nombramientos Vocal C. Negocio
Fabiola Arredondo de Vara (**)	2000 / 2003	2007	Externo Independiente	Vocal C. Negocio.
Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	2002	2006	Externo Dominical	Vocal C. Auditoria Vocal C. Negocio
<b>Secretario General y del Consejo de Administración</b>				
Rafael Mateu de Ros Cerezo				

(\*) Sociedad representada en el Consejo por Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

(\*\*) Se ha computado a efectos informativos el periodo de tiempo previo de ejercicio como consejero asesor.

El número de Consejeros no ejecutivos o externos es, por tanto, de ocho Consejeros, siendo dos los Consejeros internos o ejecutivos que son el Presidente y el Consejero Delegado.

La dimensión del Consejo de Administración del Banco, unido al número de reuniones anuales que celebran tanto el Consejo en pleno como las Comisiones del Consejo, se consideran idóneos para garantizar el funcionamiento eficaz de dicho órgano societario.

El cargo de Presidente está separado de la función de Consejero Delegado, y sus funciones respectivas se encuentran definidas y delimitadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

### **1.2 Modificaciones en la composición del Consejo de Administración**

En el año 2002, en el Consejo de Administración celebrado el 20 de marzo, presentó su renuncia como Presidente y miembro del Consejo de Administración, Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, que ejercía el cargo de Presidente desde 1986. El Consejo acordó, a propuesta del Presidente saliente, nombrar Presidente a Juan Arena de la Mora, hasta entonces, y desde 1993, Consejero Delegado del Banco.

En el mismo Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente del Consejo. Para ocupar la vacante producida con motivo de la renuncia de Jaime Botín, el Consejo acordó nombrar consejero a Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

El Consejo de Administración, de 14 de mayo de 2002, acordó designar Consejero Delegado a Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden, hasta entonces Director General de la Entidad.

En 2003, el Consejo de Administración celebrado el 17 de diciembre, ha designado Vicepresidente del Consejo a Pedro Guerrero Guerrero, Consejero del Banco desde 2000 -fue Consejero Asesor desde 1990 hasta 2000- y Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo desde 2002.

### **1.3 Clasificación de consejeros**

De acuerdo con los criterios más extendidos sobre gobierno corporativo, el Consejo de Administración incorpora diferentes clases o tipos de consejeros, sin que ello altere el principio de unidad orgánica y responsabilidad solidaria del Consejo de Administración. Todos los consejeros participan de un mismo estatuto de derechos y de obligaciones.

El Consejo de Administración procurará al proponer a la Junta General los nombramientos de consejeros -o al designarlos provisionalmente por cooptación- que en la composición del Consejo concurran consejeros con funciones ejecutivas en el Banco, consejeros dominicales -considerando como tales los propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital- y consejeros independientes.

En la actualidad, de los diez consejeros del Banco, dos tienen carácter ejecutivo (Presidente y Consejero Delegado), cuatro dominicales y cuatro independientes.

Los consejeros independientes deben cumplir además los siguientes requisitos:

- No reunir la condición de accionista titular de participaciones significativas ni representar a un accionista significativo en el Consejo.
- No haber desempeñado, en los tres últimos años, puestos ejecutivos en la sociedad.
- No estar vinculado por motivos familiares o profesionales a consejeros ejecutivos.

El Consejo de Administración puede designar consejeros asesores, para auxiliar al Consejo en el desarrollo de sus funciones sin el carácter formal de Administradores de la Sociedad y, por tanto, sin derecho de voto. En este momento, no hay nombrado ningún consejero asesor. El Consejo de Administración también puede designar a Asesores del Consejo, que pueden asistir, con voz pero sin voto, y sin los derechos propios de los consejeros ni los reconocidos a los consejeros asesores, a las reuniones del Consejo de Administración.

## 2. REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

### 2.1 Regulación del Consejo de Administración

El régimen jurídico aplicable al Consejo de Administración y a los consejeros, así como a las Comisiones del Consejo, se encuentra recogido, fundamentalmente, en la Ley de Sociedades Anónimas, en el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de Bancos, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, que se encuentra publicado en la página web de la sociedad [www.ebankinter.com/webcorporativa](http://www.ebankinter.com/webcorporativa).

Los Estatutos Sociales vigentes están recogidos en el Texto Refundido aprobado por el Consejo de Administración el 14 de mayo de 2003, en virtud de la autorización otorgada por la Junta General celebrada el 18 de marzo de 2003, que consta en la escritura pública de refundición de los Estatutos Sociales otorgada el 14 de mayo de 2003 ante el Notario de Madrid Agustín Sánchez Jara con el nº 1.637 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

El vigente Reglamento del Consejo de Administración fue aprobado por el Consejo en su reunión de 18 de junio de 2003 y está adaptado a la Ley 26/2003, de Transparencia de las sociedades anónimas cotizadas. Todos los consejeros contribuyen a la elaboración del Reglamento del Consejo -así como del de la Junta General-, así como a la actualización del mismo. a través de la difusión de los sucesivos proyectos y de la formulación de enmiendas y propuestas de modificación.

El Reglamento del Consejo regula la organización y el funcionamiento del mismo, así como de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los consejeros, completando lo establecido para el Consejo de Administración en la Ley y en los Estatutos sociales. La aprobación y modificación del Reglamento requiere acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de consejeros.

Los Consejeros se comprometen formalmente en el momento de aceptar su nombramiento a cumplir las obligaciones establecidas en el Reglamento del Consejo.

El Consejo se estructura a través de:

- los órganos unipersonales constituidos por el Presidente, el Vicepresidente, el Consejero Delegado, el Secretario del Consejo y, en su caso, el Vicesecretario del Consejo.
- los órganos colegiados constituidos por la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Negocio.

### 2.2 Procedimientos de selección, nombramiento y remoción de consejeros

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

#### 2.2.1 Duración

La duración actual del cargo de consejero, sin perjuicio de la posible reelección indefinida por períodos de igual duración máxima, es de cuatro años para todos los consejeros.

#### 2.2.2 Selección

El consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia. Además, la mayoría de los miembros del Consejo de Administración deberá poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, estará sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del consejero.

La condición de accionistas o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

Las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General, así como las decisiones de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta previa de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. La Comisión propone asimismo los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero.

En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

#### 2.2.3 Nombramiento

El Consejo de Administración se compone de cinco vocales como mínimo y de veinte como máximo, nombrados por la Junta General o, en su caso, por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad. La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

#### 2.2.4 Cese

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los consejeros.

El consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco al que, en su caso, estuviere asociado su nombramiento como consejero, cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien porque pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del consejero, se adoptará previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

### 2.3 Derechos y deberes de los Consejeros

#### 2.3.1 Derechos de los Consejeros

Los Consejeros son titulares de todos los derechos y facultades que corresponden a su cargo en virtud de la Ley, los Estatutos

Sociales y el Reglamento del Consejo: derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día del Consejo, derecho a instar la convocatoria del mismo, derecho a asistir y votar en las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo y derecho a ser informado sobre cualquier aspecto de la Sociedad, en el ámbito de las competencias del Consejo.

El derecho de información del consejero comprende, entre otros aspectos: el derecho a acceder al contenido de las actas, informes y presentaciones del Consejo y de las distintas Comisiones del Consejo, el derecho a dirigirse en solicitud de información a los directivos del Banco, y, con carácter general, el derecho a recabar la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de las funciones de supervisión.

En los asuntos de la competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, así como de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los consejeros que formen parte de las mismas podrán solicitar la contratación de auditores, asesores o expertos independientes con el fin de que auxilien a la Comisión en dichos asuntos, correspondiendo a la Comisión tomar la decisión que proceda.

### 2.3.2 Deberes de los consejeros

Además de las obligaciones establecidas en la Ley, los consejeros quedan obligados, en particular, a los siguientes deberes de lealtad y de diligencia:

- Confidencialidad, cumplir los deberes de observancia de normas de conducta, información, prevención de conflictos de interés y demás obligaciones contenidas en el Reglamento del Consejo.
- Preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones del Consejo a las que pertenezcan.
- Asistir a las reuniones de los órganos de la sociedad de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya de manera efectiva a la toma de decisiones. El consejero que, por causa excepcional y justificada, no pueda asistir a la sesión a la que haya sido convocado, deberá instruir al consejero al que, en su caso, haya conferido su representación.
- Cumplir los deberes de información al Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y otros órganos de supervisión y control, de conformidad con la legislación aplicable.

Los deberes referidos se encuentran regulados en el Reglamento del Consejo. En el presente Informe, nos limitaremos a exponer algunos aspectos de los mismos.

Dentro del deber de confidencialidad y secreto de las deliberaciones y votaciones que se celebren en el Consejo de Administración y en las Comisiones del Consejo y de las demás informaciones a las que tengan acceso en el ejercicio de su cargo, los consejeros han de respetar, en especial, los deberes de secreto exigibles en los procesos de decisión calificables como información privilegiada o relevante, tanto la información relativa al Banco y al Grupo como cualquier otra del mismo carácter que el consejero posea en su calidad de tal. El incumplimiento del deber de confidencialidad es causa determinante del cese del Consejero.

Con las excepciones previstas en el Reglamento del Consejo, las operaciones de compraventa de cualesquiera acciones y valores de renta variable cotizados, deben realizarse con la mediación del Banco, y los consejeros no deben realizar operaciones que tengan por objeto acciones de Bankinter y otros valores sujetos durante el plazo de un mes anterior a la publicación de los resultados trimestrales, semestrales o anuales del Grupo.

Los consejeros no deben realizar operaciones que tengan por objeto acciones Bankinter cuando la contrapartida sea la autocartera del propio Banco, salvo como consecuencia de la ejecución de planes de opciones o expectativas de derechos sobre acciones debidamente aprobados.

Los consejeros deben comunicar a la Unidad de Cumplimiento Normativo los contratos de gestión de carteras o la adquisición de acciones de una sociedad de inversión mobiliaria, cuando la referida sociedad se encuentre o quede bajo el control del Consejero.

Las obligaciones expuestas se extienden a las personas físicas y jurídicas vinculadas con el consejero que relaciona el Reglamento del Consejo.

## 2.4 Competencias y delegaciones de facultades

### 2.4.1 El Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Bankinter asume y ejerce, además de la función general de supervisión y control sobre la actividad de la sociedad, la dirección estratégica del negocio y el cumplimiento del objeto social del Banco.

Al Consejo de Administración corresponden las facultades de representación, dirección y supervisión de la sociedad, que le atribuye la LSA, pudiendo ejercer todos los derechos y contraer y cumplir todas las obligaciones correspondientes a su giro o tráfico, estando facultado, en consecuencia, para realizar cualesquiera actos o negocios jurídicos de administración, disposición y dominio, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia de la Junta General.

Por lo que se refiere, en particular, a las cuentas anuales, deben ser elaboradas de manera que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco y del Grupo, en términos claros y precisos que faciliten la comprensión de su contenido. Los consejeros, antes de suscribir la formulación de las cuentas anuales, dispondrán de la opinión del auditor de cuentas externo y la información necesaria para la realización de ese acto, pudiendo hacer constar en acta las salvedades que estimen convenientes. Los mismos criterios serán aplicados a la preparación y comunicación de toda la información financiera periódica que se facilite a los mercados.

El órgano de administración no se limita a supervisar la actuación de las Comisiones delegadas del Consejo ni de la alta dirección de la sociedad, sino que retiene un núcleo esencial e indelegable de competencias propias en garantía de todos los accionistas. Esas competencias fundamentales del Consejo plenario no deben verse diluidas como consecuencia de las facultades reconocidas a las Comisiones del Consejo. Por la misma razón, en cada reunión del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informan en detalle de los asuntos tratados en la última o últimas reuniones de las Comisiones respectivas.

Corresponderá al Consejo de Administración en pleno el ejercicio de las siguientes facultades:

1. El nombramiento, reelección y separación del Presidente, del Vicepresidente o Vicepresidentes, si los hubiere, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, si los hubiere, del Secretario y del Vicesecretario, en su caso, del Consejo de Administración.
2. La delegación permanente de facultades en el Consejero Delegado, la Comisión Ejecutiva o en cualquiera de los consejeros, en los términos establecidos por la Ley y los Estatutos, así como la revocación de tales facultades.
3. El nombramiento de consejeros en caso de que se produjesen vacantes o la Junta General hubiere delegado en el Consejo de Administración la designación provisional de consejeros para ocupar vacantes pendientes de nombramiento, de acuerdo con los Estatutos Sociales.
4. La apreciación de las causas de cese de los consejeros expresadas en el presente Reglamento y la aceptación de la dimisión de los mismos.
5. El nombramiento, reelección y separación de consejeros asesores y de asesores del Consejo.
6. El nombramiento, reelección y separación de los consejeros como vocales de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.
7. La convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, la fijación del orden del día de las mismas y la formulación de las propuestas de acuerdos que sean competencia de la Junta, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.
8. La formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas y el informe de gestión consolidados, su presentación y propuesta a la Junta General.

9. La regulación del funcionamiento interno del Consejo y de la organización general de la sociedad.
10. La aprobación del régimen de remuneración de los consejeros, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el reglamento del consejo, sin perjuicio de las competencias de la Junta General.
11. La evaluación anual de la actividad profesional del Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad.
12. El nombramiento y cese, a propuesta del Presidente o del Consejero Delegado, de los altos directivos de la Sociedad, así como la aprobación y modificación de su régimen general de retribuciones.
13. La aprobación, en su caso, de planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables.
14. La aprobación y modificación del Código de Ética Profesional, del Reglamento interno de conducta del mercado de valores del Grupo Bankinter y demás regulaciones relativas al mercado de valores, información privilegiada y relevante, prevención del blanqueo de capitales, protección de datos personales y normas internas de conducta.
15. El ejercicio de las facultades que la Junta General haya conferido al Consejo de Administración. Salvo prohibición legal, cualquier asunto de la competencia de la Junta general será susceptible de delegación en el Consejo de Administración.
16. Interpretar, subsanar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta General y designar a las personas que deben otorgar los documentos públicos o privados correspondientes y resolver las dudas que pudieran suscitarse como consecuencia de la interpretación y aplicación de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo.
17. Impulsar el compromiso ético del Banco en toda la Organización y entre todos los directivos, empleados y agentes, así como en relación con los clientes, proveedores, personal subcontratado y demás personas físicas y jurídicas relacionadas con el Banco.
18. Determinar los objetivos económicos, planes y presupuestos del Banco y del Grupo.
19. Aprobar las estrategias generales de Bankinter y asegurar la creación de valor en el largo plazo para los accionistas, la empresa, los empleados, los clientes y para la sociedad en su conjunto, así como la solvencia, el liderazgo, la imagen de marca, la innovación, la competitividad, el crecimiento y la rentabilidad del Banco y del Grupo.
20. Supervisar y controlar los resultados, la gestión de los negocios y la eficiencia de los gastos de la sociedad, recabando a tal efecto cuantos informes de gestión, de negocio y de control considere necesarios.
21. Identificar los principales riesgos de la sociedad y supervisar los sistemas de control e información de tales riesgos y el cumplimiento de las normas de ética profesional y de conducta del mercado de valores y las relativas a la información privilegiada y relevante.
22. Aprobar los resultados trimestrales, semestrales y anuales provisionales del Banco y del Grupo.
23. Acordar la distribución de dividendos a cuenta a los accionistas.
24. Nombrar, a propuesta del Presidente o del Consejero Delegado, a los directivos del Banco.
25. Constituir o participar en sociedades, empresas, asociaciones, fundaciones y otras personas jurídicas, cuando la inversión pueda resultar trascendente para el Banco a juicio del Consejo, del Presidente o de la Comisión Ejecutiva.
26. Autorizar o ratificar las operaciones de riesgo crediticio cuyo importe exceda de las cantidades que al efecto determine el Consejo de Administración para el Banco y para el Grupo.

27. Autorizar o ratificar las operaciones de aval y garantía cuyo importe exceda de las cantidades que al efecto establezca el Consejo de Administración para el Banco y para el Grupo.

28. Autorizar o ratificar las inversiones, adquisiciones y enajenaciones de activos o derechos y los acuerdos de asociación, colaboración o distribución, que resulten significativos para el Banco, considerando como tales las operaciones que excedan de la cantidad que establezca el Consejo de Administración para el Banco o para el Grupo, o cuando, cualquiera que sea su cuantía, puedan resultar trascendentales para la Sociedad, a juicio del Consejo, del Presidente o de la Comisión Ejecutiva.

29. Supervisar la aplicación de la política de recursos propios del Banco y del Grupo y los límites operativos aplicables a la actividad de tesorería y mercado de capitales en relación con los riesgos de tipos de interés, tipos de cambio, liquidez, productos derivados y demás sujetos a procedimientos regulados de control.

30. Formular e informar sobre ofertas públicas de adquisición y venta de acciones.

31. Controlar la aplicación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, inversores institucionales, autoridades de supervisión y control, mercados, medios de comunicación y opinión pública, así como con los empleados, y garantizar la fiabilidad de la información facilitada.

32. Aprobar anualmente la política general en materia de autocartera.

33. Aprobar el informe anual de gobierno corporativo de la sociedad.

34. Definir y promover acciones de responsabilidad social corporativa.

35. Otorgar, modificar y revocar toda clase de poderes.

36. La autorización o ratificación de cualquier decisión u operación, cuando la naturaleza o trascendencia de la misma lo aconseje, a decisión del Consejo, del Presidente, de la Comisión Ejecutiva o del Consejero Delegado.

Las facultades enunciadas se entienden sin perjuicio de las delegaciones de facultades y de los poderes que el Consejo de Administración conceda al Presidente, a la Comisión Ejecutiva, al Consejero Delegado o a otros órganos o personas.

#### 2.4.2 Presidente y Consejero Delegado

Dentro del Consejo, el Presidente asume la presidencia de todos los órganos de gobierno y administración de la sociedad, correspondiéndole ejecutar los acuerdos del propio Consejo, órgano al que representa permanentemente con los más amplios poderes, con potestad para adoptar, en caso de urgencia, las medidas que juzgue convenientes a los intereses de la Sociedad. El Presidente ejerce las demás funciones y facultades que tiene atribuidas por la Ley, los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo y el Reglamento de la Junta General y puede sustituir, en todo o en parte, sus facultades en otros consejeros dentro de los límites legales y estatutarios. En particular, es función del Presidente la dirección estratégica del Banco de acuerdo con el Consejo, la imagen institucional de Bankinter y la tutela superior de la innovación y de los nuevos proyectos.

La sustitución del Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, corresponde al Vicepresidente o, en su caso, al Vicepresidente primero. En su defecto, las funciones de Presidente corresponderán provisionalmente al Consejero Delegado o, de existir varios, al Consejero Delegado de mayor antigüedad en el puesto. Si el cargo de Consejero Delegado no estuviere provisto, la sustitución corresponderá al consejero de mayor antigüedad en el puesto, salvo acuerdo distinto del Consejo.

El Consejero Delegado, por delegación y bajo la dependencia del Consejo de Administración y del Presidente, es responsable de la conducción del negocio del Banco y de las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la sociedad.

Los límites de facultades acordadas por el Consejo son los siguientes:

(millones de euros)	Avalos	Actos dispositivos
Presidente	40	25
Consejero Delegado	30	20
Directores Generales	30 (manc.)	20 (manc.)
y asimilados	25 (solid.)	10 (solid.)

## 2.5 Comisiones del Consejo de Administración.

Para garantizar la mayor eficacia en el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas, el Consejo de Administración ha constituido varias Comisiones que asumen el control de determinados asuntos, facilitan la preparación y las propuestas de decisión sobre los mismos y refuerzan las garantías de objetividad y control en la actividad del Consejo.

La sociedad no considera necesario que cada una de estas Comisiones esté dotada con un Reglamento específico de la misma, pues su organización y funcionamiento se encuentran perfectamente regulados en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están integradas de forma mayoritaria por Consejeros externos independientes y son presididas por un Consejero independiente.

### 2.5.1 Comisión Ejecutiva

Presidente: Juan Arena de la Mora (Presidente del Consejo)

Vocales: Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden (Consejero Delegado)  
Cartival, S.A. (representada por Marcelino Botín-Sanz de Sautuola Naveda) (Consejero externo dominical)  
John de Zulueta Greenebaum (Consejero externo independiente)

Secretario: Rafael Mateu de Ros Cerezo (Secretario del Consejo).

La Comisión Ejecutiva está compuesta, además de por el Presidente del Consejo de Administración, por el Consejero Delegado y por los demás Consejeros que el Consejo designe. El nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva se realiza por el Consejo a propuesta del Presidente por un plazo de dos años susceptible de prórroga.

Como consecuencia de las amplias competencias del Consejo de Administración (pleno) y de la regularidad de las reuniones de este órgano, la Comisión ejecutiva sólo es convocada en determinadas ocasiones, si bien puede serlo en cualquier momento cuando deban adoptarse decisiones de la competencia del Consejo y éste no pueda celebrarse, a instancia del Presidente o a solicitud de los vocales de la misma.

### 2.5.2 Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo

Presidente: Pedro Guerrero Guerrero (Vicepresidente del Consejo. Consejero externo independiente)

Vocales: José Ramón Arce Gómez (Consejero externo independiente)  
Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Navega (Consejero externo dominical)

Secretario: Rafael Mateu de Ros Cerezo (Secretario del Consejo)

De acuerdo con los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo está compuesta por un número mínimo de tres y máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración por un plazo de dos años susceptible de prórroga. No obstante, el Presidente de la Comisión debe ser sustituido cada cuatro años o antes, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Actúa como ponente ordinario de la Comisión el responsable de la División de Auditoría interna y, cuando procede, el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo en las materias de su competencia. Los representantes del auditor de cuentas externo participan en las Comisiones de verificación trimestral de resultados, antes de la publicación de los mismos, y en una sesión monográfica anual sobre el informe de auditoría del último ejercicio, cuyas conclusiones son presentadas también por el auditor de cuentas en el Consejo de Administración. El Presidente y el Consejero Delegado del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

La División de Auditoría interna del Banco depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, que aprueba el nombramiento o cese del responsable de dicha División, el presupuesto anual de la misma y la planificación de sus actividades.

Son de la competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las siguientes funciones, entre otras:

- Presentar a la Junta General el Informe anual de la Comisión e informar en la misma, a través del Presidente de la Comisión, sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas externos y velar por la rotación de las firmas o de los equipos de auditores y la prevención de conflictos de interés.
- Supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad y garantizar la independencia, autonomía y universalidad de la función de auditoría interna.
- Conocer y supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, con especial referencia al régimen de la información privilegiada y relevante.
- Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre todas las cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas. Los auditores externos comparecen, al menos, una vez al año en el Consejo y con carácter trimestral en la Comisión.
- Verificar los estados financieros trimestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, previo informe de los auditores de cuentas y de la División de Auditoría.
- Resolver los conflictos de intereses y demás cuestiones relativas a las normas de conducta aplicables a los Consejeros.
- Las demás funciones previstas en los Estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo.

La Comisión no circumscribe, por tanto, sus facultades a las de supervisión y control financiero y contable sino que se extiende al ámbito del cumplimiento normativo y del buen gobierno corporativo. Por otra parte, la Comisión no ejerce funciones exclusivamente consultivas sino también de carácter decisorio en los casos que procede conforme al Reglamento del Consejo.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración.

En todo caso, la aplicación de las referidas reglas deberá favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y puede recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

### 2.5.3 Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente: José Ramón Arce Gómez (Consejero externo independiente)

Vocales: Pedro Guerrero Guerrero (Consejero externo independiente)  
John de Zulueta Greenebaum (Consejero externo independiente)

Secretario: Rafael Mateu de Ros Cerezo (Secretario del Consejo)

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años susceptible de prórroga. En todo caso, el Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El Presidente y el Consejero Delegado del Banco pueden ser convocados por el Presidente de la Comisión para que asistan a la misma, sin perjuicio de la potestad de la Comisión para reunirse sin su presencia.

El Presidente de la Comisión puede contratar los servicios de consultores externos -como así ha hecho en 2003- para que asesoren a la Comisión en asuntos de su competencia.

Entre las funciones de esta Comisión, se encuentran las siguientes:

- Proponer el nombramiento, reelección y cese de los consejeros y de los vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Informar sobre el nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado, Secretario del Consejo y altos directivos.
- Informar sobre el régimen de retribuciones de los consejeros, así como revisar de manera periódica la estructura e importe de dichas remuneraciones y velar por la transparencia de las mismas.
- Proponer el régimen de retribuciones del Presidente y del Consejero Delegado en su calidad de ejecutivos del Banco, así como de los directivos de la sociedad.
- Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco, a los resultados o a otros índices variables.
- Conocer y debatir la evaluación anual de la actividad profesional del Consejero Delegado y de los directivos del Banco.
- Las demás funciones previstas en el Reglamento del Consejo.

Este órgano colegiado, además de ejercer las facultades típicas de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones según las recomendaciones de gobierno corporativo más extendidas, se ocupa de funciones tales como la evaluación del funcionamiento del propio Consejo y del Consejero Delegado o la definición de planes de sucesión futura para el Presidente y para el Consejero Delegado.

#### 2.5.4 Comisión de Negocio

Presidente: Juan Arena de la Mora (Presidente del Consejo)

Vocales: Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden (Consejero Delegado)  
José Ramón Arce Gómez (Consejero externo independiente)  
Pedro Guerrero Guerrero (Consejero externo independiente)  
John de Zulueta Greenebaum (Consejero externo independiente)  
Fabiola Arredondo de Vara (Consejero externo independiente)  
Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Navega (Consejero externo dominical)

Secretario: Rafael Mateu de Ros Cerezo (Secretario del Consejo)

Formarán parte de la Comisión de Negocio, el Presidente, el Consejero Delegado y los Consejeros que el Consejo designe, a propuesta del Presidente. El nombramiento de los miembros de la Comisión se realizará por un plazo de dos años susceptible de prórroga.

A las reuniones de la Comisión son convocados los Directores Generales y Directores Generales Adjuntos del Banco, así como los directivos que realizan las diversas presentaciones a la Comisión y otros directivos del Banco.

La Comisión se reúne para el seguimiento de la evolución y resultados de las diferentes áreas y servicios del Grupo, con el objetivo de facilitar la comunicación entre el Consejo y las diferentes áreas de negocio y control y el conocimiento por parte del Consejo del negocio y de la evolución de la sociedad y del sector, así como la formulación de cualquier clase de recomendaciones y sugerencias para mejorar la rentabilidad del negocio, el crecimiento del balance o el mejor control de los diferentes riesgos del Banco y del Grupo.

#### 2.6 Funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones

El Consejo de Administración se reúne todos los meses del año -excepto los de julio y agosto y, en algunos años, febrero-, generalmente el segundo miércoles del mes. La periodicidad de las reuniones es aprobada por el propio Consejo, al inicio del ejercicio. Además, el Consejo se reúne siempre que lo decida el Presidente, o lo solicite del mismo la Comisión Ejecutiva o cinco consejeros.

El Presidente decide sobre el orden del día de la sesión, debiendo incluir además en el mismo otros asuntos cuando lo solicite la Comisión Ejecutiva o tres consejeros.

El orden del día de las sesiones del Consejo suele ajustarse al esquema siguiente:

- Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
- Informe del Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Exposición sobre la evolución del riesgo crediticio y aprobación o ratificación de operaciones de activo.
- Presentación de uno o varios informes relativos a las principales áreas de gestión y control del Banco.
- Informe de gestión y resultados presentado por el Consejero Delegado.
- Asuntos varios.
- Aprobación del acta.

Los medios electrónicos y otras técnicas de comunicación a distancia son válidos, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para la convocatoria del Consejo, la delegación de los consejeros, la celebración del propio Consejo y la votación de los consejeros, así como, en general, para las comunicaciones entre la sociedad y los consejeros.

Todos los consejeros reciben con suficiente antelación a la fecha del Consejo información sobre los principales puntos que componen el orden del día de la reunión, incluido el informe de gestión y resultados del Consejero Delegado.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes o representados en la reunión, excepto en los supuestos en los que se requiera una mayoría superior, de conformidad con la Ley o los Estatutos Sociales.

El Presidente fomenta la eficacia en el funcionamiento del Consejo, la participación de los consejeros en los debates y las decisiones, su intervención y libre toma de posición así como la contribución de su criterio a las decisiones efectivamente adoptadas. El Presidente dispone de voto de calidad para decidir en caso de empate.

En 2003, el Consejo de Administración en pleno se reunió nueve veces, la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo once veces, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en seis ocasiones, la Comisión de Negocio en ocho y la Comisión Ejecutiva en dos.

Las sesiones del Consejo de Administración suelen extenderse durante dos horas y media, con el esquema de orden del día que se ha indicado anteriormente.

La Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo se reúne de forma sistemática al menos una vez todos los meses del año -excepto agosto-. Las reuniones suelen prolongarse durante dos horas aproximadamente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne aproximadamente ocho veces al año -éste ha sido el número de ocasiones en que lo ha hecho en 2003-. El tiempo de duración de las reuniones está en torno a las dos horas.

La Comisión de Negocio se reúne los mismos días en que se celebra el Consejo de Administración, -salvo en el mes en que tiene lugar la Junta General ordinaria. Las reuniones suelen durar una hora y media.

Los índices de asistencia de consejeros a las reuniones de Consejo y de Comisiones son muy elevados: A lo largo de todo el ejercicio 2003, sólo se produjeron ocho ausencias a reuniones de Consejo, dos a reuniones de la Comisión de Negocio, una a una reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y ninguna a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y de la Comisión Ejecutiva.

En caso de ausencia, el consejero imposibilitado de asistir delega su representación en el consejero que considera adecuado.

## 2.7 Perfil de los Consejeros del Banco

La edad media de los consejeros del Banco es de 55,09 años. La edad media de los consejeros ejecutivos es de 54,5 años, la de los consejeros dominicales de 55 años, y la de los consejeros independientes de 52,25 años (se ha computado a estos efectos la edad de la persona física que representa en el Consejo a Cartival S.A.).

La sociedad no ha considerado necesario establecer un límite de edad para el nombramiento ni para el ejercicio de la función de consejero ni limitar la posibilidad de reelección de los consejeros.

La antigüedad media en el cargo de los consejeros del Banco es de 9,5 años, sin computar el periodo en el que algunos de los mismos ejercieron como consejeros asesores. La antigüedad media de los consejeros ejecutivos es de 9,3 años, la de los consejeros dominicales de 14,2 años y la de los consejeros independientes de 5 años (sin computar el periodo en que participaron previamente en el Consejo en calidad de consejeros asesores).

La experiencia de los consejeros del Banco puede resumirse en los siguientes términos:

- Experiencia directiva en el sector financiero: cinco consejeros.
- Experiencia directiva en el sector industrial: dos consejeros.
- Experiencia directiva en otros sectores: tres consejeros.

Hay siete Consejeros residentes en España, dos de nacionalidad extranjera también residentes y uno extranjero no residente.

**Presidente (ejecutivo)**

Juan Arena de la Mora

Doctor Ingeniero por ICAI, Licenciado en Ciencias Empresariales por ICADE, Diplomado en Psicología y Diplomado en Estudios Tributarios. En 1979 se incorporó a Bankinter, donde ha realizado toda su carrera profesional. En 1982 fue nombrado Subdirector General; en 1985, Director General; en 1986, Consejero-Director General; en 1993, Consejero Delegado y, en el año 2002, Presidente del Banco. Consejero de Ferrovial S.A. y de Telefónica Publicidad e Información, S.A. (TPI).

**Vicepresidente (externo independiente)**

Pedro Guerrero Guerrero

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas, Socio fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red.

**Consejero Delegado (ejecutivo)**

Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden

Licenciado en Derecho Colegio Universitario San Pablo CEU. Inició su vida profesional en Bankinter en 1978, incorporándose más adelante al Bank of America. En 1988 vuelve de nuevo a Bankinter donde, después de distintas responsabilidades, fue nombrado en 1995 Director General del Área de Empresas y Mercado de Capitales. En el año 2002 -ratificado en 2003- accede al cargo de Consejero Delegado.

**Consejero dominical (externo)**

Elías Masaveu y Alonso del Campo

Doctor Ingeniero Industrial. Presidente del Grupo Masaveu y Consejero del Banco Santander Central Hispano, S.A.

**Consejero dominical (externo)**

Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto y en Derecho por la Universidad de Valladolid. Presidente del Banco Santander Central Hispano, S.A. y Consejero del Grupo Royal Bank of Scotland.

**Consejero dominical (externo)**

Cartival S.A.

Sociedad constituida el 19 de octubre de 1989, tiene por objeto social la compraventa y tenencia de valores mobiliarios y otros activos financieros. Es representada en el Consejo por su Administrador único Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, arquitecto naval.

**Consejero dominical (externo)**

Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

Graduado Magna Cum Laude. Boston University (1992). Analista financiero en Salomon Brothers- Corporate Finance y M&A (1992-1995). Director de empresas en la División de Riesgos de Bankinter (1995-1996), Director de cuentas de Banca de empresas (1996-1998) y responsable de Intergestora S.A. S.C.R. (Capital-Riesgo) de Bankinter (1998-2000).

Vicepresidente de Aleph Capital SGECR, SA y Consejero de Línea Directa Aseguradora S.A.

**Consejero independiente (externo)**

José Ramón Arce Gómez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Graduado en Administración de Empresas por E.O.I. y Diplomado en Marketing Management por Columbia University. Consejero de FAES. Ha desarrollado su carrera profesional en Lilly, S.A. desde 1963 hasta 2001, fué Consejero Delegado de 1976 a 1995 y Presidente desde 1992 hasta 2001.

**Consejero independiente (externo)**

John Zulueta Greenebaum

Licenciado en Historia por la Universidad de Stanford y MBA por la Escuela de Negocios de la Universidad de Columbia. Comenzó su trayectoria profesional en The Boston Consulting Group. En 1978 se incorpora a PepsiCo, Inc , siendo nombrado más adelante Presidente y Director General de Productos PepsiCo, S.A. En 1985 entró a formar parte del Grupo Cadbury-Schweppes PLC, siendo nombrado Presidente de Cadbury Schweppes de España, S.A. Desde 1991 es Consejero Delegado de Sanitas S.A..

**Consejero independiente (externo)**

Fabiola Arredondo de Vara

Licenciada en Economía por la Universidad de Stanford y MBA por la Escuela de Negocios de Harvard.

Se inició profesionalmente en J.P. Morgan. Ha trabajado para BMG Entertainment, una división de Bertelsmann A.G., donde ocupó distintos cargos de responsabilidad en Europa, EE.UU. y Latinoamérica. Más tarde se incorporó a la BBC, y fue miembro del Consejo de la BBC Worldwide y de la BBC World. Ha sido Directora General de Yahoo Europa y es miembro del Council on Foreign Relations.

### **3. TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

#### **3.1 Evaluación del funcionamiento del Consejo**

Una vez al año, se somete a todos los Consejeros a un amplio cuestionario sobre la organización y el funcionamiento del Consejo de Administración -organizado y presentado por un consultor independiente de primera línea- cuyos resultados son analizados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y debatidos en el Consejo en pleno, de lo que queda constancia en las actas correspondientes.

#### **3.2 Evaluación del Presidente**

La evaluación del Presidente es efectuada por todos los Consejeros, en base a la encuesta que les es sometida también por un consultor independiente a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los resultados de la evaluación son analizados el Consejo de Administración en pleno, con ausencia del Presidente, de lo que queda constancia en las actas correspondientes.

#### **3.3 Evaluación del Consejero Delegado y de los altos directivos**

La evaluación anual del desempeño del Consejero Delegado, así como la de los altos directivos del Banco, que es efectuada por un amplio círculo de empleados, de todos los niveles, es objeto de información anual al Consejo de Administración, previo examen por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con ausencia del Consejero Delegado y de los directivos interesados.

### **3.4 Información de los Consejeros**

Los Consejeros del Banco disponen, en todo momento, de información completa y previa sobre los asuntos que forman parte del orden del día de las reuniones del Consejo y de sus Comisiones, así como, en general, sobre la actividad del Banco y del Grupo, con posibilidad de acceso directo a las bases de datos en que se contiene dicha información y a los responsables de las diversas áreas del negocio y de la actividad de la sociedad.

### **3.5 Información exterior**

Constituye un objetivo prioritario del Consejo de Administración asegurar la mayor transparencia posible en las relaciones entre la sociedad y todos sus accionistas.

La información financiera periódica trimestral, semestral y anual, que se ofrece a los mercados es objeto de verificación previa por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, con asistencia del auditor de cuentas externo de la sociedad.

La información de gestión y otras presentaciones al Consejo de Administración por parte del Consejero Delegado y de otros directivos es objeto de auditoría por parte de la División de Auditoría interna que informa de la misma a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La preparación y comunicación a la CNMV de los hechos relevantes es competencia de la Unidad de Cumplimiento Normativo de la sociedad.

### **3.6 Accionistas significativos**

Las relaciones de la sociedad con los accionistas significativos y con los inversores institucionales excluye la facilitación de información que pueda crear situaciones de privilegio o ventajas especiales discriminatorias respecto de los demás accionistas.

Las transacciones, directas o indirectas, entre la sociedad y los accionistas significativos, de existir, se realizan de acuerdo con criterios de transparencia, mercado e igualdad de trato y se ajustan a los requisitos de publicidad legalmente establecidos.

### **3.7 Información privilegiada y relevante**

Las medidas de transparencia informativa mencionadas se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento interno de conducta del mercado de valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos los directivos de la sociedad, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera ajena, análisis, servicios financieros y capital riesgo y, a nivel de Grupo, Gesbankinter S.A. S.G.I.I.C.. S.A. y Bankinter Seguros de Vida S.A., Sociedad de Seguros y Reaseguros S.A.), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.

### **3.8 Auditores**

El Consejo de Administración supervisa a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y, también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

El Presidente de la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo presenta a la Junta General Ordinaria las conclusiones del Informe anual de dicha Comisión.

Los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoria y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo.

La División de Auditoria interna depende de la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

### **3.9 Información a empleados**

El informe de gestión del Consejero Delegado, y, en general, los informes presentados al Consejo de Administración y a las Comisiones del Consejo, son objeto de amplia difusión a través de la Intranet del Banco y otras bases de datos de carácter interno.

## **4. RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS.**

### **4.1 Regulación estatutaria y acuerdos del Consejo**

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, establece anualmente la remuneración de los consejeros a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como los criterios para su distribución.

En los ejercicios 2001 y 2002, la remuneración de los consejeros se ha regido por un sistema mixto en el que una parte de la misma tiene carácter fijo y otra variable en función de la revalorización de las acciones Bankinter.

La Junta General celebrada el 18 de marzo de 2003 dio una nueva redacción al artículo 32 de los Estatutos sociales relativo a la retribución de los administradores (se modificó, en el mismo sentido, el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración):

"Los consejeros serán retribuidos por los sistemas siguientes: abono de una cantidad fija por la función de consejero, de cantidades devengadas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración, entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones. Requerirá acuerdo de la Junta General la aplicación de las modalidades de retribución consistentes en entrega de acciones, derechos de opción y demás en que la ley lo exija. El acuerdo de la Junta general expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción y demás conceptos que la ley establezca y podrá tener efectos retroactivos al inicio del ejercicio social al que se refiera.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

El importe anual de las retribuciones de los consejeros, por todos los conceptos, no excederá del límite del 1,5 % del beneficio neto anual consolidado, sin perjuicio, en su caso, de otras limitaciones legales. A tal efecto, se computará, en su caso, la prima o valor equivalente de las opciones o expectativas de derechos concedidas a los consejeros, valoradas en el momento de su entrega.

Serán independientes de las remuneraciones señaladas, y no se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones que procedan directa o indirectamente de contrato por prestación de servicios, de carácter laboral u otro, suscrito por la Sociedad y el consejero.

La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para los consejeros y directivos."

El criterio del Consejo es que una parte sustancial de la remuneración de los consejeros esté vinculada a la dedicación y a la asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de las Comisiones del Consejo, a la entrega de acciones del Banco y al reconocimiento de opciones o de expectativas de derecho referenciadas a la revalorización de dichas acciones. No se considera que la retribución mediante entrega de acciones, planes de opciones o expectativas de derechos ligadas a las acciones, deban limitarse a los consejeros ejecutivos.

El principio de unidad del Consejo de Administración aconseja que la retribución de los consejeros se base en un sistema común, sin discriminar entre consejeros internos, externos dominicales y externos independientes.

Los consejeros externos no participan en planes ni seguros de pensiones.

El Banco tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de consejeros y altos directivos.

La información de las retribuciones de los consejeros en su calidad de tal, se presenta, desde el ejercicio 2002, de forma individualizada. No se ofrece información personalizada de las retribuciones que los consejeros ejecutivos (Presidente y Consejero Delegado) perciben con independencia de su condición de consejeros, aunque sí se facilita esta información de forma agregada, de conformidad con la legislación vigente.

El presente Informe de gobierno corporativo incorpora la agregación de las retribuciones de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos de la sociedad, siguiendo la recomendación del Informe "Aldama".

Las remuneraciones devengadas por los consejeros en 2003 responden a los criterios aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2002, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrada el día 17 de diciembre de 2002, criterios ratificados a su vez por la Junta General de 18 de marzo de 2003, que se resumen a continuación:

- La retribución de los consejeros para el año 2003 y sucesivos tiene un componente estable, equivalente al 50% de la cifra total -la participación estatutaria de 2001-2002- dividida en dos tramos: un 25% se distribuye en concepto de retribución fija y un 25% por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo.
- El otro 50% se divide también en dos tramos: un 25% se entrega en acciones del Banco y un 25% queda comprometido para la cobertura del plan de expectativas de derechos referenciado al valor de las acciones del Banco.
- El 25% en acciones, ha consistido en la entrega gratuita a los consejeros de acciones de Bankinter por cuartas partes anuales los días 2 de abril, 2 de julio y 2 de octubre de 2003 y 2 de enero de 2004. Los consejeros asumen el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de consejeros del Banco.
- El 25% restante consiste en el reconocimiento a los consejeros -con efectos de 1 de enero de 2003- de expectativas de derechos referenciadas a las acciones de Bankinter, que pueden ser ejercitadas no antes de 3 ni después de 5 años desde la referida fecha.
- El valor de referencia equivale a la media aritmética de los precios oficiales de cierre de la acción Bankinter publicados por la Bolsa de Madrid en los días hábiles de bolsa comprendidos entre el 2 y el 20 de diciembre de 2002, ambos incluidos (25,29 euros por acción). El precio final de liquidación equivale al valor de cotización de la acción el día que elija cada consejero entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.
- El valor de los derechos se liquidará en efectivo por diferencia entre el precio de salida y el precio final de liquidación.
- El reparto entre los consejeros de todos los conceptos retributivos señalados en los apartados anteriores se ha realizado según el siguiente baremo de puntos: dos puntos para el Presidente, un punto y medio para el Consejero Delegado y un punto para cada uno de los demás consejeros. En el Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2003, se produjo el nombramiento de un Vicepresidente del Consejo, cuya participación en las retribuciones del Consejo es de un punto y medio a partir de 1 de enero de 2004).

#### 4.2 Retribuciones del ejercicio 2003

##### Retribución fija y retribución por asistencia a reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo

(euros)	Fijo+asistencia Consejo y comisiones
Juan Arena	103.801,50
Pedro Guerrero	86.400,66
Jaime Echegoyen	75.976,08
Cartival S.A.	43.650,66
Elías Masaveu	31.617,18
Emilio Botín-Sanz de Sautuola	33.875,55
José Ramón Arce	82.650,66
Alfonso Botín de Sautuola	69.150,66
John de Zulueta	60.150,66
Fabiola Arredondo	48.819,89
<b>Total general</b>	<b>636.093,50</b>

##### Entrega gratuita de acciones a consejeros

La cantidad invertida y el número de acciones entregadas a cada Consejero son los siguientes:

	Cantidades Invertidas (euros)	Nº acciones entregadas
Juan Arena	40.650,75	1.359,00
Pedro Guerrero	20.325,33	679,00
Jaime Echegoyen	30.488,04	1.018,00
Cartival S.A.	20.325,33	679,00
Elías Masaveu	20.325,33	679,00
Emilio Botín-Sanz de Sautuola	20.325,33	679,00
José Ramón Arce	20.325,33	679,00
Alfonso Botín de Sautuola	20.325,33	679,00
John de Zulueta	20.325,33	679,00
Fabiola Arredondo	20.299,63	679,00
<b>Total general</b>	<b>233.715,73</b>	<b>7.809,00</b>

Las fechas de entrega han sido los días 2 de abril de 2003, 2 de julio de 2003, 2 de octubre de 2003 y 2 de enero de 2004.

**Expectativas de derechos referenciadas a las acciones:**

**Cantidades invertidas (euros)**

	<b>Expectativas</b>
Juan Arena	40.650,75
Pedro Guerrero	20.325,33
Jaime Echegoyen	30.488,04
Cartival S.A.	20.325,33
Elías Masaveu	20.325,33
Emilio Botín-Sanz de Sautuola	20.325,33
José Ramón Arce	20.325,33
Alfonso Botín de Sautuola	20.325,33
John de Zulueta	20.325,33
Fabiola Arredondo	20.299,63
<b>Total general</b>	<b>233.715,73</b>

A 31 de diciembre de 2003, el plan acumulaba una rentabilidad del 28,71%. Los derechos derivados de este plan sólo pueden ser ejercitados por los consejeros desde el 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los planes de expectativas de derechos para consejeros referenciados a las acciones aprobados para los ejercicios 2002 y 2001 no generaron rendimiento alguno.

**Total retribuciones consejeros 2003**

(miles de euros)	2003	2002	2001
Retribuciones, dietas, sueldos			
y planes de incentivos de consejeros	3.927	3.361	5.695
Primas de seguros de vida			
y aportaciones para pensiones de consejeros	99	853	627
Financiaciones a consejeros (global) (*)	51.779	51.197	42.695

(\*) El plazo medio (original) de los préstamos y créditos es de 9,56 años y los tipos de interés se sitúan entre el 3,33% y 2,77%. (excluida la financiación de obligaciones convertibles cuyo tipo de interés equivale al de las obligaciones, imputándose la retribución en especie correspondiente). Los avales tienen un plazo medio indeterminado y los tipos se sitúan entre el 0,4% y el 4,0%, con un importe de 17.687 miles de euros, incluido en la cifra anterior.

El cuadro precedente refleja todas las retribuciones de consejeros del 2003, incluida la retribución consistente en entrega gratuita de acciones y excluido el coste de las expectativas de derechos sobre acciones (opciones) que se incluye en el cuadro siguiente.

(miles de euros)	2003	2002	2001
Coste expectativas consejeros	234	546	505

En los cuadros de retribuciones totales de 2002 y de 2001, no se incluyó el concepto anterior porque el valor de ejecución de las opciones o expectativas fue cero como consecuencia de que el valor de la acción Bankinter resultó inferior al valor de referencia de los derechos.

**Ratios de la retribución de consejeros sobre el beneficio después de impuestos**

La retribución de consejeros sin computar el coste de las opciones equivale, en el ejercicio 2003, al 0,65% del beneficio después de impuestos del Grupo Bankinter (0,50% y 0,51% en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente) y al 0,73% del beneficio después de impuestos de Bankinter S.A. (0,57% y 0,48% en los ejercicios 2002 y 2001 respectivamente).

Si se incluye el coste de las opciones, la retribución equivale, en el ejercicio 2003, al 0,83% del beneficio después de impuestos del Grupo Bankinter (0,99% y 1,03% en los ejercicios 2002 y 2001, respectivamente) y al 0,92% del beneficio después de impuestos de Bankinter S.A. (1,14% y 0,97% en los ejercicios 2002 y 2001 respectivamente).

#### **4.3 Retribución agregada de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos de la sociedad**

<u>Equipo Directivo</u>	<u>8</u>
Personas	8
Sueldos y salarios	4.430,32 en miles de euros
Planes de incentivos	626,59 en miles de euros
Aportaciones al fondo de pensiones	190,73 en miles de euros

Esta retribución agregada incluye a un total de ocho personas: Presidente (Consejero ejecutivo), Consejero Delegado (Consejero ejecutivo), Secretario General y del Consejo (1), Directores Generales (3) y Directores Generales adjuntos (2).

No existen contratos o cláusulas de blindaje que garanticen a los consejeros o directivos una retribución o indemnización extraordinaria en caso de cese o de modificación sustancial del control, de la administración o de la estructura accionarial de la sociedad.

#### **4.4 Consejeros representantes de titulares de participaciones significativas.**

Los Consejeros nombrados en representación de los titulares de participaciones significativas o a instancia de los mismos son los indicados en el epígrafe II.3 del presente Informe de Gobierno Corporativo: Cartival S.A. y Elías Masaveu Alonso del Campo.

Además, el nombramiento del consejero Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda fue promovido por el accionista significativo Cartival S.A. y, en su día, el del consejero Emilio Botín-Sanz de Sautuola en virtud de la participación del mismo en el capital de la sociedad. Las participaciones de los consejeros figuran en el epígrafe II.5 de este Informe.

#### **4.5 Consejeros miembros de otros Consejos de sociedades vinculadas.**

Ninguno de los consejeros del Banco es miembro del Consejo de Administración de una sociedad que a su vez ostente participaciones significativas en el Banco. En el caso del consejero Cartival S.A., que ha sido ya mencionado en el epígrafe II.3 del presente Informe, el administrador general único de esta sociedad y su representante en el Consejo de Administración de Bankinter S.A. coinciden en la persona de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda.

No hay consejeros del Banco que ejerzan cargos de administración o sean directivos en otras sociedades cotizadas que formen parte del Grupo Bankinter. De hecho, no existe ninguna otra sociedad cotizada, aparte de Bankinter S.A. -y provisionalmente de la sociedad Bankinter de Inversiones Sociedad de Inversión Mobiliaria S.A. de cuyo órgano de administración no forma parte ningun consejero del Banco- en el Grupo Bankinter.

El consejero Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es consejero de Línea Directa Aseguradora S.A.

Jaime Botín-Sanz de Sautuola, accionista significativo indirecto del Banco, a través de la sociedad Cartival S.A., y asesor -no Consejero- del Consejo de Administración de Bankinter, es Presidente del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora S.A. desde 1995 en representación de Bankinter.

## IV. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

### 1. RELACIÓN DE OPERACIONES.

Se incluyen en el presente epígrafe las operaciones de crédito, préstamo, anticipo, aval, descuento, arrendamiento financiero y otras operaciones de activo del Banco con consejeros, accionistas significativos y personas relacionadas y vinculadas, desglosadas en saldos totales por categorías y agregadas las de personas y sociedades relacionadas o vinculadas. No se incluyen, fuera de las operaciones de activo, las demás operaciones propias del objeto social y del tráfico o giro típico y ordinario del Grupo Bankinter, tales como operaciones de depósito, inversión y gestión patrimonial. A la fecha de publicación del presente Informe la CNMV no ha aprobado los criterios que en desarrollo de la OM de 23 de diciembre de 2003 sirvan para determinar la forma y el nivel de detalle en su caso que deba suministrarse en relación con las operaciones vinculadas.

En todo caso, las operaciones vinculadas realizadas lo han sido a tipos y condiciones de mercado y disponen, en su caso, de las garantías reales o personales de terceros según los mismos criterios aplicados por el Banco en sus relaciones con los clientes en quienes no concurre la condición de administradores o accionistas significativos.

#### 1.1 Operaciones de financiación con consejeros

El importe total de las financiaciones directas e indirectas a consejeros y personas relacionadas y vinculadas asciende a 31 de diciembre de 2003 a 51.779 miles de euros. Dichas financiaciones han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 3,33% y el 2,77% (excluida la financiación de obligaciones convertibles cuyo tipo de interés equivale al de las obligaciones, imputándose la retribución en especie correspondiente) y tienen plazos de amortización media original de 9,56 años. Los avales tienen un plazo medio indeterminado y los tipos se sitúan entre el 0,4% y el 4,0%, con un importe de 17.687 miles de euros, incluido en la cifra anterior.

#### 1.2 Operaciones de financiación con accionistas significativos.

El importe total de las financiaciones a Casa Kishoo S.A. y personas relacionadas y vinculadas asciende a 31 de diciembre de 2003 a 23.446 miles de euros.

#### 1.3 Operaciones de financiación con directivos.

Las financiaciones concedidas a favor de directivos a 31 de diciembre de 2003, excluidos los consejeros ejecutivos, asciende a 12.882 miles de euros. No existen a la misma fecha avales concedidos a directivos.

#### 1.4. Operaciones no financieras con consejeros, accionistas significativos y directivos.

No existe constancia de la realización de operaciones ajenas al objeto social y al tráfico habitual de la sociedad efectuadas en 2003 con consejeros, accionistas significativos y directivos.

#### 1.5 Operaciones significativas con sociedades del Grupo Bankinter.

No existen operaciones con sociedades integrantes del Grupo Bankinter que deban ser informadas en este apartado. De acuerdo con la OM de 26 de diciembre de 2003 sólo computan las operaciones de carácter significativo (conforme a la Directiva 2002/87/CE) y siempre además, según el Proyecto de Circular de la CNMV, que no se eliminan en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Todas las operaciones con sociedades del Grupo forman parte del tráfico habitual de la sociedad tanto en cuanto a objeto como a condiciones y se han efectuado a precios de mercado.

La relación de sociedades integrantes del Grupo Bankinter y los datos institucionales y financieros de las mismas aparecen en la Memoria del ejercicio.

**1.6. Operaciones de los consejeros que sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.**

La sociedad no tiene información sobre ninguna operación con consejeros -ni con accionistas significativos y directivos- que responda a las características de la rúbrica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 LMV.

**1.7. Situaciones de conflicto de intereses de consejeros.**

No existen situaciones de conflictos de interés, directo o indirecto, entre la sociedad y los administradores que no hayan sido comunicadas por los mismos y sean conocidas por la sociedad o sobre las cuales la sociedad se haya pronunciado negativamente, a los efectos del artículo 127ter LSA.

**1.8. Participaciones de los consejeros en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad.**

La participación del consejero Emilio Botín-Sanz de Sautuola en el capital social del Banco Santander Central Hispano S.A. -del que es Presidente- es del 2,12% -incluidas las acciones representadas- y la del consejero Elías Masaveu Alonso del Campo en el mismo Banco del que es consejero es del 0,25%, según figura en la Memoria anual de dicha entidad.

Las referidas participaciones y funciones -de origen histórico y carácter público y notorio- han sido debidamente comunicadas a la sociedad (de conformidad con el artículo 127ter LSA) que no considera que ninguna de las mismas sea constitutiva de conflicto de interés que afecte a los deberes de diligente administración, fidelidad y lealtad de los consejeros indicados y han sido en todo momento informadas al Banco de España.

Fuera del Consejo de Administración, el asesor -no consejero- Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es titular del 0,22% del capital social del mismo BSCH y Vicepresidente primero de esta entidad.

A 31 de diciembre de 2003, la participación del BSCH en el capital de la sociedad es del 0,38%. Las carteras de inversión gestionadas por BSCH eran titulares del 0,075% del capital de la sociedad a la fecha señalada, según la información del registro de accionistas de la sociedad.

**2. PROCEDIMIENTOS PARA DETECTAR Y REGULAR POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO Y SUS CONSEJEROS, DIRECTIVOS O ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS.**

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, bajo la rúbrica de "Conflictos de interés", establece que los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración o a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualquier otra situación que afectar o resultar relevante para el cumplimiento de sus deberes como administradores de la sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto.

En caso de conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.

Además, los consejeros deben informar a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.

Las operaciones entre los consejeros y la sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.

Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado.

Además, los consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.

El Reglamento del Consejo de Administración establece asimismo que:

- Los consejeros no podrán utilizar el nombre de la sociedad ni invocar su condición de consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos del Banco ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.

- Los consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del consejero, cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero o mediante la utilización de información del Banco o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido al Banco.

- Los consejeros deben comunicar a la Unidad de Cumplimiento Normativo los contratos de gestión de carteras que hayan firmado o vayan a firmar, así como su intención de suscribir o adquirir acciones de una sociedad de inversión mobiliaria, cuando la referida sociedad se encuentre o quede bajo el control del consejero. Los consejeros asumen el compromiso de que en la ejecución de dichos contratos o en las operaciones de las sociedades indicadas no sean vulneradas las normas de conducta establecidas en el presente Reglamento.

- Los consejeros formularán a la Unidad de Cumplimiento Normativo, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, de carácter económico, familiar o de otro tipo, con clientes del Banco o del Grupo por servicios relacionados con el mercado de valores, así como con sociedades cotizadas.

- La Comisión de Auditoria y Cumplimiento Normativo podrá solicitar a los consejeros información y podrá someter a prohibición o limitación las operaciones de valores intra-día y las realizadas sin provisión de fondos o en condiciones distintas de las normalmente aplicables a un cliente ordinario.

- La Unidad de Cumplimiento Normativo podrá solicitar a los consejeros información sobre las operaciones que tengan por objeto acciones del consejero correspondientes al capital de sociedades de inversión mobiliaria, o sociedades cotizadas en general, controladas por el consejero.

- La Unidad de Cumplimiento Normativo podrá solicitar a los consejeros información sobre las operaciones sobre otros valores cotizados emitidos por Bankinter o por otras sociedades del Grupo Bankinter.

- Las comunicaciones de los consejeros a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y las de la Comisión a los consejeros podrán ser cursadas a través de la Unidad de Cumplimiento Normativo. Las referidas comunicaciones podrán ser igualmente efectuadas en el Consejo de Administración.

- La Unidad de Cumplimiento Normativo mantendrá un archivo de todas las comunicaciones referidas e informará periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo acerca de la aplicación del mismo.

El concepto de personas vinculadas incluye, a estos efectos, y además de las personas mencionadas en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, a los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o de su cónyuge, así como a los cónyuges de los mismos.

Junto a los deberes de información sobre situaciones potenciales o reales de conflictos de interés a que están sometidos los consejeros, la Unidad de Cumplimiento Normativo de la sociedad, y dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, es el órgano interno facultado para detectar y controlar posibles situaciones u operaciones en las que los intereses de los administradores pudieran entrar en colisión con los de la sociedad. En tales casos, la Unidad de Cumplimiento Normativo deberá informar de inmediato a la referida Comisión para que ésta adopte o proponga al Consejo la decisión correspondiente.

### **3. ÓRGANO COMPETENTE PARA REGULAR Y DIRIMIR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS CONSEJEROS.**

Como se ha indicado, el órgano competente al efecto es, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, auxiliada por la Unidad de Cumplimiento Normativo.

El artículo 27.1 del Reglamento del Consejo regula el procedimiento de dispensa: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, podrá dispensar, con carácter excepcional, singular y justificado, y salvo prohibición legal, el cumplimiento de los deberes de información y de prevención de conflictos de interés, así como de los deberes de conducta en el mercado de valores, a que se refiere el Reglamento. La decisión de la Comisión quedará reflejada de forma expresa en el acta de la reunión correspondiente y será objeto de comunicación al Consejo de Administración. Con los mismos requisitos, la dispensa podrá ser directamente concedida por el Consejo o, en caso de urgencia, por el Presidente del Consejo quien deberá informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y al Consejo de Administración.

En el caso de las obligaciones relativas a las normas de conducta en el mercado de valores, la dispensa estará condicionada a la previa declaración del interesado de no hallarse en posesión de información privilegiada y relevante.

## V. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

### 1. INTRODUCCIÓN

Bankinter pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento los riesgos que asume. El conjunto de riesgos puede clasificarse en los siguientes:

- 1.- Riesgo de crédito.
- 2.- Riesgo de tipo de interés.
- 3.- Riesgo de mercado.
- 4.- Riesgo de tipo de cambio.
- 5.- Riesgo de liquidez.
- 6.- Riesgo bursátil.
- 7.- Riesgos de derivados.
- 8.- Riesgos operativos.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la División de Auditoría y la Unidad de Control Institucional, tutela y supervisa las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno, en relación con todos los riesgos de la actividad del Banco, así como la prevención de blanqueo de capitales de conformidad con la legislación vigente y de forma independiente a la gestión que realizan las unidades de negocio, considerándose esto un principio básico para garantizar eficazmente la gestión del riesgo.

A tales efectos, el Consejo de Administración aprueba y revisa periódicamente los riesgos crediticios de mayor importancia y establece y actualiza los límites operativos de Tesorería y Mercado de Capitales en aplicación de las Circulares vigentes del Banco de España.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Grupo, tales como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

La Memoria anual del Grupo Bankinter informa ampliamente sobre los sistemas de control interno aplicables a las diferentes áreas de riesgo de la entidad.

El Banco tiene en marcha un proyecto interno destinado al análisis de las innovaciones de todo orden que va a comportar la futura regulación del BIS (Bank for International Settlements/Banco Internacional de Pagos), en sus diferentes aspectos (riesgos de mercado, de crédito, operativo...) y a la optimización de la gestión de los recursos propios y la liquidez del Grupo.

### 2. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS EN GENERAL

#### 2.1 Política general del Banco y Gestión de Balance

La política de Bankinter, en materia de control de los riesgos de interés y de liquidez, tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el Balance y en la Cuenta de Resultados, tanto del Banco como del Grupo Consolidado.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos globales de tipos de interés y liquidez y adopta las estrategias de inversión o cobertura más adecuadas para mitigar el impacto de la variación de los tipos de interés, así como las políticas de financiación.

El Banco utiliza como metodología un modelo de gestión, medición y control integral de los riesgos de interés de los activos y pasivos del Banco, denominado "gap". El modelo consiste en un plano de riesgos de interés, basado en la asunción de determinadas hipótesis de trabajo, que define el grado de exposición al riesgo del Banco ante la evolución de los tipos de interés en el mercado. Adicionalmente, se utilizan herramientas de simulación del balance de riesgo de tipos de interés que permiten estimar la sensibilidad del margen financiero ante distintos escenarios de tipos de interés.

En relación al riesgo de liquidez, Bankinter realiza una gestión coordinada de los activos y pasivos de su balance y, de forma específica, de sus activos y pasivos interbancarios. Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el "gap de liquidez" y el "informe de situación en el mercado interbancario".

## 2.2 Gestión del riesgo de mercado en la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales

La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

Para ello el Consejo de Administración de Bankinter S.A. tiene establecido límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que se negocia. Estos límites son revisados anualmente y se establecen en función del instrumento financiero que se negocia.

Estos límites establecen exposiciones máximas, con reglas de stop-loss o de pérdida máxima, además de utilizar la metodología VAR (Valor en Riesgo). Se establecen también límites específicos por riesgo de crédito y de contrapartida, así como los mercados autorizados para actuar.

### *Valor en riesgo*

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VAR) que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal definido de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VAR es el "paramétrico", el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

### *Stress Test*

Las estimaciones de stress test cuantifican la pérdida potencial máxima en el valor de la cartera ante escenarios extremos de cambios en los factores de riesgos a los que está expuesta la cartera. Esta medida es utilizada como complemento al Valor en Riesgo.

Los escenarios aplicados son los siguientes:

- a) Escenarios de tipos de interés: para plazos de la curva inferiores a 3 meses, una variación de 200 pb sobre los tipos actuales; para el plazo de 3 meses a 2 años, una variación de 125 pb; para el tramo de la curva entre 2 años a 10 años, una variación de 75 pb; y para los plazos superiores a 10 años, una variación de 50 pb.
- b) Escenarios de renta variable: caída de las bolsas de un 30%.
- c) Escenarios de tipos de cambio: Variaciones del euro frente al resto de monedas de países no emergentes del 5%.
- d) Escenarios de volatilidad: subida de la volatilidad en un 60%.

## 3. REFERENCIA ESPECIAL AL CONTROL DEL RIESGO CREDITICIO.

Los sistemas de control de riesgos están plasmados en los procedimientos que regulan las distintas fases de la función de riesgos: estudio, sanción, formalización, contabilización, así como posterior control y seguimiento de las operaciones.

En cuanto al estudio y sanción de operaciones, el Consejo de Administración delega en la Comisión de Riesgos y ésta a su vez en los distintos órganos de sanción (División de Gestión de Riesgos y Organizaciones regionales).

La decisión colegiada en los distintos órganos de sanción, unida a la existencia de una aplicación informática de autorizaciones que valida la suficiencia de las facultades delegadas en cuanto a naturaleza, importe y plazo del riesgo, constituyen medios control preventivo eficaz, dado el importante grado de descentralización y autonomía de los distintos canales y redes de distribución de Bankinter.

Asimismo, el importante volumen de operaciones sancionadas a través de sistemas mecanizados -sobre todo en el segmento de clientes personas físicas- construidos en base a rigurosos análisis estadísticos de comportamiento de nuestros clientes y de las principales magnitudes macroeconómicas, confieren un grado de objetividad a la sanción, que por sí misma es un elemento de control preventivo de la mayor importancia.

Adicionalmente, en los segmentos de Banca corporativa y Pymes está implantado un sistema de calibración del riesgo, mediante la generación de un "rating por cliente", que añade un nuevo factor objetivo en la función de sanción, así como en el cálculo de la prima específica de riesgo aplicable a cada cliente y operación.

Con relación a la formalización y contabilización de las operaciones crediticias, hay que destacar la integración de todos los sistemas operativos del Banco, en especial, la conexión entre la "aplicación de autorizaciones", el "sistema unificado de contratos" del Banco y el alta contable de los distintos productos de activo, lo que contribuye decisivamente a la minoración del riesgo operativo.

Por lo que respecta a las funciones de control y seguimiento del riesgo crediticio, la sociedad ha implantado nuevos desarrollos informáticos, que facilitan la gestión de las situaciones de incumplimientos de clientes y permiten prevenir futuras incidencias.

El "sistema de calificación del riesgo subestandar de clientes" clasifica en distintas categorías o grados de riesgo, la cartera crediticia, facilitando con ello la gestión del riesgo.

La calificación subestandar objetiva viene determinada por el incumplimiento de las obligaciones del cliente con el Banco, asignándole la peor situación de sus posiciones, según la normativa aplicable a las situaciones de morosidad: fallido, dudoso, moroso o incidencia superior a 30 días.

La calificación subestandar subjetiva, cuenta con dos categorías: extinguir / asegurar y vigilar, que se pueden asignar discrecionalmente por cualquier empleado del Banco, o de forma automática, como resultado del procesamiento de determinadas consultas sobre el cumplimiento y evolución de determinadas situaciones del cliente, tanto en nuestra entidad como en el sistema.

El "sistema de alerta de clientes", asigna una puntuación a los clientes, tras procesar una serie de variables ponderadas en base a análisis estadístico.

Este sistema es universal para la totalidad de la cartera, si bien trata de forma diferenciada a los clientes, atendiendo al segmento de negocio correspondiente.

La integración de los sistemas y las aplicaciones que conforman la función de riesgos debe ser calificada como un control adicional en sí misma. Por ejemplo, la calidad del riesgo subestandar puede determinar el bloqueo de la sanción automática de operaciones o la suspensión de las facultades para sancionar operaciones.

La eficacia de los sistemas descritos con anterioridad, queda acreditada por la excepcional evolución de la cifra de morosidad del Banco, que compara muy positivamente con nuestros competidores.

#### Indices de morosidad y de nivel de cobertura Bankinter 2003, 2002 y 2001

Riesgo computable gestionado	2003	Var 03/02	2002	Var 02/01	2001
Índice de morosidad*	0,28	(0,03)	0,31	0,02	0,29
Cobertura*	612,22%	44,7%	434,97%	9,7%	396,60%

\* Ex-titulización

#### **4. NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN Y CONTROL DEL RIESGO CREDITICIO.**

En 2003 ha continuado el desarrollo y construcción de los nuevos modelos de riesgos, basados en sistemas estadísticos y orientados hacia la homologación exigida por la normativa de Basilea II (BIS/ Banco Internacional de Pagos de Basilea).

Se han definido diferentes categorías homogéneas de inversión y desde mediados del ejercicio se están aplicando estas metodologías a las operaciones hipotecarias-vivienda, que representa el 60,7% de la inversión crediticia del Banco en clientes.

La obtención de un rating para cada una de las operaciones y su probabilidad de impago asociada, permiten analizar y gestionar esta cartera de una forma mucho más eficiente. La nueva metodología reduce significativamente la probabilidad de que las operaciones entren en morosidad, manteniendo muy parecidos niveles de autorización.

El modelo ha sido presentado al Banco de España, para su homologación a efectos del cálculo del fondo estadístico de insolvencias basado en modelos propios de la Entidad. Bankinter tiene autorizado desde 2001 un coeficiente de provisión basado en sus propios modelos, coeficiente que se pretende sustituir por la aplicación de los cálculos de pérdida esperada, alineados con la metodología de Basilea II.

Los cálculos de pérdida esperada y de consumo de capital apuntan a una significativa mejora en los requerimientos de capital , provisiones crediticias y, en definitiva, en la gestión del negocio en el momento en que estos sistemas sean homologados.

Se encuentran en un estado muy avanzado los trabajos realizados en la misma línea para los segmentos de personas jurídicas. Su finalización supondrá que la práctica totalidad de la inversión del Banco en clientes estará dotada de sistemas avanzados y alineados con los requerimientos de Basilea II.

## VI. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL

### 1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con los Estatutos sociales y con el Reglamento de la Junta General (propuesto), la Junta General de accionistas es el órgano supremo de la sociedad y, por tanto, se halla facultada para adoptar toda clase de acuerdos referentes a la misma de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales en las materias propias de su competencia.

Están reservadas, en particular, a la competencia de la Junta General las facultades siguientes:

- La aprobación de las cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas, la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado.
- El nombramiento y la separación de los consejeros, así como la ratificación o la revocación de los nombramientos provisionales de consejeros efectuados por el propio Consejo de Administración.
- La fijación del número efectivo de consejeros y la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de designación provisional de consejeros para ocupar vacantes pendientes de nombramiento, de acuerdo con los Estatutos.
- El nombramiento y la reelección de los auditores de cuentas.
- El aumento, la reducción del capital social, la emisión de obligaciones y, en general, de valores mobiliarios de cualquier naturaleza, incluidas las participaciones preferentes, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución de la sociedad y cualquier modificación de los Estatutos.
- La autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y para emitir obligaciones de cualquier naturaleza y la delegación en el Consejo de Administración de cualesquiera otras facultades de conformidad con la Ley y los Estatutos.
- La aprobación y la modificación del Reglamento de la Junta General, con sujeción a lo establecido en la Ley y en los Estatutos
- La autorización de la retribución a los Consejeros consistente en la entrega de acciones o de derechos de opción o que esté referenciada al valor de las acciones, en los casos legalmente establecidos.
- El ejercicio de cualquier otra competencia que le esté atribuida por la Ley o los Estatutos y el conocimiento o decisión sobre cualquier otro asunto que el Consejo de Administración acuerde que sea objeto de información o de resolución por la Junta por considerar que resulta de especial relevancia para el interés social.

El Consejo de Administración puede interpretar, subsanar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta General y designar a las personas que deban otorgar los documentos públicos o privados correspondientes. El ejercicio de las facultades que son de la competencia de la Junta General será en todo caso susceptible de delegación en el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta General salvo prohibición legal.

La Junta General puede ser ordinaria o extraordinaria. La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado, así como para aprobar, en su caso, las cuentas consolidadas, sin perjuicio de su competencia para tratar y acordar cualquier otro asunto que figure en el orden del día. Toda Junta que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración deberá asimismo convocar la Junta General cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En tal caso, la Junta General Extraordinaria de Accionistas deberá ser convocada para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla y el orden del día incluirá necesariamente los asuntos que hubiesen sido objeto de solicitud por los accionistas.

Las reuniones de la Junta General se celebrarán en el domicilio social o en el lugar de Madrid que a tal efecto se indique en el anuncio de convocatoria.

Los administradores podrán requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas Generales los titulares de seiscientas o más acciones inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Se considerará, a todos los efectos, como titular legítimo de las acciones a la persona física o jurídica a cuyo nombre figuren registradas las acciones, salvo que se trate de un accionista fiduciario que acredite su condición de tal a la Sociedad.

Los que posean menor número de acciones que el indicado podrán agruparlas para conseguirlo, confiriendo su representación a un accionista del grupo. De no hacerlo así, cualquiera de ellos podrá conferir su representación en la Junta a favor de otro accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a Ley, agrupando sus acciones con las de éste.

Para concurrir a la Junta General será indispensable poseer la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia, que se expedirá por la Secretaría General del Banco con referencia a la lista de accionistas que tengan derecho de asistencia o acreditar la titularidad en otra forma admitida por la legislación vigente o los Estatutos sociales.

La limitación estatutaria del derecho de asistencia, expresamente admitida por la ley, no restringe el derecho de voto: los accionistas que posean un número de acciones inferior al indicado pueden delegar el voto en un tercero y además pueden agruparse para ejercer el derecho de asistencia. El límite de asistentes, muy frecuente en las sociedades cotizadas, tiene por única finalidad facilitar el orden en la constitución y desarrollo de la Junta General en sociedades con un número de accionistas muy elevado.

La última Junta General extraordinaria fue la celebrada el 11 de noviembre de 1998. La agilidad de los mecanismos de autorización y delegación aprobados cada año por la Junta General ordinaria, hacen innecesaria, como regla general, la convocatoria de Juntas de carácter extraordinario.

Conforme a los Estatutos sociales y al Reglamento de la Junta (propuesto), corresponde al Presidente dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones, poner término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto objeto de aquéllos, decidir la forma de votación de los acuerdos y resolver las dudas y reclamaciones que se susciten sobre el orden del día, sobre los requisitos para la válida constitución y adopción de acuerdos por la Junta, así como sobre la titularidad de las acciones y la representación de los accionistas.

De conformidad con el criterio de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Junta General Ordinaria intervendrá el Consejero que presida la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo al efecto de exponer sobre las conclusiones del Informe de la Comisión correspondiente al último ejercicio y responder a las preguntas que puedan formular los accionistas a ese respecto.

## 2. REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General Ordinaria de accionistas de 2004 la aprobación del Reglamento de la Junta General adaptado a la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre Transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

El Reglamento tiene por objeto la regulación de la convocatoria, preparación, información, constitución, desarrollo y funcionamiento de la Junta General de accionistas, órgano social soberano, estableciendo a tal fin los principios de su organización y funcionamiento con respecto a las materias reguladas en la Ley y en los Estatutos, y los derechos de información, participación y voto de los accionistas.

La aprobación y la modificación del Reglamento requerirán acuerdo de la Junta General adoptado con el quórum general establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos.

El Reglamento será de aplicación a partir de la primera Junta General que se celebre después de la de su aprobación, sin perjuicio de los derechos ya reconocidos legal y estatutariamente a los accionistas.

El Consejo de Administración podrá proponer a la Junta General la modificación del Reglamento cuando lo considere necesario o conveniente, sometiendo a la misma la propuesta e informe justificativo de la reforma.

El Reglamento será objeto de comunicación a la CNMV, acompañado de copia del documento en que conste y se inscribirá en el Registro Mercantil con arreglo a las normas generales. El Consejo de Administración adoptará cuantas medidas sean precisas para la mayor difusión del Reglamento entre los accionistas, inversores y mercados.

El Reglamento de la Junta General será objeto de publicación, junto con el Reglamento del Consejo de Administración, en la página web corporativa de la sociedad [www.ebankinter.com/webcorporativa](http://www.ebankinter.com/webcorporativa) y estará a disposición de los accionistas en la sede social de Bankinter.

En el año 2003 algunas sociedades cotizadas aprobaron Reglamentos de Junta General, aunque la mayoría, como es el caso de Bankinter, prefirió esperar a la promulgación de las nuevas medidas legales que se han concretado en la Ley de Transparencia.

La estructura del Reglamento de Junta General (propuesto) es la siguiente:

### I. INTRODUCCIÓN

Artículo 1. Finalidad

Artículo 2. Vigencia

Artículo 3. Publicidad

### II. COMPETENCIAS Y CLASES DE JUNTAS GENERALES

Artículo 4. Competencias de la Junta General

Artículo 5. Clases de Juntas.

### III. CONVOCATORIA DE LA JUNTA Y DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Artículo 6. Convocatoria de la Junta General

Artículo 7. Anuncio de convocatoria

Artículo 8. Derecho de información de los accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta General y durante el desarrollo de la misma

#### IV. DELEGACION DE VOTO Y DERECHO DE ASISTENCIA

Artículo 9. Delegaciones de voto  
Artículo 10. Derecho de asistencia  
Artículo 11. Logística

#### V. CONSTITUCION Y DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

Artículo 12. Mesa de la Junta General  
Artículo 13. Facultades del Presidente  
Artículo 14. Constitución y desarrollo de la Junta General  
Artículo 15. Solicitudes de intervención  
Artículo 16. Informes a la Junta General  
Artículo 17. Intervenciones de los accionistas  
Artículo 18. Información  
Artículo 19. Propuestas

#### VI. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Artículo 20. Votación de las propuestas de acuerdos  
Artículo 21. Aprobación de acuerdos y proclamación del resultado  
Artículo 22. Finalización de la Junta

#### VII. ACTA DE LA JUNTA Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Artículo 23. Acta de la Junta  
Artículo 24. Publicidad de los acuerdos

El contenido íntegro del Reglamento de la Junta General (propuesto) se encuentra publicado, junto a las demás propuestas de acuerdos de la Junta General de 2004, en la página [www.ebankinter.com/webcorporativa](http://www.ebankinter.com/webcorporativa). Una vez sea aprobado, en su caso, por la Junta General, el Reglamento pasará a formar parte del contenido permanente de dicha página.

### 3. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA JUNTA GENERAL.

#### 3.1 Publicidad y contenido de la convocatoria de la Junta y de las propuestas de acuerdos

De conformidad con lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General (propuesto), la Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración que se remitirá inmediatamente a la CNMV y será objeto de publicación en, al menos, dos diarios de los de mayor circulación en la provincia del domicilio social.

El anuncio de convocatoria, además de las menciones legales y estatutarias, expresará la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión, la Memoria de ejercicio, el Informe anual sobre Gobierno Corporativo, el Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y cualesquiera otros Informes o documentos preceptivos o que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, e indicará las direcciones de correo electrónico y teléfonos de servicio de los accionistas.

El anuncio de convocatoria será objeto de comunicación a la CNMV y a los demás organismos reguladores de los mercados en que estén admitidas a cotización oficial las acciones de la Sociedad y se incluirá, asimismo, en la página web corporativa de la sociedad, en la que también se publicarán los informes y documentos indicados en el apartado precedente o un extracto de los mismos.

Desde la fecha de anuncio de la convocatoria de Junta General, la sociedad publicará a través de su página web corporativa -y de cualquier otro medio de publicidad y comunicación que se considere conveniente- el texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día de la Junta General, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los accionistas desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos excepcionales y justificados para no hacerlo. En el supuesto de que alguna de las propuestas de acuerdos hubiera de ser modificada con antelación a la Junta General, la Mesa de la Junta General informará en el acto de la misma sobre la modificación efectuada y se procederá a la lectura íntegra de la nueva propuesta antes de la votación de la misma.

Igualmente, desde la fecha del anuncio de convocatoria la sociedad incorporará a la página web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta y su participación en la misma, incluyendo:

- Procedimiento de delegación de voto.
- Sistemas de delegación o de votación electrónica que puedan ser utilizados.
- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho, en todo caso, a solicitar la entrega por la Sociedad o el envío gratuito a su domicilio de los documentos indicados en este artículo.

La información estará disponible en la página web en español y en inglés, prevaleciendo en todo caso la versión española.

### **3.2 Derecho de información de los accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta**

La sociedad cumplirá las obligaciones de información a los accionistas legalmente establecidas a través de la página web corporativa, sin perjuicio de poder utilizar cualquier otro medio al efecto y sin perjuicio de los derechos de los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa.

La página web corporativa servirá, entre otros fines, como medio para:

- El anuncio de convocatoria de la Junta y la publicación de la información y documentación referida a la misma.
- La información a los accionistas establecida por la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento.
- La difusión de la información relevante de la sociedad, de conformidad con la Ley.
- El ejercicio por los accionistas del derecho de información.
- La delegación del derecho de voto de los accionistas o el ejercicio del voto por vía electrónica, en las condiciones que la sociedad establezca.

Las solicitudes de información de los accionistas y las respuestas de la sociedad podrán realizarse a través de la página web corporativa, mediante correo electrónico o a través de otros medios que la sociedad disponga. En todo caso, los accionistas podrán ejercer su derecho de información dirigiéndose a la Oficina del Accionista de la Sociedad o a cualquiera de las demás direcciones señaladas en este Informe.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, podrán solicitar de la sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Además, los accionistas podrán solicitar, en el mismo plazo, informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la CNMV desde la celebración de la última Junta General.

La sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General. Si la información ha sido solicitada después del plazo previsto se podrá facilitar en el curso de la Junta o en el plazo de los siete días siguientes al de terminación de la Junta General.

### **3.3 Derecho de información de los accionistas durante el desarrollo de la Junta**

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Junta General, se facilitará a los accionistas que así lo soliciten el texto de las propuestas de acuerdos que se someterán a la Junta General, así como la Memoria, el Informe anual de Gobierno Corporativo y, en general, los informes y documentos que hayan sido puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, la sociedad estará obligada a facilitar la información por escrito dentro de los siete días siguientes al de terminación de la Junta General.

La sociedad estará obligada a proporcionar la información solicitada salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la misma perjudique los intereses sociales, no se refiera a asuntos comprendidos en el orden del día o resulte manifiestamente innecesaria o abusiva.

No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

El Consejo de Administración será responsable de que la información a la que los accionistas tienen derecho les sea facilitada de acuerdo con la Ley. El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a su Secretario o a los directivos y empleados del Banco que considere oportuno, para que respondan a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, los accionistas podrán, en todo momento, realizar a través de la Oficina del Accionista de la Sociedad las propuestas, sugerencias y consultas que guarden relación con las actividades sociales.

Los servicios de contacto permanente de los accionistas con la sociedad son los siguientes

#### **Oficina del Accionista**

Pablo Santos Romero  
Pico de San Pedro 2  
28760 Tres Cantos - Madrid  
Tels.: 91 339 83 30 - 91 339 75 00  
Fax: 91 339 83 23  
E-mail: ofiaccionista@bankinter.es

#### **Comunicación Externa**

Blanca Hernanz Bodero  
Pº Castellana, 29  
28046 Madrid  
Tels.: 91 339 75 00  
Fax: 91 339 75 40  
E-mail: comunicacion@bankinter.es

#### **Relaciones con Inversores**

José Luis Vega Riestra  
Avda. Bruselas, 12  
28100 Alcobendas - Madrid  
Tels.: 91 623 43 41 - 91 339 75 00  
Fax: 91 623 43 08  
E-mail: investor\_relations@bankinter.es

Los datos de contacto de los referidos servicios se encuentran publicados además en la Memoria anual y en los trípticos trimestrales informativos de resultados.

#### 4. REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA.

##### 4.1 Representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista que tenga derecho de asistencia. La delegación puede también incluir aquellos puntos que, aun no previstos en el orden del día de la convocatoria, sean tratados en la Junta General por así permitirlo la ley.

La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta General, por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal, la telefónica, el correo electrónico, el mensaje de telefonía móvil automática o cualquier otra técnica de comunicación electrónica o telemática admitida por la sociedad a estos efectos. La sociedad informará sobre el sistema de delegación de voto a distancia en la página web corporativa -y en otros medios en que se considere conveniente- y sobre las garantías que decida exigir respecto de la identidad y autenticidad del accionista que otorga la representación y la seguridad e integridad del contenido de la comunicación a distancia. A tal efecto, la sociedad podrá requerir el uso de la firma electrónica reconocida o cualquier otro sistema seguro a juicio del Consejo de Administración o del órgano o personas en quien el Consejo delegue dicha facultad.

Tanto en el caso de la representación voluntaria como en el de la legal, el accionista no podrá tener en la Junta más que un representante.

La representación voluntaria es siempre revocable, en los términos establecidos en el Reglamento de la Junta General (propuesto). De acuerdo con la ley, la asistencia personal a la Junta General del accionista representado tendrá valor de revocación, salvo que concurra en calidad de invitado.

En los casos de solicitud pública de representación, de conformidad con la LSA, se aplicarán las normas contenidas en la misma y en la LMV. En particular, el documento o la comunicación que refleje la representación deberá contener, en sí mismo o por remisión, el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas, sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

En los mismos casos, si la representación hubiera sido válidamente otorgada, de conformidad con la Ley y el presente Reglamento, pero no se incluyeran en la misma instrucciones para el ejercicio del voto o se suscitaran dudas sobre el destinatario o el alcance de la representación, se entenderá que la delegación se efectúa en favor del Presidente del Consejo de Administración, se refiere a todas las propuestas que forman el orden del día de la Junta General y se pronuncia por el voto favorable a las mismas.

El Presidente de la Junta o, por delegación del mismo, el Secretario de la misma, resolverán todas las dudas que se susciten respecto de la validez y eficacia de los documentos de los que derive el derecho de asistencia de cualquier accionista a la Junta General a título individual o por agrupación de acciones, así como la delegación o representación a favor de otro accionista, procurando favorecer la subsanación de los defectos que presenten, si resulta posible.

El Consejo, al convocar la Junta General, debe aprobar los medios más eficaces para facilitar la delegación de votos y la representación de los accionistas en las Juntas Generales o el derecho de asistencia, a elección del accionista.

Desde la Junta General del año 2000, el Banco admite la delegación electrónica del derecho de voto del accionista, que se articula según el procedimiento siguiente: se remite un correo electrónico -además de la carta tradicional- a todos los accionistas que hayan informado al Banco una dirección de correo electrónico y que sean clientes de Bankinter con claves para operar a través de Banca telefónica y/o Internet (exceptuados las personas jurídicas, los no residentes y los titulares de más de 300 acciones), así como a los empleados del Grupo Bankinter, lo que representaba aproximadamente el 6,37% del capital social.

El número efectivo de acciones representadas a través de este procedimiento es todavía limitado: en la Junta General de 2002 fueron 4.073 accionistas, titulares de 1.170.090 acciones, el 1,54% del capital social. En la Junta General de 2003 fueron delegadas vía Internet 454.906 acciones, por correo electrónico de accionistas empleados 1.525.068 acciones, por teléfono 61.019 acciones y por vía ordinaria (correo postal/carta de delegación firmada) 44.586.112 acciones. En todo caso, se aplican a los medios de delegación a distancia las medidas de seguridad y de justificación de la identidad del accionista que se exponen más adelante.

La sociedad espera que en los próximos años la utilización por los accionistas de los procedimientos de delegación y de voto a distancia vaya aumentando, gracias a la expansión de las nuevas tecnologías y al sistema de delegación del voto a distancia que va a regir a partir de la Junta de 2004.

#### 4.2 Voto a distancia

Los Estatutos sociales vigentes de Bankinter (artículo 42) establecen que "los actos de comunicación e información, preceptivos o voluntarios, entre la Sociedad, los accionistas y los administradores, cualquiera que sea el emisor y el destinatario de los mismos, se podrán realizar por medios electrónicos y otras técnicas de comunicación a distancia, salvo en los casos expresamente exceptuados por ley y respetando, en todo caso, las garantías de seguridad y los derechos de los accionistas.

Este régimen será aplicable a la celebración, votación y adopción de acuerdos por los órganos de la Sociedad, así como a la solicitud y al otorgamiento de la representación para las Juntas Generales."

Bankinter ha sido una de las primeras sociedades anónimas europeas que ha introducido en Estatutos -desde la reforma estatutaria aprobada por la Junta General celebrada el 14 de marzo de 2001- la delegación electrónica del derecho de voto y la posibilidad del voto electrónico directo.

Dentro de las propuestas de reforma estatutaria que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General de 2004 figura un nuevo texto del citado artículo 42 que, manteniendo el contenido esencial del mismo, ofrece una redacción más depurada, incluida una remisión explícita en la materia al Reglamento de la Junta General y a las facultades del Consejo de Administración.

El texto propuesto del nuevo artículo 42 es el siguiente:

"Los actos de comunicación e información, preceptivos o voluntarios, entre la Sociedad, los accionistas y los administradores, cualquiera que sea el emisor y el destinatario de los mismos, se podrán realizar por medios electrónicos y otras técnicas de comunicación a distancia, garantizando, en todo caso, la seguridad y los derechos de los accionistas.

Este régimen será aplicable a la celebración, votación y adopción de acuerdos por los órganos de la Sociedad, así como a la solicitud y al otorgamiento de la representación para las Juntas Generales.

Para que los accionistas puedan conferir su representación en la Junta General por medios de comunicación electrónica o telemática a distancia, o ejercer el voto previamente o en la Junta a través de los mismos, será necesario que dichos medios garanticen debidamente la representación conferida y la identidad del representado. El Consejo de Administración, de acuerdo en su caso con el Reglamento de la Junta General, podrá exigir la firma electrónica reconocida u otros medios que sin cumplir ese requisito el Consejo considere que reúnen garantías de autenticidad y de identificación del accionista."

El Reglamento de la Junta General (propuesto) prevé que el voto de las propuestas de acuerdos sobre puntos comprendidos en el orden del día podrá ejercitarse por el accionista a través de comunicación a distancia, como la correspondencia postal, la telefónica, el correo electrónico, el mensaje de telefonía móvil automática o cualquier otra técnica de comunicación electrónica o telemática admitida por la Sociedad a estos efectos. La Sociedad informará sobre el sistema de ejercicio de voto a distancia en la página web corporativa -y en otros medios en que se considere conveniente- y sobre las garantías que decida exigir respecto de la identidad y autenticidad del accionista que desee hacer uso del mismo y sobre la seguridad e integridad del contenido de la comunicación a distancia. A tal efecto, la Sociedad podrá requerir el uso de la firma electrónica reconocida o cualquier otro sistema seguro a juicio del Consejo de Administración o del órgano o personas en quien el Consejo delegue dicha facultad.

#### 4.3 Comunicación de la Junta General y solicitud pública de representación

Además de la convocatoria pública obligatoria y de la información contenida en la página web, la celebración de la Junta es objeto de comunicación a los accionistas por los siguientes medios:

1- Por correo postal distribuido a través de empresas de mensajería y entrega personal de cartas: Se dirige a consejeros, accionistas significativos, accionistas institucionales y, en general, accionistas titulares de más de 50.000 acciones.

2- Por correo postal ordinario -más correo electrónico si se dispone de la dirección correspondiente- a todos los demás accionistas comprendidos en el tramo entre 1 y 49.999 acciones, que podrán delegar su voto por medios electrónicos.

Dentro de este grupo figuran tanto los accionistas clientes de ebankinter.com -que además estarán convocados por correo electrónico- como los demás accionistas, sean o no clientes de ese servicio.

En las cartas enviadas se incluirá la nueva clave que les permite delegar el voto electrónicamente a través de la página web de Bankinter o mediante el envío de un mensaje SMS al Banco.

3- Por correo electrónico que incorpora botón de delegación telemática del voto: Se remite a todos los accionistas que sean empleados de Bankinter.

4- Por correo electrónico: Se remite a todos los accionistas que sean clientes de ebankinter.com –el servicio de Banca por Internet de Bankinter- con dirección de correo electrónico informada en las bases de datos de la sociedad. La delegación se efectuará mediante el mecanismo de clave de identificación personal (password) y tarjeta de coordenadas, validado por Bankinter para las operaciones de Banca telefónica y de Banca por Internet.

5- A través de telefonía móvil automática (mensaje SMS dirigido a un teléfono móvil del accionista): el mensaje solicitará al accionista que informe una coordenada de la tarjeta de claves si el accionista la posee por ser cliente del servicio ebankinter.com o escribiendo la palabra JUNTA <código> un espacio en blanco y la clave especial que recibirán los accionistas que no dispongan de la mencionada tarjeta de claves de coordenadas.

#### 4.4 Medios de delegación del voto

1- Por correo postal ordinario, enviando el accionista al Banco –o entregando en cualquier oficina o centro del mismo- la tarjeta firmada por el accionista.

2- A través de Internet:

- Clientes del servicio ebankinter.com: mediante clave de la tarjeta de coordenadas, según se ha descrito.  
- No clientes del servicio ebankinter.com: mediante la nueva clave para delegar, según se ha descrito.

3- A través de Banca Telefónica: únicamente para clientes de Banca Telefónica Bankinter y mediante clave de la tarjeta de coordenadas

4- A través de telefonía móvil automática:

- Accionistas clientes ebankinter.com: Clave de la tarjeta de coordenadas.  
- Accionistas no clientes ebankinter.com: Nueva clave de delegación de voto.

5- Captación a través de la red de oficinas:

Se habilita a las oficinas y centros del Banco un sistema informático que permite recoger el voto de accionistas clientes de Bankinter, así como imprimir el modelo de delegación para ser firmado por el cliente accionista.

#### 4.5 Revocación de las delegaciones

La revocación de las delegaciones puede ser ordenada por los accionistas a través de los siguientes medios:

- Llamada telefónica a la Oficina del accionista.
- Correo electrónico dirigido al "buzón de atención al accionista" o a la página web corporativa.
- Por fax.
- Banca Telefónica.
- Correo postal.

La sociedad aplica, en cada caso, las medidas procedentes para garantizar la identidad del accionista y la integridad de la comunicación.

Los sistemas de delegación de voto expuestos pueden ser también utilizados, a voluntad del accionista, para la emisión de un voto definitivo a distancia antes de la celebración de la Junta General, sin delegación, en la forma establecida por la sociedad en la convocatoria de la Junta o en la página web corporativa.

#### 5. DATOS DE ASISTENCIA Y VOTO A JUNTAS GENERALES

La experiencia de las Juntas Generales celebradas en los últimos años revela la concurrencia de un quórum muy superior al 25% exigido legalmente para los acuerdos cualificados.

En las cuatro Juntas Generales más recientes los quórum de constitución alcanzados fueron:

18 de marzo de 2003:	61,57%
20 de marzo de 2002:	38,59%
18 de abril de 2001:	40,96%
13 de abril de 2000:	44,79%

Acciones	2003	2002	2001
Presentes	513.170	162.491	985.459
Representadas	46.932.155	30.793.992	32.645.680
<b>Total acciones presentes y representadas</b>	<b>47.445.325</b>	<b>30.956.483</b>	<b>33.631.139</b>

En cuanto al número de votos favorables a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo, las mayorías obtenidas son muy amplias, con una media de votos favorables en las tres últimas Juntas Generales en torno al 98% por acuerdo. Así, en la última Junta General ordinaria, todos los acuerdos fueron aprobados por una mayoría de votos superior al 98% del capital social presente o representado.

Datos de la Junta General Ordinaria de 18 de marzo de 2003 (última celebrada):

Acciones convocadas	75.770.425	
Capital Social convocado	113.655.637,50	
Accs. Deleg. y Presentes	46.648.537	61,57%

Punto	Accs. en contra	Accs. en Abstención	Acciones aprobación	% Aprobación sobre deleg.+presente	Capital Social aprobación	% Aprobación sobre Capital Social
1	22.798	163.608	46.462.131	99,600	69.693.196,50	61,320
2	9.705	143.964	46.494.868	99,671	69.742.302,00	61,363
3	176.592	148.286	46.323.659	99,304	69.485.488,50	61,137
4	7.813	53.916	46.586.808	99,868	69.880.212,00	61,484
5	356.010	467.143	45.825.384	98,235	68.738.076,00	60,479
6	18.906	349.090	46.280.541	99,211	69.420.811,50	61,080
7	345.644	17.187	46.285.706	99,222	69.428.559,00	61,087
8	355.160	22.560	46.270.817	99,190	69.406.225,50	61,067
9	29.618	141.306	46.477.613	99,634	69.716.419,50	61,340
10	27.005	144.950	46.476.582	99,631	69.714.873,00	61,339
11	59.647	494.317	46.094.573	98,812	69.141.859,50	60,835
12	11.868	21.866	46.614.803	99,928	69.922.204,50	61,521

## 6. RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL.

Durante 2003, se celebró únicamente la indicada Junta General Ordinaria del ejercicio. La relación de acuerdos adoptados es la siguiente (extracto):

**PRIMERO:** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter S.A., así como de las Cuentas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2002.

El beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado Bankinter fue de 186.202 miles de euros, y el beneficio neto de 119.486 miles de euros, con un aumento, respectivamente, del 10,92% y del 10,01% respecto de los resultados de 2001. Del beneficio neto, la parte atribuible al Grupo es de 110.329 miles de euros, un 12,16% superior al de 2001. El beneficio por acción del ejercicio fue de 1,48 euros, con un incremento del 11,28% sobre la cifra del año anterior.

Se incluye en la aprobación de las Cuentas Anuales la del fondo específico de prejubilaciones de empleados con cargo a reservas voluntarias, por importe de 19.500.000 euros, autorizado por el Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2002 y por Resolución del Banco de España de 13 de diciembre de 2002.

**SEGUNDO:** Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos en el ejercicio 2002

**TERCERO:** Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.

- I. Nombrar y ratificar como Consejero del Banco, por un plazo de cuatro años, a Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden, Consejero Delegado.
- II. Ratificar el nombramiento como Consejero del Banco, por un plazo de cuatro años, de Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Navega.
- III. Reelegir Consejero del Banco, por un plazo de cuatro años, a John de Zulueta Greenebaum.
- IV. Reelegir Consejera del Banco, por un plazo de cuatro años, a Fabiola Arredondo de Vara.

**CUARTO:** Designación de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2003.

Reelegir a la firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., para realizar la auditoría externa de Bankinter, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondiente al ejercicio 2003.

**QUINTO:** Modificación de los artículos 9, 10, 15, 21, 23, 26, 28, 29, 30, 31, 32 y 43 de los Estatutos sociales. Supresión del artículo 40. Redenominación de los artículos 41, 42 y 43.

Artículo 9 (párrafo séptimo): "Las adquisiciones de acciones que, en sí mismas o unidas a las que ya posea el adquirente, excedan de la participación que la ley establezca al efecto, estarán sujetas a la formulación de una oferta pública de adquisición de acciones en las condiciones legalmente aplicables."

Artículo 10 (párrafo segundo): Se suprime.

Artículo 15 (párrafo tercero): Se suprime.

Artículo 21 (párrafos tercero, cuarto y quinto): "El derecho de información de los accionistas en la Junta General se contraerá a los asuntos comprendidos en el orden del día pudiendo el Presidente excluir los datos o aclaraciones cuya publicidad perjudique los intereses sociales, con las excepciones que la Ley de Sociedades Anónimas establece, o posponer la entrega de la información solicitada a un momento posterior a la Junta General.

La lectura de las propuestas de acuerdos por el Secretario de la Junta podrá ser extractada a decisión del Presidente, si los accionistas que representen la mayoría del capital suscrito con derecho a voto presente en la Junta general no se oponen a ello y el texto íntegro de las propuestas de acuerdos e informes preceptivos ha sido puesto a disposición de los accionistas quince días, al menos, antes de la fecha fijada para la celebración de la Junta.

La Junta General podrá aprobar un Reglamento de organización y funcionamiento de la misma que, sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, tendrá eficacia vinculante."

Artículo 23: "El acta de la Junta podrá ser aprobada por la propia Junta a continuación de haberse celebrado ésta y, en su defecto y dentro del plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría. El acta aprobada en cualquiera de estas dos formas tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. El Consejo de Administración podrá requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con la Ley".

Artículo 26: "La duración del cargo de Consejero será de cuatro años, sin perjuicio de la posible reelección indefinida por período de igual duración máxima.

El Reglamento del Consejo de Administración podrá regular las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros."

Artículo 28 (párrafo primero):"El Consejo de Administración se reunirá de acuerdo con la periodicidad que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y, además, siempre que lo decida su Presidente, o lo solicite del mismo la Comisión Ejecutiva, si existe, o cinco Consejeros. "

Artículo 29 (párrafos segundo -primer apartado-, tercero y cuarto): "Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la sesión, excepto en los casos en que se requiera una mayoría superior por ley o Estatutos sociales.

Si todos los Consejeros están de acuerdo, podrá celebrarse la votación por escrito y sin sesión o a través de los medios previstos en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

Los Consejeros podrán otorgar para cada reunión, por escrito, incluso a través de los medios previstos en el artículo 42 de los Estatutos sociales, su representación en cualquier otro de los miembros del Consejo."

Artículo 30: "El Consejo de Administración ostenta las facultades de representación, dirección y supervisión de la Sociedad, que le atribuye la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo ejercer todos los derechos y contraer y cumplir todas las obligaciones correspondientes a su giro o tráfico, estando facultado, en consecuencia, para realizar cualesquiera actos o negocios jurídicos de administración, disposición y dominio, por cualquier título jurídico, salvo los reservados por la Ley o los Estatutos a la competencia de la Junta general.

Dentro de las competencias del Consejo de Administración, figuran las de interpretar, subsanar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados por la Junta general y designar a las personas que deben otorgar los documentos públicos o privados correspondientes, en los términos y condiciones establecidos, en su caso, por la Junta general y la de resolver las dudas que pudieran suscitarse como consecuencia de la interpretación y aplicación de estos Estatutos. Salvo prohibición legal, cualquier asunto de la competencia de la Junta general será susceptible de delegación en el Consejo de Administración."

Artículo 31 (nuevos párrafos cuarto, quinto, sexto y séptimo): "La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración. El Presidente de esta Comisión y la mayoría de los Vocales de la misma serán Consejeros no ejecutivos e independientes. El Presidente deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración y podrán asistir a la misma el responsable de los servicios de auditoría interna, los auditores de cuentas externos y otras personas a decisión del Presidente de la Comisión.

La competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo comprende las siguientes facultades:

- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia
- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta general, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas externos.
- Supervisar los servicios de auditoría interna de la Sociedad.
- Conocer y supervisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Las demás competencias que se le atribuyan en el Reglamento del Consejo de Administración.

A efectos del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo serán de aplicación directa las reglas que establezca el Reglamento del Consejo de Administración y de forma supletoria las que rigen para el Consejo de Administración. En todo caso, las referidas reglas deberán favorecer la independencia en el funcionamiento de la Comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración podrá regular otras Comisiones del Consejo, como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones."

Artículo 32: "Los Consejeros podrán ser retribuidos, en virtud de acuerdo de la Junta General o del Consejo de Administración, según proceda legalmente, por uno o varios de los sistemas siguientes: abono de una cantidad fija por la función de Consejero, de cantidades devengadas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración, mediante la entrega de acciones o mediante el reconocimiento de derechos de opción, expectativas sobre las acciones de la Sociedad o a través de cualquier otro sistema de remuneración referenciado al valor de dichas acciones, a los beneficios o a otros criterios variables. El acuerdo de la Junta General, cuando sea preceptivo, expresará los conceptos que la ley exija y podrá tener efectos retroactivos al inicio del ejercicio social al que se refiera.

El importe anual de las retribuciones de los Consejeros, por todos los conceptos, no excederá del límite del 1,5% del beneficio neto anual consolidado, sin perjuicio, en su caso, de otras limitaciones legales. A tal efecto, se computará, en su caso, la prima o valor equivalente de las opciones o expectativas de derechos concedidas a los Consejeros, valoradas en el momento de su entrega.

Serán independientes de las remuneraciones señaladas, y no se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones que procedan directa o indirectamente del ejercicio en la Sociedad de funciones ejecutivas por el Consejero.

La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para los Consejeros y directivos".

Artículo 40: Se suprime.

Artículo 41: Se redenomina como Artículo 40, sin modificación del contenido.

Artículo 42: Se redenomina como Artículo 41, sin modificación del contenido.

Artículo 43: Se redenomina como Artículo 42 con el siguiente contenido: "Los actos de comunicación e información, preceptivos o voluntarios, entre la Sociedad, los accionistas y los administradores, cualquiera que sea el emisor y el destinatario de los mismos, se podrán realizar por medios electrónicos y otras técnicas de comunicación a distancia, salvo en los casos expresamente exceptuados por ley y respetando, en todo caso, las garantías de seguridad y los derechos de los accionistas.

Este régimen será aplicable a la celebración, votación y adopción de acuerdos por los órganos de la Sociedad, así como a la solicitud y al otorgamiento de la representación para las Juntas Generales. "

**SEXTO:** Supresión de la limitación del derecho de voto y de otras restricciones estatutarias de los derechos de los accionistas: modificación de los artículos 16 (límite del 10% del derecho de voto), 20 (quórum de constitución y adopción de determinados acuerdos por la Junta general), 25 (requisitos para ser nombrado Consejero) y 27 (requisitos para ser nombrado Presidente) de los Estatutos sociales.

Artículo 16 (párrafo tercero) (limitación del derecho de voto): Se suprime.

Artículo 20 (párrafo primero): "Los quórum y mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta general serán los establecidos con carácter general por los artículos 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas".

Se suprime los anteriores párrafos segundo y tercero (quórum cualificados para determinados acuerdos).

Artículo 25 (párrafos segundo, tercero y nuevo párrafo cuarto) : "Las acciones que voluntariamente se agrupen, hasta constituir una cifra del capital social igual o superior a la que resulte de dividir este último por el número efectivo de Vocales del Consejo, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción, sin que las acciones así agrupadas puedan intervenir en la votación de los restantes miembros del Consejo.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los administradores se produjese vacante o la Junta general hubiere delegado en el Consejo de Administración la designación provisional de Consejeros para ocupar vacantes pendientes de nombramiento, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

La organización y el funcionamiento del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo, los derechos y los deberes de los Consejeros, las normas de conducta en el mercado de valores exigibles a los mismos, así como la figura de los Consejeros asesores y los asesores del Consejo, se regularán en un Reglamento del Consejo de Administración, cuya aprobación y modificación requerirá acuerdo del Consejo aprobado por las dos terceras partes de Consejeros. El Reglamento completará lo establecido para el Consejo de Administración en la Ley y en los Estatutos sociales."

Se suprime los anteriores párrafos segundo (limitaciones para ser nombrado Consejero), quinto y sexto.

Artículo 27 (párrafo primero): "El Consejo de Administración designará de entre sus miembros un Presidente y también podrá nombrar uno o más Vicepresidentes. El Vicepresidente o, en su caso, el Vicepresidente Primero, sustituirá al Presidente en caso de vacante, ausencia o enfermedad. En su defecto, las funciones de Presidente corresponderán provisionalmente al Consejero Delegado o, de existir varios, al Consejero Delegado de mayor antigüedad en el puesto. Si el cargo de Consejero Delegado no estuviere provisto, la sustitución corresponderá al Consejero de mayor antigüedad en el puesto, salvo que el Consejo designe a otro consejero".

Se suprime el párrafo segundo (requisitos para ser nombrado Presidente).

**SEPTIMO:** Autorización al Consejo de Administración para aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales.

**OCTAVO:** Información sobre la amortización de la Cuarta y la aprobación de la Quinta Emisión de obligaciones convertibles para empleados de Bankinter.

**NOVENO:** Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas

**DECIMO:** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias, la modificación y reducción del valor nominal de las acciones y la distribución de la prima de emisión.

**DECIMOPRIMERO:** Aprobación de un sistema retributivo para los Consejeros, de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos sociales. Información sobre la ejecución del plan de incentivos aprobado por la Junta general.

**DECIMOSEGUNDO:** Autorización al Consejo de Administración, para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos y sustituir las facultades que establezca la Junta general.

## **VII. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO**

El presente Informe de Gobierno Corporativo de Bankinter de 2003 contiene una información comprensiva de toda la exigible conforme al artículo 116 LMV y la OM de 26 de diciembre de 2003 más extensa información adicional sobre el funcionamiento de los órganos societarios de la Entidad.

La OM de 26 de diciembre de 2003 habilita a la CNMV para la elaboración de un documento único de recomendaciones existentes en materia de buen gobierno corporativo, el cual, a la fecha de aprobación y publicación del presente Informe no se ha aprobado ni emitido. Se entiende que dicho documento único va a constituir una refundición de las principales recomendaciones contenidas en los Informes "Olivencia" y "Aldama".

De ser así, el Informe de Gobierno Corporativo de Bankinter.2003 explica de forma exhaustiva el grado de cumplimiento de las referidas recomendaciones y los casos excepcionales en que la aplicación de las mismas pueda haber sido objeto de excepción o matización por esta sociedad, sin necesidad de repetir en el presente apartado los criterios aplicados que han sido desarrollados a lo largo de este Informe.

No obstante, la sociedad se compromete a actualizar el presente Informe y a cumplimentar el apartado VI previsto en la OM de 26 de diciembre de 2003 sobre el "Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno" una vez que la CNMV haga público oficialmente el documento de referencia.

## **VIII. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Consejo de Administración de Bankinter y, por delegación del mismo, el Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario General y del Consejo de Administración, asumen la responsabilidad del contenido del presente Informe así como la de mantener actualizada la información y de coordinar su contenido con el de los documentos depositados e inscritos en los correspondientes Registros públicos.

El Secretario del Consejo de Administración presta a este órgano, así como a las Comisiones de Auditoria y Cumplimiento Normativo y de Nombramientos y Retribuciones, asesoramiento jurídico en los asuntos referentes al Gobierno Corporativo de Bankinter.

## **GRUPO BANKINTER**

**Memoria legal ajustada a la Ley de Sociedades Anónimas  
y Código de Comercio. Cuentas anuales consolidadas formuladas  
por el Consejo de Administración de Bankinter, S.A.  
en su reunión del día 15 de enero de 2004**

# INFORME DE AUDITORIA



Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
Tel. +34 915 684 400  
Fax +34 913 083 566

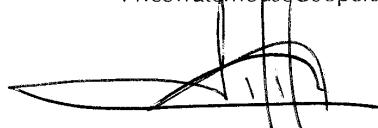
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Bankinter, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A., y sus filiales que comprenden los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y la memoria consolidada correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Conjuntamente con los balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria consolidados de los ejercicios 2003 y 2002 los Administradores presentan, a efectos comparativos, los correspondientes al ejercicio 2001. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2003 y 2002. Con fecha 16 de enero de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.
3. Según se indica en la Nota "Criterios aplicados" de la memoria adjunta, el Consejo de Administración de Bankinter, S.A. aprobó en 2003 y 2002 la constitución de un fondo interno de 20,9 millones de euros y 19,5 millones de euros, respectivamente, para cubrir los compromisos asumidos en los planes de prejubilaciones de dichos años, cuyo fin es adecuar el número, edad y perfil de calificación de la plantilla como consecuencia del desarrollo tecnológico de los sistemas de la Sociedad y de la reorganización de la gestión y medios de la misma, con contrapartida a reservas e impuestos anticipados. Dichos traspasos fueron autorizados por Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003 y 13 de diciembre de 2002, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Norma 13ª-4 de la Circular 4/91.
4. Según se indica asimismo en la Nota "Criterios aplicados", la Sociedad, como consecuencia de la existencia de resultados extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2003 por la venta de participaciones, ha procedido a efectuar una dotación acelerada al fondo de cobertura estadística de insolvencias a fin de alcanzar en un menor plazo el importe máximo a constituir requerido por la normativa de Banco de España. El impacto neto en el resultado del ejercicio de dicha dotación ha ascendido a 27,7 millones de euros, después de impuestos.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter, S.A. y de su grupo consolidado al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Bankinter, S.A. y de su grupo consolidado y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y de las sociedades que componen el grupo consolidado.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda  
Socio-Auditor de Cuentas

16 de febrero de 2004

BALANCE PÚBLICO ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS  
DEL GRUPO CONSOLIDADO BANKINTER

			(miles de euros)
<b>ACTIVO</b>	<b>31.12.03</b>	<b>31.12.02</b>	<b>31.12.01</b>
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>164.900</b>	<b>380.444</b>	<b>283.167</b>
Caja	64.099	63.425	55.341
Banco de España	79.326	291.313	198.271
Otros bancos centrales	21.475	25.706	29.555
<b>Deudas del Estado</b>	<b>3.957.138</b>	<b>2.568.712</b>	<b>2.030.414</b>
<b>Entidades de crédito</b>	<b>2.140.336</b>	<b>2.487.862</b>	<b>2.523.156</b>
A la vista	95.532	82.169	131.848
Otros créditos	2.044.804	2.405.693	2.391.308
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>16.466.953</b>	<b>15.006.669</b>	<b>14.690.756</b>
<b>Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>39.062</b>	<b>1.235.953</b>	<b>726.039</b>
De emisión pública	9.421	8.610	14.065
Otros emisores	29.641	1.227.343	711.974
Pro memoria: títulos propios	-	-	-
<b>Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>55.267</b>	<b>12.073</b>	<b>51.874</b>
<b>Participaciones</b>	<b>56.230</b>	<b>47.324</b>	<b>55.904</b>
En entidades de crédito	-	-	-
Otras participaciones	56.230	47.324	55.904
<b>Participaciones en empresas del Grupo</b>	<b>77.218</b>	<b>91.050</b>	<b>80.036</b>
En entidades de crédito	-	-	-
Otras	77.218	91.050	80.036
<b>Activos inmateriales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gastos de constitución	-	-	-
Otros gastos amortizables	-	-	-
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>10.623</b>	<b>20.290</b>	<b>23.281</b>
Por integración global y proporcional	-	-	-
Por puesta en equivalencia	10.623	20.290	23.281
<b>Activos materiales</b>	<b>127.388</b>	<b>135.098</b>	<b>138.027</b>
Terrenos y edificios de uso propio	40.147	41.868	38.848
Otros inmuebles	30.706	31.769	34.626
Mobiliario, instalaciones y otros	56.535	61.461	64.553
<b>Acciones propias</b>	<b>11.965</b>	<b>15.116</b>	<b>15.091</b>
Pro memoria: nominal	-	2.068	2.112
<b>Otros activos</b>	<b>666.551</b>	<b>496.745</b>	<b>663.063</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>125.067</b>	<b>124.561</b>	<b>139.548</b>
<b>Pérdidas en sociedades consolidadas</b>	<b>31.092</b>	<b>31.410</b>	<b>23.794</b>
Por integración global	11.437	8.773	2.410
Por puesta en equivalencia	19.655	22.637	21.384
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23.929.790</b>	<b>22.653.307</b>	<b>21.444.150</b>

BALANCE PÚBLICO ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS  
DEL GRUPO CONSOLIDADO BANKINTER

	(miles de euros)		
<b>PASIVO</b>	<b>31.12.03</b>	<b>31.12.02</b>	<b>31.12.01</b>
<b>Entidades de crédito</b>	<b>3.477.344</b>	<b>4.771.754</b>	<b>3.843.878</b>
A la vista	108.648	120.155	96.128
A plazo o con preaviso	3.368.696	4.651.599	3.747.750
<b>Débitos a clientes</b>	<b>12.787.021</b>	<b>12.257.660</b>	<b>12.587.644</b>
Depósitos de ahorro	8.347.594	8.577.708	8.710.200
A la vista	5.977.145	5.320.968	5.142.993
A plazo	2.370.449	3.256.740	3.567.207
Otros débitos	4.439.427	3.679.952	3.877.444
A la vista	-	-	-
A plazo	4.439.427	3.679.952	3.877.444
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>4.907.576</b>	<b>3.282.785</b>	<b>2.583.962</b>
Bulos y obligaciones en circulación	3.102.415	1.464.392	1.310.776
Pagarés y otros valores	1.805.161	1.818.393	1.273.186
<b>Otros pasivos</b>	<b>674.248</b>	<b>474.560</b>	<b>638.433</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>207.586</b>	<b>251.459</b>	<b>268.659</b>
<b>Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>279.359</b>	<b>186.793</b>	<b>148.721</b>
Fondo de pensionistas	20.900	19.080	-
Provisión para impuestos	-	-	-
Otras provisiones	258.459	167.713	148.721
<b>Fondo para riesgos generales</b>	<b>7.925</b>	<b>47.307</b>	<b>39.690</b>
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>-</b>
Por integración global y proporcional	55	55	-
Por puesta en equivalencia	-	-	-
<b>Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>148.782</b>	<b>119.486</b>	<b>108.613</b>
Del grupo	133.042	110.329	98.365
De minoritarios	15.740	9.157	10.248
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>297.767</b>	<b>197.767</b>	<b>197.767</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>269.519</b>	<b>269.519</b>	<b>269.519</b>
<b>Capital suscrito</b>	<b>113.916</b>	<b>113.656</b>	<b>112.863</b>
<b>Prima de emisión</b>	<b>247.004</b>	<b>242.964</b>	<b>227.422</b>
<b>Reservas</b>	<b>421.272</b>	<b>352.738</b>	<b>342.630</b>
<b>Reservas de revalorización</b>	<b>22.227</b>	<b>22.227</b>	<b>22.227</b>
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>68.189</b>	<b>62.577</b>	<b>52.122</b>
Por integración global	14.331	15.409	13.464
Por puesta en equivalencia	53.858	47.168	38.658
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>23.929.790</b>	<b>22.653.307</b>	<b>21.444.150</b>

**BALANCE PÚBLICO ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS  
DEL GRUPO CONSOLIDADO BANKINTER****CUENTAS DE ORDEN**

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>1.719.075</b>	<b>1.748.901</b>	<b>1.798.343</b>
Fianzas, avales y cauciones	1.565.446	1.628.397	1.693.205
Otros pasivos contingentes	153.629	120.504	105.138
 <b>Compromisos</b>	 <b>4.357.105</b>	 <b>3.345.189</b>	 <b>3.242.438</b>
Disponibles por terceros	4.326.481	3.309.094	3.192.723
Otros compromisos	30.624	36.095	49.715
 <b>Suma de Cuentas de Orden</b>	 <b>6.076.180</b>	 <b>5.094.090</b>	 <b>5.040.781</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICA DEL GRUPO CONSOLIDADO BANKINTER**

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Intereses y rendimientos asimilados	886.273	983.326	1.104.202	
de los que:				
cartera de renta fija	165.359	108.749	130.659	
Intereses y cargas asimiladas	484.565	595.525	737.574	
Rendimiento de la cartera de renta variable	9.487	646	1.312	
- De acciones y otros títulos de renta variable	4.050	561	603	
- De participaciones	437	85	708	
- De participaciones en el grupo	5.000	-	1	
<b>Margen de intermediación</b>	<b>411.195</b>	<b>388.447</b>	<b>367.940</b>	
Comisiones percibidas	198.195	191.382	182.939	
Comisiones pagadas	45.775	51.525	54.829	
Resultados de operaciones financieras	29.494	19.818	56.998	
<b>Margen ordinario</b>	<b>593.109</b>	<b>548.122</b>	<b>553.048</b>	
Otros productos de explotación	12.477	12.561	10.591	
Gastos generales de administración	291.378	290.791	304.622	
Gastos de personal	159.906	166.888	168.715	
de los que:				
Sueldos y salarios	113.434	109.730	116.009	
Cargas sociales	27.619	27.449	26.445	
de las que: pensiones	2.532	3.052	2.910	
Otros gastos administrativos	131.472	123.903	135.907	
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	16.961	22.365	23.162	
Otras cargas de explotación	4.766	4.824	6.822	
<b>Margen de explotación</b>	<b>292.481</b>	<b>242.703</b>	<b>229.033</b>	
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	24.739	18.615	15.997	
Amortización del fondo de comercio de consolidación	2.628	2.640	1.958	
Beneficios por operaciones del grupo	75.539	14.567	5.255	
Quebrantos por operaciones del grupo	11.323	16.484	694	
Amortización y provisiones para insolvencias	131.476	66.263	68.597	
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(251)	1.853	6.159	
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	(24)	(24)	(24)	
Beneficios extraordinarios	23.484	27.233	19.124	
Quebrantos extraordinarios	57.291	29.700	24.153	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>213.800</b>	<b>186.202</b>	<b>167.872</b>	
Impuesto sobre beneficios	65.018	66.716	59.259	
Otros impuestos	-	-	-	
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>148.782</b>	<b>119.486</b>	<b>108.613</b>	
<b>Resultado atribuido a la minoría</b>	<b>15.740</b>	<b>9.157</b>	<b>10.248</b>	
<b>Resultado atribuido al Grupo</b>	<b>133.042</b>	<b>110.329</b>	<b>98.365</b>	

## CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO BANKINTER

	2003		2002		2001	
	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
<b>Recursos generados de las operaciones</b>	-	<b>357.100</b>	-	<b>235.303</b>	-	<b>192.390</b>
Resultado del ejercicio	-	148.782	-	119.486	-	108.613
Amortizaciones	-	16.961	-	22.365	-	25.120
Dotación neta a la provisión de insolvencias	-	131.476	-	66.263	-	68.597
Dotación neta al fondo de fluctuación de valores	-	7.349	-	(11.668)	-	(38.440)
Dotación neta otros fondos	-	46.633	-	37.744	-	26.869
Beneficios netos en enajenación de inmovilizado material	-	1.005	-	1.065	-	911
Beneficios netos en venta de inversiones permanentes	-	4.894	-	48	-	720
Beneficios netos en venta de acciones propias	-	-	-	-	-	-
<b>Incremento/diminución neto de :</b>						
Inversión menos financiación en						
Banco de España y E.C.A.	731.340	-	-	865.893	567.786	-
Inversión crediticia	1.591.760	-	382.176	-	891.643	-
Valores de renta fija	198.884	-	1.036.544	-	657.599	-
Valores de renta variable no permanente	48.088	-	-	39.753	14.732	-
Acreedores	-	529.361	329.984	-	-	1.192.240
Empréstitos	-	1.629.091	-	715.158	-	953.894
Pasivos subordinados	-	100.000	-	-	-	-
Adquisiciones/ventas de inversiones permanentes	9.937	4.926	21.078	-	161.387	-
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	-	4.926	2.434	-	111.127	-
Elementos del inmovilizado material e inmaterial	9.937	-	18.644	-	50.260	-
Otros conceptos activos menos pasivos	-	27.753	21.770	-	-	18.930
Dividendos pagados y distribución de prima de emisión	68.222	-	64.555	-	64.307	-
<b>Total</b>	<b>2.648.231</b>	<b>2.648.231</b>	<b>1.856.107</b>	<b>1.856.107</b>	<b>2.357.454</b>	<b>2.357.454</b>

## ACTIVIDAD

Bankinter, S.A. (el Banco o la Entidad, en lo sucesivo) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El Banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente.

## CRITERIOS APLICADOS

### Bases de presentación y consolidación

Las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Bankinter (en adelante, el Grupo), se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. Dichas cuentas anuales, formuladas por los Administradores del Banco, se han preparado a partir de los registros individuales del Banco y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con el Banco, componen el Grupo Bankinter. Incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades dependientes, principalmente las extranjeras, con los utilizados por el Banco.

Las cuentas anuales del Grupo, del Banco y de las sociedades dependientes consolidadas a 31 de diciembre de 2003 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco opina que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos.

### Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota «Principios de contabilidad aplicados». No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

### Principios de consolidación y recursos propios

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por el Real Decreto 1.343/1992, de 6 de noviembre, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, y por la Circular 4/1991 del Banco de España. Los métodos utilizados han sido, por tanto, el de integración global y el de puesta en equivalencia, para aquellas sociedades con actividad diferenciada, habiéndose eliminado todas las cuentas y transacciones significativas mantenidas o realizadas entre las sociedades del Grupo.

### Comparación de la información

#### i) Planes de prejubilaciones

En diciembre de 2003, el Banco de España ha autorizado a la Entidad un plan extraordinario de prejubilaciones voluntarias con cargo a reservas voluntarias. Este plan se fundamenta en la necesidad de reconversión de los recursos humanos que integran la plantilla de Bankinter como consecuencia del desarrollo tecnológico de los sistemas de la entidad y de la reorganización de la

gestión y de los medios del Banco, que afecta al número, edad y perfil de calificación profesional de la plantilla. El plan se dirige a un colectivo aproximado de 42 personas, de 55 o más años, que realizan su trabajo tanto en los Servicios Centrales como en las redes del Banco.

Este plan dará como resultado un aumento de la productividad de la organización y una mejora de la eficiencia operativa del Grupo.

Se ha constituido un fondo para prejubilaciones, registrado en el epígrafe de pasivo "Provisiones para riesgos y cargas- Fondo de pensionistas" al 31 de diciembre de 2003, por importe de 20.900 miles de euros mediante el traspaso de reservas de libre disposición por importe de 13.585 miles de euros y el registro de los impuestos anticipados por un importe de 7.315 miles de euros, como valor actual neto del 90% del salario anual del colectivo destinatario del plan, y las aportaciones adicionales a realizar hasta la fecha de jubilación de estos empleados.

En diciembre de 2002 se efectuó un plan extraordinario similar al mencionado, dirigido a un colectivo de 66 personas de 56 o más años, constituyéndose un fondo para prejubilaciones por importe de 19.500 miles de euros mediante el traspaso de reservas de libre disposición por importe de 12.776 miles de euros y el registro de los impuestos anticipados por un importe de 6.724 miles de euros, como valor actual neto del 90% del salario anual del colectivo destinatario del plan, y las aportaciones adicionales a realizar hasta la fecha de jubilación de estos empleados. El saldo vivo de este fondo a 31 de diciembre de 2002, figuraba recogido en el epígrafe de pasivo "Provisiones para riesgos y cargas- Otras provisiones" por importe de 19.080 miles de euros, habiendo sido reclasificado en el balance de situación adjunto a dicha fecha incluido en la memoria del presente ejercicio al epígrafe de pasivo "Provisiones para riesgos y cargas- Fondo de pensionistas". Durante el ejercicio 2003 la Entidad ha procedido a externalizar dichos compromisos mediante la contratación de una póliza de seguros, dándolos por tanto de baja del balance de situación, tal y como se indica en la Nota "Provisiones para riesgos y cargas".

ii) Reserva para inversiones en Canarias

Al 31 de diciembre de 2003, el epígrafe de "Reservas" del balance de situación incorpora un importe de 45.738 miles de euros correspondiente al saldo de la Reserva para inversiones en Canarias. Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2002 y 2001 (39.358 miles de euros y 31.718 miles de euros, respectivamente), aparecen registrados en el epígrafe "Fondo para riesgos generales".

iii) Amortizaciones de Obligaciones convertibles

Como consecuencia de la cancelación por rescate de las obligaciones de la IV<sup>a</sup> Emisión, se contabilizó en el ejercicio 2002 como "Gastos de personal", tal y como se describe en la Nota "Principios de contabilidad aplicados" un importe de 14.608 miles de euros correspondiente a la diferencia entre el valor inicial de las opciones implícitas de dicha emisión, y el valor de las mismas en la fecha de su cancelación. En el ejercicio 2001 se llevó a cabo la amortización de la III<sup>a</sup> Emisión, registrándose en dicho periodo como gasto de personal un importe de 10.925 miles de euros por este mismo concepto. Dichos apuntes contables tuvieron como contrapartida el epígrafe de "Beneficios extraordinarios" de cada respectivo periodo, por lo que no produjeron ningún efecto en el resultado del ejercicio. Durante el ejercicio 2003 no se han producido cancelaciones por rescate.

#### iv) Otros aspectos

Durante el ejercicio 2003, el Grupo ha registrado una plusvalía de 61.323 miles de euros recogida en el epígrafe "Beneficio por operaciones del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias, derivada de la venta en 2003 de la totalidad de su participación en Sogecable, S.A.

Tras ello, el Consejo de Administración del Banco acordó proceder a efectuar contra la rúbrica "Amortización y provisión de insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias una dotación acelerada al fondo de cobertura estadística de insolvencias, a fin de alcanzar en un menor plazo el importe máximo a constituir requerido por la normativa de Banco de España, por importe de 42.674 miles de euros, minorando, al tiempo, la cifra de "Impuesto sobre beneficios" por importe de 14.936 miles de euros mediante el registro del correspondiente impuesto anticipado en la rúbrica "Otros activos". Tras ello, dicho fondo representa al 31 de diciembre de 2003 el 95% del importe máximo a constituir (59% y 35% al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

## PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han seguido, en general, los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la Circular 4/1991, así como los que figuran incluidos en otras normas posteriores aplicables. Se destacan, en particular, los siguientes:

### a) Principio de devengo

Básicamente, los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. Las principales excepciones a este principio común corresponden a los ingresos procedentes de operaciones sobre las que existen dudas acerca de su recuperación total, los cuales sólo se reconocen como ingreso en el momento en que los mismos se hacen efectivos.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

### b) Criterios de conversión de cuentas en moneda extranjera

Las cuentas patrimoniales en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas al cierre del ejercicio, contabilizándose las diferencias de cambio en moneda extranjera íntegramente y por su importe neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las operaciones a plazo con divisas que suponen una cobertura, los premios o descuentos entendidos como la diferencia entre el cambio contractual y el cambio de contado del día del contrato, se periodifican a lo largo de la vida del contrato, contabilizándose como rectificaciones del coste o productos por operaciones de cobertura.

Las cuentas a plazo que no suponen una cobertura se han convertido a euros al cambio del mercado de divisas a plazo al cierre del ejercicio, tomando para ello las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones pendientes, y

registrando como resultado el valor actual de las diferencias entre los valores contratados y las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones. Para calcular el citado valor actual se utilizan tipos de interés de mercado para los plazos residuales de las operaciones.

**c) Acciones propias en cartera**

El valor de adquisición de las acciones de Bankinter, S.A., neto de las correspondientes provisiones, propiedad del Grupo a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 queda recogido en el epígrafe «Acciones propias» del balance de situación consolidado adjunto.

El Grupo Bankinter ha establecido una reserva indisponible por un importe igual al coste de adquisición de las acciones de Bankinter, S.A. a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001.

Los resultados generados en el ejercicio por las sociedades dependientes consolidadas debido a las transacciones efectuadas con acciones de Bankinter, S.A. son de 215 miles de euros de pérdida en 2003, 40 miles de euros de beneficio en 2002 y 4.852 miles de euros de beneficio en 2001.

Conforme a la normativa de Banco de España que exige constituir un fondo específico que cubra la diferencia entre el precio de adquisición de las acciones propias y el valor teórico contable, se ha registrado un fondo para la autocartera del Banco y sus sociedades filiales. Dicho fondo se recoge en el activo del balance público minorando el saldo de acciones propias.

**d) Cartera de valores**

- I) De acuerdo con la Circular 4/1991 de 14 de junio del Banco de España, la cartera de valores del Grupo se clasifica en cartera de negociación, cartera de inversión ordinaria, cartera de inversión a vencimiento y cartera de participaciones permanente, según el destino que vaya a darse a los valores adquiridos.

Se clasifican en cartera de negociación los valores adquiridos de renta fija o variable que se mantienen en el activo, con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios. Sólo tienen esta condición los valores que cotizan públicamente y cuya negociación sea ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales, figurando registrados al precio de mercado de la fecha de cierre del ejercicio.

Se clasifican en cartera de inversión a vencimiento los valores adquiridos de renta fija que se mantienen hasta su amortización, teniendo capacidad financiera para hacerlo.

En la cartera de participaciones permanentes se incluyen las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades del Grupo.

En la cartera de inversión ordinaria figuran los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría de las indicadas anteriormente.

De acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España, el Grupo Bankinter ha establecido criterios objetivos para determinar qué valores se incluirán en las distintas carteras. A tales efectos se incluyen, con carácter enunciativo, en la cartera de negociación del Grupo, aquellos valores de renta fija o variable, pública o privada, que responden a la actividad habitual de intermediación del Grupo, considerando como tales normalmente, los que representan inversiones con horizonte temporal no superior a tres meses. Dichos títulos se contabilizan a valor de mercado.

Los valores de renta fija asignados a la cartera de inversión ordinaria y a vencimiento, se contabilizan por el precio de adquisición previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido que se contabiliza transitoriamente en cuentas diversas. La diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el de reembolso se periodifica diariamente durante la vida residual del valor corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados quedando, por tanto, los títulos valorados al precio de adquisición corregido.

A 31 de diciembre de 2003 dicha periodificación ha supuesto un abono a la cuenta de resultados de 4.422 miles de euros (896 miles de euros de beneficio en 2002 y 1.891 miles de euros de beneficio en 2001).

Para los valores cotizados incluidos en la cartera de inversión ordinaria, trimestralmente, por comparación del precio de adquisición corregido y la cotización, deducido en su caso el cupón corrido, del último día de mercado del trimestre natural, se calculan los beneficios o pérdidas potenciales de dicha cartera.

Si el resultado neto de esta valoración fuera de pérdida, la misma se registra en una cuenta activa de periodificación con contrapartida al fondo de fluctuación de valores.

A 31 de diciembre de 2003 dicha cuenta de periodificación presenta un saldo cero (saldo cero a 31 de diciembre de 2002, y un saldo de 1.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2001).

- II) Los títulos de renta fija denominados en moneda extranjera, clasificados en la cartera de inversión, se han valorado a su precio de adquisición y se reajustan mensualmente al cambio medio del mercado de divisas. El resultado neto de este ajuste se refleja en pérdidas y ganancias como diferencias de cambio. La determinación del valor de realización a 31 de diciembre de cada año se ha obtenido por aplicación del tipo de cotización de estos valores en los mercados internacionales.

Los títulos de renta variable denominados en moneda extranjera que constituyen una inversión de carácter permanente, se han valorado a su precio de adquisición, y convertido a euros al cambio del día de adquisición. Aquellos títulos que se han clasificado como cartera de negociación se han valorado a precios de mercado.

- III) Los títulos de renta variable cotizados no incluidos en la cartera de negociación, se presentan a su precio de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las normas legales aplicables, o al valor de cotización al cierre del ejercicio o al cambio medio del último trimestre, si este último fuese inferior.

Los títulos de renta variable no cotizados se presentan a su precio de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las normas legales aplicables, al valor neto patrimonial si este último fuese inferior.

- IV) Los traspasos de valores de la cartera de negociación a cualquier otra cartera se realizan a precio de mercado, deducido, en su caso, el cupón corrido. Los traspasos de la cartera de inversión ordinaria a la de inversión a vencimiento se realizan al menor entre el precio de mercado y el precio de adquisición corregido.

Los traspasos de la cartera de participaciones permanentes a otras carteras, se realizan al valor neto en libros.

No se realizan traspasos de la cartera de inversión a vencimiento a otras carteras, ni de la inversión ordinaria a la de negociación.

Adoptando una política prudente de provisiones, el Grupo viene constituyendo un fondo de fluctuación de valores en un importe prácticamente equivalente al beneficio obtenido en la gestión de la cartera de Deuda Pública que excede del objetivo previsto, creando una provisión implícita para riesgos futuros de tipos de interés, que es precisamente el fin que se persigue con la gestión de esta cartera. Este fondo se encuentra recogido en balance minorando la inversión en Deuda del Estado. Durante el ejercicio 2003, motivado por la evolución de los precios de mercado de la Deuda del Estado y de los tipos de interés, se ha dotado contra resultados un importe de 1.485 miles de euros (habiéndose recuperado un importe de 12.685 miles de euros en el 2002 y de 46.584 miles de euros en 2001) a este fondo, presentando un saldo de 1.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2003 (saldo cero a 31 de diciembre de 2002 y 12.685 miles de euros a 31 de diciembre de 2001).

**e) Fondo de comercio de consolidación**

Las diferencias entre el coste de la participación en cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación (consolidadas tanto por la aplicación del método de integración global como por el de puesta en equivalencia) y los respectivos valores teóricos-contables ajustados de las mismas en la fecha de la primera consolidación, se han imputado de la siguiente forma:

- I) En los casos aplicables directamente a los elementos patrimoniales de las sociedades dependientes, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado eran superiores a los valores netos contables deducidos de sus balances y cuyo tratamiento contable es similar al de los mismos activos del Grupo (amortización, devengo, etcétera).
- II) El resto se ha registrado como fondo de comercio de consolidación. A 31 de diciembre de 2003 el importe que figura registrado en el activo del balance en la rúbrica de Fondo de comercio de consolidación, que asciende a 10.623 miles de euros, procede de la adquisición de un 6,5% del Grupo Empresarial ENCE S.A. que se incluyen en el Grupo consolidado por puesta en equivalencia. Este fondo se amortiza linealmente desde el momento de la compra en un plazo máximo de 10 años. El cargo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por la amortización de este fondo durante el 2003 ha ascendido a 2.628 miles de euros, correspondiendo 1.416 miles de euros al Grupo Empresarial ENCE S.A, 1.134 miles de euros al fondo de comercio procedente de la participación en Sogecable S.A, vendida en el ejercicio 2003 y 78 miles de euros a Asistencia y Peritaciones S.L cuyo plazo de amortización era de 3 años, quedando totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2003.

**f) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de todos los elementos del inmovilizado material, excepto los equipos de proceso de información, que se amortizan por el sistema de dígitos o turnos, se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, que coinciden con los mínimos legales:

**Método de amortización**

Inmuebles	Lineal a 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Dígitos o turnos

En el caso de bienes usados, el porcentaje de amortización es el doble de los indicados anteriormente.

A 31 de diciembre del último ejercicio se hallaban totalmente amortizados elementos del inmovilizado material por un importe global de 222.223 miles de euros (136.011 y 130.619 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente), siendo su desglose por grupos de elementos el siguiente:

	(miles de euros)	
	31.12.03	31.12.02
<b>Inmovilizado</b>		
Inmuebles	4.267	3.917
Instalaciones	65.780	45.657
Mobiliario	47.254	17.521
Vehículos	571	286
Equipos informáticos	104.351	68.630
<b>Total</b>	<b>222.223</b>	<b>136.011</b>

De acuerdo con los criterios contables establecidos en la Circular 4/1991 del Banco de España, las cuotas pagadas hasta septiembre de 1992 (fecha de la fusión por absorción de Bankinter Leasing S.A. por Bankinter, S.A.) en relación con los contratos de arrendamiento financiero fueron registradas bajo el epígrafe «Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales» de la cuenta de pérdidas y ganancias individual del Banco. Dicha contabilización es modificada en las cuentas anuales consolidadas, en las cuales los activos son capitalizados y amortizados de acuerdo con la vida útil de los mismos.

Los bienes procedentes de adjudicaciones se valoran por el valor contable de los activos aplicados a su adquisición, incrementado con los intereses pendientes de cobro, o por el valor de mercado de los mismos si este último fuera inferior, teniendo en cuenta, en su caso, las cantidades que, dentro de este último valor pudieran quedar pendientes de pago a terceros, por subrogación de obligaciones en las aplicaciones de los activos.

El importe de los gastos e intereses pendientes de pago que hayan sido incorporados al valor contable del activo, incrementa las provisiones que cubrieran el activo aplicado.

Los activos adjudicados que no se incorporen al inmovilizado funcional en el Grupo, cuando no sean enajenados en el plazo de tres años, se provisionan en función del tiempo transcurrido desde la adquisición, aplicando los siguientes porcentajes:

Más de tres años, sin exceder de cuatro	25%
Más de cuatro años, sin exceder de cinco	50%
Más de cinco años	75%

Estos porcentajes se aplican sobre el valor neto contable del activo a la fecha de su adquisición.

No se aplican estas provisiones en las viviendas, oficinas y locales polivalentes, siempre que estén terminados y su valoración contable sea inferior a su valor de mercado actualizado mediante tasación obtenida por una entidad de tasación independiente.

#### g) Provisión para insolvencias

La provisión para insolvencias se ha establecido siguiendo las directrices contenidas en la normativa de Banco de España sobre la materia, y recogiendo la mejor estimación del Banco sobre las pérdidas potenciales existentes en la cartera de créditos y otros activos y compromisos con riesgo crediticio, de acuerdo con la experiencia pasada y las circunstancias actuales.

El cálculo de la provisión se ha efectuado de forma específica para los deudores morosos o considerados de cobro dudoso, en función de su antigüedad y de las expectativas de recuperación de dichos saldos. Sobre el resto de los saldos de inversión crediticia, títulos de renta fija y riesgos de firma se ha aplicado generalmente un porcentaje de provisión del 1%, salvo en los préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas siempre que las garantías hayan nacido con la financiación, y para arrendamientos financieros sobre tales bienes, cuyo riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación, y bonos de titulización hipotecarios ordinarios, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999 de 17 de diciembre, a los que se les ha aplicado una provisión del 0,5%.

Adicionalmente, se complementa la provisión de insolvencias con la constitución del fondo para la cobertura estadística de insolvencias, que se constituye cargando cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias un importe equivalente a las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, minorado por la dotación a la provisión de insolvencias específica realizada en el ejercicio.

De acuerdo con la citada normativa, las estimaciones de las provisiones a constituir para este fondo estadístico se harán en base a métodos de cálculo basados en la propia experiencia de impagos de cada entidad y en las expectativas de pérdida del riesgo crediticio por categorías homogéneas. Para ello deberán contar con un sistema adecuado de medición y gestión de riesgo de crédito con una base histórica que abarque un ciclo económico completo, y que deberá ser verificado y considerado conforme por los Servicios de Inspección del Banco de España. Mientras las entidades de crédito no hayan establecido su sistema propio de medición y gestión de riesgo de crédito deberán constituir el fondo para la cobertura de insolvencias de acuerdo con los coeficientes de pérdida de riesgo crediticio establecidos de forma general por el Banco de España en la norma 11ª de la Circular 4/1991, modificada por la Circular 9/1999.

El Grupo constituye el fondo de cobertura estadística de acuerdo con los coeficientes de pérdida de riesgo establecidos por el Banco de España, con la excepción de la cartera de préstamos y créditos a personas físicas con garantía hipotecaria de viviendas tramitados a través de sistemas automáticos de tramitación y concesión de operaciones. En este caso, en virtud de la autorización de fecha 21 de diciembre de 2001 de Banco de España, se aplica en la determinación de la dotación un coeficiente del 0,14% desde la primera dotación trimestral del ejercicio 2001, siendo actualizada anualmente dicha autorización.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la dotación al fondo de cobertura estadística ha sido de 91.997 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 (45.359 y 34.680 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente) teniendo en cuenta el importe extraordinario descrito en el apartado "Comparación de la Información", habiéndose constituido un impuesto anticipado por un importe de 32.199 miles de euros (15.876 y 12.138 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla la cuota del Impuesto sobre Sociedades devengada en el ejercicio, el efecto del diferimiento de las diferencias permanentes producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierten en períodos subsiguientes, así como todas las bonificaciones y deducciones de la cuota a las que tiene derecho el Grupo, considerando los beneficios obtenidos por el conjunto de las sociedades del Grupo.

#### **i) Operaciones de futuro**

Estos instrumentos comprenden, entre otros, las compraventas de divisas y valores no vencidas, los futuros financieros sobre valores y tipos de interés, las opciones compradas y emitidas, los acuerdos sobre tipos de interés futuros y las permutas financieras. Se contabilizan en cuentas de orden por su importe nominal o valor de ejercicio.

Los resultados de las operaciones de cobertura se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas. Los criterios correspondientes a las operaciones a plazo con moneda extranjera se muestran en el apartado b). Para el resto de operaciones que no son de cobertura, realizadas en mercados organizados, los resultados se reflejan íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias, según la evolución de las cotizaciones; para las realizadas fuera de dichos mercados se contabilizan los resultados en el momento de su liquidación. No obstante, al final de cada período se efectúan cierres teóricos de las posiciones distintas de las de cobertura y se provisionan con cargo a resultados las pérdidas potenciales que, en su caso, resulten de estos cierres teóricos.

Para calcular el valor razonable, se han seguido los principios de valoración generalmente aceptados para cada uno de los

productos incluidos en la memoria.

Los métodos de valoración utilizados para los productos derivados negociados en mercados no organizados (OTC), en función del producto derivado y a partir de los datos del último día de negociación son los siguientes:

- \* IRS : Descuento de flujos a partir de la curva cupón cero.
- \* Opciones y Warrants Europeos : utilización del modelo Black - Scholes.
- \* Opciones y Warrants Americanos : utilización del modelo de Cox-Ross-Rubinstein (modelo Binomial).

#### **j) Obligaciones Convertibles para empleados**

La parte devengada del valor de las opciones implícitas en las Emisiones vivas de Obligaciones Convertibles para empleados se registra como gasto de personal, con contrapartida en una cuenta de periodificación de pasivo, hasta el vencimiento o cancelación anticipada de las mismas.

La cifra contabilizada como gasto de personal en 2003, por el concepto indicado para las emisiones vivas ha sido de 6.378 miles de euros (5.011 miles de euros y 2.326 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

A medida que el Banco realiza los aumentos de capital destinados a la conversión de obligaciones en acciones, a lo largo del período de vigencia de las Emisiones de Obligaciones Convertibles, la cuenta de periodificación que se va generando se transforma en Reserva por prima de emisión de acciones, aumentando de esta manera los fondos propios contables del Banco, tal y como se indica en la Nota "Capital Social".

En el caso de rescate o cancelación de las obligaciones, tal y como se indica en la Nota "Comparación de la información", se registra como "Gastos de personal" la diferencia entre el valor inicial de las opciones implícitas en la emisión y el valor de las mismas en el momento de la cancelación, siendo la contrapartida el epígrafe "Beneficios extraordinarios".

Los gastos de personal atípicos a que se refiere este apartado no suponen para los empleados la percepción de ninguna clase de retribución o derecho, ya que las Emisiones de obligaciones convertibles constituyen operaciones financieras de suscripción voluntaria por parte de los empleados, quienes asumen los riesgos de la operación y pierden el derecho de conversión en el caso de dejar de pertenecer, por cualquier causa, a la plantilla.

#### **k) Compromisos con el personal**

##### **1) Compromisos por pensiones**

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, y para el personal contratado con anterioridad al 8 de Marzo de 1980, el Grupo tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

En el ejercicio 1996, tras analizar las ventajas e inconvenientes que pudiera tener en el futuro el mantenimiento de estos fondos internos una vez aprobada la Ley 30/1995 de ordenación y supervisión de los seguros privados, se formalizó con fecha 1 de julio un contrato de seguro con la compañía Winterthur Seguros y Reaseguros S.A., con el aval incondicional de su matriz Winterthur A.G., que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo y activo con derecho a dicha cobertura a partir de la jubilación.

Este contrato de seguro se instrumentalizó a través de dos pólizas que conllevaron el pago de una prima única de 30.886 miles de euros (que garantiza la totalidad de los compromisos devengados hasta el 30 de junio de 1996) con una rentabilidad garantizada de aproximadamente el 8% y que, asimismo, suponen el pago de una prima periódica anual que garantiza los pagos correspondientes a los servicios futuros, con una rentabilidad garantizada del 4,5%, más una participación del 90% en los beneficios netos de la póliza.

Como consecuencia de la publicación del R.D. 1588/1999 y de la Circular 5/2000, durante el año 2000 se adaptaron las pólizas de seguro suscritas a lo señalado en las normas anteriormente citadas, con lo cual se completó el proceso de externalización de acuerdo con la normativa legal en vigor.

En el ejercicio 2003, se han registrado primas periódicas por un importe de 2.532 miles de euros (3.052 miles de euros en 2002 y 2.910 miles de euros en 2001).

Adicionalmente, desde el año 1996, se vienen asegurando las prestaciones recogidas en el convenio de fallecimiento e invalidez absoluta para todos los empleados activos durante el periodo de actividad. Bankinter Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros aseguró dicha cobertura hasta el año 2001, estando actualmente asegurada a través de las Entidades Winterthur y Caser.

La prima pagada por este concepto ascendió en 2003 a 566 miles de euros (577 y 591 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

El detalle del personal en el Banco a 31 de diciembre de 2003 de acuerdo con los derechos de jubilación es el siguiente:

Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	438
Jubilados	1
Prejubilados	42

## 2) Planes plurianuales de incentivos

Se ha registrado en el epígrafe Gastos de personal, el importe correspondiente a los pagos de los planes plurianuales de incentivos de directivos efectuados en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 (por importe de 3.352, 3.307 y 9.637 miles de euros, respectivamente), en tanto que la utilización del fondo interno constituido para atender dichos pagos se ha contabilizado como un resultado extraordinario del ejercicio 2003, 2002 y 2001.

# GRUPO BANKINTER

## BANKINTER, S.A.

Bankinter, S.A. es la Sociedad matriz del Grupo y representa el 99,58% del activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2003.

Las cuentas individuales del Banco se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado «Principios de contabilidad aplicados». No obstante la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Bankinter, S.A. no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o puesta en equivalencia, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo (leasing, diferencias de cambio, dividendos, garantías, etcétera) las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la nota «Participaciones».

A continuación se presentan de forma resumida los balances de situación de Bankinter, S.A. a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 y las cuentas de pérdidas y ganancias y cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

## BALANCES DE SITUACIÓN (RESUMIDOS) DE BANKINTER, S.A. CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE de 2003, 2002 y 2001

		31.12.03	31.12.02	31.12.01
<b>ACTIVO</b>				(miles de euros)
Caja y depósitos en bancos centrales	164.900	380.444	283.167	
Deudas del Estado	3.954.276	2.565.850	2.027.552	
Entidades de crédito	2.140.438	2.484.634	2.523.131	
Créditos sobre clientes	16.464.459	15.037.670	14.725.917	
Obligaciones y otros valores de renta fija	39.024	1.235.953	726.039	
Acciones y otros títulos de renta variable	35.777	12.034	34.414	
Participaciones	28.480	3.144	3.915	
Participaciones en el Grupo	91.536	101.634	121.228	
Activos inmateriales	-	-	-	
Activos materiales	103.672	107.735	107.017	
Acciones propias	11.286	11.373	10.916	
Otros activos	698.494	505.784	638.911	
Cuentas de periodificación	98.020	116.534	131.302	
<b>Total Activo</b>	<b>23.830.362</b>	<b>22.562.789</b>	<b>21.333.509</b>	
<b>PASIVO</b>				
Entidades de crédito	3.477.344	4.771.754	3.843.878	
Débitos a clientes	15.801.729	13.696.008	13.753.895	
Débitos representados por valores negociables	2.024.963	1.977.559	1.519.972	
Otros pasivos	652.833	456.581	621.069	
Cuentas de periodificación	206.866	224.611	232.393	
Provisiones para riesgos y cargas	251.893	163.686	124.828	
Fondo para riesgos generales	7.925	47.307	39.690	
Beneficio del ejercicio	119.546	96.139	104.373	
Pasivos subordinados	567.286	467.286	467.286	
Capital suscrito	113.916	113.656	112.863	
Prima de emisión	247.004	242.964	227.422	
Reservas	336.830	283.011	263.613	
Reservas de revalorización	22.227	22.227	22.227	
<b>Total Pasivo</b>	<b>23.830.362</b>	<b>22.562.789</b>	<b>21.333.509</b>	

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (RESUMIDAS) DE BANKINTER, S.A. CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE de 2003, 2002 y 2001

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Intereses y rendimientos asimilados	886.769	983.371	1.102.279	
Intereses y cargas asimiladas	505.848	613.373	756.810	
Rendimiento de la cartera de renta variable	76.696	38.618	50.228	
<b>Margen de intermediación</b>	<b>457.617</b>	<b>408.616</b>	<b>395.697</b>	
Comisiones netas	103.357	82.699	66.308	
Resultados de operaciones financieras	32.937	16.309	57.895	
<b>Margen ordinario</b>	<b>593.911</b>	<b>507.624</b>	<b>519.900</b>	
Otros productos de explotación	11.144	9.006	6.979	
Gastos generales de administración	289.241	288.118	302.161	
Gastos de personal	152.523	158.624	159.494	
Otros gastos administrativos	136.718	129.494	142.667	
Amortización y saneamiento				
de activos materiales e inmateriales	15.313	18.655	19.604	
Otras cargas de explotación	4.766	4.824	6.822	
<b>Margen de explotación</b>	<b>295.735</b>	<b>205.033</b>	<b>198.292</b>	
Amortización y provisiones para insolvencias	130.429	66.409	68.951	
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	(18.646)	5.734	5.833	
Dotación al fondo para riesgos generales	(24)	(24)	(24)	
Beneficios extraordinarios	31.122	32.072	23.801	
Quebrantos extraordinarios	54.296	33.834	19.248	
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>160.802</b>	<b>131.152</b>	<b>128.085</b>	
Impuesto sobre beneficios	41.256	35.013	23.712	
Otros impuestos	-	-	-	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>119.546</b>	<b>96.139</b>	<b>104.373</b>	

## CUADRO DE FINANCIACIÓN DE BANKINTER, S.A. CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE de 2003, 2002 y 2001

	2003		2002		2001	(miles de euros)
	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen
<b>Recursos generados de las operaciones</b>	-	<b>306.078</b>	-	<b>215.024</b>	-	<b>175.645</b>
Resultado del ejercicio	-	119.546	-	96.139	-	104.373
Amortizaciones	-	15.313	-	18.655	-	19.604
Dotación neta a la provisión de insolvencias	-	130.429	-	66.409	-	68.951
Dotación neta al fondo de fluctuación de valores	-	(13.472)	-	(6.326)	-	(40.077)
Dotación neta otros fondos	-	48.476	-	39.035	-	21.418
Beneficios netos en enajenación de inmovilizado material	-	892	-	1.064	-	656
Beneficios netos en venta de inversiones permanentes	-	4.894	-	48	-	720
Beneficios netos en venta de acciones propias	-	-	-	-	-	-
<b>Incremento/disminución neto de :</b>						
Inversión menos financiación en Banco de España y E.C.A.	734.670	-	-	869.096	544.783	-
Inversión crediticia	1.557.218	-	378.162	-	916.868	-
Valores de renta fija	195.813	-	1.041.886	-	657.599	-
Valores de renta variable no permanente	28.637	-	-	22.332	27.287	-
Acreedores	-	2.105.721	57.887	-	-	1.631.784
Empréstitos	-	51.704	-	473.922	-	517.500
Pasivos subordinados	-	100.000	-	-	-	-
Adquisiciones/ventas de inversiones permanentes	11.823	2.550	20.473	20.365	98.916	-
Participaciones en empresas del Grupo y asociadas	-	2.550	-	20.365	58.930	-
Elementos del inmovilizado material e inmaterial	11.823	-	20.473	-	39.986	-
Otros conceptos activos menos pasivos	-	30.330	37.776	-	11.057	-
Dividendos pagados y distribución de prima de emisión	68.222	-	64.555	-	68.419	-
<b>Total</b>	<b>2.596.383</b>	<b>2.596.383</b>	<b>1.600.739</b>	<b>1.600.739</b>	<b>2.324.929</b>	<b>2.324.929</b>

## VARIACIONES EN EL GRUPO BANKINTER

Durante el ejercicio 2001 se incorporaron al Grupo consolidado por integración global la sociedad E-Bankinter Internet Factory, S.C.R. por constitución y por puesta en equivalencia la sociedad ENCE, S.A. y a través de la participación en Linea Directa Aseguradora, S.A., la sociedad Asistencia y Peritaciones, S.L. debido a su adquisición. Las sociedades BK Inmobiliaria, S.A. y Ebankinter Factory, S.A. cambiaron su denominación social por Ebankinter Certifica, S.A. y E-Pagado, S.A., respectivamente.

En el ejercicio 2001 se procedió a liquidar la sociedad BK International, S.A.

Durante el ejercicio 2002 la sociedad Alcob2b, S.A. cambió su denominación social por la de Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R., S.A. por adquisición. La sociedad E-Pagado, S.A. cambió su denominación social por la de Bankinter Asesores Financieros, S.A.

En el ejercicio 2003 se ha incorporado al Grupo por integración global la sociedad Bankinter Netherlands BV, por constitución. La participación en Sogecable S.A que formaba parte del Grupo por puesta en equivalencia, ha sido vendida y se ha procedido a liquidar la sociedad Ginstow Finance, Ltd. La sociedad Bankinter Asesores Financieros, S.A. ha cambiado su denominación social por la de E-Pagado International Network, S.A.

## DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL ACTIVO DEL BALANCE

### DEUDAS DEL ESTADO

	(miles de euros)			
	Vencimientos			
	31.12.03	31.12.02	31.12.01	2004
<b>Fondos Públicos</b>				
Letras del Tesoro	2.028.874	159.352	472.696	1.539.587
Otras deudas anotadas	1.929.749	2.409.360	1.571.983	274.184
<b>Total bruto</b>	<b>3.958.623</b>	<b>2.568.712</b>	<b>2.044.679</b>	<b>1.813.771</b>
Menos: Fondo de fluctuación de valores (1)	1.485	-	14.265	-
<b>Total neto</b>	<b>3.957.138</b>	<b>2.568.712</b>	<b>2.030.414</b>	<b>-</b>
Cartera de Negociación	1.181.794	471.493	516.404	256.085
Cartera de inversión ordinaria	1.889.560	1.211.491	1.528.275	1.557.686
Cartera de inversión a vencimiento	887.269	885.728	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>3.958.623</b>	<b>2.568.712</b>	<b>2.044.679</b>	<b>1.813.771</b>

(1) Corresponde en su práctica totalidad a la provisión para riesgos futuros de tipo de interés, con cargo a los beneficios obtenidos con la gestión de la cartera de inversión de Deudas del Estado, como se señala en la nota d) del apartado «Principios de contabilidad aplicados» de esta memoria.

En la columna «Vencimientos 2004», se recogen los importes de los títulos de Deuda del Estado en cartera a 31 de diciembre de 2003 que vencen a lo largo de 2004.

En los primeros meses de 2002 se constituyó la «Cartera de inversión a vencimiento» con el ánimo de reducir la exposición a los riesgos de interés. Dicha decisión se basó en la existencia de un excedente neto de pasivos sobre activos, considerado excesivo, y que en plazo superior a 6 años es de un importe superior al de dicha cartera según el plano de riesgo de interés que Bankinter utiliza como modelo de gestión, medición y control integral de los riesgos de interés del Grupo.

Los Fondos Públicos pignorados, ascienden a 58.733 miles de euros de valor nominal los tres últimos ejercicios.

A continuación se incluye la valoración de la cartera de inversión ordinaria:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Valor de mercado de la cartera de inversión ordinaria	1.893.424	1.223.443	1.527.372

Durante el ejercicio se han producido traspasos de la cartera de negociación a la cartera de inversión ordinaria por un importe total de 2.990.516 miles de euros (699.536 y 775.949 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

## ENTIDADES DE CRÉDITO

Este capítulo del activo se detalla en los cuadros siguientes, desglosando los importes totales en euros y en moneda extranjera, así como la distribución de las cuentas por plazos remanentes.

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Bancos operantes en España	946.648	782.188	1.351.427
Cajas de ahorro	526.822	1.535.919	785.589
Entidades de crédito en el extranjero	666.866	169.755	386.140
<b>Total</b>	<b>2.140.336</b>	<b>2.487.862</b>	<b>2.523.156</b>
En euros	2.087.435	2.432.161	2.450.820
En moneda extranjera	52.901	55.701	72.336

El desglose por plazos remanentes del apartado "Otros Créditos" del epígrafe « Entidades de Crédito» del activo del balance de situación es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
<b>Plazos</b>			
Hasta 3 meses	1.846.674	1.700.555	1.436.473
De 3 meses a 1 año	198.130	705.138	954.705
De 1 a 5 años	-	-	121
Más de 5 años	-	-	9
<b>Total</b>	<b>2.044.804</b>	<b>2.405.693</b>	<b>2.391.308</b>

## CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

Los saldos de este capítulo se clasifican a continuación de acuerdo con las características de las operaciones, la moneda en que están formalizadas, el plazo remanente y según el sector.

			(miles de euros)
	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Crédito comercial	1.059.902	985.700	1.172.886
Crédito con garantía real	11.700.469	10.221.158	9.623.591
Otros créditos a plazo	2.685.514	2.887.002	2.966.860
Deudores a la vista	731.466	524.602	507.924
Arrendamiento financiero	574.000	565.037	556.425
Activos dudosos	61.948	61.812	54.343
<b>Subtotal</b>	<b>16.813.299</b>	<b>15.245.311</b>	<b>14.882.029</b>
Menos: Fondo de insolvencias	346.346	238.642	191.273
<b>Total</b>	<b>16.466.953</b>	<b>15.006.669</b>	<b>14.690.756</b>
En euros	16.422.100	14.837.245	14.461.872
En moneda extranjera	391.199	408.066	420.157

El desglose por plazos remanentes del epígrafe «Créditos sobre clientes», antes de deducir el Fondo de insolvencias del activo del balance de situación, es el que se indica a continuación:

			(miles de euros)
	31.12.03	31.12.02	31.12.01
<b>Plazo</b>			
Hasta 3 meses	1.516.982	2.366.403	1.904.351
De 3 meses a 1 año	1.586.051	943.457	1.255.232
De 1 año a 5 años	1.378.449	1.234.994	2.059.857
Más de 5 años	11.479.588	10.024.209	9.103.170
Sin determinar	852.229	676.248	559.419
<b>Total</b>	<b>16.813.299</b>	<b>15.245.311</b>	<b>14.882.029</b>

Y su clasificación dependiendo de la pertenencia a uno u otro sector es la siguiente:

			(miles de euros)
	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Crédito a Administraciones Públicas	20.920	4.190	21.223
Crédito a residentes	16.362.382	14.794.971	14.294.615
Crédito a no residentes	368.049	384.338	511.848
Activos dudosos	61.948	61.812	54.343
<b>Subtotal</b>	<b>16.813.299</b>	<b>15.245.311</b>	<b>14.882.029</b>
Menos: Fondo de insolvencias	346.346	238.642	191.273
<b>Total</b>	<b>16.466.953</b>	<b>15.006.669</b>	<b>14.690.756</b>

El importe de las operaciones de arrendamiento financiero desglosado por la naturaleza del bien arrendado es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Inmuebles	223.850	227.572	219.010	
Maquinaria Industrial	55.229	56.684	53.272	
Equipos Informáticos	8.537	9.055	10.308	
Vehículos	95.436	97.342	102.940	
Otros	190.948	174.384	170.895	
<b>Total</b>	<b>574.000</b>	<b>565.037</b>	<b>556.425</b>	
Principal	530.107	521.745	515.293	
Valor residual	43.893	43.292	41.132	

A continuación incluimos el movimiento de los activos y pasivos contingentes clasificados como dudosos, incluyendo los saldos de activos titulizados: 1.226, 842 y 362 miles de euros al 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 respectivamente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
<b>Saldo inicial (1 de enero)</b>	<b>63.172</b>	<b>54.811</b>	<b>48.136</b>	
+ Aumentos	124.957	125.807	105.006	
- Recuperaciones	110.671	106.912	85.115	
- Amortizaciones	12.794	10.534	13.216	
<b>Saldo final (31 de diciembre)</b>	<b>64.664</b>	<b>63.172</b>	<b>54.811</b>	

## OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA

El saldo de este epígrafe del balance se desglosa por conceptos, vencimiento y movimiento, en los cuadros siguientes:

			(miles de euros)
	31.12.03	31.12.02	31.12.01
De Administraciones Públicas	9.421	8.610	14.065
De entidades de crédito	511	1.976	29.432
Otros valores de renta fija	41.308	16.058	12.539
Bonos titulización hipotecaria	-	1.218.823	670.003
Pagarés de empresa	38	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>51.278</b>	<b>1.245.467</b>	<b>726.039</b>
Menos: Fondo de insolvencias	12.216	9.514	
<b>Total neto</b>	<b>39.062</b>	<b>1.235.953</b>	<b>726.039</b>
Cotizados	51.278	1.245.467	726.039
No cotizados	-	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>51.278</b>	<b>1.245.467</b>	<b>726.039</b>
Cartera de negociación	11.335	2.421	4.756
Cartera de inversión ordinaria	39.943	1.243.046	721.283

### Vencimiento de "Obligaciones y otros valores de renta fija" en el año 2003

Nombre del título	Fecha de vencimiento	Importe a amortizar
Obligaciones Cabildo Tenerife, 2,00%	26.12.04	454
<b>Total</b>		<b>454</b>

El Banco viene realizando operaciones de titulización de préstamos desde 1999. En el ejercicio 2003 se han producido dos operaciones. La primera de ellas supuso el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos", que procedió a la emisión de títulos por dicho importe, colocados en su totalidad en el mercado institucional, de los que 27.700 miles de euros correspondían a bonos subordinados serie B y 27.000 miles de euros a bonos subordinados serie C. La segunda de ellas supuso el traspaso de préstamos Pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPyme, Fondo de Titulización de Activos", que procedió a la emisión de títulos por dicho importe, colocados en su totalidad en el mercado institucional, de los que 19.000 miles de euros correspondían a bonos subordinados serie F2 y 9.000 miles de euros a bonos subordinados serie C.

Durante el ejercicio 2002 se produjeron asimismo dos operaciones de titulización. La primera de ella supuso el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", que procedió a la emisión de títulos por dicho importe, colocados en su totalidad en el mercado institucional, de los que 21.500 miles de euros correspondían a bonos subordinados serie B y 15.900 miles de euros a bonos subordinados serie C. La segunda supuso el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria", que procedió a la emisión de títulos por dicho importe, de los que 14.900 miles de euros correspondían a bonos subordinados serie B y 11.000 miles de euros a bonos subordinados serie C, colocándose en el mercado los tramos subordinados y suscribiendo el Banco el resto de los títulos.

En el ejercicio 2001 se produjo una única titulización, mediante el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 1.322.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de titulización Hipotecaria", que procedió a la emisión de títulos por dicho importe, colocados en su totalidad en el mercado institucional, de los que 33.700 miles de euros correspondían a bonos subordinados serie B y 15.200 miles de euros a bonos subordinados serie C.

El saldo vivo al 31 de diciembre de 2003 del total de préstamos titulizados por el Banco desde 1999 asciende a 4.042.906 miles de euros (2.840.025 miles de euros y 1.290.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

El Banco ha concedido a 31 de diciembre de 2003 financiaciones subordinadas a los distintos fondos de titulización constituidos, con un límite total de 99.909 miles de euros (63.139 miles de euros y 45.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente), y un saldo dispuesto total de 26.971 a 31 de diciembre de 2003 (5.416 miles de euros y 4.440 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

#### Movimiento del capítulo de obligaciones y otros valores de renta fija

	(miles de euros)
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>853.379</b>
Altas	2.553.153
Bajas	2.680.493
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>726.039</b>
Altas	3.012.371
Bajas	2.492.943
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>1.245.467</b>
Altas	3.957.020
Bajas	5.151.209
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>51.278</b>

## ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

El balance recoge en este capítulo el importe correspondiente a la inversión, neta del fondo de fluctuación de valores, en acciones o participaciones de empresas ajenas al Grupo y asociadas.

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
De entidades de crédito	8.601	-	1.128	
De otros sectores residentes	39.398	12.014	11.632	
De no residentes	19.342	68	40.502	
<b>Total bruto</b>	<b>67.341</b>	<b>12.082</b>	<b>53.262</b>	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	12.074	9	1.388	
<b>Total neto</b>	<b>55.267</b>	<b>12.073</b>	<b>51.874</b>	
Cotizados	30.719	51	47.906	
No cotizados	36.622	12.031	5.356	
<b>Total bruto</b>	<b>67.341</b>	<b>12.082</b>	<b>53.262</b>	
Cartera de negociación	5.622	-	3.270	
Cartera de inversión ordinaria	61.719	12.082	49.992	
Valor de mercado de la cartera de inversión	49.648	12.076	48.644	

### Movimiento del epígrafe «Acciones y otros títulos de renta variable»

	(miles de euros)
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>32.001</b>
Altas	588.223
Bajas	566.962
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>53.262</b>
Altas	170.183
Bajas	211.363
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>12.082</b>
Altas	512.424
Bajas	457.165
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>67.341</b>

**PARTICIPACIONES Y PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**

En los cuadros siguientes se detallan las participaciones directas o indirectas del Grupo Bankinter, a 31 de diciembre de 2003 e integradas en la cartera de participaciones permanentes, clasificadas en sociedades consolidadas, sociedades no consolidables y resto de sociedades en las que posee una participación igual o superior al 5%, ó al 3% si se trata de sociedades con cotización oficial en Bolsa.

A 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 el detalle de las participaciones del Grupo Bankinter en otras empresas (incluidas las empresas del Grupo no consolidadas) es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
De entidades de crédito	-	-	-	-
de los que empresas del Grupo	-	-	-	-
De otros sectores residentes	133.365	145.586	142.161	
de los que empresas del Grupo	113.392	91.050	79.901	
De no residentes	83	1.929	2.491	
de los que empresas del Grupo	83	-	135	
<b>Total bruto</b>	<b>133.448</b>	<b>147.515</b>	<b>144.652</b>	
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-	9.141	8.712	
<b>Total neto</b>	<b>133.448</b>	<b>138.374</b>	<b>135.940</b>	
Cotizados	22.995	33.775	35.911	
No cotizados	110.453	113.740	108.741	

El detalle para las sociedades consolidadas por "integración global" con el porcentaje de participación (directa o indirecta) capital, reservas y resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

(miles de euros)

## Participación 31 diciembre 2003 (%)

	Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	Valor Neto Contable
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	305	422	60
Bankinter Gestión de Seguros, S.A. de Correduría de Seguros	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	30	624	60
Bankinter International B.V.	Strawinskylaan, 1725. Amsterdam	100,00	0,00	100,00	18	1.693	1.852	63
Bankinter de Inversiones, S.I.M., S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,58	0,42	100,00	3.005	4.025	136	2.992
Cibesa, S.A.	Valentín Sanz, 16. Sta. Cruz de Tenerife	99,99	0,01	100,00	2.765	138	16	2.765
Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C.	Marqués de Riscal, 11. Madrid	99,99	0,01	100,00	4.345	5.755	26.882	4.509
Hisparmarket, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	27.144	(11.679)	51.480	26.962
Intergestora, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., S.C.R.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	18.030	(567)	(729)	16.276
Intermobiliaria, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	6.010	11.209	1.851	15.346
Bankinter International Cayman, Ltd.	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	40	164	(180)	-
Bankinter Cayman Issuances, Ltd.	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	40	-	-	1
Bankinter Finance Limited	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	269.606 <sup>(1)</sup>	680	419	1
Intergestora Nuevas Tecnologías, S.C.R., S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	18.030	(4.885)	(1.106)	11.407
E-Bankinter Certifica, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	1	-	60
E-Pagado International Network, S.A. <sup>(2)</sup>	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	15	(5)	-	10
E-Bankinter Internet Factory, S.C.R., S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	1.202	6	18	1.202
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	310	(5)	-	30
Bankinter Netherlands BV	Naritaweg, 165 1007 JE Amsterdam	99,99	0,01	100,00	18	55	(67)	8

(1) Se incluyen las acciones preferentes emitidas por la sociedad.

(2) Entidad denominada Bankinter Asesores Financieros S.A. en 2002.

Y el detalle para las sociedades consolidadas por "integración global" con el porcentaje de participación (directa o indirecta) capital, reservas y resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2002, era el siguiente:

**Grupo Bankinter**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001

(miles de euros)

Participación 31 diciembre 2002 (%)					Valor Neto Contable			
Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados		
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	305	235	60
Bankinter Gestión de Seguros, S.A. de Correduría de Seguros	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	30	544	60
Bankinter International B.V.	Strawinskylaan, 1725. Amsterdam	100,00	0,00	100,00	18	976	226	63
Bankinter de Inversiones, S.I.M., S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,58	0,42	100,00	3.005	4.098	(73)	2.992
Cibesa, S.A.	Valentín Sanz, 16. Sta. Cruz de Tenerife	99,99	0,01	100,00	2.765	133	50	2.765
Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C.	Marqués de Riscal, 11. Madrid	99,99	0,01	100,00	4.345	5.755	32.567	4.509
Hispanmarket, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	27.144	(2.199)	(9.481)	15.465
Intergestora, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., S.C.R.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	18.030	(150)	(417)	17.463
Intermobiliaria, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	6.010	11.209	2.031	15.332
Bankinter International Cayman, Ltd.	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	48	384	(185)	1
Bankinter Cayman Issuances, Ltd.	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	48	-	-	1
Bankinter Finance Limited	P.O. Box 309. George Town. Grand Cayman	100,00	-	100,00	269.624 <sup>(1)</sup>	461	359	1
Ginstow Finance, Ltd. <sup>(2)</sup>	Custom House Quay, 90070. Dublin (Irlanda)	100,00	-	100,00	260	1.455	616	260
Intergestora Nuevas Tecnologías, S.C.R., S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	18.030	(7.012)	2.126	13.145
E-Bankinter Certifica, S.A.	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	60	1	1	60
Bankinter Asesores Financieros, S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	15	(1)	(3)	9
E-Bankinter Internet Factory, S.C.R., S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	1.202	6	(13)	1.195
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	Avda Bruselas, 12. Arroyo de la Vega (Alcobendas). Madrid	99,99	0,01	100,00	310	(6)	1	239

(1) Se incluyen las acciones preferentes emitidas por la sociedad.

El detalle para las sociedades consolidadas por "puesta en equivalencia" con el porcentaje de participación (directa o indirecta), capital, reservas y resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

(miles de euros)

Participación 31 diciembre 2003 (%)					Valor Neto Contable			
Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados		
Línea Directa Aseguradora, S.A.	Isaac Newton, 7 (Tres Cantos). Madrid	50,00	-	50,00	37.512	(1.192)	20.247	28.284
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Castellana, 29. Madrid	99,99	0,01	100,00	11.122	46.846	12.163	4.865
Aircraft, S.A.	Marqués de Riscal, 13. Madrid	99,99	0,01	100,00	7.212	(2.104)	(262)	4.711
Grupo Industrial Catensa, S.A. <sup>(1)</sup>	Ausias March, 16. Barcelona	29,51	-	29,51	676	2.142	287	196
Grupo Empresarial ENCE, S.A. <sup>(1)</sup>	Avda. de Burgos, 8-B Edificio Génesis Madrid	-	6,50	6,50	114.615	214.331	37.950	33.939

(1) Datos de la participada a 30 de noviembre de 2003.

Y el detalle para las sociedades consolidadas por "puesta en equivalencia" con el porcentaje de participación (directa o indirecta), capital, reservas y resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 2002, era el siguiente:

(miles de euros)

## Participación 31 diciembre 2002 (%)

	Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	Valor Neto Contable
Línea Directa Aseguradora, S.A.	Isaac Newton,7 (Tres Cantos). Madrid	50,00	-	50,00	37.512	(6.461)	5.270	18.328
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Castellana,29. Madrid	99,99	0,01	100,00	11.122	41.366	11.832	4.865
Aircraft, S.A.	Marqués de Riscal, 13. Madrid	99,99	0,01	100,00	7.212	(1.616)	(775)	4.821
Grupo Industrial Catensa, S.A. <sup>(1)</sup>	Ausias March,16. Barcelona	29,51	-	29,51	676	2.229	(1.384)	196
Asistencia y Peritaciones, S.L.	García Martín,19 Edificio Anade Pozuelo de Alarcón. Madrid	-	50,00	50,00	30	252	347	421
Sogecable S.A. <sup>(1)</sup>	Gran Vía, 32. Madrid	-	4,11	4,11	194.048	101.671	(57.999)	26.477
ENCE, S.A. <sup>(1)</sup>	Avda. de Burgos, 8-B Edificio Génesis Madrid	-	6,50	6,50	114.613	197.153	26.040	33.939

(1) Datos de la participada a 30 de noviembre de 2002.

Y al 31 de diciembre de 2002, el detalle de otras participaciones en las que el Grupo poseía un porcentaje superior al 5%, o al 3% si era cotizada era el siguiente :

(miles de euros)

## Participación 31 diciembre 2002 (%)

	Domicilio	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultados	Valor Neto Contable
Filtros Mann, S.A. <sup>(1)</sup>	Santa Fé,s/n. Zaragoza	10,28	-	10,28	6.766	29.211	3.107	740
Mercavvalor, S.V.B., S.A. <sup>(2)</sup>	Avda. Brasil,7 Madrid	16,67	-	16,67	4.508	988	384	502
Corfin Capital Fund B.V. <sup>(3)</sup>	P.O. Box 1.469 - 1.000 B.L. Amsterdam	5,86	-	5,86	9.792	4.043	(2.581)	149

(1) Datos de la participada a 31 de agosto de 2002

(2) Datos de la participada a 30 de junio de 2002

(3) Datos de la participada a 31 de diciembre de 2001

Del conjunto de las sociedades integradas en la cartera de participaciones permanentes al 31 de diciembre de 2003, cotizan en Bolsa únicamente las acciones de la sociedad Bankinter Inversiones, S.I.M., S.A. y Grupo Empresarial ENCE, S.A. Al 31 de diciembre de 2002 estaba también sujeta a cotización la participación en Sogecable, S.A.

En el ejercicio 2003, tal y como se indica en la Nota "Comparación de la información", la filial Hispamarket, S.A. ha procedido a vender la totalidad de su participación en Sogecable, S.A.

Asimismo, durante el ejercicio 2003 se ha vendido la participación mantenida en Filtros Mann, S.A., registrando una plusvalía de 2.876 miles de euros, incluida en el epígrafe "Beneficios extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La participación indirecta mantenida en el Grupo Empresarial Ence, S.A., se adquirió en el ejercicio 2001, en el marco del proceso de privatización de dicha compañía, suscribiendo Hispamarket, S.A. y dos entidades financieras nacionales un contrato de compraventa con el SEPI en virtud del cual adquirieron el 25% de su capital social menos 1 acción (6,50% en el caso de Hispamarket), asumiendo frente a SEPI, entre otros, el compromiso de mantener una participación conjunta en el Grupo Empresarial ENCE, S.A. de al menos el 24% hasta el día 1 de enero de 2005.

En el ejercicio 2003 la inversión en Línea Directa Aseguradora, S.A. ha sido reclasificada desde el epígrafe "Participaciones en empresas del Grupo" al epígrafe "Participaciones". Por otro lado, las participaciones en Mercavvalor, S.V.B., S.A. y en Corfin Capital Fund, B.V. han sido reclasificadas a la rúbrica "Acciones y otros títulos de renta variable".

## FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

A continuación se incluye el movimiento del fondo de comercio del Grupo en 2003, 2002 y 2001:

	(miles de euros)
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>10.843</b>
Aumentos	14.396
Disminuciones	1.958
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>23.281</b>
Aumentos	(351)
Disminuciones	2.640
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>20.290</b>
Aumentos	5.084
Disminuciones	14.751
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>10.623</b>

## ACTIVO MATERIAL

En este apartado se recoge la evolución del activo material del Grupo Bankinter en los últimos tres años.

	(miles de euros)					
	Inmuebles			Mobiliario, máquinas e instalaciones		
	Valor de coste	Amortización acumulada	Valor contable	Valor de coste	Amortización acumulada	Valor contable
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>100.640</b>	<b>19.244</b>	<b>81.396</b>	<b>228.810</b>	<b>163.708</b>	<b>65.102</b>
Fondo Activos Adjudicados	-	-	4.260	-	-	-
<b>Saldo neto a 31.12.2000</b>	<b>100.640</b>	<b>19.244</b>	<b>77.136</b>	<b>228.810</b>	<b>163.708</b>	<b>65.102</b>
Aumentos	18.348	1.657	16.691	21.080	17.581	3.499
Disminuciones	10.620	459	10.161	18.582	6.951	11.631
Traspasos	(11.505)	(8)	(11.497)	11.497	-	11.497
Activos en Renting	-	-	-	-	3.914	(3.914)
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>96.863</b>	<b>20.434</b>	<b>76.429</b>	<b>242.805</b>	<b>178.252</b>	<b>64.553</b>
Fondo Activos Adjudicados	-	-	2.955	-	-	-
<b>Saldo neto a 31.12.2001</b>	<b>96.863</b>	<b>20.434</b>	<b>73.474</b>	<b>242.805</b>	<b>178.252</b>	<b>64.553</b>
Aumentos	18.862	1.747	17.115	9.997	20.198	(10.201)
Disminuciones	6.661	130	6.531	13.281	9.958	3.323
Traspasos	(10.545)	(466)	(10.079)	10.107	28	10.079
Activos en Renting	-	-	-	767	414	353
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>98.519</b>	<b>21.585</b>	<b>76.934</b>	<b>250.395</b>	<b>188.934</b>	<b>61.461</b>
Fondo Activos Adjudicados	-	-	3.297	-	-	-
<b>Saldo neto a 31.12.2002</b>	<b>98.519</b>	<b>21.585</b>	<b>73.637</b>	<b>250.395</b>	<b>188.934</b>	<b>61.461</b>
Aumentos	10.424	1.790	8.634	5.925	14.612	(8.687)
Disminuciones	6.186	559	5.627	48.021	45.939	2.082
Traspasos	(6.163)	7	(6.170)	6.163	(7)	6.170
Activos en Renting	-	-	-	232	559	(327)
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>96.594</b>	<b>22.823</b>	<b>73.771</b>	<b>214.694</b>	<b>158.159</b>	<b>56.535</b>
Fondo Activos Adjudicados	-	-	2.918	-	-	-
<b>Saldo neto a 31.12.2003</b>	<b>96.594</b>	<b>22.823</b>	<b>70.853</b>	<b>214.694</b>	<b>158.159</b>	<b>56.535</b>

El activo material en el balance público del Grupo se ha minorado por el fondo para activos adjudicados que en el año 2003 ascendió a 2.918 miles de euros (3.297 miles de euros en 2002 y 2.955 miles de euros en 2001).

En el ejercicio 1996 se realizó una actualización de determinado inmovilizado al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio. A continuación incluimos el desglose de la citada actualización por clase de inmovilizado:

	(miles de euros)
Solares y fincas	1.707
Inmuebles	12.219
Instalaciones y maquinaria	6.629
Equipos informáticos	252
Mobiliario	2.067
Vehículos	42
<b>Total</b>	<b>22.916</b>

Como consecuencia del incremento del inmovilizado material en el Grupo, por la aplicación del R.D. Ley 7/1996, en el ejercicio 2003 se han cargado en la cuenta de resultados 385 miles de euros como mayor dotación a la amortización acumulada del inmovilizado material (482 y 761 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente). El valor neto contable del efecto de dicha actualización a 31 de diciembre es de 10.240 miles de euros (10.893 y 12.842 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

El detalle de los valores contables netos del inmovilizado no afecto a la explotación es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Solares y fincas	3.242	3.219	3.628
Inmuebles	6.037	6.320	5.974
Maquinaria, equipos informáticos y vehículos	43	56	123
Fondo Activos Adjudicados	(2.918)	(3.297)	(2.955)
<b>Total</b>	<b>6.404</b>	<b>6.298</b>	<b>6.770</b>

A 31 de diciembre de 2003 existen compromisos de venta de inmovilizado por un importe de 69 miles de euros (igual importe en 2002 y 2001).

## OTROS ACTIVOS

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance se desglosan a continuación:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Opciones adquiridas	24.114	19.378	12.436
Operaciones en camino	16.021	12.851	9.717
Dividendo activo a cuenta	53.290	64.519	47.101
Retención a cuenta para el impuesto sobre sociedades	69.855	3.514	70.866
Impuesto sobre beneficios anticipado	154.898	116.353	72.139
Fianzas dadas en efectivo	47.565	31.387	107.200
Operaciones financieras pendientes de liquidar	156.659	85.153	160.527
Cheques a cargo de entidades de crédito	60.757	60.514	82.844
Cámaras de compensación	-	-	2.000
Otros conceptos	83.392	103.076	98.233
<b>Total</b>	<b>666.551</b>	<b>496.745</b>	<b>663.063</b>

## DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL PASIVO DEL BALANCE

### ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este capítulo se desglosa a continuación por naturaleza y por plazos remanentes:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
Banco de España	-	900.000	519.999
Bancos operantes en España	1.506.891	1.302.326	1.182.938
Cajas de ahorro	254.212	998.993	737.903
Cooperativas de crédito	35.000	15.500	74.400
Instituto de Crédito Oficial	136.160	143.959	150.007
Entidades de crédito en el extranjero	1.545.081	1.410.976	1.178.631
Otras entidades de crédito residentes	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.477.344</b>	<b>4.771.754</b>	<b>3.843.878</b>
En euros	3.276.543	4.504.263	3.473.500
En moneda extranjera	200.801	267.491	370.378

El desglose por plazos remanentes del apartado «A plazo o con preaviso» del epígrafe de «Entidades de Crédito» del pasivo del balance de situación es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
<b>Plazo</b>				
Hasta 3 meses	1.870.333	3.348.345	2.964.983	
De 3 meses a 1 año	504.003	842.932	427.864	
De 1 año a 5 años	760.276	314.547	180.979	
Más de 5 años	234.084	145.775	59.988	
Sin clasificar	-	-	113.936	
<b>Total</b>	<b>3.368.696</b>	<b>4.651.599</b>	<b>3.747.750</b>	

## DÉBITOS A CLIENTES

Se desglosa a continuación este capítulo, en función de las características de las cuentas, de la moneda en que están formalizadas y de los sectores:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Cuentas corrientes	5.866.851	5.209.963	5.017.342	
Cuentas de ahorro	110.294	111.005	125.651	
Depósitos a plazo	2.370.449	3.256.740	3.567.207	
Cesión temporal de activos	4.436.488	3.677.451	3.875.569	
Otras cuentas	2.939	2.501	1.875	
<b>Total</b>	<b>12.787.021</b>	<b>12.257.660</b>	<b>12.587.644</b>	
En euros	12.582.518	12.033.807	12.296.583	
En moneda extranjera	204.503	223.853	291.061	

Y su clasificación atendiendo a la pertenencia a uno u otro sector es la siguiente la siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Administraciones Públicas	326.950	386.815	335.351	
Acreedores de otros sectores residentes	12.099.582	11.458.555	11.804.199	
Acreedores no residentes	360.489	412.290	448.094	
<b>Total</b>	<b>12.787.021</b>	<b>12.257.660</b>	<b>12.587.644</b>	
De los que empresas del Grupo	111.324	211.361	188.712	

El desglose por plazos remanentes del epígrafe «Depósitos de ahorro a plazo de clientes» del balance de situación es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
<b>Plazo</b>				
Hasta 3 meses	1.969.033	2.445.856	2.781.728	
De 3 meses a 1 año	174.629	396.728	433.242	
De 1 a 5 años	188.981	183.237	268.570	
Más de 5 años	37.806	230.919	83.667	
<b>Total</b>	<b>2.370.449</b>	<b>3.256.740</b>	<b>3.567.207</b>	

Y el desglose por plazos remanentes del epígrafe «Otros débitos a plazo de clientes» del balance de situación es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
<b>Plazo</b>				
Hasta 3 meses	2.774.055	2.934.368	2.664.019	
De 3 meses a 1 año	1.665.372	745.584	1.213.425	
De 1 a 5 años	-	-	-	
Más de 5 años	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>4.439.427</b>	<b>3.679.952</b>	<b>3.877.444</b>	

## EMPRÉSTITOS, PAGARÉS Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES

Al cierre del ejercicio 2003, el Grupo Bankinter tiene en circulación emisiones de bonos cuya antigüedad de emisión va desde 1998 a 2003, por un total de 4.926.851 títulos y un valor nominal de 180.543 miles de euros, con vencimientos comprendidos entre los años 2005 y 2010.

Todos los bonos en circulación a 31 de diciembre de 2003 fueron emitidos a la par y devengan un interés nominal anual entre el Euribor-2,5% y el 5,41%.

El Grupo se reserva, en las emisiones para las que así se ha establecido, la facultad de amortizar anticipadamente las emisiones total o parcialmente o por recompra en Bolsa. En 2003 no se han producido amortizaciones de bonos (150.253 miles de euros y 53 miles de euros amortizados en uso de ese derecho en 2002 y 2001, respectivamente).

A continuación se incluye la relación y detalle de las emisiones de bonos en circulación:

<b>Emisión</b>	<b>Nominal</b>	<b>Saldo vivo</b>	<b>% Intereses</b>	<b>Cotización</b>	<b>Vencimiento final</b>
					<b>de la emisión</b>
01.12.1998	98.542	67.914	Mibor -2,5%	SI	02.01.2009
15.02.2000	17.700	17.700	5,41	SI	21.01.2005
04.02.2003	64.301	53.847	Euribor -2,5%	SI	05.04.2010
<b>Total</b>	<b>180.543</b>	<b>139.461</b>			

En 1998 se ejercitó parcialmente la autorización conferida por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración con fecha 25 de junio de 1998 para emitir bonos u obligaciones convertibles en acciones por un importe máximo de 300.506 miles de euros de pesetas de saldo vivo emitido o en circulación. En virtud de esta autorización se puso en circulación una emisión de obligaciones convertibles dirigida a los empleados de la Entidad. Los plazos de conversión obligatoria de las obligaciones son:

el 2 de enero del 2001, 2003, 2005, 2007 y 2009 y los de conversión voluntaria el 2 de enero del 2000, 2002, 2004, 2006 y 2008. En enero de 2000, y de acuerdo con lo mencionado en la nota de "Capital Social", se produjo una conversión voluntaria de parte de estas obligaciones en acciones, por lo que el capital social se amplió en 205 miles de euros (136.424 acciones) con una prima de emisión de 3.175 miles de euros. En enero de 2001, se produjo una conversión obligatoria de parte de estas obligaciones en acciones, por lo que el capital social se amplió en 961 miles de euros (640.735 acciones) con una prima de emisión de 14.908 miles de euros. En enero de 2002, se produjo una conversión voluntaria de parte de estas obligaciones en acciones, por lo que el capital social se amplió en 514 miles de euros (342.487 acciones) con una prima de emisión de 7.970 miles de euros. El tipo de canje es de una acción por una obligación. El nominal de cada obligación emitida es de 24,77 euros. El saldo vivo en circulación a 31 de diciembre de 2003 de la 1<sup>a</sup> Emisión es de 70.350 miles de euros (70.350 miles de euros y 78.833 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

En marzo de 2000 se puso en circulación la II<sup>a</sup> emisión de obligaciones convertibles dirigidas a los empleados de la Entidad. Los plazos de conversión obligatoria de las obligaciones eran: el 5 de marzo de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. El tipo de canje era de una acción por una obligación. El nominal de cada obligación emitida era de 45,21 euros.

En marzo de 2001 se puso en circulación la "III<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter", que cancelaba la anterior emisión de obligaciones de marzo de 2000, por un importe máximo de 113.183 miles de euros con un valor nominal unitario de 38,85 euros. Los suscriptores de los títulos fueron los titulares de obligaciones convertibles de la "II<sup>a</sup> Emisión de obligaciones convertibles para empleados de Bankinter. 2000" en el momento de la amortización por rescate de dicha emisión, que siguiesen siendo empleados del Grupo en la fecha de emisión. El tipo de canje de las obligaciones convertibles era de una acción por una obligación. Los plazos de conversión de las obligaciones eran: el 5 de abril de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

En abril de 2001 se produjo una conversión de parte de estas obligaciones en acciones por lo que el capital social se amplió en 239 miles de euros (159.311 acciones) con una prima de emisión de 5.950 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su reunión celebrada el 14 de noviembre de 2001 la amortización por rescate de la "III<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter. 2001", según escritura pública del 19 de diciembre de 2001, así como la IV<sup>a</sup> emisión de obligaciones convertibles por un importe máximo de 88.322 miles de euros con un valor nominal unitario de 32,07 euros. El periodo de suscripción de esta emisión se inició el 27 de enero de 2002. Los suscriptores de las obligaciones fueron los titulares de obligaciones convertibles de la "III<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter. 2001" en el momento de la amortización por rescate de dicha emisión, que seguían siendo empleados del Grupo en la fecha de emisión, con las excepciones establecidas en el acuerdo de emisión. El tipo de canje de las obligaciones convertibles fue de una acción por una obligación. Los plazos de conversión de las obligaciones fueron los mismos que los de la III<sup>a</sup> Emisión de obligaciones.

En mayo de 2002 y de acuerdo con lo mencionado en la nota de "Capital Social" se produjo una conversión voluntaria de parte de la "IV<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter" por lo que el capital social se vio incrementado en 186.088 acciones que representó un aumento de 279 miles de euros, con una prima de emisión de 5.689 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su reunión de 14 de noviembre de 2002 la amortización por rescate de la "IV<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter. 2002", así como una V<sup>a</sup> emisión de obligaciones convertibles en acciones a un precio de conversión de 25,04 euros por acción. El periodo de suscripción de esta emisión se inició el 20 de enero de 2003. Los suscriptores de las obligaciones fueron los titulares de obligaciones convertibles de la "IV<sup>a</sup> Emisión de Obligaciones Convertibles para empleados del Grupo Bankinter. 2002" en el momento de la amortización por rescate de dicha emisión, que seguían siendo empleados del Grupo en la fecha de emisión, con las excepciones establecidas en el acuerdo de emisión. El tipo de canje de las obligaciones convertibles es de una acción por una obligación. Los plazos de conversión de las obligaciones son los mismos que los de la IV<sup>a</sup> emisión de obligaciones. En abril de 2003 se ha producido una conversión de parte de estas obligaciones en acciones por lo que el Capital Social se amplió en 260 miles de euros (173.742 acciones) con una prima de emisión de 4.090 miles de euros. El saldo vivo en circulación al 31 de diciembre de 2003 de la V<sup>a</sup> Emisión es de 59.951 miles de euros, de los que 5.670 miles de euros están en poder del Grupo a 31 de diciembre de 2003.

Como resultado de las conversiones voluntarias y cancelaciones efectuadas en el 2003, de acuerdo con lo mencionado en el apartado "Principios de la contabilidad" de esta memoria, se ha abonado a "Primas de emisión" en el ejercicio 2003 un importe de 489 (1.883 miles de euros en el 2002).

A lo largo de este ejercicio el Grupo ha realizado la renovación e incremento del Programa de Euro Commercial Paper, emitido por Bankinter International B.V., domiciliada en Holanda, y garantizado por Bankinter S.A. manteniendo a 31 de diciembre de 2003 un saldo final de 2.728.650 miles de euros (922.257 y 564.568 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

El saldo final a 31 de diciembre de 2003 del Programa de Euro Medium Term Notes, a través de las filiales Bankinter International Cayman y Bankinter Cayman Issuances, garantizado por Bankinter S.A., ha ascendido a 215.926 miles de euros (454.316 y 499.598 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 y 2001, respectivamente).

A lo largo de 2003 se realizaron emisiones de pagarés al portador emitidos al descuento, cuyo importe nominal es de 1.000 euros por título, y cuyo plazo de vencimiento oscila entre siete y setecientos treinta y tres días. El tipo de interés de los pagarés se fija en el momento de su emisión, en función de las condiciones de mercado.

A continuación se incluye la relación de las emisiones de pagarés en vigor, con información acerca de la fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, nominal y saldo vivo colocado a 31 de diciembre de 2003:

Fecha inscripción CNMV	Nominal	(miles de euros)	
		Saldo vivo a 31.12.03	Saldo vivo a 31.12.02
22.03.2000	-	-	773
20.03.2001	1.500.000	2.768	106.384
21.03.2002	2.000.000	71.737	1.711.236
21.03.2003	2.000.000	1.730.656	-
<b>Total</b>	<b>5.500.000</b>	<b>1.805.161</b>	<b>1.818.393</b>

El detalle de los pagarés emitidos por plazos remanentes se recoge en el siguiente cuadro:

Plazo	31.12.03	(miles de euros)	
		31.12.02	31.12.01
Hasta 3 meses	1.330.607	1.286.992	764.718
De 3 meses a 1 año	432.070	505.718	409.393
De 1 año a 5 años	42.484	25.683	99.075
<b>Total</b>	<b>1.805.161</b>	<b>1.818.393</b>	<b>1.273.186</b>

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español, como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo – tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a muy largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias)-, en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Las emisiones a corto plazo han sido recurrentes, tanto en el Programa de Pagarés Bankinter como en el Programa de Euro Commercial Paper. El saldo vivo medio de valores en circulación durante el ejercicio 2003 ha ascendido a 1.579.090 y 1.874.200 miles de euros respectivamente (1.603.000 y 624.674 miles de euros en 2002 y 1.053.900 y 332.700 miles de euros en 2001).

## OTROS PASIVOS

El desglose de los conceptos más representativos que constituyen esta rúbrica del balance es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Obligaciones a pagar	88.034	87.139	103.368	
Acreedores por factoring	786	1.332	1.193	
Opciones emitidas	15.273	10.707	9.995	
Operaciones en camino	72.010	19.310	8.692	
Impuesto sobre beneficios diferido	-	-	2.481	
Cámara de compensación	-	175	2.129	
Cuentas de recaudación	254.378	247.345	226.567	
Cuentas especiales	148.992	71.872	145.663	
Fianzas recibidas	28.976	6.845	71.274	
Otros conceptos	65.799	29.835	67.071	
<b>Total</b>	<b>674.248</b>	<b>474.560</b>	<b>638.433</b>	

## FONDOS ESPECIALES

Los cuadros siguientes recogen los saldos acumulados en los fondos constituidos para los fines que se expresan en los mismos y su evolución durante los tres últimos ejercicios.

Los fondos o provisiones para insolvencias aparecen en los balances minorando las inversiones crediticias, excepto en la parte correspondiente a riesgos de firma (37.321 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, 26.622 miles de euros en 2002 y 26.105 miles de euros en 2001). El fondo de fluctuación de valores se ha restado de los correspondientes saldos en que se descomponen la cartera de valores y el fondo de cobertura de activos adjudicados se ha deducido del inmovilizado.

A continuación se incluyen los movimientos de los fondos especiales:

	Provisión para insolvencias	Fondo fluctuación de valores	Fondo de pensiones	Provisión oper. de futuro	Otras provisiones específicas	Fondo para riesgos generales	(miles de euros)
							Total
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>160.054</b>	<b>63.103</b>	-	<b>36.594</b>	<b>106.003</b>	<b>35.603</b>	<b>401.357</b>
Variación en 2001							
Dotaciones	83.631	25.488	-	23.749	51.949	-	184.817
Utilizaciones	(13.260)	(1.878)	-	(3.311)	(11.105)	(24)	(29.578)
Otras variaciones y traspasos	(13.047)	(62.348)	-	(15.171)	(33.109)	4.111	(119.564)
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>217.378</b>	<b>24.365</b>	-	<b>41.861</b>	<b>113.738</b>	<b>39.690</b>	<b>437.032</b>
Variación en 2002							
Dotaciones	87.010	16.553	-	26.794	54.993	-	185.350
Utilizaciones	(10.582)	(7.016)	-	(20.423)	(480)	(24)	(38.525)
Otras variaciones y traspasos	(19.028)	(24.752)	19.080	(15.786)	(27.277)	7.641	(60.122)
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>274.778</b>	<b>9.150</b>	<b>19.080</b>	<b>32.446</b>	<b>140.974</b>	<b>47.307</b>	<b>523.735</b>
Variación en 2003							
Dotaciones	151.099	62.230	-	37.991	67.836	-	319.156
Utilizaciones	(12.428)	(2.831)	(19.080)	(10.630)	(3.569)	(24)	(48.562)
Otras variaciones y traspasos	(17.566)	(54.990)	20.900	(33.388)	12.550	(39.358)	(111.852)
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>395.883</b>	<b>13.559</b>	<b>20.900</b>	<b>26.419</b>	<b>217.791</b>	<b>7.925</b>	<b>682.477</b>

La columna "Otras provisiones específicas" recoge el fondo para la autocartera del Banco, registrado conforme a la normativa del Banco de España, que exige constituir un fondo específico que cubra la diferencia entre el precio de adquisición de las acciones propias y su valor teórico contable, tal y como se describe en el apartado "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria. A 31 de diciembre de 2003 el importe de este fondo asciende a 20.154 miles de euros (29.032 y 30.029 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente), del que 1.464 miles de euros corresponde a acciones adquiridas por filiales de la Entidad (4.324 y 7.824 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente). Dicha columna recoge asimismo un importe de 2.969 miles de euros provisionado por el Grupo en 2003, de acuerdo con un criterio de prudencia, para adecuar a los criterios contables aplicables a bancos el tratamiento seguido por Línea Directa Aseguradora, S.A., de acuerdo con la normativa contable específica para compañías de seguros, para determinados conceptos, así como la provisión de 62.644 miles de euros descrita en la Nota "Situación fiscal", correspondiendo el resto del saldo, fundamentalmente, a fondos constituidos voluntariamente por la Entidad, de acuerdo con un principio de prudencia, para la cobertura de los riesgos propios del negocio, fondos que, de acuerdo con la política del Grupo, se vienen incrementando en función del crecimiento de los activos medios gestionados.

La variación en 2003 de la columna "Otras provisiones específicas" corresponde, fundamentalmente, a la dotación efectuada en el ejercicio, descrita en la nota "Quebrantos extraordinarios" y al importe recuperado de la Hacienda Pública en concepto de cuotas, descrito en la nota "Situación Fiscal".

La columna "Fondo de pensiones" recoge el fondo para prejubilaciones descrito en la Nota "Criterios aplicados – Comparación de la información".

A continuación incluimos el movimiento en el ejercicio 2003 de la provisión de insolvencias, diferenciado entre cobertura específica, cobertura genérica y estadística:

	<b>Específica</b>	<b>Genérica</b>	<b>Estadística</b>	(miles de euros)
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>30.586</b>	<b>111.282</b>	<b>18.186</b>	
Variación en 2001				
Dotaciones	28.926	20.088	34.617	
Utilizaciones	(13.260)	-	-	
Otras variaciones y traspasos	(13.047)	-	-	
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>33.205</b>	<b>131.370</b>	<b>52.803</b>	
Variación en 2002				
Dotaciones	29.183	12.467	45.360	
Utilizaciones	(10.582)	-	-	
Otras variaciones y traspasos <sup>(1)</sup>	(19.028)	-	-	
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>32.778</b>	<b>143.837</b>	<b>98.163</b>	
Variación en 2003				
Dotaciones	32.657	26.445	91.997	
Utilizaciones	(12.428)	-	-	
Otras variaciones y traspasos <sup>(1)</sup>	(17.566)	-	-	
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>35.441</b>	<b>170.282</b>	<b>190.160</b>	

(1) Dentro de este epígrafe se encuentran las recuperaciones del periodo por un importe de 11.103 miles de euros (11.835 y 8.435 miles de euros en 2002 y 2001 respectivamente), las recuperaciones de ejercicios anteriores por un importe de 5.969 miles de euros (5.993 y 4.134 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente) y ajustes negativos por diferencias de cambio por un importe de 494 miles de euros (562 y 45 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente). Incluyendo asimismo, en 2002 y 2001, los traspasos al fondo de cobertura del inmovilizado por un importe de 638 y 523 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 el importe máximo a constituir en la provisión de insolvencias estadística es de 199.308 miles de euros (165.948 y 152.587 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

Estas provisiones se han dotado de acuerdo con lo establecido en la norma 11<sup>a</sup> de la Circular 4/1991. El fondo para la cobertura estadística de insolvencias se ha constituido de acuerdo con los coeficientes de pérdida de riesgo crediticio descritos en la nota f del epígrafe "Criterios de contabilidad aplicados".

## PASIVOS SUBORDINADOS

A 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene en circulación obligaciones subordinadas por un valor de 297.767 miles de euros. Estos pasivos tienen la consideración de subordinados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1992 de 1 de junio de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, así como la norma octava de la Circular del Banco de España 5/1993 de 26 de marzo.

Estos pasivos cumplen los requisitos recogidos en la norma octava de la Circular del Banco de España 5/1993 de 26 de marzo, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y a estos efectos se obtiene del Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

Durante el ejercicio 2003, el Banco ha efectuado dos nuevas emisiones de deuda subordinada, por un importe total de 100 millones de euros. Tras ello, el saldo al 31 de diciembre de 2003 de las mismas es el siguiente:

	Emisión	Nominal	Saldo vivo	% Intereses	Vencimiento (miles de euros)
O. SUBORDINADAS 1997	16.06.1997	60.101	60.101	6,95	16.06.2007
I O. SUBORDINADAS 1998	29.05.1998	17.464	17.464	5,00	29.05.2008
II O. SUBORDINADAS 1998	14.05.1998	36.061	36.061	5,70	18.12.2012
III O. SUBORDINADAS 1998	14.05.1998	84.141	84.141	6,00	18.12.2028
I O. SUBORDINADAS 2003	27.06.2003	50.000	50.000	Eur 3m + 0,55	27.06.2013
II O. SUBORDINADAS 2003	30.09.2003	50.000	50.000	Eur 3m + 0,50	30.09.2013
<b>Total</b>		<b>297.767</b>	<b>297.767</b>		

En el caso de la emisión de fecha 27 de junio de 2003, el Banco puede proceder a su cancelación de forma total anticipadamente, previo consentimiento de Banco de España, a partir del 27 de junio de 2008 y de forma trimestral hasta el vencimiento.

En el caso de la emisión de fecha 30 de septiembre de 2003, el Banco puede proceder a su cancelación de forma total anticipadamente, previo consentimiento de Banco de España, a partir del 30 de septiembre de 2008 y de forma trimestral hasta el vencimiento.

Los intereses pagados por estas emisiones de obligaciones en el curso del ejercicio han ascendido a 13.183 miles de euros (12.144 y 11.281 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

## CAPITAL SOCIAL

El capital de Bankinter, S.A. está representado a 31 de diciembre de 2003 por 75.944.167 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una (75.770.425 y 75.241.850 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, en 2002 y 2001, respectivamente), totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

En el año 2001 el capital social se vió incrementado en 800.046 acciones que representó un incremento de 1.200 miles de euros como consecuencia del canje voluntario de dos emisiones de Obligaciones Convertibles ( 640.735 acciones y 159.311 acciones de las emisiones I y III respectivamente con un incremento de 961 miles de euros y 239 miles de euros respectivamente).

En el año 2002 por conversiones voluntarias de la I y IV emisión de las Obligaciones Convertibles el capital social se incrementó en 582.575 acciones por un valor de 793 miles de euros (342.487 y 186.088 acciones de la I y IV Emisión respectivamente y el incremento fue de 514 miles de euros y 279 miles de euros).

En el año 2003 se ha incrementado el capital social en 173.742 acciones lo que ha supuesto un aumento de 260 miles de euros correspondiente a una conversión voluntaria de la V Emisión de Obligaciones Convertibles.

Por la diferencia entre el valor nominal de las obligaciones canjeadas y el valor nominal de las acciones emitidas se ha incrementado la prima de emisión en 4.090 miles de euros en el 2003 (13.659 miles de euros en el 2002 y 20.858 miles de euros en el 2001).

## AUTOCARTERA

Al cierre del ejercicio 2003, el Grupo poseía 1.010.816 acciones del Banco en autocartera de 1,5 euros de valor nominal cada una (1.378.451 y 1.408.135 acciones en 2002 y 2001, respectivamente).

Durante 2003, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 103.817 acciones y de venta de 471.452 acciones, los resultados obtenidos figuran en la rúbrica de Beneficios extraordinarios de la cuenta de resultados.

### Movimiento de la autocartera (número de acciones)

	Intermobiliaria	Bankinter	Total
<b>Saldo 31.12.2000</b>	<b>939.137</b>	<b>548.041</b>	<b>1.487.178</b>
Altas	-	1.631.750	1.631.750
Bajas	578.876	1.131.917	1.710.793
<b>Saldo 31.12.2001</b>	<b>360.261</b>	<b>1.047.874</b>	<b>1.408.135</b>
Altas	-	4.169	4.169
Bajas	18.578	15.275	33.853
<b>Saldo 31.12.2002</b>	<b>341.683</b>	<b>1.036.768</b>	<b>1.378.451</b>
Altas	50.000	53.817	103.817
Bajas	326.563	144.889	471.452
<b>Saldo 31.12.2003</b>	<b>65.120</b>	<b>945.696</b>	<b>1.010.816</b>

El desglose de la autocartera a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Nº Acciones	(miles de euros)	(euros)	(miles de euros)	
		Valor nominal	Precio medio de adquisición	Reserva acciones propias	% s/ capital
Intermobiliaria, S.A.	65.120	98	32,90	776	0,09
Bankinter, S.A.	945.696	1.419	31,56	11.290	1,24
<b>Total</b>	<b>1.010.816</b>	<b>1.517</b>	<b>31,65</b>	<b>12.066</b>	<b>1,33</b>

## RESERVAS

El movimiento de las reservas y de las pérdidas en sociedades consolidadas del Grupo Bankinter en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 es el siguiente:

	Distribución				Distribución				Distribución				(miles de euros)	
	Saldos a 31.12.00	de resultados de 2000	Otros movimientos	Ampliación de capital	Saldos a 31.12.01	de resultados de 2001	Otros movimientos	Ampliación de capital	Saldos a 31.12.02	de resultados de 2002	Otros movimientos	Ampliación de capital	Saldos a 31.12.03	
Reserva legal	34.077	-	-	-	34.077	-	-	-	34.077	-	-	-	34.077	
Prima de emisión	206.564	-	-	20.858	227.422	-	-	15.542	242.964	-	(539)	4.579	247.004	
Reserva por acciones propias														
Por adquisición de acciones	16.115	-	(997)	-	15.118	-	(2)	-	15.116	-	(3.050)	-	12.066	
Por garantía	2.256	-	2.473	-	4.729	-	2.270	-	6.999	-	35.162	-	42.161	
Reserva libre disposición	190.734	21.562	(2.607)	-	209.689	32.177	(15.047)	-	226.819	21.538	(21.976)	-	226.381	
Otras reservas de la dominante	84.665	(1.268)	(4.380)	-	79.017	(8.847)	(443)	-	69.727	14.639	22.221	-	106.587	
Reserva de revalorización RDL 7/1996	22.227	-	-	-	22.227	-	-	-	22.227	-	-	-	22.227	
Reservas de consolidación														
- por integración global	17.650	(4.268)	82	-	13.464	1.945	-	-	15.409	(1.078)	-	-	14.331	
- por puesta en equivalencia	25.826	8.379	4.453	-	38.658	8.510	-	-	47.168	6.690	-	-	53.858	
Pérdidas en sociedades consolidadas														
- por integración global	(13)	(2.618)	221	-	(2.410)	(6.363)	-	-	(8.773)	(2.664)	-	-	(11.437)	
- por puesta en equivalencia	(20.997)	(1.242)	855	-	(21.384)	(1.253)	-	-	(22.637)	2.982	-	-	(19.655)	
Dividendos y otros fondos	-	68.417	-	-	-	72.196	-	-	-	68.222	-	-	-	
Resultado del ejercicio	88.962	(88.962)	98.365	-	98.365	(98.365)	-	-	-	(110.329)	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>668.066</b>	-	<b>98.465</b>	<b>20.858</b>	<b>718.972</b>	-	<b>(13.222)</b>	<b>15.542</b>	<b>649.096</b>	-	<b>31.818</b>	<b>4.579</b>	<b>727.600</b>	

A 31 de diciembre de 2003 el número de acciones propias aceptadas a clientes en garantía de operaciones es de 454.739 títulos (465.770 y 73.830 títulos en 2002 y 2001, respectivamente) siendo el valor nominal de los mismos de 682 miles de euros (699 y 111 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

Las columnas de Otros movimientos de los ejercicios 2003 y 2002 incluyen entre otros conceptos, la reclasificación de la Reserva para inversiones en Canarias y los cargos relativos a planes de prejubilaciones descritos en la Nota "Criterios Aplicados - Comparación de la información".

### Sociedades consolidadas por integración global

A continuación se detallan las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas generadas por las sociedades del Grupo en los tres últimos ejercicios:

	2003		2002		2001	
	Pérdidas	Reservas	Pérdidas	Reservas	Pérdidas	Reservas
Ginstow Finance, Ltd	-	-	-	1.455	-	170
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	-	290	-	293	-	299
Bankinter Gestión de Seguros, S.A. de Correduría de Seguros	-	30	-	30	-	30
Bankinter Internacional B.V.	-	1.321	-	931	-	571
Bankinter Inversiones, S.I.M., S.A.	-	4.008	-	4.080	-	4.421
Cibesa, S.A.	-	138	-	133	-	111
Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C.	-	5.589	-	5.589	-	5.589
Hispamarket, S.A.	5.862	-	1.520	-	1.140	-
Intergestora, S.C.R., S.A., S.C.R.	628	-	203	-	-	263
Intermobiliaria, S.A.	-	2.053	-	2.048	-	1.580
Bankinter Internacional Cayman, Ltd.	-	164	-	383	-	43
Bankinter Finance Limited	-	680	-	461	-	387
Intergestora Nuevas Tecnologías, S.C.R., S.A.	4.935	-	7.049	-	1.270	-
E-Pagado International Network, S.A.	5	-	1	-	-	-
Ebankinter Certifica, S.A.	-	1	-	-	-	-
Ebankinter Internet Factory, S.C.R., S.A.	7	-	-	6	-	-
Bankinter Netherlands B.V.	-	55	-	-	-	-
Bankinter Capital Riesgo S.G.E.C.R., S.A.	-	2	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.437</b>	<b>14.331</b>	<b>8.773</b>	<b>15.409</b>	<b>2.410</b>	<b>13.464</b>

### Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

	2003		2002		2001	
	Pérdidas	Reservas	Pérdidas	Reservas	Pérdidas	Reservas
Línea Directa Aseguradora, S.A.	17.587	-	20.401	-	19.651	-
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	48.949	-	43.470	-	33.892
Aircraft, S.A.	2.068	-	1.580	-	1.038	-
Sogecable S.A.	-	-	656	-	695	-
Grupo Industrial Catensa, S.A.	-	3.463	-	3.209	-	3.915
Grupo empresarial ENCE, S.A.	-	1.446	-	489	-	851
<b>Total</b>	<b>19.655</b>	<b>53.858</b>	<b>22.637</b>	<b>47.168</b>	<b>21.384</b>	<b>38.658</b>

## INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

### SITUACIÓN FISCAL

Los balances de situación contenidos en las cuentas anuales incluyen dentro del epígrafe "Cuentas diversas de pasivo" las previsiones correspondientes al Impuesto sobre Sociedades aplicables a los beneficios de los ejercicios 2003, 2002 y 2001. En el cálculo de las previsiones, se han tenido en cuenta las diferentes deducciones fiscales previstas en la Ley.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2001 era la siguiente:

- Aircraft S.A.
- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica S.A.
- Cibesa S.A.
- Gesbankinter S.A.
- Hispamarket S.A.
- Intermobiliaria S.A.
- Bankinter Gestión de Seguros Y Reaseguros, S.A.
- Bankinter Seguros de Vida S.A.
- E-pagado, S.A (su denominación actual es E-Pagado International Network, S.A.)
- Ebankinter Certifica, S.A

Con fecha 27 de diciembre de 2002, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria la inclusión en el Grupo Fiscal 13/2001 en el ejercicio 2002 de las siguientes sociedades:

- Intergestora, S.C.R., S.A.
- Intergestora Nuevas Tecnologías, SCR, S.A.
- E-Bankinter Internet Factory, S.C.R., S.A.

Asimismo, con fecha de diciembre de 2003, el Banco ha comunicado a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria la inclusión en el Grupo Fiscal 13/2001 en el ejercicio 2003 de la sociedad Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.

Con fecha 29 de enero de 2002, el Banco recibió notificación del inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección Tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

Impuesto sobre Sociedades	1997 a 2000
Impuesto sobre el Valor Añadido	1998 a 2000
Retención/Ingreso a cuenta Rtos. Trabajo/Profesional	1998 a 2000
Retenciones/Ingresos a cuenta Rtos. Capital Mobiliario	1998 a 2000
Retenciones a cuenta imposición no residentes	1998 a 2000

Con fecha 13 de febrero de 2003 se han firmado las actas correspondientes a las actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de la Inspección por los citados Impuestos y ejercicios.

En relación con las actas incoadas al Banco por el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e Ingresos a cuenta de Rendimientos del Trabajo Personal/Profesionales, Retenciones e Ingresos a cuenta de Rendimientos del Capital Mobiliario y Retenciones a cuenta imposición no residentes (ejercicios 1998-2000), el importe total de la deuda tributaria derivada de las mismas asciende a 2.695 miles de euros (incluyendo intereses de demora), de los cuales, un importe de 1.352 miles de euros se han firmado en disconformidad.

Las actas incoadas al Banco correspondientes al Impuesto sobre Sociedades (ejercicios 1998-2000) se han firmado con el carácter de previas dado que, entre otros aspectos, la liquidación suscrita en disconformidad como consecuencia de actuaciones de comprobación anteriores realizadas en Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C. aun no es firme. El resultado de estas actas, suscritas en disconformidad, ha supuesto una devolución en concepto de cuota de Impuesto sobre Sociedades por importe de 38.172 miles de euros, por diferencia entre los conceptos a los que el Banco ha prestado su conformidad (devolución de 46.893 miles de euros y pago de 1.514 miles de euros) y su disconformidad (deuda de 7.207 miles de euros).

La devolución de 46.893 miles de euros de cuota recibida de la administración tributaria corresponde a la tributación efectuada por el Banco en ejercicios anteriores por los resultados de Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C., de acuerdo con el régimen de transparencia fiscal. Se han recibido asimismo intereses por este concepto por importe de 9 millones de euros, aproximadamente. En previsión de que dicha devolución recibida no sea finalmente firme, el Banco ha procedido a registrar en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas – Otras Provisiones" el importe recibido por este concepto, más los intereses correspondientes, por un total al 31 de diciembre de 2003 de 62.644 miles de euros.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2003, 2002 y 2001.

Una vez firmadas dichas actas, el Banco se halla abierto a inspección por todos los impuestos que le son aplicables a partir del ejercicio 2001.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión del Grupo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El cuadro siguiente resume los cálculos necesarios para determinar, a partir del resultado contable, la base imponible para el pago del Impuesto sobre Sociedades del Banco teniendo en cuenta no sólo el beneficio contable después de impuestos, sino también el que se deriva de no computar como gasto fiscal el propio impuesto y de incrementar la base imponible en el importe de las dotaciones y gastos no deducibles fiscalmente.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Grupo es la siguiente:

	2003		2002		2001		(miles de euros)		
Resultado contable	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
Diferencias permanentes	122.767	181.636	(58.869)	109.308	102.778	6.530	78.821	71.604	7.217
Diferencias temporales	174.082	40.287	133.795	122.965	47.302	75.663	91.825	92.444	(619)
- con origen en el ejercicio	174.082	-		122.965	-		91.825	5.881	
- con origen en ejercicios anteriores	-	40.287		-	47.302		-	86.563	
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>288.726</b>			<b>268.395</b>		<b>174.470</b>	

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo en los ejercicios 2003 y 2002 se compone de lo siguiente:

	(miles de euros)	
	2003	2002
Impuesto corriente	54.226	67.456
Deducciones	(2.757)	(760)
Otros	13.549	
		20
<b>Total gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>65.018</b>	<b>66.716</b>

La disminución del gasto por Impuesto Sobre Sociedades del Grupo en el ejercicio 2003 respecto al registrado en los ejercicios anteriores se debe principalmente al impacto fiscal derivado de la no inclusión en la base imponible utilizada para el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado en el ejercicio 2003 de los resultados obtenidos por las sociedades del Grupo residentes en las Islas Cayman (no sometidas al Impuesto sobre Sociedades) que se incluía en este cálculo para los ejercicios 2001 y 2002 así como al efecto fiscal que se produce en el ejercicio 2003 como consecuencia de la operación de venta de la participación en Sogecable durante este ejercicio al reconocerse la plusvalía contable derivada de la venta en el ejercicio 2003 cuando fiscalmente la plusvalía ya había tributado en el ejercicio 2001.

#### **Impacto fiscal de la venta de la participación en Sogecable**

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria 3<sup>a</sup> de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Banco optó por aplicar en la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 el nuevo régimen respecto de la totalidad de las rentas que, acogidas al régimen de diferimiento, quedaban pendientes de integrar en la base imponible a 31 de diciembre de 2001.

Entre dichas rentas, la más importante era la representada por la aportación de acciones de Sogecable realizada por el Banco en favor de la sociedad filial Hispamarket, S.A. en 1999. En esta operación, la reinversión de dicha renta se materializó en acciones de Hispamarket, S.A., de nueva emisión, recibidas a cambio de las acciones de Sogecable, sin que se produjese plusvalía contable alguna. La integración de la citada renta en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco correspondiente al ejercicio 2001 supuso la anticipación de la tributación por un beneficio que todavía no se había generado contablemente por lo que se registró en el ejercicio 2002 un impuesto anticipado minorando el gasto por Impuesto de Sociedades por la totalidad de la renta integrada.

Durante el ejercicio 2003, la sociedad Hispamarket, S.A. ha procedido a la enajenación de la totalidad de la participación que ostentaba en la sociedad Sogecable, S.A. a 31 de diciembre de 2002. De acuerdo con ello, se ha procedido a dar de baja el impuesto anticipado registrado en el ejercicio 2002, reconociendo el correspondiente gasto por Impuesto sobre Sociedades en su cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, y dado que como consecuencia de la integración de la citada renta en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2001, se tributó por esta renta en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de dicho ejercicio, al reconocer la plusvalía contable derivada de la venta en el ejercicio 2003 en la sociedad Hispamarket, se ha procedido a realizar un ajuste negativo a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de esta sociedad por la parte de renta integrada en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco correspondiente al ejercicio 2001, sometida a tributación en dicho ejercicio.

El desglose del Impuesto devengado sobre el beneficio de los ejercicios 2003 y 2002 en la proporción que corresponda a los resultados ordinarios y extraordinarios se presenta en el siguiente cuadro:

	(miles de euros)	
	2003	2002
Resultado ordinario	88.452	81.345
Resultado extraordinario	(23.434)	(14.629)
<b>Total gasto por Impuesto</b>	<b>65.018</b>	<b>66.716</b>

El movimiento de los impuestos anticipados y diferidos, incluidos en los epígrafes Otros activos y Otros pasivos, en los tres últimos ejercicios se recoge en el siguiente cuadro:

	Impuesto anticipado	Impuesto diferido
<b>Saldo a 31.12.2000</b>	<b>79.473</b>	<b>14.343</b>
Aumentos	57.516	385
Disminuciones	64.850	12.247
<b>Saldo a 31.12.2001</b>	<b>72.139</b>	<b>2.481</b>
Aumentos	64.864	-
Disminuciones	20.650	2.481
<b>Saldo a 31.12.2002</b>	<b>116.353</b>	<b>-</b>
Aumentos	70.268	-
Disminuciones	31.723	-
<b>Saldo a 31.12.2003</b>	<b>154.898</b>	<b>-</b>

En el siguiente cuadro se relacionan los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2003 y 2002:

#### Naturaleza beneficios fiscales

	(miles de euros)	
	2003	2002
En base imponible		
Reserva para inversiones en Canarias	(3.389)	(6.379)
Depreciación monetaria	(38)	(14)
<b>Total</b>	<b>(3.427)</b>	<b>(6.393)</b>
En cuota impositiva		
Deducciones doble imposición	1.910	86
Deducción gastos de formación	132	76
Deducción por inversiones	575	461
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	140	137
<b>Total</b>	<b>2.757</b>	<b>760</b>

**Reserva para Inversiones en Canarias**

El importe de la Reserva constituida en esa Comunidad Autónoma se debe invertir en el plazo de tres años, contados a partir de la fecha de devengo del Impuesto sobre Sociedades en que se tomó esta reducción de la Base Imponible.

Los activos hábiles para materializar esa inversión son:

- Adquisición de inmuebles
- Equipos informáticos
- Deuda Pública Canaria (se limita al 50% del importe de la reserva)
- Capital de Sociedades con domicilio social y actividad en Canarias

**Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios**

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social eliminó el régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 26 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, sustituyendo dicho régimen de diferimiento por una deducción en cuota por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en un nuevo artículo 36 ter de la Ley 43/1995.

Con ocasión de dicha modificación, y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria 3<sup>a</sup> de la citada Ley 24/2001, el Banco optó por aplicar en la declaración-liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 el nuevo régimen respecto de la totalidad de las rentas que, acogidas al régimen de diferimiento, quedaban pendientes de integrar en la base imponible a 31 de diciembre de 2001. El importe de las rentas integradas (y ya reinvertidas) en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2001 y, por tanto, de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en dicho ejercicio ascendió a 107.367 miles de euros.

Entre dichas rentas, la más importante fue la representada por la aportación de acciones de Sogecable realizada por el Banco en favor de la sociedad filial Hispamarket, S.A. en 1999, ya comentada anteriormente. La integración de la citadas rentas en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco correspondiente al ejercicio 2001 supuso anticipar la tributación por un beneficio que todavía no se había generado por lo que en el Grupo se registró en el ejercicio 2002 un impuesto anticipado por importe de 12.295 miles de euros, minorando el gasto por Impuesto de Sociedades por la totalidad de la renta integrada.

Por su parte, el importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en los ejercicios 2002 y 2003 ha ascendido a 804 y 702 miles de euros, respectivamente, habiéndose realizado durante cada uno de estos ejercicios compras de inmovilizado suficientes para cumplir con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995, de 26 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades.

**BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA**

Los importes totales del balance del Grupo Bankinter, activo y pasivo, denominados en moneda extranjera de los tres últimos ejercicios figuran en el siguiente cuadro:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01
<b>Total activo</b>	467.750	469.506	555.645
<b>Total pasivo</b>	1.336.753	1.732.309	1.050.470

## OTROS COMPROMISOS DE CARÁCTER CONTINGENTE

A 31 de diciembre de los tres últimos años, el importe de los créditos disponibles por terceros ascendía en el Grupo a 4.326.481, 3.309.094 y 3.192.723 miles de euros, respectivamente.

El total de los valores de terceros, depositados en Bankinter, S.A. valorados a precio de mercado ascendía a 20.788.130 miles de euros a 31 de diciembre de 2003 (17.628.509 y 17.853.838 miles de euros en 2002 y 2001, respectivamente).

## SERVICIOS DE INVERSIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Banco presta:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Servicios de gestión patrimonial	184	271	357	
Cajas de alquiler	372	385	697	
Operaciones de compra-venta en Bolsa	4.213	4.845	5.518	
Broker On line	7.252	5.872	5.251	

El total de Patrimonios gestionados por la Entidad a 31 de diciembre de 2003 asciende a 1.130.110 miles de euros (1.123.691 y 1.206.275 miles de euros en 2002 y 2001 respectivamente).

## OTRAS PARTIDAS FUERA DE BALANCE: CUENTAS DE ORDEN

El cuadro siguiente detalla el importe bruto de las operaciones garantizadas del capítulo «Fianzas, avales y cauciones» de cuentas de orden que aparece en los balances públicos del Grupo Bankinter.

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Operaciones garantizadas				
Créditos de dinero	20.829	78.568	13.819	
Créditos de firma	1.435	11.264	11.146	
Exportación e importación de bienes y servicios	82.423	71.718	55.180	
Aplazamiento de pago en compra-venta	185.665	175.356	151.686	
Avales técnicos	1.220.293	1.272.176	1.454.650	
Construcción de viviendas	24.616	23.317	30.331	
Contratos de obras, servicios y suministros y concurrencia a subastas	704.510	688.462	681.601	
Obligaciones ante organismos públicos	491.167	560.397	742.718	
Otras obligaciones	54.801	19.315	6.724	
<b>Total</b>	<b>1.565.446</b>	<b>1.628.397</b>	<b>1.693.205</b>	

## OPERACIONES DE FUTURO

El desglose de las operaciones de futuro se presenta a continuación.

		31.12.03	31.12.02	31.12.01
Compra-venta de divisa hasta dos días hábiles				(miles de euros)
Compras	238.470	167.379	55.545	
Ventas	17.699	22.586	24.589	
Compra-venta de divisa a plazo superior a dos días hábiles				
Compras	753.626	884.115	1.032.998	
Ventas	250.251	389.859	377.342	
Compra-venta de activos Financieros				
Compras	87.207	1.129.836	353.415	
Ventas	26.212	98.280	34.208	
Contratos de futuros sobre valores y tipos de interés				
Compras	1.400.080	191.700	84.723	
Ventas	1.707.351	240.400	80.500	
Opciones sobre valores				
Emitidas	1.173.620	1.093.338	1.227.252	
Compradas	150.992	126.262	89.975	
Opciones sobre tipos de interés				
Emitidas	478.998	35.080	42.438	
Compradas	481.020	37.011	43.103	
Opciones sobre divisas				
Emitidas	26.161	25.978	1.035	
Compradas	25.655	21.143	1.035	
Otras operaciones sobre tipos de interés				
FRA's	-	-	-	
SWAP's	18.595.808	9.550.240	5.820.470	
<b>TOTAL</b>		<b>25.413.150</b>	<b>14.013.207</b>	<b>9.268.628</b>
Desglose				
Operaciones de cobertura		6.883.960	7.262.572	5.042.111
Operaciones especulativas		10.509.190	3.180.635	4.226.517
Operaciones de macrocobertura		8.020.000	3.570.000	-

En el ejercicio 2002 la Entidad inició una actividad de Macrocobertura de su cartera de préstamos hipotecarios, consistente en la contratación de operaciones de derivados para reducir el riesgo global de tipo de interés de la misma, una vez cumplidos todos los requisitos establecidos para ello en la normativa vigente.

En el ejercicio 2003 el Banco ha iniciado su actividad de emisión de warrants, registrando para ello en la CNMV, con fecha 11 de julio de 2003, el Folleto "Primer Programa de Emisión de Warrants de Bankinter, S.A. 2003". Al 31 de diciembre de 2003 el importe nocial de los warrants emitidos, registrado en la rúbrica "Operaciones de futuro -Opciones sobre valores emitidas", asciende a 104.000 miles de euros, siendo los únicos activos subyacentes el índice Ibex35 y la acción de Telefónica.

El Banco efectúa una Macrocobertura del riesgo de opciones (delta, vega y theta) de la cartera de warrants emitidos mediante la compra de acciones y la contratación de derivados, una vez cumplidos asimismo todos los requisitos establecidos para ello en la normativa vigente.

## INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA Y FONDOS DE PENSIONES

El desglose de los fondos gestionados, patrimonio y partícipes a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Sociedad Gestora	Fondo	(miles de euros)	
		Patrimonio	Partícipes
Gesbankinter, S.A.	BK Fondo Monetario F.I.A.M.M.	135.545	4.612
	BK Dinero F.I.A.M.M.	198.468	2.596
	Cuenta Fiscal Oro Bankinter F.I.A.M.M.	122.421	3.689
	Cuenta Fiscal Oro I Bankinter F.I.A.M.M.	113.533	6.171
	BK Dinero 95 F.I.A.M.M.	57.068	2.195
	BK Dinero 96 F.I.A.M.M.	219.074	3.388
	BK Dinero 97 F.I.A.M.M.	125.808	4.118
	Bankinter Dinero 1 F.I.A.M.M. (1)	415.397	13.747
	Bankinter Dinero 2 F.I.A.M.M.	736.613	15.909
	Bankinter Dinero 3 F.I.A.M.M. (1)	466.163	3.168
	Bankinter Dinero 4 F.I.A.M.M.	1.165.760	9.870
	BK Fondo Fijo F.I.M.	96.023	2.495
	Cuenta Fiscal Oro III Bankinter F.I.M.	22.274	1.177
	Fondo Telefónico Corto Plazo F.I.M.	108.032	3.278
	BK Garantía Record F.I.M. (1)	58.787	2.184
	Fondo Telefónico Fijo F.I.M.	41.702	1.047
	BK Fondtesoro Garantía F.I.M.	92.398	2.017
	BK Garantía Diversificación F.I.M.	17.513	680
	BK Tesorería Empresas F.I.M.	217.665	312
	BK Cupón Variable España F.I.M. (1)	17.555	590
	BK Multifondo Dinámico F.I.M.F.	27.309	1.699
	BK Bolsa España F.I.M.	109.184	11.062
	BK Mixto Europa 50 F.I.M.	96.297	4.985
	BK Índices Garantía F.I.M. (1)	36.157	886
	BK Índices Garantía II F.I.M. (1)	39.424	1.269
	BK Euro Garantía 1 F.I.M.	35.627	1.216
	Bankinter Long Short F.I.M.	5.572	68
	BK Garantía Cupón Ganador F.I.M.	49.891	1.566
	BK Mixto Europa 20 F.I.M.	57.369	2.588
	BK Renta Variable Europea F.I.M.	68.647	4.451
	BK Garantía F. Internacionales F.I.M.	46.526	1.592
	BK Futuro IBEX F.I.M.	26.940	1.044
	BK Garantía Índice España F.I.M.	18.543	729
	BK Triple Garantía F.I.M.	21.419	869
	BK Garantía Cupón 20 Octubre F.I.M.	31.958	1.227
	BK Bolsa España 2 F.I.M.	31.941	2.319
	BK Euro Garantía 2 F.I.M.	41.317	1.611
	BK Euro Garantía 6 F.I.M.	38.451	1.324
	BK Revalorización Internacional F.I.M.	32.937	983
	BK Fondo Bonos F.I.M.	63.058	1.404
	BK Garantizado 4 F.I.M.	45.186	420
	BK Fondtesoro 2 F.I.M.	23.098	938
	BK Cupón Garantía Liquidez F.I.M. (1)	6.900	255

**Grupo Bankinter**

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001

Sociedad Gestora	Fondo	(miles de euros)	Patrimonio	Partícipes
	BK Garantía Consolidación EuroJapón F.I.M.	45.573		1.865
	Bankinter Solidaridad F.I.M.	4.745		522
	BK Renta Fija Privada F.I.M.	299		1
	BK Fondovalencia Mixto F.I.M.	4.957		222
	BK Garantía Doble Cupón F.I.M.	21.805		818
	BK Monetario Dinámico F.I.M.F.	221.565		3.403
	BK Bolsa Europa F.I.M.	137.268		11.710
	BK Garantía Índice España II F.I.M.	41.665		1.525
	BK Mixto España 50 F.I.M.	103.986		4.112
	BK Bolsa Euribex F.I.M	122.027		5.741
	BK Garantía Cupón Ganador II F.I.M. (1)	95.343		3.396
	BK Cupón Ganador III F.I.M. (1)	97.119		3.027
	BK Garantía Record II F.I.M. (1)	24.547		965
	BK Cupón 4 Garantía F.I.M. (1)	18.640		759
	Bk Dividendo F.I.M.	100.548		4.014
	BK Euro Garantía 6-II F.I.M.	28.979		1.040
	BK Mixto España 30 F.I.M.	13.537		555
	BK Sector Telecomunicaciones F.I.M.	168.821		16.123
	BK Garantía Cupón 20 Noviembre F.I.M.	32.278		1.325
	BK Fondo Internet F.I.M.	7.366		2.611
	BK Sector Finanzas F.I.M.	4.386		300
	BK Índice Europeo 50 F.I.M.	9.598		277
	BK Índice América F.I.M.	14.846		446
	BK Índice Japón F.I.M.	8.760		683
	BK Small Caps F.I.M.	117.143		11.459
	Multifondos Equilibrado F.I.M.F.	3.758		136
	E-Bankinter Bolsa F.I.M.	9.963		727
	BK Sector Energía F.I.M.	3.955		129
	BK Índice Nasdaq 100 F.I.M.	6.387		381
	<b>Total</b>	<b>6.851.414</b>		<b>206.020</b>

Sociedad Gestora	Fondo	(miles de euros)	Patrimonio	Partícipes
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	BK Mixto 75 Europa Bolsa	58.063		9.859
	BK Inversión 97 Fondo de Pensiones	45.556		5.103
	BK Variable Europa	21.181		4.577
	BK Variable Internacional	21.551		5.685
	BK Renta Fija Corto Plazo	121.716		13.697
	BK Variable España	103.042		16.960
	BK Renta Fija Largo Plazo	55.986		7.473
	BK Mixto 50 España Bolsa	41.475		7.588
	BK Mixto 20 Europa Bolsa	23.907		3.659
	BK Global Plan Previsión	2.064		484
	Plan Previsión BK Renta Fija	31.588		3.255
	Plan Previsión BK Dinero	14.609		1.540
	Plan Previsión BK Bolsa	8.513		1.374
	BK Inversión Mixta E.P.S.V.	12.431		1.938
	BK Bolsa Europa Plan Previsión	6.508		1.146
	BK Pensión Dividendo	13.592		2.661
	BK Empresas I (1) (3)	2.961		510
	BK Empresas II (1) (3)	811		245
	BK Gestión Fondo de Pensiones (3)	894		113
	Vila-Valor Fondo de Pensiones (3)	518		103
	<b>Total</b>	<b>586.966</b>		<b>87.970</b>
	<b>Suma</b>		<b>7.438.380</b>	<b>293.990</b>
Bankinter International Fund SICAV	BK Global Mixed Portfolio	\$17.060(2)		275

(1) Comercializados a lo largo de 2003.

(2) En miles de \$ (1 euro=1,2630\$), 13.507 miles de euros.

(3) Fondos de pensiones colectivos

A continuación se indica de forma resumida la situación que presentaban los fondos gestionados al 31 de diciembre de 2002:

Sociedad Gestora	Patrimonio	Partícipes
Gesbankinter S.A.	5.380.001	154.138
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	443.630	74.314
<b>Suma</b>	<b>5.823.631</b>	<b>228.452</b>
Bankinter International Fund SICAV	\$16.508 (1)	304

(1) En miles de \$ (1 euro=1,0498\$), 15.725 miles de euros.

En el siguiente cuadro se indica el número de SIMs y SIMCAVs gestionadas por el Grupo Bankinter y su patrimonio total al 31 de diciembre de 2003:

	Número	Patrimonio
SIMs	6	31.096
SIMCAVs	128	714.211
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>745.307</b>

Y en el siguiente cuadro se indica el número de SIMs y SIMCAVs gestionadas por el Grupo Bankinter y su patrimonio total al 31 de diciembre de 2002:

	Número	Patrimonio
SIMs	6	29.144
SIMCAVs	111	603.711
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>632.855</b>

## OPERACIONES CON SOCIEDADES FILIALES

Los saldos correspondientes a operaciones de balance con sociedades en las que las entidades consolidadas participan directa o indirectamente en más de un 20% aparecen resumidas en el cuadro siguiente. Todas las operaciones reflejadas se han efectuado de acuerdo con las normas en vigor y siguiendo principios de una prudente práctica bancaria.

### Con sociedades no consolidables

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Participaciones en el Grupo	12.041	48.102	48.298	
Débitos a clientes	111.324	211.361	188.712	
Debitos representados por valores negociables	-	1.777	-	
Avalés y otras garantías	11.745	11.745	115.548	

## DESGLOSE DE RENDIMIENTOS POR MERCADOS GEOGRÁFICOS

El desglose de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias por mercados geográficos es el siguiente:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Intereses y rendimientos asimilados	886.273	983.326	1.104.202	
Actividad en España	886.273	980.825	1.099.573	
Actividad en U.E	-	2.501	4.629	
Rendimientos de la cartera de renta variable	9.487	646	1.312	
Actividad en España	9.487	646	1.312	
Actividad en U.E	-	-	-	
Comisiones percibidas	198.195	191.382	182.939	
Actividad en España	198.195	191.382	182.939	
Actividad en U.E	-	-	-	
Beneficios por operaciones financieras	29.494	19.818	56.998	
Actividad en España	29.494	19.818	56.998	
Actividad en U.E	-	-	-	
Otros productos de explotación	12.477	12.561	10.591	
Actividad en España	12.477	12.561	10.591	
Actividad en U.E	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>1.135.926</b>	<b>1.207.733</b>	<b>1.356.042</b>	

## OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El importe que figura en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde en su mayor parte a la contribución efectuada al Fondo de Garantía de Depósitos. Este cálculo se realiza conforme a las normas que establece el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de Entidades de Crédito. Con fecha 3 de agosto de 2001 se promulgó el Real Decreto 948/2001, cuya finalidad es desarrollar el artículo 77 de la Ley del Mercado de Valores sobre Fondos de Garantía de Depósitos. Uno de los cambios más significativos de este Real Decreto es ampliar la Garantía establecida antes únicamente para los depósitos de efectivo a los depósitos de Valores e Instrumentos financieros.

Las aportaciones anuales de las entidades adscritas a los fondos serán del 1 por 1.000 de los depósitos existentes al final del ejercicio a los que se extiende la garantía. A tal fin, la base de cálculo se integrará con los depósitos garantizados, más el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados. Cuando entre éstos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario español o extranjero su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	4.766	4.824	6.575	
Otras cargas de explotación	-	-	247	
<b>Total</b>	<b>4.766</b>	<b>4.824</b>	<b>6.822</b>	

## OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

A continuación se detalla la composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Beneficio neto explotación fincas	1.527	1.225	1.244	
Beneficio por operaciones en renting	1.702	3.802	4.308	
Otros productos diversos	9.248	7.534	5.039	
<b>Total</b>	<b>12.477</b>	<b>12.561</b>	<b>10.591</b>	

## QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Dotación otros fondos específicos	44.559	23.691	18.050	
Pérdida neta de enajenación del inmovilizado	99	152	501	
Pérdida neta por amortización y venta de participaciones y cartera de inversión	-	-	-	
Otros quebrantos	12.633	5.857	5.602	
<b>Total</b>	<b>57.291</b>	<b>29.700</b>	<b>24.153</b>	

## BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS

	31.12.03	31.12.02	31.12.01	(miles de euros)
Beneficio en enajenación de inmovilizado	1.104	1.217	1.412	
Beneficio en enajenación de inmovilizaciones financieras	4.894	48	720	
Beneficio de ejercicios anteriores	13.839	7.766	1.741	
Otros beneficios	3.647	18.202	15.251	
<b>Total</b>	<b>23.484</b>	<b>27.233</b>	<b>19.124</b>	

## INFORMACIÓN SOBRE LA PLANTILLA DEL GRUPO

A continuación se presenta la distribución por categorías de la plantilla del Grupo:

Categorías	31.12.03	%	31.12.02	%	31.12.01	%
Directivos	351	11,28	372	12,32	335	11,26
Ejecutivos	1.037	33,33	977	32,36	880	29,59
Operativos	1.723	55,39	1.670	55,32	1.759	59,15
<b>Total</b>	<b>3.111</b>	<b>100,00</b>	<b>3.019</b>	<b>100,00</b>	<b>2.974</b>	<b>100,00</b>

Los tramos de remuneración relativos al conjunto de personas que forman el Grupo Bankinter quedan detallados en el siguiente cuadro:

(miles de euros)

Tramos remuneración	Número de empleados	%
Hasta 12	87	2,80
De 12 a 18	634	20,38
De 18 a 24	500	16,07
De 24 a 30	564	18,13
De 30 a 36	397	12,77
De 36 a 42	254	8,16
De 42 a 48	198	6,36
De 48 a 54	128	4,11
De 54 a 60	89	2,86
Más de 60	260	8,36
<b>Total</b>	<b>3.111</b>	<b>100,00</b>

## OTRA INFORMACIÓN

### REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(miles de euros)	2003	2002	2001
Retribuciones, dietas, sueldos			
y planes de incentivos de Consejeros	3.927	3.361	5.695
Primas de seguros de vida			
y aportaciones para pensiones de Consejeros	99	853	627
Financiaciones a Consejeros (global) (*)	51.779	51.197	42.695

(\*) El plazo medio (original) de los préstamos y créditos es de 9,56 años y los tipos de interés se sitúan entre el 3,33% y el 2,77%. (excluida la financiación de obligaciones convertibles cuyo tipo de interés equivale al de las obligaciones, imputándose la retribución en especie correspondiente). Los avales tienen un plazo medio indeterminado y los tipos se sitúan entre el 0,4% y el 4,0%, con un importe de 17.687 miles de euros, incluidos en la cifra anterior.

## PARTICIPACIONES DE LOS CONSEJEROS EN EL CAPITAL SOCIAL

Nombre	Total Acciones	%	Directas	Indirectas
Cartival,S.A. (1)	5.968.836	7,86	5.968.836	-
Elías Masaveu Alonso del Campo (2)	4.241.617	5,59	65.062	4.176.555
Emilio Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos	847.626	1,12	659.928	187.698
Juan Arena de la Mora	620.656	0,82	123.224	497.432
Pedro Guerrero Guerrero	350.529	0,46	350.528	1
José Ramón Arce Gómez	286.944	0,38	285.919	1.025
Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden	19.346	0,03	18.352	994
Fabiola Arredondo de Vara	6.528	0,00	6.528	-
John de Zulueta Grenebaum	5.529	0,00	5.529	-
Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	595	0,00	595	-
<b>Total Consejeros</b>	<b>12.348.206</b>	<b>16,26</b>	<b>7.484.501</b>	<b>4.863.705</b>

(1) Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante de Cartival, S.A. en el Consejo, es titular de 18.700 acciones de Bankinter propias.

(2) Computadas las acciones propiedad de las diferentes sociedades y personas vinculadas o relacionadas con Elías Masaveu Alonso del Campo.

### Operaciones de los consejeros que sean ajenas al tráfico ordinario de la Entidad o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado (artículo 114.2 LMV).

La Entidad no tiene información sobre ninguna operación con consejeros -ni con accionistas significativos y directivos- que responda a las características de la rúbrica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 LMV.

### Participaciones de los consejeros en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad (art. 127ter LSA).

La participación del consejero Emilio Botín-Sanz de Sautuola en el capital social del Banco Santander Central Hispano S.A. -del que es Presidente- es del 2,12% -incluidas las acciones representadas- y la del consejero Elías Masaveu Alonso del Campo en el mismo Banco del que es consejero es del 0,25%, según figura en la Memoria anual de dicha entidad.

Las referidas participaciones y funciones -de origen histórico y carácter público y notorio -han sido debidamente comunicadas a la Entidad (de conformidad con el artículo 127ter LSA) que no considera que ninguna de las mismas sea constitutiva de conflicto de interés que afecte a los deberes de diligente administración, fidelidad y lealtad de los consejeros indicados y han sido en todo momento informadas al Banco de España.

Fuera del Consejo de Administración, el asesor -no consejero- Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos es titular del 0,22% del capital social del mismo BSCH y Vicepresidente primero de esta última entidad.

A 31 de diciembre de 2003, la participación del BSCH en el capital de la Entidad es del 0,38%. Las carteras de inversión gestionadas por BSCH eran titulares del 0,075% y del 0,086% del capital de la Entidad a las fechas respectivamente señaladas, según la información del registro de accionistas de la Entidad.

**PROPUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DE 2003 DE BANKINTER, S.A.**

	(en euros)
	2003
Beneficio del ejercicio	160.802.685
Impuesto sobre Sociedades	41.256.385
 Beneficio neto distribuible	 119.546.300
 Dividendo activo	 72.768.871
Reservas voluntarias	43.388.307
Reserva para inversiones en Canarias	3.389.122
 Total	 119.546.300

**DIVIDENDOS**

Bankinter, S.A. ha establecido un sistema de pago trimestral de dividendos en enero, abril, julio y octubre, respectivamente de cada año.

Para el dividendo con cargo a los resultados de 2003 el calendario es el siguiente:

<b>Fecha</b>	<b>Dividendo por acción</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>(miles de euros)</b>	<b>Fecha</b>
				<b>aprobación</b>
Julio 2003	0,2289	75.944.167	17.167	18.06.03
Octubre 2003	0,2360	75.944.167	17.703	17.09.03
Enero 2004	0,2478	75.944.167	18.586	17.12.03
Abril 2004	0,2552	76.627.275	19.313	15.01.04
 Total	 0,9679		 72.769	

(1) No se han considerado las acciones en la autocartera de Bankinter, S.A. de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los balances de situación siguientes reflejan la existencia de un beneficio distribuible suficiente en Bankinter, S.A. previo a la fecha de aprobación de esos dividendos.

## BALANCE DE SITUACIÓN

			(miles de euros)
	31.05.03	31.08.03	30.11.03
<b>ACTIVO</b>			
Caja y depósitos en bancos centrales	297.030	236.204	272.872
Deudas del Estado	4.001.778	3.058.869	4.336.120
Entidades de crédito	1.934.423	2.124.544	2.839.535
Créditos sobre clientes	16.277.306	16.924.511	16.176.060
Obligaciones y otros valores de renta fija	1.243.199	1.016.924	127.619
Acciones y otros títulos de renta variable	76.757	132.307	61.165
Participaciones	196	22.942	26.214
Participaciones en el Grupo	100.503	88.057	94.515
Activos materiales	105.501	105.377	104.618
Acciones propias	11.947	10.652	11.231
Otros activos	595.744	504.917	691.723
Cuentas de periodificación	102.095	84.447	96.704
<b>Total Activo</b>	<b>24.746.479</b>	<b>24.309.751</b>	<b>24.838.376</b>
<b>PASIVO</b>			
Entidades de crédito	5.875.543	4.115.345	4.948.621
Débitos a clientes	15.061.888	16.096.023	16.200.483
Débitos representados por valores negociables	1.655.135	1.856.392	1.341.160
Otros pasivos	505.858	471.012	482.395
Cuentas de periodificación	199.493	201.063	217.099
Provisiones para riesgos y cargas	165.556	219.984	222.724
Fondo para riesgos generales	53.662	53.662	7.925
Beneficio del ejercicio	73.823	90.749	117.121
Pasivos subordinados	467.286	517.286	567.286
Capital suscrito	113.916	113.916	113.916
Prima de emisión	247.543	247.543	247.004
Reservas	326.776	326.776	372.642
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>24.746.479</b>	<b>24.309.751</b>	<b>24.838.376</b>

## PROPIUESTA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE CADA FILIAL (1)

		Previsión Impuesto sobre Sociedades	Dividendo	Reservas	Aplicaciones (2)	(miles de euros)
	Resultado					
Aircraft, S.A.	(576)	(179)	-	-	-	-
Bankinter Consultoría Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	666	244	422	-	-	-
Bankinter Gestión de Seguros, S.A., de correduría de Seguros	961	336	625	-	-	-
Bankinter Seguros de Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	18.571	6.408	3.000	9.163	-	-
Cibesa, S.A.	25	9	14	2	-	-
Gesbankinter, S.A., S.G.I.I.C	41.786	14.808	26.978	-	-	-
Hispamarket, S.A.	62.388	10.908	33.058	2.973	15.449	-
Intermobiliaria, S.A.	2.740	889	1.851	-	-	-
Intergestora S.C.R, S.A.	(1.457)	(728)	-	-	-	-
Bankinter International Cayman Ltd.	(180)	-	-	-	-	-
Bankinter Finance Limited	(363)	-	-	-	-	-
Bankinter Netherlands B.V	(67)	-	-	-	-	-
Intergestora Nuevas Tecnologías, S.C.R, S.A.	(2.218)	(1.112)	-	-	-	-
E-Pagado International Network, S.A.	-	-	-	-	-	-
Ebankinter Certifica, S.A.	-	-	-	-	-	-
Ebankinter Internet Factory, S.C.R.	16	(2)	-	5	13	-
Bankinter Capital Riesgo, SGECR, S.A.	-	-	-	-	-	-
Bankinter de Inversiones, S.I.M, S.A.	137	1	-	-	136	-
Bankinter International B.V.	2.793	941	-	1.852	-	-

(1) Pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales.

(2) Incluye la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

## OTRA INFORMACION

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente («leyes medioambientales») y la seguridad y salud del trabajador («leyes sobre seguridad laboral») . Bankinter considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Como consecuencia del canje voluntario en enero de 2004 de la I<sup>a</sup> emisión de obligaciones convertibles de diciembre de 1998, el capital social se ha incrementado en 683.108 acciones, que representa un aumento de 1.025 miles de euros. Por la diferencia entre el valor nominal de las obligaciones canjeadas y el valor nominal de las acciones emitidas se ha aumentado la prima de emisión en 15.896 miles de euros.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL AÑO 2003

## Introducción

El Grupo Bankinter, en el año 2003, incrementa su beneficio neto atribuido en un 20,59%, consolidando la tendencia positiva que ha mostrado en los resultados parciales de este ejercicio. Esta subida se ve respaldada por la buena marcha del negocio de clientes, que se incrementa en un 14,46%; el incremento del ROE, que se sitúa en el 16,75%; la mejora de la eficiencia, que queda en el 49,13%; y un excelente índice de morosidad del 0,28%.

El inicio del año vino marcado por el conflicto bélico en Irak. Dicho conflicto generó una incertidumbre e inestabilidad en los mercados que se fue difuminando con el paso del tiempo. Esta paulatina recuperación de la confianza ha favorecido la positiva evolución de la economía mundial, y en concreto de la española. Al final, el año 2003 se caracterizó por la recuperación económica de Estados Unidos, con crecimientos próximos al 3%; por el fortalecimiento del euro frente a todas las divisas, especialmente frente al dólar; por unos tipos de interés bajos que en Europa se han situado en el 2% y en Estados Unidos en el 1%; y, finalmente, por la tendencia alcista de las bolsas internacionales tras tres años de caídas ininterrumpidas, con una subida del Ibex35 de más de un 28%. En este entorno positivo la acción Bankinter se ha revalorizado un 37,87%.

Bajo este entorno, Bankinter ha asentado una base de capital sólida que se apoya en una excelente cifra de activos dudosos, en unas fuertes provisiones y en la solvencia de nuestro modelo de negocio.

## Estrategia de negocio

Bankinter se sigue diferenciando por su estrategia de negocio, basada en tres pilares: oferta multicanal, que permite al cliente relacionarse con el Banco por el canal que en cada momento le resulte más cómodo y práctico; búsqueda de la máxima calidad de servicio en todos los segmentos y redes de la Entidad; y la amplia oferta de servicios y productos de alto valor añadido. En esta línea, el Banco ha lanzado en este año productos como los Acuerdos de Gestión, o el Credi-Ibex Intradía, que reafirman el carácter diferenciador e innovador de Bankinter.

Bankinter tiene una propuesta de valor basada en la calidad de servicio, en productos y servicios financieros innovadores y en una arquitectura tecnológica muy robusta que le permite realizar una oferta multicanal totalmente integrada en la operativa del Banco. Fruto de esta propuesta es el resultado del negocio de clientes, base de la actividad bancaria, destacando especialmente el aumento del 34,95% en Banca de Particulares.

En este ejercicio también cabe destacar el impulso que se ha dado al segmento de Pymes y que ha supuesto la apertura de 21 nuevas oficinas localizadas, principalmente, en polígonos industriales. Asimismo se ha continuado con la apertura de Centros de Gestión y Asesoramiento especializados en el negocio de Banca Privada, que ya cuenta con 31 oficinas propias.

## Márgenes y resultados

La cuenta de resultados de Bankinter a 31 de diciembre de 2003 refleja el crecimiento de las principales magnitudes del negocio: margen de intermediación, el 5,86%; margen básico, el 6,68%; margen ordinario, el 8,21%; y margen de explotación, el 20,51%.

Los recursos de clientes, dentro y fuera de balance, han alcanzado a final de año los 26.678 millones de euros, un 17,53% más que en la misma fecha de 2002. Cabe destacar el incremento del 27,60% en Fondos de Inversión y del 32,31% en Fondos de Pensiones. La inversión crediticia del Banco, de 20.510 millones de euros, mejora respecto a la misma cifra del año pasado, y aumenta en un 14,92%.

En este año, se ha mantenido el proceso de transformación de activos, titulizando préstamos hipotecarios por importe de 1.600 millones de euros.

Las comisiones siguen mostrando un buen comportamiento, y aumentan un 8,98%. Asimismo, Bankinter sigue realizando un importante esfuerzo en la contención de los gastos de administración, que prácticamente no varían, al subir un 0,20% en este ejercicio.

La cifra de morosidad, de 64,66 millones de euros, equivale al 0,28% del riesgo computable del Banco. Este índice de morosidad mejora significativamente respecto al año anterior. De forma paralela, el índice de cobertura de la morosidad es del 612,22%, siendo ambos ratios de los mejores dentro de la banca europea. Bankinter sigue disfrutando de una excelente calidad crediticia gracias a los sistemas internos de análisis, sanción y gestión automática del riesgo, la diversificación de la cartera, las altas dotaciones para insolvencias y la escasa exposición al riesgo-país.

En el tercer trimestre, Bankinter procedió a la desinversión de su participación de Bankinter en Sogecable, generando una plusvalía total de 61,3 millones de euros en el año. Dicha plusvalía se destinó a cubrir el fondo estadístico de cobertura de insolvencias que finalizó con una cobertura del 95%.

El beneficio por acción se ha situado en 1,77 euros, un 19,59% más que en el ejercicio anterior.

Bankinter repartió el tercer dividendo a cuenta del ejercicio 2003, de 0,247812 euros por acción, el pasado 3 de enero, con un aumento del 7% respecto del correspondiente dividendo del ejercicio anterior.

#### Otros asuntos de interés :

##### a) Nueva normativa sobre recursos propios (BIS II)

Bankinter mantiene en objetivo las especificaciones y desarrollos destinados a la implantación de la nueva normativa sobre recursos propios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS II). La entidad está orientando sus trabajos hacia la aplicación de modelos internos para el riesgo de crédito que permitan adecuar el consumo de capital al riesgo crediticio realmente incurrido por la entidad, reflejando de esta forma la mejor gestión de los riesgos. Asimismo, se están definiendo y desarrollando los parámetros de gestión del riesgo operativo que permita cumplir con los requerimientos en materia de políticas, proceso de gestión y cuantificación de pérdidas.

##### b) Normas Internacionales de Contabilidad (IAS)

Ante la necesidad de abordar un proceso de armonización contable y en materia de información financiera, el Parlamento Europeo, a propuesta de la Comisión, aprobó el reglamento 1606/2002 que supone la adopción obligatoria a partir del 1 de Enero del 2005 de las Normas Internacionales de Contabilidad, para la elaboración de las cuentas consolidadas de sociedades que tengan valores emitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea.

El proceso de armonización contable culmina con la aprobación en Septiembre del 2003 del reglamento 1725/2003, a través del cual se aprueban todas las Normas Internacionales de contabilidad con la excepción de la 32 y la 39, sobre instrumentos financieros y la IFRS1 (Norma de Primera Aplicación).

Bankinter ha procedido a constituir un equipo dedicado a la implantación de las nuevas normas internacionales de contabilidad IAS (Internacional Accounting Standards). Estas normas serán de aplicación para Bankinter a partir del 1 de enero de 2005.

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## I. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MEMORIA DEL EJERCICIO 2003

Las cuentas que se incluyen en la Memoria se presentan de acuerdo con la normativa vigente y con las disposiciones del Banco de España y han sido formuladas por los Administradores de Bankinter, S.A. y de su Grupo en base a los registros de contabilidad del Banco y de sus sociedades consolidadas.

Los Administradores son responsables de definir las políticas contables y de establecer los órganos y sistemas de control interno, que permiten asegurar razonablemente la fiabilidad y consistencia de los datos de los registros de contabilidad y hacer efectiva la preparación y la presentación de las Cuentas Anuales.

Los principales órganos de control interno del Grupo Bankinter son: la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración, la División de Auditoría interna, la Unidad de Cumplimiento Normativo y la Unidad de Control Institucional, más los órganos de control existentes en las diversas áreas y servicios del Banco y de las sociedades del Grupo.

Los auditores externos verifican las cuentas anuales, con objeto de emitir su opinión profesional sobre las mismas y están regularmente informados sobre los controles y procedimientos del Banco y del Grupo Bankinter, definen y desarrollan sus pruebas de auditoría con total libertad y tienen acceso al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en los términos indicados en el presente Informe de Gobierno Corporativo, al efecto de exponer sus conclusiones y recomendaciones para mejorar la eficiencia de los sistemas de control interno.

## II. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS

De conformidad con la recomendación sobre transparencia de la información anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y, eventualmente, también por otros conceptos, la Memoria del Grupo Bankinter viene reflejando, desde hace años, dicha distinción.

En el ejercicio 2003, los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers han sido los siguientes:

### Bankinter S.A.

Realización por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de la auditoría de las Cuentas Anuales de Bankinter, S.A. ejercicio 2003: 157 miles de euros.

Otros servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento prestados por el Grupo PricewaterhouseCoopers a Bankinter, S.A. en 2003: 141 miles de euros.

### Grupo Bankinter

Realización por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de la auditoría de las Cuentas Anuales del Grupo Bankinter, S.A. ejercicio 2003: 270 miles de euros.

Otros servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento prestados por el Grupo PricewaterhouseCoopers al Grupo Bankinter en 2003: 164 miles de euros.

### III. DATOS INSTITUCIONALES DEL BANCO

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. La actual denominación y los Estatutos sociales vigentes figuran en la escritura pública de refundición formalizada el 14 de mayo de 2003 ante el notario de Madrid Agustín Sánchez Jara con el nº 1.637 de protocolo.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857 general, 1.258 de la sección 3<sup>a</sup> del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, con fecha 8 de julio de 1965.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128.

El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

## **ANEXOS**



## 1.- INFORMACIÓN A ACCIONISTAS Y CLIENTES

La Memoria se presenta en la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio y está a disposición de todos los accionistas de la Sociedad.

En los meses de enero, abril, julio y octubre, se publica un informe de los resultados trimestrales consolidados, que está disponible para los accionistas.

### OFICINA DEL ACCIONISTA

Pablo Santos Romero  
Pico de San Pedro 2  
28760 Tres Cantos - Madrid  
Tels.: 91 339 83 30 - 91 339 75 00  
Fax: 91 339 83 23  
E-mail: ofiaccionista@bankinter.es

### COMUNICACIÓN EXTERNA

Blanca Hernanz Bodero  
Pº Castellana, 29  
28046 Madrid  
Tels.: 91 339 75 00  
Fax: 91 339 75 40  
E-mail: comunicacion@bankinter.es

### RELACIONES CON INVERSORES

José Luis Vega Riestra  
Avda. Bruselas, 12  
28100 Alcobendas - Madrid  
Tels.: 91 623 43 41 - 91 339 75 00  
Fax: 91 623 43 08  
E-mail: investor\_relations@bankinter.es

### BANCOS CORRESPONSALES

Zachary H. Towbin  
Pº Castellana 29  
28046 Madrid  
Tels: 91 339 83 62 - 91 339 75 00  
Fax: 91 339 75 40  
E-mail: international@bankinter.es

### SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

Cecilio Carracedo Fernández  
Pico de San Pedro, 2  
28760 Tres Cantos - Madrid  
Tels.: 901 113 113  
Fax: 91 339 84 45

**Teléfonos de la Banca Telefónica Bankinter:**

Particulares (servicio en castellano): 901 13 23 13

Particulares (servicio en castellano, desde el extranjero): 34 91 657 88 00

Particulares (servicio en catalán): 901 23 23 23

Particulares (servicio en catalán, desde el extranjero): 34 93 410 84 85

Particulares (servicio en inglés): 901 135 135

Particulares (servicio en inglés, desde el extranjero): 34 91 657 88 01

Especialistas Bolsa: 906 420 906

Pymes (horario de 8.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes): 901 15 15 15

Pymes (servicio en catalán, horario de 8.00 a 20.00 horas, de lunes a viernes): 901 16 16 16

Información a no clientes: 901 13 13 13

**Horario de Banca Telefónica Bankinter**

Durante las 24 horas del día, los 365 días del año, llamando al 901 13 23 13 el Servicio Automático le permite realizar sus consultas y operaciones bancarias.

Además, si lo desea, siempre puede contar con la ayuda de un operador, de lunes a sábado de 8:00 a 22:00 horas (horario peninsular), marcando o diciendo "0".

## 2.- ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

### COMITÉ DE DIRECCIÓN

Presidente del Consejo de Administración  
Juan Arena de la Mora

Consejero Delegado  
Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden

Secretario General y del Consejo de Administración  
Rafael Mateu de Ros Cerezo

Director General de Medios, Riesgos y Plataformas  
Honorio Jiménez del Valle

Director General de Cliente-Redes Personas Jurídicas  
Carlos Ruiz-Jarabo Colomer

Director General de Cliente-Redes Personas Físicas  
Juan Hernández Andrés

Director General Adjunto - Área Innovación  
Fernando Alfaro Águila-Real

Director General Adjunto de Mercados y Productos  
Pablo de Diego Portoles

### DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN

<b>Sebastián Alvarado Díaz-Agero</b>	Canarias
<b>Ramón Doval Montoya</b>	Madrid - Banca Comercial
<b>Pedro Fernández Maestre</b>	Andalucía
<b>Antonio Fayos Crespo</b>	Cataluña
<b>Victoriano Hernández Lera</b>	Castilla
<b>Luis Miguel Sánchez-Albornoz Bernabé</b>	Castilla La Mancha - Extremadura
<b>Guillermo Pesquera Galdós</b>	Baleares-Levante
<b>Antonio Rodríguez Fernández</b>	Noroeste
<b>Luis Fernando Azcona López</b>	Norte
<b>Antonio Tierra Serrano</b>	Navarra-Aragón-Rioja

La Memoria de Bankinter 2003 está a su disposición en formato CD-Rom  
Para obtener una copia diríjase al Departamento de Comunicación de Bankinter  
o solicítela a través de la dirección de correo electrónico: [comunicacion@bankinter.es](mailto:comunicacion@bankinter.es)

Como separata de la presente Memoria figura la relación de Oficinas y Agentes de Bankinter.

Edita: Departamento de Comunicación de Bankinter.  
Diseño y producción gráfica: CFCComunicación. Madrid.  
Fotografías: Guillermo Shelley